

*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL*

PARTE I

DIAGNOSTICO

En la búsqueda de un Municipio modelo de desarrollo para la Orinoquia Colombiana.

TABLA DE CONTENIDO

PARTE I

	Pág.
A. ANALISIS DEL SISTEMA TERRITORIAL	
1. Dimensión ambiental	11
1.1 Aspectos relevantes de la Dimensión	11
1.1.1 Generalidades	11
1.1.2 Aspectos legales	11
1.2 Diagnóstico Municipal	19
1.2.1 Recurso Agua	19
1.2.1.1 Cuencas hidrográficas	20
1.2.1.2 Calidad de agua	25
1.2.1.3 Balance hídrico	30
1.2.1.4 Contaminación	31
1.2.2 Recurso Suelo	32
1.2.2.1 Asociaciones y consociaciones presentes en el municipio.	
Propiedades de los suelos: físicas y químicas	32
1.2.2.2 Aptitud de uso. Clases agrológicas	42
1.2.2.3 Uso actual	51
1.2.2.4 Cobertura vegetal	55
1.2.2.5 Conflictos de uso	61
1.2.2.6 Uso concertado	62
1.2.3 Geoforma	74
1.2.3.1 Relieve	74
1.2.4 Fisiografía	80
1.2.4.1 Geomorfología	80
1.2.4.2 Geología	85
1.2.4.3 Clima	87
1.2.4.4 Hidrología	89
1.2.5 Amenazas y riesgos	90
1.2.6 Recurso Fauna	93
1.2.6.1 Importancia	93
1.2.6.2 Caracterización de la fauna	94

*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA*

1.2.6.3	Situación actual	98
1.2.6.4	Usos y problemática	98
1.2.7	Recurso Flora	100
1.2.7.1	Importancia	100
1.2.7.2	Caracterización de la cobertura vegetal	100
1.2.7.3	Situación actual	101
1.2.7.4	Usos y problemática	102
1.2.8	Áreas de protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales	106
1.2.8.1	Ecosistemas estratégicos	106
1.2.8.2	Categorías de manejo y administración	108
1.2.8.3	Distritos de manejo integrado	109
1.2.8.4	Distritos de conservación de suelos y restauración ecológica	109
1.2.8.5	Cuencas hidrográficas en ordenación	109
1.2.8.6	Áreas de recreación ecoturística	110
1.2.8.7	Áreas histórico – culturales y de protección del paisaje.	111
1.2.8.8	Resguardos indígenas	111
1.2.8.9	Educación ambiental	121
2.	Dimensión Económica	124
2.1	Aspectos relevantes de la dimensión	124
2.1.1	Generalidades	124
2.2	Entorno regional y municipal	125
2.2.1	Extensión, ubicación y división político – administrativa	125
2.2.2	Características físicas	125
2.2.2.1	Topografía	125
2.2.2.2	Clima y pluviosidad	125
2.2.2.3	Hidrografía	126
2.2.2.4	Suelos	126
2.2.2.5	Vegetación	127
2.2.2.6	Fisiografía	128
2.2.2.7	Principales especies que forman la ecología de la zona	129
2.2.3	Demografía	130
2.2.4	Dinámica del desarrollo y delimitación subregional	135

*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA*

2.2.4.1	Usos y vocación del suelo	135
2.2.4.2	Forma de tenencia y distribución de la tierra	136
2.2.4.3	Ganadería	137
2.2.4.4	Agricultura	140
2.2.4.5	Pesca	142
2.2.4.6	Forestal	142
2.2.4.7	Social	142
2.2.5	Síntesis del diagnóstico	145
2.	Dimensión Sociopolítica	149
3.1	Aspectos relevantes de la dimensión	149
3.1.1	Generalidades	149
3.2	Demografía	149
3.2.1	Tendencia demográfica de la región	149
3.2.1.1	Caracterización de la situación actual en función de la estructura y composición de la población	149
3.2.2	Tendencias futuras del comportamiento demográfico	151
3.2.2.1	Población y vivienda	151
3.3	Condiciones de bienestar social	155
3.3.1	Servicios públicos sociales	155
3.3.1.1	Educación y cultura	155
3.3.1.2	Salud	168
3.3.1.3	Recreación y deporte	181
3.3.1.4	Seguridad ciudadana	181
3.3.2	Servicios públicos domiciliarios	182
3.3.2.1	Acueducto	182
3.3.2.2	Alcantarillado	183
3.3.2.3	Telecomunicaciones	184
3.3.2.4	Energía eléctrica y gas	184
3.3.2.5	Aseo	186
3.3.3	Servicios complementarios	187
3.3.3.1	Plaza de mercado	187
3.3.3.2	Matadero	187
3.3.3.3	Cementerio	187

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA

3.3.3.4	Culto	188
3.3.3.5	Bomberos y socorro	188
3.3.4	Servicios administrativos	188
3.3.4.1	Administración municipal	189
3.3.4.2	Policía Nacional	189
3.3.4.3	Notaría	189
3.3.4.4	Registraduría del Estado civil	190
3.3.4.5	Juzgado promiscuo Territorial	190
3.3.4.6	Establecimientos públicos y entidades descentralizados	190
3.4	Organización política	190
3.4.1	Actores sociales	190
3.4.2	Organización y participación política	191
3.4.3	Relaciones sociales existentes	191
4.	Dimensión Administrativa – Institucional y Social – Financiera	193
4.1	Aspectos relevantes de la dimensión	193
4.1.1	Introducción	193
4.2	Análisis general de la Orinoquia	194
4.2.1	Vichada	195
4.2.2	La Primavera	197
4.2.2.1	Administrativo – institucional	197
4.2.2.2	Financiero	201
4.2.2.3	Síntesis del diagnóstico	207
5.	Dimensión urbano funcional	210
5.1	El conocimiento de la concentración de flujos	211
5.2	Selección de centros urbanos de mayor jerarquía	213
PARTE II		
EVALUACION INTEGRAL DEL TERRITORIO		216
1. IMAGEN DESEADA		218
1.1	Dimensión ambiental	218

1.2 Dimensión económica	220
1.3 Dimensión sociopolítica	222
1.4 Dimensión administrativa – institucional y Fiscal – financiera.	222
1.5 Dimensión urbano funcional	226
2. EVALUACION DE LAS TIERRAS	227
2.1 Generalidades	227
2.2 Conceptos fundamentales en evaluación de tierras	228
2.3 Tipos de utilización de la tierra	229
2.4 Requerimientos generales para cada uno de los TUTs propuestos	232
2.5 Reglamentación de los usos del suelo rural y urbano	233

TABLA DE CONTENIDO

INDICE DE TABLAS

	Pág.
PARTE I	
ANÁLISIS DEL SISTEMA TERRITORIAL	
1. Dimensión ambiental	
Tabla 1. Zonificación hidrológica	22
Tabla 2. Navegabilidad de los Ríos Meta y Tomo	31
Tabla 3. Asociaciones y consociaciones presentes en el Municipio	33
Tabla 4. Propiedades físicas de los suelos	38
Tabla 5. Granulometría y propiedades químicas de los suelos	40
Tabla 6. Clasificación agrológica y aptitud de uso y manejo de los suelos	42
Tabla 7. Principales especies de vegetación de selva	58
Tabla 8. Vegetación de selva de altillanura	59
Tabla 9. Mineralogía de los granitos	86
Tabla 10. Aves más frecuentes en la región	94
Tabla 11. Mamíferos más frecuentes en la región	95
Tabla 12. Extracción pesquera en 1996	96
Tabla 13. Especies susceptibles de caza	99
Tabla 14. Especies maderables más intervenidas	103
Tabla 15. Ecosistemas estratégicos	107
Tabla 16. Areas de manejo	108
Tabla 17. Principales cuerpos de agua en el municipio	109
Tabla 18. Población Resguardo Gavilán – La Pascua	113
Tabla 19. Población Resguardo La Llanura	117
Tabla 20. Población Resguardo Campoalegre – Ripialito	120
Tabla 21. Población Resguardo por Conformar	120
2. Dimensión económica	
3. Dimensión sociopolítica	
Tabla 22. Población proyectada 1995 – 2005	150
Tabla 23. Indicadores demográficos 1990 – 2015	151
Tabla 24. Población indígena	151

Tabla 25. Infraestructura física de algunas escuelas rurales	160
Tabla 26. Datos estadísticos de alumnos/docente en escuelas rurales	161
Tabla 27. Datos estadísticos de alumnos/docente en escuelas urbanas	162
Tabla 28. Comportamiento de la mortalidad en 1995	169
Tabla 29. Comportamiento de la mortalidad en 1996	170
Tabla 30. Morbilidad por consulta externa en 1995	170
Tabla 31. Morbilidad por consulta externa en 1996	171
Tabla 32. Morbilidad por consulta externa en 1997	171
Tabla 33. Morbilidad por egreso hospitalario en 1995	172
Tabla 34. Morbilidad por egreso hospitalario en 1997	173
Tabla 35. Cobertura de vacunación en menores de un año	173
Tabla 36. Cobertura por vacunación en menores de 5 años y Mujeres entre 15 y 44 años.	174

4. Situación administrativa, institucional y fiscal-financiera.

Tabla 37. Proyección financiera del Municipio	204
---	-----

5. Urbano funcional

PARTE II

B. EVALUACION INTEGRAL DEL TERRITORIO

Tabla 38. Reglamentación de usos del suelo rural	237
Tabla 39. Determinación de la aptitud general del Territorio	238
Tabla 40. Reglamentación de usos del suelo urbano	245
Tabla 41. Determinación de la aptitud general del suelo urbano	247

TABLA DE CONTENIDO

INDICE DE FIGURAS

	Pág.
PARTE I	
A. ANALISIS DEL SISTEMA TERRITORIAL	
1. Dimensión Ambiental	
Figura 1. Zonificación hidrológica	21
Figura 2. Cuenca del Río Tomo	25
Figura 3. Distribución geográfica de los suelos	43
Figura 4. Zonificación agroecológica de los suelos	54
Figura 5. Cobertura vegetal y uso actual de la tierra	60
Figura 6. Afectación del recurso bosque	91
Figura 7. Afectación del recurso tierra	92
Figura 8. Vegetación natural	101
2. Dimensión Económica	
3. Dimensión Sociopolítica	
4. Dimensión Administrativa – Institucional y Social – Financiera	
5. Dimensión Urbano funcional	

TABLA DE CONTENIDO

INDICE DE GRAFICAS

	Pág.
PARTE I	
A. ANALISIS DEL SISTEMA TERRITORIAL	
1. Dimensión Ambiental	
Gráfica 1. Variación diaria de los niveles del Río Meta	23
Gráfica 2. Variaciones multianuales del Río Meta	23
Gráfica 3. Tendencia a disminución del nivel del Río	24
Gráfica 4. Variaciones bruscas en el promedio multianual	24
Gráfica 5. Producción pesquera Nacional	97
Gráfica 6. Participación de las CAR en el aprovechamiento de los recursos maderables	104
Gráfica 7. Distribución de la movilización de productos maderables	105
2. Dimensión económica	
3. Dimensión Sociopolítica	
Gráfica 8. Ritmo de crecimiento de la población la construcción	153
Gráfica 9. Instituciones educativas del Municipio por zonas	159
Gráfica 10. Instituciones por nivel básico de educación	161
Gráfica 11. Instituciones urbanas con básica primaria	162
Gráfica 12. Alumno/docente de Básica primaria/zona	163
Gráfica 13. Alumno/docente por nivel de educación	163
4. Dimensión Administrativa – Institucional y Social – Financiera	
5. Dimensión urbano funcional	

A. ANALISIS DEL SISTEMA TERRITORIAL

1. DIMENSION AMBIENTAL

1.1 ASPECTOS RELEVANTES DE LA DIMENSION

1.1.1 Generalidades

Esta dimensión liga la dinámica de los componentes básicos del ecosistema con su potencial de aprovechamiento sin causar su deterioro. El diagnóstico se hace con una visión espacializada e integrada que ligue la dinámica de los componentes básicos del ecosistema con su potencial real de aprovechamiento sostenido en un contexto social y económico.

Persigue los siguientes propósitos:

- ◆ Analizar las relaciones y los procesos naturales de los componentes bióticos y abióticos, con los antrópicos con el fin de establecer los distintos grados de oferta ambiental.
- ◆ Identificar los factores de susceptibilidad, amenaza y riesgo ambiental.
- ◆ Identificar y analizar los condicionantes y limitantes para el aprovechamiento racional de los Recursos Naturales Renovables y no Renovables.

1.1.2 Aspectos legales

Hacer uso racional de la oferta ambiental implica aprovechar los recursos naturales y energéticos disponibles, transformados o no, integrando especialmente la riqueza de los valores socio - culturales en un marco de Desarrollo Sustentable, es decir, asegurando que las opciones de desarrollo bajo consideración sean ambientalmente adecuadas, socialmente aceptables, económicamente convenientes y políticamente viables.

A pesar de que Colombia es considerado el segundo país más rico en biodiversidad y el primero en diversidad biológica por kilómetro cuadrado en el mundo, el tema carecía de importancia. En 1974, con la expedición del Código Nacional de los Recursos Naturales se

*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL*

empieza a hablar de medio ambiente en el país con cierta profundidad; finalmente, la Constitución de 1991 creó el marco legal necesario para tratar el tema con la importancia que merece.

En efecto, los artículos 79 y 80 consagran el derecho de las personas a gozar de un ambiente sano y obliga al Estado a velar por la protección de la diversidad, planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución y el Artículo 95 establece como deberes de la persona y el ciudadano proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

Además de señalarle derechos y deberes, el Artículo 277 de la Constitución asigna al Procurador General de la Nación la función de defender los intereses colectivos, en especial el ambiente. No olvida la responsabilidad ambiental del país con los vecinos y ordena, a través del Artículo 289, que los departamentos y municipios ubicados en zonas fronterizas cooperen con el país vecino en programas dirigidos a fomentar el desarrollo comunitario, la prestación de servicios públicos y la preservación del medio ambiente.

Finalmente, el Artículo 317, dispone que un porcentaje de los impuestos con que los municipios graven la propiedad inmueble, sea destinado para el manejo y conservación del ambiente y los recursos naturales renovables.

Dentro de este marco jurídico se expidió la Ley 99 de 1993, "por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la Gestión y Conservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones".

La Ley a lo largo de sus 16 títulos y 118 Artículos trata de Los fundamentos de la política ambiental, del Ministerio del Medio Ambiente y Sistema Nacional Ambiental -SINA-, de su estructura, del Consejo Nacional Ambiental, del apoyo científico y técnico del ministerio, de las corporaciones autónomas regionales, de las rentas de las corporaciones, de las licencias ambientales, de las funciones de las entidades territoriales y planificación ambiental, de la participación ciudadana, de la acción de cumplimiento en asuntos ambientales, sanciones y medidas de policía, de los fondos nacional ambiental y de la amazonia, de la Procuraduría

*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL*

Delegada para Asuntos Ambientales, de la liquidación del INDERENA y las garantías laborales y da unas disposiciones finales.

Contiene Artículos de singular importancia, como el 3° que define el Desarrollo Sostenible como "el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades".

El Artículo 7° sienta las bases para un nuevo orden nacional, al proponer el ordenamiento ambiental del territorio y definirlo como "la función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables y de la nación, a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible".

Reviste especial interés el Título IX, DE LAS FUNCIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y DE LA PLANIFICACION AMBIENTAL, el cual establece los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario.

El Artículo 68, de la Planificación Ambiental de las Entidades Territoriales, establece que "para garantizar la planificación integral por parte del estado, del manejo y el aprovechamiento de los recursos naturales a fin de garantizar su desarrollo sostenible, conservación, restauración o sustitución, conforme a lo dispuesto en el Artículo 80 de la Constitución Nacional, los planes ambientales de las entidades territoriales estarán sujetos a las reglas de armonización..."

El manejo ambiental en Colombia se rige por El Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente de acuerdo con el Artículo 2°, el cual, fundado en el principio de que el ambiente es patrimonio común de la humanidad y necesario para la supervivencia y el desarrollo económico y social de los pueblos, tiene por objeto:

1. Lograr la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables, según criterios de equidad que aseguren el desarrollo armónico del hombre y de dichos recursos, la disponibilidad permanente de éstos y la máxima participación social, para beneficio de la salud y el bienestar de los presentes y futuros habitantes del territorio nacional;

2. Prevenir y controlar los efectos nocivos de la explotación de los recursos naturales no renovables sobre los demás recursos;
3. Regular la conducta humana, individual o colectiva y la actividad de la Administración Pública, respecto del ambiente y de los recursos naturales renovables y las relaciones que surgen del aprovechamiento y conservación de tales recursos y del ambiente".

Así, el Artículo 3º regula:

- a) El manejo de recursos naturales renovables como la atmósfera y el espacio aéreo nacional; las aguas en cualquiera de sus estados; la tierra, el suelo y el subsuelo; la flora; la fauna; las fuentes primarias de energía no agotables; las pendientes topográficas con potencial energético; los recursos geotérmicos; los recursos biológicos de las aguas y del suelo y el subsuelo del mar territorial y de la zona económica de dominio continental o insular de la república; los recursos del paisaje.
- b) La defensa del ambiente y de los recursos naturales renovables contra la acción nociva de fenómenos naturales;
- c) Los demás elementos ambientales y factores que conforman el ambiente o influyen en él como los residuos, las basuras, los desechos y los desperdicios; el ruido y las condiciones de vida resultantes de asentamiento humano rural o urbano.

Existe una estrecha relación entre aquello que puede ser un efecto ambiental y el artículo 8º; éste considera factores que deterioran el ambiente, entre otros:

- a) La contaminación del aire, de las aguas, del suelo y de los demás recursos naturales renovables.

Se entiende por contaminación la alteración del ambiente con sustancias o formas de energía puestas en él, por actividad humana o de la naturaleza, en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y la fauna, degradar la calidad del ambiente, de los recursos de la nación o de los particulares.

Se entiende por contaminante cualquier elemento, combinación de elementos, o forma de energía que actual o potencialmente pueda producir alteración ambiental de las precedentemente descritas. La contaminación puede ser física, química o biológica;

- a) La degradación, la erosión y el revenimiento de suelos y tierras;
- b) Las alteraciones nocivas de la topografía;
- c) Las alteraciones nocivas del flujo natural de las aguas;
- d) La sedimentación en los cursos y depósitos de agua;
- e) Los cambios nocivos del lecho de las aguas;
- f) La extinción o disminución cuantitativa o cualitativa de especies animales y vegetales o de recursos genéticos;
- g) La introducción y propagación de enfermedades y de plagas;
- h) i) La introducción, utilización y transporte de especies animales o vegetales dañinas o de productos de sustancias peligrosas;
- i) La alteración perjudicial o antiestética de paisajes naturales;
- j) La disminución o extinción de fuentes naturales de energía primaria;
- k) La acumulación o disposición inadecuada de residuos, basuras, desechos y desperdicios;
- l) El ruido nocivo;
- m) El uso inadecuado de sustancias peligrosas;
- n) La eutricación, es decir, el crecimiento excesivo y anormal de la flora en lagos y lagunas;
- o) La concentración de población humana urbana o rural en condiciones habitacionales que atenten contra el bienestar y la salud.

Política ambiental nacional

El objetivo general de la política ambiental del Gobierno Pastrana "es restaurar y conservar áreas prioritarias en las eco regiones estratégicas y diseñar instrumentos y mecanismos que garanticen un equilibrio entre la oferta y la demanda de los recursos ambientales de la Nación, fomentando el desarrollo regional sostenible, en el contexto de la construcción de la paz".

Se estructura en un Proyecto Colectivo Ambiental, materializado en siete programas que se desarrollarán a través de tres objetivos específicos:

*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL*

- Conservar y restaurar áreas prioritarias en las eco regiones estratégicas (Agua, biodiversidad y bosques).
- Dinamizar el desarrollo urbano y regional sostenible (Calidad de vida urbana y sostenibilidad de los procesos productivos endógenos).
- Contribuir a la sostenibilidad ambiental de los sectores (Producción más limpia y mercados verdes).

La interdependencia entre los siete programas define una orientación general de política, consistente en el manejo sistémico y concertado del conjunto de acciones del Proyecto Colectivo Ambiental.

Su desarrollo se instrumenta a través de la participación, la información, la coordinación y articulación del sistema nacional ambiental, la gestión ambiental municipal, el ordenamiento territorial y la planificación, la generación de conocimiento y educación, la cooperación y la negociación internacional, las regulaciones e instrumentos económicos y financieros y los instrumentos normativos.

El eje articulador de la política ambiental es el agua, situándose en el punto de confluencia entre la crisis del agua y la crisis social y económica. Propicia entonces la búsqueda de soluciones concertadas que permitan frenar el proceso de deterioro de los ecosistemas hídricos, explorar alternativas de convivencia en torno a los intereses colectivos sobre el agua, e incidir en los niveles locales, regionales y nacionales de toma de decisiones.

La apropiada ejecución de la política ambiental depende del mejoramiento del nivel de articulación y coordinación de las entidades encargadas de la gestión ambiental a través de acciones como el fortalecimiento de los instrumentos financieros mediante la unificación de los fondos ambientales y de la promoción de la institucionalidad ambiental a los recursos y responsabilidades existentes.

Los programas contemplados son:

1 Programa Agua

Dirigido al ordenamiento, manejo adecuado y recuperación de los ecosistemas continentales y marinos; en los primeros, aumentando la capacidad de regulación de agua en las cuencas hidrográficas y, en ambos, promoviendo la eficiencia en su uso y reduciendo los niveles de contaminación y riesgos.

El agua debe también orientar las relaciones fronterizas mediante el desarrollo de acuerdos binacionales para el manejo integral de las cuencas hidrográficas compartidas.

2 Programa Biodiversidad

Su objetivo es mejorar la conservación y restauración de áreas prioritarias de ecosistemas forestales y no forestales en eco regiones estratégicas y la protección de especies amenazadas y de distribución limitada. Además busca fortalecer el conocimiento y la innovación sobre los componentes y usos de la biodiversidad y optimizar sus beneficios sociales y económicos, fortaleciendo la capacidad tecnológica, de manejo y de negociación por parte del Estado y de la sociedad.

Para garantizar la conservación a largo plazo de los ecosistemas naturales será necesario establecer áreas protegidas en la Orinoquía y en la Región Andina y fortalecer las existentes en la Amazonía y el Pacífico. Adicionalmente se debe fortalecer la capacidad para la conservación de componentes importantes (por su amenaza o uso potencial) en colecciones vivas como bancos genéticos, jardines botánicos, zoológicos y acuarios.

La conservación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales se llevará a cabo bajo criterios de unidad en el manejo integral del sistema y lineamientos de política nacional en materia de áreas protegidas.

Es fundamental garantizar la conservación a largo plazo de los ecosistemas naturales y el establecimiento de áreas protegidas en la Región Caribe. Se adelantará el "Plan Siembra" de la Alcaldía de Medellín cuyo objetivo general es desarrollar programas de reforestación.

La investigación, utilización y la distribución de los beneficios derivados de la biodiversidad, así como el uso de los recursos genéticos del país deberá tener como soporte una legislación específica y aplicable, respecto a su conocimiento, uso y conservación. A nivel

puntual es indispensable garantizar a través de estos desarrollos legislativos, la propiedad intelectual que las comunidades indígenas, negras, raizales y campesinas en general tienen sobre el uso de la biodiversidad, con especial énfasis en aspectos curativos y medicinales de plantas y animales.

3 Programa Bosques

Está orientado a avanzar en la conservación y restauración de áreas prioritarias en las eco regiones estratégicas. Busca promover e incentivar la acción conjunta del Estado y la sociedad civil en la conservación y el uso sostenible de los bosques, la reforestación, la restauración ecológica y el establecimiento de plantaciones productoras que generen beneficios económicos y sociales a la población. Busca igualmente fortalecer su incorporación a la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Para desarrollar el objetivo específico de dinamizar el desarrollo urbano y regional se estructuran los siguientes dos programas:

4 Programa Sostenibilidad de los Procesos Productivos Endógenos

Cuyo objeto es impulsar y fomentar el uso sostenible de la diversidad biológica y el patrimonio cultural en los procesos de conservación, con criterio de gestión empresarial, para beneficio económico y social de las regiones, como estrategia para el fortalecimiento del desarrollo endógeno regional. Así mismo, se deben apoyar y fomentar especialmente los proyectos de servicios turísticos que tengan como finalidad la promoción del conocimiento y uso sostenible de la diversidad biológica.

5 Programa Calidad de Vida Urbana

Dirigido a prevenir y controlar los factores de deterioro de la calidad ambiental en las áreas urbanas de mayor dinámica poblacional y económica, adoptar modelos de desarrollo urbano sostenibles acordes con las condiciones particulares de los asentamientos humanos, atender las necesidades ambientales colectivas y proteger y consolidar su capital natural.

6 Programa Producción más Limpia

Dirigido a promover la producción más limpia en los sectores dinamizadores de la economía y con mayor impacto ambiental, especialmente la minería, seguida del sector energético, el industrial, el turístico, el agropecuario y el de construcción. Se dirige igualmente a incorporar

la dimensión ambiental en el desarrollo de la infraestructura nacional y en el crecimiento de los sectores de la economía, con miras a promover su sostenibilidad.

7 Programa Mercados Verdes

Dirigido a incentivar la producción de bienes y servicios ambientalmente sanos y a incrementar la oferta de servicios ecológicos competitivos en los mercados nacionales e internacionales, garantizando el reconocimiento de los derechos intelectuales y del país de origen respectivos.

1.2 DIAGNOSTICO

Para la elaboración del diagnóstico ambiental se han tenido en cuenta los determinantes ambientales para los planes de ordenamiento de la jurisdicción de CORPORINOQUIA según Resolución 0358 de julio 5 de 1999.

1.2.1 Recurso agua

Colombia se encuentra dividida en 5 áreas hidrográficas, como se ilustra en la Figura No.1 **zonificación hidrográfica**. El municipio de La Primavera pertenece al área de la Orinoquia, que se describe adelante.

El potencial hídrico de la región es importante y constituye su principal riqueza. El sistema, que hace parte de la cuenca del Orinoco, se divide en cuatro subcuencas que pertenecen a los ríos Arauca, Casanare - Meta, Cinaruco y Capanaparo.

- Los principales afluentes en Arauca son los ríos Ele, Lipa, Salibón y TAME.
- Los principales afluentes del río Casanare son los ríos Ariporo, Bojavá, Banadía, Cravo Norte, Cravo Sur, Casanare, Cusay, Cusiana, Charte, Chire, Chitamena, Guanapalo.
- Los afluentes principales del Meta son el Pore, Tacuyá, Tocaría, Túa, Unete y Upía, a lo largo de los cuales se ha orientado el poblamiento.

El río Arauca drena la zona norte de la región y desemboca en el Orinoco, en territorio venezolano, en tanto que las aguas recogidas por el río Casanare van al río Meta, que también desemboca en el Orinoco, en la ciudad de Puerto Carreño, en el Vichada.

1.2.1.1 Cuencas hidrográficas

Zonificación Hidrográfica Nacional

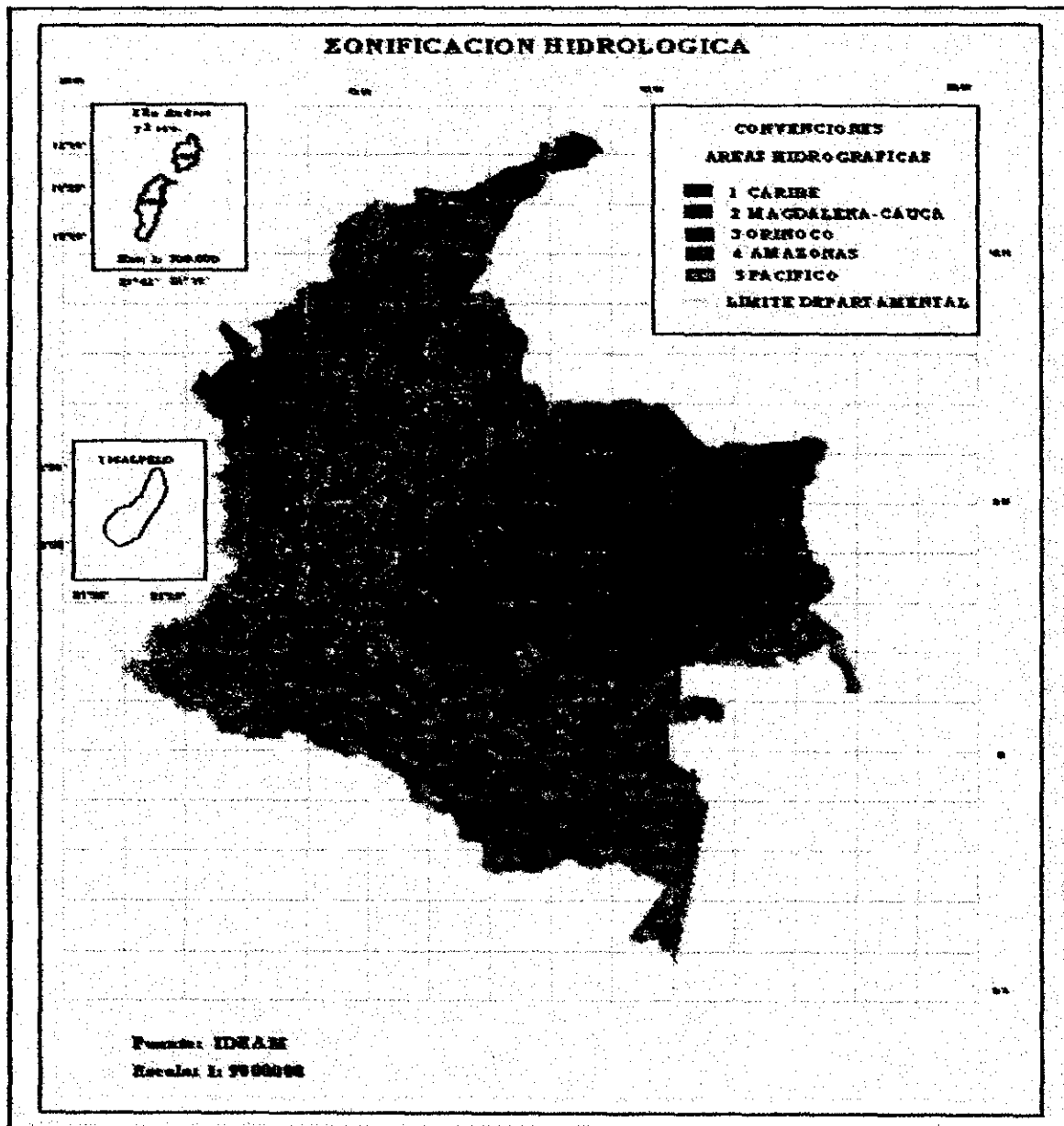
La zonificación hidrográfica nacional establece la codificación de las estaciones que conforman la red bajo cinco áreas hidrográficas, constituidas por treinta y nueve zonas y sus respectivas subzonas.

Las cinco áreas hidrográficas consideran los aspectos físicos del territorio que determinan la convergencia de las aguas, en la codificación ascendente son: Caribe, Magdalena, Orinoco, Amazonas y Pacífico. En cada una de estas áreas se establecen las principales cuencas aportantes, que en buena medida coinciden con los ríos que las recorren, dando origen a siete zonas en el área Caribe, nueve zonas para el río Magdalena, ocho zonas para los ríos Orinoco y Amazonas respectivamente y siete zonas en el área Pacífico¹ como se presenta en la Tabla No1. Zonificación hidrográfica.

¹ IDEAM, Subdirección de Hidrología, Zonificación Hidrográfica Nacional. [www. IDEAM.gov.co](http://www.IDEAM.gov.co) 2000-01-08

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Figura No. 1



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL*

Tabla No.1

Zonificación hidrográfica

AREA	ZONAS Y SUBZONAS ¹		
Caribe	1- Río Atrato (15)	2- Río León (4)	3- Río Sinú (9)
	4- Dique-Bocas (1)	5- Guajira (8)	6- Río Catatumbo (8)
	7- Islas del Caribe (3)		
Magdalena Cauca	1-Alto Magdalena(25)	2- Río Saldaña (8)	3- Medio Magdalena (21)
	4- Río Sogamoso (6)	5- Bajo Magdalena (2)	6- Río Cauca (25)
	7- Río Nechí (4)	8- Río Cesar (4)	9- Costa (6)
Orinoco	1- Río Inírida (10)	2- Río Guaviare (20)	3- Río Vichada (7)
	4- Río Tomo (6)	5- Río Meta (26)	6- Río Casanare (3)
	7- Río Arauca (5)	8- Río Orinoco (4)	
Amazonas	1- Río Guainía (9)	2- Río Vaupés (10)	3- Río Apaporis (9)
	4- Río Caquetá (20)	5- Río Yarí (11)	6- Río Cagúan (7)
	7- Río Putumayo (11)	8- Varios Amazonas (1)	
Pacífico	1- Río Mira (4)	2- Río Patía (9)	3- Río Patía-San Juan (11)
	4- Río San Juan (9)	5- Río Baudó (2)	6- Río Baudó-Panamá (1)
	7- Islas del Pacífico (2)		

¹ Los números entre paréntesis corresponden al total de subzonas que conforman cada una de las zonas hidrológicas.

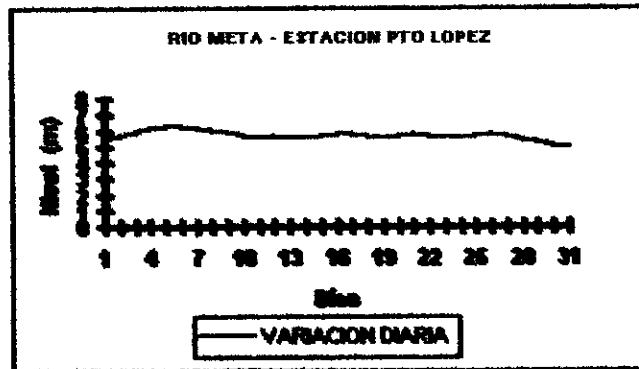
Fuente: Subdirección de Hidrología, IDEAM

Como se anotó anteriormente, el municipio de La Primavera pertenece a la cuenca del Orinoco y a la subcuenca del río Meta, principal arteria fluvial de la región.

En la **gráfica número 1** se presenta la variación diaria de niveles del río Meta, en la estación de Puerto López, la cual permite deducir que su nivel promedio es de 5.5 metros al mes, con ligeras variaciones diarias presentando condiciones casi estables durante todo el año.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

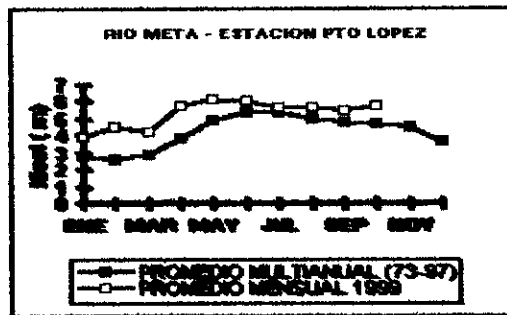
Gráfica No. 1



FUENTE: IDEAM, 1999

Así mismo, la gráfica número 2 presenta las variaciones multianuales en el periodo comprendido entre 1973 y 1997, así como el promedio mensual de niveles en 1999 para la misma estación.

Gráfica No. 2

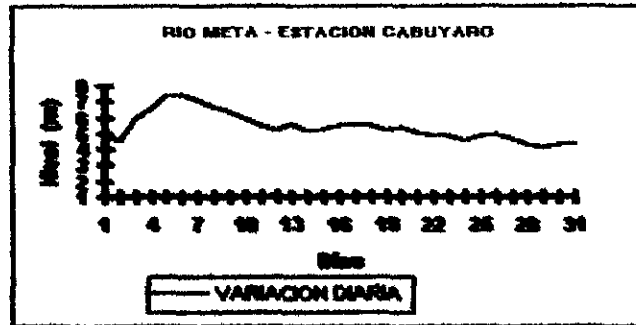


FUENTE: IDEAM, 1999

Esta gráfica indica como el río ha subido su nivel promedio mensual en el último año con respecto al promedio multianual. Igualmente permite observar que en el mes de septiembre de 1999 la tendencia es al aumento, mientras que en ese mismo mes en el periodo 73-07 la tendencia era a disminuir.

Contrario a la situación presentada en Puerto López, en la estación de Cabuyaro, gráfica número 3, la tendencia a la disminución del nivel es más brusca desde los 7,5 metros hasta los 4.5 metros de profundidad.

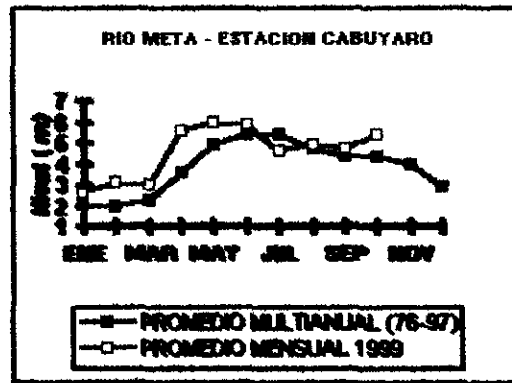
Gráfica No. 3



FUENTE: IDEAM, 1999

Siguiendo el mismo patrón en esta estación, la gráfica número 4 presenta variaciones bruscas tanto en el promedio multianual 1976 a 1997, como en el promedio mensual de 1999, donde la tendencia es al aumento del nivel, desde casi 3 metros en Marzo a casi 5 metros en Octubre.

Gráfica No. 4

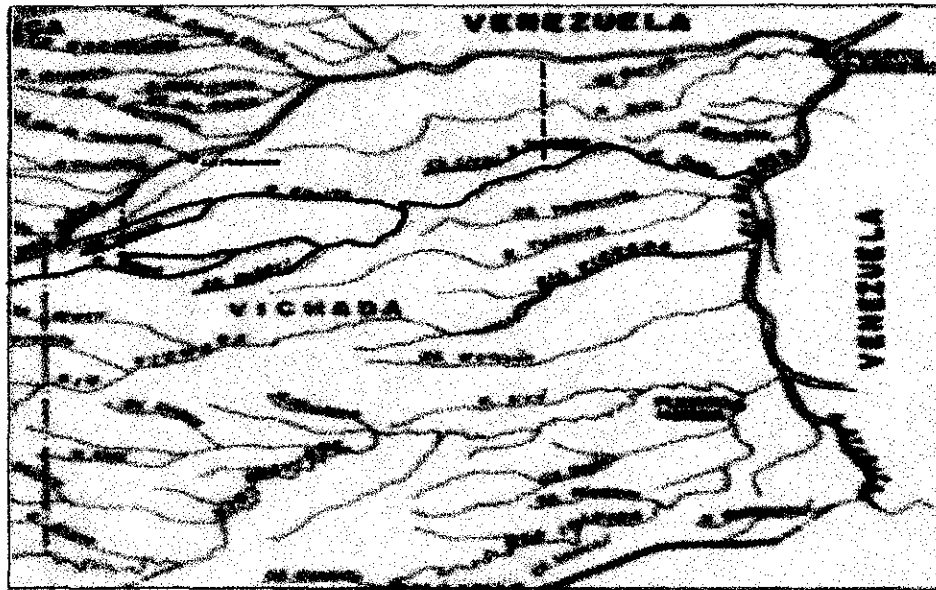


FUENTE: IDEAM, 1999

Además del río Meta, en el municipio de La Primavera existen otros ríos de importancia como son el río Tomo, con el cual limita por el sur, el río Bitá que desemboca en el Orinoco y el río Elvita que desemboca en el río Tomo. Cuenta también con una importante red de caños de entre los cuales se destacan el caño La Culebra, el Muco, el Guanima, el Negro, el Boral, el Guacara, el Caño Grande, La Balsa y la Esperanza, este último fuente del acueducto de la cabecera municipal, entre otros que desembocan en el río Meta y el Lioni o Terecay, que desemboca en el río Tomo.

En el ámbito local la cuenca más importante además de la del río Meta es la del río Tomo, que tiene entre sus principales tributarios el río Elvita, el caño Grande y el Caño Terecay, como se aprecia en la siguiente Gráfica.

Figura No. 2
Cuenca del Río Tomo.



1.2.1.2. Calidad del agua

El término calidad del agua comprende el conjunto de características organolépticas, físicas, químicas y microbiológicas propias del agua, Decreto 475 de 1998, Normas Técnicas sobre la Calidad del Agua, Ministerio de Salud. Al respecto hace las siguientes definiciones:

Agua potable: Es aquella que por reunir los requisitos organolépticos, físicos, químicos y microbiológicos, puede ser consumida por la población humana sin producir efectos adversos a su salud. De acuerdo con la realidad del servicio de acueducto de La Primavera, el poco suministro de agua que se hace no es potable, podría decirse que se trata del tipo de agua segura que se define así;

Agua segura: Es aquella que sin cumplir algunas de las normas de potabilidad, puede ser consumida sin riesgo para la salud humana.

Análisis de vulnerabilidad: Es el estudio que permite evaluar los riesgos potenciales a que están sometidos los distintos componentes de un sistema de suministro de agua. Este

*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL*

análisis no se hace en el Municipio y debe ser tenido en cuenta para el caso del servicio de acueducto municipal.

Análisis microbiológico del agua: Son aquellas pruebas de laboratorio que se efectúan a una muestra para determinar la presencia o ausencia, tipo y cantidad de microorganismos.

Análisis organolépticos: Se refiere a olor, sabor y percepción visual de sustancias y materiales flotantes y/o suspendidos en el agua.

Análisis físico-químico de agua: Son aquellas pruebas de laboratorio que se efectúan a una muestra para determinar sus características físicas, químicas o ambas.

La fuente de abastecimiento del acueducto de municipal es el Caño la Esperanza, en inmediaciones del casco urbano. Actualmente el lugar de captación se encuentra encerrado pues las gentes acostumbraban lavar sus ropas y bañarse en el lugar de la bocatoma, con las consecuentes repercusiones negativas en la calidad del agua captada. El agua se lleva a un tanque alto de donde son distribuidas a la población, pero sin ningún tratamiento previo. No obstante lo estipulado anteriormente se presenta resultados de análisis sobre la calidad del agua (procesadas en el Laboratorio de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia), captada en diferentes fuentes de las cuales se toma el agua en el Municipio. Este tema, sin embargo se trata exhaustivamente en la dimensión socio política, en lo referente al servicio de acueducto y alcantarillado.

PRIMERA MUESTRA

Orden de trabajo:	2174
Referencia:	IS2.39-2000
Análisis No.	19742
Análisis solicitado	Físico químico para agua cruda
Muestra procedente de	La Primavera – Centro urbano
Nombre y clase de la fuente	Pozo del Hospital
Punto de captación	Salida del pozo (salida de bombeo)
Muestra	Cruda
Apariencia física del agua	
Al momento de recolección	Cristalina
Abastecimientos subterráneos	

*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL*

Nivel de bombeo	Normal
Abastecimientos superficiales	
Epoca de aguas	Invierno
Edad del pozo	10 meses
Profundidad del pozo	30 metros
Muestra tomada	19-09-2000
Recibida el	21-09-2000

RESULTADO DE ANALISIS FISICO QUIMICO

Turbiedad	1.1	Cloruros (mg/L Cl-1)	0
Color verdadero	5	Sulfatos (mg/L SO4 -2)	0
PH	5.2	Total	8
Alcalinidad (mg/L CaCO3)		Mineral	0
Total	4	Sales hidrolizables	0
Hidróxidos	0	CO2 Libre (mg/L CO2)	3.5
Carbonatos	0	Dureza	
Bicarbonatos	4	Total	4
Acidez (mg/L CaCO3)		No carbonácea	0
Calcio (mg/L CaCO3)	2	Carbonácea	4
Magnesio (mg/L CaCO3)	2	Ortofosfatos (mg/L PO4 -3)	0.07
Hierro (mg/L Fe+3)	0.12	Conductividad (mhos/cm 25°C)	9.5
Manganeso (mg/L Mn+7)	-0.05	Sólidos totales (mg/L)	8.0
Amonio (mg/L N)	-0.04	Cloro residual (mg/L Cloro) libre---	
Nitritos (mg/L N)	-0.001	Cloro residual combinado mg/L	
Nitratos (mg/L N)	-0.01	Cloro	1.5

SEGUNDA MUESTRA

Orden de trabajo:	2174
Referencia:	IS2.39-2000
Análisis No.	19743
Análisis solicitado	Físico químico para agua cruda
Muestra procedente de	La Primavera – Centro urbano
Nombre y clase de la fuente	Acueducto

*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL*

Punto de captación	Tanque de acueducto (salida de bombeo)
Muestra	Cruda
Apariencia física del agua	
Al momento de recolección	Cristalina
Abastecimientos subterráneos	
Nivel de bombeo	Normal
Abastecimientos superficiales	
Epoca de aguas	Invierno
Edad del pozo	22 meses
Profundidad del pozo	110 metros
Muestra tomada	19-09-2000
Recibida el	21-09-2000

RESULTADO DE ANALISIS FISICO QUIMICO

Turbiedad	0.8	Cloruros (mg/L Cl-1)	0
Color verdadero	5	Sulfatos (mg/L SO4 -2)	0
PH	4.9	Total	6
Alcalinidad (mg/L CaCO3)		Mineral	0
Total	4	Sales hidrolizables	0
Hidróxidos	0	CO2 Libre (mg/L CO2)	2.6
Carbonatos	0	Dureza	
Bicarbonatos	4	Total	4
Acidez (mg/L CaCO3)		No carbonácea	0
Calcio (mg/L CaCO3)	2	Carbonácea	4
Magnesio (mg/L CaCO3)	2	Ortofosfatos (mg/L PO4 -3)	0.08
Hierro (mg/L Fe+3)	0.14	Conductividad (mhos/cm 25°C)	20
Manganeso (mg/L Mn+7)	-0.05	Sólidos totales (mg/L)	14
Amonio (mg/L N)	-0.04	Cloro residual (mg/L Cloro) libre---	
Nitritos (mg/L N)	-0.001	Cloro residual combinado mg/L	
Nitratos (mg/L N)	-0.01	Cloro	1.2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

TERCERA MUESTRA

Orden de trabajo: 2174
Referencia: IS2.39-2000
Análisis No. 19744
Análisis solicitado **Coliformes totales y fecales**
Muestra procedente de La Primavera – Centro urbano
Nombre y clase de la fuente Pozo del Hospital
Punto de captación Salida del pozo (salida de bombeo)
Muestra tomada 19-09-2000
Recibida el 21-09-2000

RESULTADO DE ANALISIS

Coliformes Totales U.F.C. /100 mL 150
Coliformes Fecales U.F.C. /100 mL Negativo

CUARTA MUESTRA

Orden de trabajo: 2174
Referencia: IS2.39-2000
Análisis No. 19745
Análisis solicitado **Coliformes totales y fecales**
Muestra procedente de La Primavera – Centro urbano
Nombre y clase de la fuente Acueducto
Punto de captación Tanque de acueducto (salida de bombeo)
Muestra tomada 19-09-2000
Recibida el 21-09-2000

RESULTADO DE ANALISIS

Coliformes Totales U.F.C. /100 mL 20
Coliformes Fecales U.F.C. /100 mL Negativo

Los anteriores resultados demuestran que el agua que se consume es de buena calidad, apta para el consumo humano a la cual se le debe hacer un tratamiento convencional de

desinfección. Así mismo se demuestra que carece de altos contenidos de metales como hierro o magnesio ya que sus valores están dentro de los rangos permitidos.

1. 2.1.3. Balance hídrico

Aunque el recurso agua es abundante, el balance hídrico del municipio no se ha establecido, por lo tanto no se conocen las áreas de recarga, ni las reservas de acuíferos, ni se tiene un inventario de los puntos de agua. *Es necesario* además establecer la red de drenaje y los caudales máximos, mínimos y medios mensuales para las principales corrientes, especialmente los ríos Tomo y Elvita que atraviesan el municipio, así como en los caños La Balsa y la Esperanza en inmediaciones del casco urbano de la cabecera, en el caño Agua Verde en inmediaciones de Santa Bárbara de Agua Verde, en el caño La Culebra en inmediaciones de Nueva Antioquia.

Aunque no se conoce el caudal de los ríos y caños más importantes del municipio, el río Tomo tiene una profundidad de navegación que oscila entre los 2 y los 4 pies de profundidad en su extensión navegable, en tanto el río Meta en el sector Santa Rosalía – Puerto Murillo tiene una profundidad entre 3 y 5 pies en el verano y entre 5 y 9 pies en el invierno².

Actualmente, debido a la tala incontrolada en las cabeceras de los ríos y sus afluentes y a la proliferación de asentamientos y cultivos comerciales y semicomerciales a lo largo de sus riberas, además de las peculiares características climáticas de la región, los cauces de los ríos han venido presentando importantes variaciones, entre ellas, la alta sedimentación que disminuye el calado de las embarcaciones que los utilizan y restringen su uso para embarcaciones pequeñas en el verano y de mayor calado durante el invierno; cabe anotar que según registros históricos, ríos como el Meta o el Arauca eran navegados en su totalidad por grandes embarcaciones durante todo el año hasta la ciudad de Puerto López en el Departamento del Meta.

El manejo del sistema fluvial navegable del país lo ha venido realizando el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, hoy Ministerio del Transporte, a través de la división de Transporte Fluvial de la dirección de Navegación y Puertos. Para el adecuado control del tráfico fluvial, el

² Ministerio de Obras públicas y Transporte. Dirección de Navegación y Puertos. Manual de Ríos Navegables. Pgs 87 y 63. Bogotá, 1989.

*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL*

país se encuentra dividido en cuatro Intendencias Fluviales, a su vez subdivididas en 24 inspecciones fluviales localizadas a lo largo de los principales ríos, estas son: Intendencia Fluvial del Magdalena, con sede en Barranquilla y cuya jurisdicción es de 257.000 Km²; Intendencia Fluvial del Atrato con sede en Quibdó y 47.000 Km² de jurisdicción; Intendencia fluvial del Orinoco, con sede en Puerto López y un área de 320.000 Km² de jurisdicción; Intendencia Fluvial del Amazonas, con sede en Puerto Asís y jurisdicción sobre 350.000 Km². El cubrimiento total es de 950.500 Km², equivalente al 85% del territorio nacional, de los cuales 670.000 Km², 57.78% del territorio, corresponden a la Orinoquia y la Amazonia.

Tabla No. 2

Navegabilidad Ríos Meta y Tomo

INTENDENCIA FLUVIAL DEL ORINOCO - RED NAVEGABLE						
TIPO DE NAVEGACION RIOS	Mayor permanente KMTS	Mayor transitoria KMTS	Menor permanente KMTS	Longitud total navegable	Longitud total del río KMTS	Calados max. min. PIES
META*	663	137	15	785	804	9 3
TOMO*	-	-	550	550	606	4 2

FUENTE: "Manual de ríos navegables". MOPT. Dirección de Navegación y Puertos. 1989

1. 2.1. 4 Contaminación

Las principales fuentes de contaminación del sistema hídrico del municipio son los desechos domésticos y las aguas negras que se arrojan a las corrientes sin ningún tratamiento previo. Aunque el tema se trata con mayor profundidad en la dimensión socioeconómica, vale la pena anotar que uno de los principales problemas al respecto es la sedimentación de los cauces, especialmente del río Meta, la cual sin embargo es causada principalmente por la tala de bosques en la cordillera oriental y por el mal manejo de sus riveras aguas arriba, problemas ambos generados aguas arriba y lejos del municipio, *por lo que su solución corresponde a CORPORINOQUIA, con la participación de todos los municipios de la cuenca.*

Otro problema importante y que afecta gravemente a la mayoría de la población, que toma el agua del subsuelo por medio de pozos, es la contaminación de las aguas subterráneas por lixiviación, debido a la costumbre de arrojar los desperdicios y las basuras en general, en los patios o a campo abierto y a la deficiente construcción de letrinas y pozos sépticos, que permiten la filtración de heces y desperdicios orgánicos a los acuíferos y corrientes

subterráneas. Este tema se trata con más detalle en el capítulo correspondiente a acueducto y alcantarillado de la dimensión socio política.

1.2.2 Recurso Suelo

1.2.2.1 Asociaciones y Consociaciones

En el estudio de caracterización de los suelos de la Comisaría del Vichada, se utilizó la Asociación como unidad cartográfica, con sus correspondientes fases y como unidad taxonómica se llegó hasta el nivel del conjunto dentro del subgrupo. Cada unidad cartográfica tiene un símbolo que está representado con dos letras mayúsculas, seguidas de letras minúsculas y números arábigos. Las letras mayúsculas corresponden al nombre de la asociación, las letras minúsculas a la pendiente y los números arábigos indican el grado de erosión.

Los símbolos utilizados son:

Pendiente

a = 0 – 3%

b = 3 – 7%

c = 7 – 12%

d = 12 – 25%

e = 25 – 50%

Erosión

1 = ligera

2 = moderada

3 = severa

Inundabilidad

x = encharcable

y = inundable

z = zurales

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Tabla No. 3
Asociaciones y consociaciones presentes en el Municipio de La Primavera - Departamento del Vichada

Formas fisiográficas	Características de las formas	Procesos geomorfológicos	Metamorfosis del material parental y régimen de humedad edáfico	Unidades taxonómicas		No. Perfil	Características y propiedades de los suelos	Unidades cartográficas	
				CONJUNTO	CLASIFICACION			Asociación	Símbolo
Diques y orillares	Superficies planas con bajos y cauces abandonados.	Acumulaciones y diseciones con inundaciones periódicas.	Aluviones recientes ricos en limos, provenientes de la Cordillera y de la altillanura. Udic y édic.	VENTUROSA	Tropofluent Tropaquent Aeric Tropic Fluvaquent Aeric Tropaquent	LV-8 GU-6 PV-8 GU-2	Poco evolucionados, ligeramente ácidos y muy ácidos; textura fina a gruesa	VENTUROSA	VEay
				JURIEPE MEDINA	Tropaquent Fluvaquentic Dystraquent	PV-5 IN-3	No evolucionados, ligeramente ácidos y muy ácidos; textura franca fina a gruesa, mediana saturación de Juriepe); (conjunta imperfecta a pobremente drenados.	JURIEPE	JUa
				TOMO SANTA RITA PINAL	Tropofluent Typic Tropaquent Tropic Psammaquent	CT-9 SR-8 ZP-3	Ácidos y muy ácidos; en general no evolucionados, seduras finas (Conjunto Santa Rita) a gruesas (Conjunto Pinal); contrastantes en el perfil (Conjunta Tomo); drenaje imperfecto a pobre.	TOMO Clase IV	TOa
Terrazas	Superficies planas y cóncavas en algunas secciones, con diseciones poco profundas.	Acumulaciones ocasionales. Escurrimiento concentrado localizado.	Depósitos de arcilla y limos provenientes de la altillanura. Acúico y údic.	PUERTO NUEVO SANTA MARIA	Typic Haplustox (Acúico)* Paleustuit	P-1 P-3	Muy evolucionados, ácidos, texturas francas a fina; bien a imperfectamente drenados (Conjunta Santa María)	PUERTO NUEVO Clase VI	PNax
				GUAYABAL BUENAVISTA MURIBO	Tropaeolo Haplustox Quartzipsammaquent Haplustox Údic Haplustox	GU-6 CT-2 CT-3	Evolucionados, ácidos y muy ácidos; texturas franca gruesa fina y fina (Conjunto Muribó); bien drenada con material perolítico sobre la superficie y en el perfil.	GUAYABAL Clase VI	GUa GUa1

Propiedades de los suelos

Las propiedades físicas de los suelos en íntima asociación con las propiedades químicas, determinan la fertilidad y productividad del suelo. Las primeras regulan la relación aire-agua-plantas, el crecimiento del sistema radicular, la retención de humedad, las cualidades de mecanización y otras características que hacen que el suelo presente o no-estabilidad ante los fenómenos erosivos.

La mayor parte de los suelos, como estructura, consistencia, drenajes y color se basan en las observaciones de campo del estudio referenciado; otras como la Granulometría, densidad aparente, densidad real, distribución de la porosidad, distribución de partículas por tamaño, retención de humedad de algunos perfiles, fueron analizados en el laboratorio del IGAC.

Los suelos de la región tienen un carácter marcadamente ácido, que incide adversamente sobre las plantas, tanto por producir toxicidad por manganeso y aluminio como por inducir deficiencias de calcio y magnesio y fijación de fósforo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VICHADA
 MUNICIPIO LA PRIMAVERA
 DIAGNOSTICO TERRITORIAL

EDIFICIOS	Dunas	Cordones longitudinales con orientación NE-SW.	Acumulación y erosión edáficas.	Depósitos edáficos de arena y limos. Ustico y Acuíco.	NUEVA ANTIOQUIA COMUNAL	Typic Ustipasamment Typic Tropequept	NA-1 NA-2	Ligeramente ácidos a muy ácidos, no o pocas texturas evolucionados; arenosa a franca gruesa, drenaje excesivo a pobre (Conjunto Comunal).	NUEVA ANTIOQUIA Clase VII	Necdi
FORMAS	Cubetas	Superficies cóncavas entre las dunas.	Deflación y acumulación débil.	Depósitos de arenas. Acuíco.	COMUNAL	Typic Tropequept	NA-2	Poco evolucionados, muy ácidos, franca gruesa, drenado, encharcable.	Consociación COMUNAL Clase V	COabx

Fuente : IGAC. Estudio general de suelos de la comisaría del Vichada. 1980

Obsérvese Mapa de Asociaciones y Consociaciones de suelos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

		Superficies de relieve cóncavo, con microrelieve zuraltes.	Sufusión. Erosión lineal en forma de zuraltes.	Depósitos de arcilla y limos. Arcillo dominante y Udico.	CEIBA CULEBRA CUCIPE	Aquic Haplothox Typic Umbraqueox (Petrofémico)*Umbraqueox	NA-9 NA-8 SR-7	Acidos y muy acidos; evolucionados, franca gruesa a fina (Cuciipe). Conjuntos medios de materia orgánica en el horizonte A y altos de concreciones en el perfil (Cuciipe) imperfecta a pobremente drenados.	CEIBA Clase V	CEAz						
	Cóncava (Mal drenada)	Superficies ligeramente cóncavas, con bordes disecadas, en generalmente lobuladas, marginales del Escudo Guayanés.	Erosión edifica en época seca. Movimiento lateral del agua. Erosión fuerte en los desbordamientos y formación de corozas.	Depósitos de arenas rojizas, limos y arcillas. Udico dominante y Acuíco.	HORMIGA GIBZI CAPITAN	Ustoxic Quartzipsamment Humaqueptic Psammaquent Udic Haplustox	PV-7 SR-6 PV-6	No evolucionados (excepto Conjunto Capitán), acidos y muy acidos; arenosos cuaríticos; bien drenados (Conjunto Hormiga y Capitán); pobremente drenado (Conjunto Gibzi). Aforamientos localizados de corozas.	HORMIGA Clase VII	HOal						
	Disecada	Superficies ligeramente onduladas a fuertemente quebradas en forma de colinas de climas redondeadas con vegetación de sabana.	Remoción de arenas por escumimiento concentrado durante el invierno e inundaciones periódicas.	Depósitos de arenas rojizas y blancas. Udico dominante y Acuíco.	TEMBLON MORICHE CHIVAS BACHAQUERO	Typic Quartzipsamment Acric Tropaqueud Quartzipsammentic Haplothox Tropaqueptic Haplothox	AT-2 SR-1 SR-9 SJ-9	Evolucionados (excepto Conjunto Temblón), acidos texturas arenosas a franca fina (Conjunto Bachaqueero), bien a pobremente drenados. Aforamientos frecuentes de corozas.	TEMBLON Clase V	TMabl						
	Disecada	Superficies ligeramente cóncavas, alargadas da variada profundidad, generalmente con palmeras.	Escumimiento difuso y concentrado. Erosión laminar fuerte.	Depósitos de arcillas y arenas. Udico.	CHIUQUAQUE LIBERTAD GALLO CUCAMA	(Petrofémico)* Haplustox Tropaqueptic Haplustox Ustoxic Dystraquept Quartzipsammentic Haplustox	LV-2 GU-3 LB-9 CT-5	Acidos y muy acidos; evolucionados texturas franca gruesa a fina, algunos muy superficiales (Conjunto Chiuquaque) por presencia de abundante gravilla petrofémica; bien drenados; frecuentes aforamientos de corozas.	CHIUQUAQUE Clase VI y VII	CHbci CHbd2 CHbd2-3						
ALTLLANURA	Esteros	Superficies cóncavas, alargadas da variada profundidad, generalmente con palmeras.	Acumulación por aportes laterales. Escumimiento concentrado.	Depósitos de arcillas o arenas. Acuíco dominante y Udico.	ASTILLEROS PIRANA MOSCO	Litic Troporthent Typic Dystraquept Typic Quartzipsamment	IN-7 PR-20 AR-36	Acidos, no evolucionados de perfil AC (excepto Conjunto Pirana de perfil ABC); texturas fina a franca fina; drenaje moderado a pobre.	MORICHAL	MOabx						
	Valles coluvio- aluviales	Superficies de fondo plano localizadas principalmente en la altillanura disecada.	Acumulación por aportes laterales. Escumimiento concentrado. Erosión hídrica localizada.	Sedimentos arcillosos y arenosos provenientes de materiales antiguos de la altillanura. Udico dominante y Acuíco.	TERESTIAS PASORREAL DOMITO	Tropofluvent Aquic tropopsamment Tropaqueptic	CT-6 LV-9 P-6	No evolucionadas, acidos, texturas franca fina a arenosas; bien a pobremente drenados (Conjunto Domito)	TERESTIAS Clase VII	TEaby						

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Tabla No. 4
Propiedades físicas de los suelos

Conjunto y No. de perfil	Profundidad cm.	Textura	Densidad - g/cc Real	Aparente	Total	Porosidad - %		Retención de humedad a diferentes tensiones (%)					Humedad Equivalente (%)	Humedad Aprovech. (%)
						Micro	Macro	0.1	0.3	5	10	15		
JURIEPE	0-30	FL	2.81	1.40	48	21	25	26	20	5	5	4	17	
	30-80	FL	2.84	1.49	44	12	32	23	20	9	8	7	13	
	80-140	FarL	2.88					24	23	13	12	11	11	
	140-180	FarL						26	25	15	14	12	13	
GUAYABAL GU-6	0-10	Ar	2.59	1.28	50	33	13	36	30	22	21	19	11	
	10-24	Ar	2.65	1.31	51	36	15	34	27	22	21	19	8	
	24-44	Ar	2.70	1.34	50	35	15	31	25	21	20	20	5	
	44-84	Ar	2.61	1.34	48	36	13	31	26	21	21	20	6	
	84-150	Ar		1.28	51	33	18	28	24	22	22	21	26	3
	0-10	Far	2.55	1.43	44	41	3	37	29	22	20	19	28	10
MURIBO CT-3	10-25	Ar	2.70	1.28	53	36	17	36	28	22	22	20	7	
	25-60	Ar	2.58	1.16	55	34	21	37	30	22	22	21	9	
	60-270	Ar	2.64	1.30	51	39	11	37	30	25	25	24	6	
	0-35	FarA	2.59	1.03	60	39	21	39	37	30	27	26	33	11
SANTA FE CT-7	35-90	Ar	2.60	1.05	60	35	25	35	33	27	26	25	8	
	90-260	Ar	2.63	1.24	53	40	13	35	27	26	25	24	3	
	0-15	FL	2.54	1.21				14	9	9	8	7	2	
CEIBA NA-9	15-39	FL	2.62	1.30	50	23	27	9	7	7	6	5	1	
	39-90	FLGr	2.64	1.33	48	29	19	14	12	10	9	8	4	
	90-160	FLGr	2.64	1.47	44	32	12	15	14	12	11	10	4	
	160-+	FarL	2.61					19	18	15	13	12	4	
CUCIPE	0-38	FarA	2.64	1.37	48	32	17	25	18	17	15	14	23	4

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL**

SR-7	30-60	Ar	2.68	1.29	52	40	8	33	26	25	24	23	29	3
	60-80	Ar	2.68	1.30	51		36	27	25	23	23	23	31	4
	80-150	ArGr	2.70				34	27	24	23	23	23	31	4
	0-20	FA	2.65	1.52	43	15	27	14	9	6	6	5	10	4
CUCAMA	20-80	FA	2.63	1.52	42	17	25	13	10	7	7	6	11	3
CT-5	80-250	FArA	2.69	1.62	40	21	19	16	12	9	9	9	13	3
	0-10	FArA	2.53	1.23	51	19	32	19	15		11	10	15	5
	10-22	FArA	2.55	1.24	51	23	29	22	16		11	10	18	6
EDEN	22-40	FArA	2.54	1.38	46	27	18	23	16		12	11	20	7
LB-5	40-60	FArA	2.62	1.62	38	32	6	23	17		11	10	20	7
	60-150	FArA	2.62	1.67	36	30	6	20	14		9	9	18	5
	0-25	A	2.64	1.47	45	13	31	10	5	4	4	4	9	1
CHIVAS	25-55	AF	2.62	1.47	44	11	34	6	4	4	4	4	7	0.8
SR-9	35-140	FA	2.61	1.40	46	30	17	21	16	15	14	13	21	3
	140-200	FA	2.68				28	21	19	18	17	17	24	4

Fuente: IGAC. Estudio General de Suelos de la Comisaría del Vichada. 1983

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Tabla No. 5

Granulometría y propiedades químicas de los suelos de la comisaría del Vichada

Conjunto y No. Perfil	Horizontes Profund (cm)	Granulometría			C	pH	Capacidad de cambio me/100 gr.				Cationes de cambio me/100 g				Saturación - %			P. Bray II ppm	
		A%	L%	Ar%			Tex. %	Gr. %	1:1	CICA	CICE	CICV	Ca	Mg	K	Na	Al		SBA
Suelos de los Diques orillares																			
VENTUROSA																			
LV-6	Ah	72	22	6	FA	0.40	6.3	5.2	2.3	2.9	0.6	0.6	0.04	0.04	0.6	30.8	73.9	26.1	10
	C1	68	30	4	F	0.27	6.4	6.0	2.3	3.7	0.6	0.6	0.04	0.04	0.6	28.7	73.9	26.1	4
	C2	48	42	10	F	0.20	6.4	4.4	2.5	1.9	0.6	0.6	0.04	0.04	0.8	36.4	66.0	32.0	5
	C3	96	2	2	A	0.07	6.9	2.0	0.5	1.5	0.2	0.2	0.04	0.04	-	20.0	100	0	5
Suelos de la Napa de Desborde																			
JURUPÉ																			
RV-6	Ahg	16	74	11	FL	0.67	6.1	4.0	1.8	2.2	0.4	0.4	0.04	0.04	0.6	20.6	60.0		
	Beg1	16	68	24	FL	0.34	6.1	4.9	2.8	2.1	0.4	0.4	0.04	0.04	1.8	16.3	32.1		
	Beg2	16	61	33	FAL	0.27	6.1	6.4	4.1	2.3	0.6	0.6	0.04	0.04	2.4	26.0	41.1		
	Beg3	20	49	31	FAL	0.26	6.2	6.6	4.7	1.8	1.2	0.6	0.04	0.04	2.6	30.6	44.7		
TOMO																			
CT-6	Ah	26	44	28	FAL	4.61	4.5	19.0	2.4	16.6	0.2	0.2	0.1	0.1	1.8	3.2	25.0	75.0	3
	AC	28	18	54	Ar	0.63	5.1	8.0	2.6	5.4	0.4	0.4	0.04	0.1	1.7	11.3	34.6	65.4	2
	C1	70	8	22	FAL	0.13	4.7	4.4	1.7	2.7	0.4	0.4	0.04	0.04	0.6	20.5	52.9	47.1	2
	C2	28	12	60	Ar	1.29	4.2	9.5	5.4	4.1	0.4	0.6	0.04	0.04	4.1	13.7	24.1	75.9	1
Suelos de las terrazas																			
PUERTO																			
	Ah	18	64	18	FL	2.37	5.00	10.00	2.80	7.40	0.20	0.20	0.10	0.10	2.00	6.00	23.10	76.90	3.00
NUEVO																			
	AB	14	80	26	FL	0.90	5.50	7.00	2.40	4.80	0.20	0.20	0.04	0.04	1.90	5.70	20.80	79.20	2.00
P-1																			
	Beg1	14	58	26	FAL	0.49	6.50	5.90	2.00	3.80	0.20	0.20	0.04	0.04	1.50	6.90	25.00	75.00	2.00
	Beg2	12	80	28	FAL	0.26	6.00	4.60	0.50	4.10	0.20	0.20	0.04	0.04	0.00	6.70	100.00	0.00	1.00
	Beg3	14	56	30	FAL	0.28	6.20	5.40	0.70	4.70	0.40	0.20	0.04	0.04	0.00	11.10	100.00	0.00	1.00
Suelos de altianura Plana (bien drenada)																			
GUAYABAL																			
GU-6	Ah1	26	26	46	Ar	2.68	4.7	16.1	3.5	12.6	0.2	0.2	0.1	0.2	2.8	4.3	20.0	80.0	3
	Ah2	14	28	58	Ar	1.68	5.2	12.2	2.6	9.6	0.2	0.2	0.1	0.04	2.1	4.1	19.2	80.8	2
	Beg1	16	22	62	Ar	0.91	5.3	6.8	1.3	7.5	0.2	0.2	0.1	0.04	0.8	5.7	36.5	61.5	1
	Beg2	14	20	68	Ar	0.34	5.9	5.4	0.5	4.9	0.2	0.2	0.1	0.04	-	9.3	100	0	2
	Beg3	14	20	68	Ar	0.34	5.6	4.9	0.7	4.2	0.2	0.2	0.1	0.2	-	14.3	100	0	2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMavera
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Continuación de la Tabla No. 5

Conjunto y No. Perfil	Horizontes			Granulometría			C	pH	Cationes de cambio me/100 g							Saturación - %			P. Bray II ppm		
	Profund (cm)	Nom.	A%	L%	A%	Tex. %			Gr. %	%	1:1	CICA	CICE	CICV	Ca	Mg	K	Na		Al	SBA
Suelos de aflanadura cóncava (Mal drenada)																					
CEIBA	0-15	Ah	6	80	14	FL	1.90	5.2	8.0	2.0	6.0	0.2	0.2	0.04	0.04	1.5	5.0	25.0	75.0	3	
NA-9	15-39	Bs	7	77	18	FL	0.88	5.0	5.3	2.1	7.2	0.2	0.2	0.04	0.04	1.8	7.5	23.8	76.2	2	
	39-90	Beq1	7	71	22	FLGr	0.40	5.4	5.3	1.9	3.4	0.2	0.2	0.04	0.04	1.4	7.5	26.3	73.7	2	
	90-160	Beq2	8	68	24	FL	0.40	5.3	5.7	2.9	2.8	0.8	0.4	0.04	0.04	1.6	21.0	44.8	55.2	2	
	160+	Cg	6	04	30	FA/L	0.27	6.4	6.1	3.9	2.2	0.4	0.4	0.04	0.04	3.0	13.1	23.1	76.9	2	
FORMOSA																					
PV-7	0-25	Ah	90	2	4	A	0.34	6.1	2.8	0.6	1.8	0.2	0.2	0.04	0.04	0.4	16.0	66.6	44.4	2	
	25-80	AC	92	2	6	A	0.28	5.4	2.0	0.7	1.3	0.2	0.2	0.04	0.04	0.2	20.0	71.4	28.6	3	
TEMBLON																					
AT-2	0-30	Ah	88	6	6	AF	0.66	5.2	4.0	1.4	2.6	0.2	0.2	0.3	0.1	0.6	20.0	67.2	42.8	1	
	30-60	C1	80	14	6	AF	0.33	6.2	3.4	0.9	2.6	0.2	0.2	0.04	0.1	0.4	14.7	66.6	44.4	2	
	60-150	C2	82	8	10	AF	0.33	6.3	2.8	0.9	1.8	0.2	0.2	0.04	0.1	0.4	17.6	66.6	44.4	2	
Suelos de la aflanadura disectada																					
CHICUICHAQUE	0-20	Ahcn	36	56	8	FLGr	2.28	4.8	8.8	2.3	6.5	0.2	0.2	0.04	0.04	1.8	4.5	21.7	78.3	7	
LV-2	20-100	Beqcn	30	50	20	FGr	0.27	5.4	3.4	1.1	2.3	0.2	0.2	0.04	0.04	0.6	11.8	46.5	54.5	3	
	100-200	Beq	20	32	48	Ar	0.20	5.2	6.2	4.1	2.1	0.2	0.2	0.04	0.04	3.8	6.4	12.2	87.8	3	
Suelos de los asteros																					
MORICHAL	0-35	Ah	46	44	10	F	7.64	5.30	45.40	1.40	44.00	0.20	0.20	0.04	0.04	0.90	0.90	35.70	64.30	3.00	
NA-7 (IN-7)	35-65	Beq	26	24	50	Ar	1.27	5.20	21.20	4.90	16.30	0.20	0.20	0.04	0.04	4.40	1.90	10.20	89.80	9.00	
	65-125	Beq1g	14	52	34	FA/L	0.28	5.00	7.80	4.80	3.00	0.80	0.40	0.04	0.04	3.50	15.40	21.10	72.90	4.00	
	125-150	Beq2g	18	44	38	FA/L	0.28	5.00	11.10	4.60	6.30	0.40	0.40	0.04	0.04	3.90	7.20	18.60	81.20	3.00	
Suelos de los valles coluvio-aluviales																					
TERESITAS	0-15	Ah	66	18	16	FA	1.58	4.0	7.5	2.2	5.3	0.2	0.2	0.1	0.04	1.7	6.7	22.7	77.3	3	
CT-8	15-55	C1	66	14	20	FA/A	0.74	4.1	4.8	1.5	3.3	0.2	0.2	0.1	0.04	1.0	10.4	35.3	64.7	2	
	55-90	C2	64	14	22	FA/A	0.88	4.1	4.9	1.8	3.1	0.2	0.2	0.04	0.04	1.3	10.2	27.8	72.2	5	
	90-120	C3	66	6	8	AF	0.33	4.2	3.6	1.3	2.3	0.2	0.2	0.04	0.04	0.8	13.9	36.5	61.5	9	
	120-150+	C4	32	22	48	Ar	1.12	4.0	14.0	4.1	9.9	0.2	0.2	0.04	0.04	3.6	3.6	16.2	87.8	6	
Suelos de las formas edáficas																					
NUEVA	0-15	Ah	94	4	2	A	0.40	5.50	2.40	1.90	0.50	0.40	0.40	0.04	0.04	1.00	33.30	47.40	52.60	4.00	
ANTIOQUIA	15-100	C1	94	4	2	A	0.13	5.40	2.20	0.90	0.30	0.20	0.20	0.04	0.04	0.40	16.20	55.60	44.40	3.00	
NA-1	100-125	C2	96	2	2	A	0.07	5.90	1.80	0.80	1.00	0.20	0.20	0.04	0.04	0.40	22.20	50.00	50.00	3.00	
	125+	C3	96	2	2	A	0.07	5.80	2.00	0.50	1.50	0.20	0.20	0.04	0.04	0.00	20.00	100.00	0.00	3.00	

Fuente: IGAC. Estudio General de Suelos de la Comisaría del Vichada. 1983.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

1.2.2.2 Aptitud de uso

Tabla No. 6
Clasificación agroológica, aptitud de uso y manejo de los suelos

Clase Agroológica	Unidad Cartográfica		Principales características de los Suelos	Principales factores limitantes	Aptitud de uso	Recomendaciones
	Asociación	Símbolo				
IV	JURIEPE TOMO	Jue TOa	Suelos de relieve plano, moderadamente profundos, pobre e imperfectamente drenados; inundaciones frecuentes regulares; texturas moderadamente finas (franco arcillo limosas) y finas (arcilla limosas); reacción ácida a muy ácida (pH 4.5 - 5.5); baja capacidad de cambio; mediana y alta saturación de bases, contenido variable de carbón orgánico.	Mal drenaje, inundaciones frecuentes en algunos suelos; niveles tóxicos de aluminio; bajos niveles de N, P y K.	Cultivos: caña de azúcar, arroz, maíz, sorgo, plátano, algodón, frutales y en áreas poco inundables pastos naturales y mejorados.	Control de inundaciones. Fertilización adecuada según las cultivos y condiciones edáficas. Sembrar pastos mejorados como Carimagua, Braquiaria, Janeiro, elefán. Evitar la tala de bosques.
V	VENTUROSA CEIBA TEMBLON COMUNAL	VEay CEaz TMab1 COabx	Suelos de relieve plano; superficiales a profundos; pobres e imperfectamente drenados, con inundaciones en épocas lluviosas; texturas finas a moderadamente gruesas; reacción ácida a muy ácida (pH 4.5 - 5.5); capacidad de cambio baja; saturación de bases baja a muy baja, alta saturación de aluminio de cambio; alta contenido de carbón orgánico en horizontes superficial y erosión en zulales.	Mal drenaje; nivel freático fluctuante; encharcamiento en algunas áreas; inundaciones; toxicidad por aluminio; fertilidad muy baja; reacción muy ácida.	Pastoreo	Pastoreo en épocas secas; explotación moderada de los recursos silvestres. Plantar palma moriche y saje.
VI	PUERTO NUEVO GUAYABAL CHIQUEHAQUE	PIax GUe-GUe1 CHbc1	Suelos de relieve plano a andado; muy superficiales a profundos; bien drenados; texturas finas a gruesas; reacción ácida a muy ácida; capacidad de cambio alta a baja; saturación de bases baja a media; alta saturación de aluminio de cambio; carbón orgánico bajo a medio; fertilidad muy baja.	En suelos de textura gruesa, baja retención de humedad. En algunos sectores nivel freático fluctuante. Toxicidad de aluminio. Baja fertilidad. Reacción muy ácida. Bajo contenido de bases. Bajo contenido de N, P y K.	Ganadería extensiva con pastos mejorados como Braquiaria y Carimagua, cultivos de arroz con riego; frutales; mango, marañón y cítricos y en los bajos palma moriche. Con mejoradas y manejo adecuado de los mimos. División de potreros. Establecimiento de bebederos. Evitar las quemadas. No talar los bosques de galería.	Encalamientos; fertilización completa de acuerdo con los cultivos y los análisis químicos. Aplicación de riego en épocas secas. Cultivos de pastos mejorados y manejo adecuado de los mimos. División de potreros. Establecimiento de bebederos. Evitar las quemadas. No talar los bosques de galería.
VII	MORICAL HORMIGA CHIQUEHAQUE TERESITAS NUEVA ANTOQUIA	MOabx HOal CHcd2-CHde2-3 TEaby NAcd1	Suelos de relieve plano a fuertemente quebrado; profundos a moderadamente profundos; bien drenados; texturas gruesas a moderadamente finas; reacción ácida; capacidad de cambio muy alta; saturación de bases alta a media; alta saturación de aluminio intercambiable; muy bajo contenido de carbón orgánico.	Algunas áreas pequeñas presentan capas de gravilla petrotrófica. Toxicidad en aluminio. Baja retención de humedad. N, P y K par debajo de los niveles críticos.	Pastos naturales adaptados a las condiciones edáficas y climáticas.	Evitar las quemadas. No sobrepastorear en períodos lluviosos.

Fuente: IGAC. Estudio General de Suelos de la Comisaría del Vichada. 1983

En la búsqueda de un Municipio modelo de desarrollo para la Orinoquia Colombiana.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Figura No. 3

Distribución geográfica de los suelos en el Municipio



Descripción de la figura

07	Alto contenido de arena cuarzosa, algunos con características de alteración en los horizontes (Arenosoles cámbricos -ARb) y otros no (Arenosoles háplicos -ARh). Texturas gruesas; pendientes suaves; ubicados en lomeríos y planicies.
33	Texturas gruesas y altos contenidos de sesquióxidos (ferrasoles háplicos -FRh), con inclusiones de suelos con bajos contenidos de bases intercambiables (Cambisoles dísticos -CMd). Texturas medias, pendientes suaves y moderadas ubicados en altiplanos.
35	Suelos con texturas gruesas y altos contenidos de sesquióxidos (Ferrasoles háplicos -FRh) asociados con suelos con texturas gruesas y plintita (Ferrasoles plinticos -FRp) y suelos con baja saturación de bases intercambiables (Cambisoles dísticos -CMd) e inclusiones de suelos con texturas gruesas, altos contenidos de sesquióxidos y de materia orgánica (Ferrasoles húmicos -Fru). Texturas medias; pendientes suaves localizados en altiplanos.
42	Suelos mal drenados y con baja saturación de bases intercambiables (Gleysoles dísticos -GLd), y suelos originados a partir de materiales aluviales recientes, con alta saturación de bases intercambiables (Fluvisoles éutricos -Fle), asociados con suelos mal drenados y alta saturación de bases intercambiables (Fluvisoles éutricos -Fle), y con suelos con horizonte árgico, baja saturación de bases intercambiables y altos contenidos de óxidos de hierro (Acrisoles férricos -Acf). Texturas medias; pendientes suaves; ubicados en planicies y valles.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Al analizar los diferentes conceptos debe tenerse en cuenta que:

TEXTURAS

Gruesa	Menos del 15% de arcilla y más del 70% de arena.
Media	Menos del 35% de arcilla y menos del 70% de arena; la fracción de arena puede llegar hasta el 85% si se presenta un mínimo de 15% de arcilla.
Fina	Más del 35% de arcilla.

PENDIENTES

Suave	Entre 0 y 8%
Moderada	Entre 8 y 30%
Fuerte	Mayor del 30%

HORIZONTES

Argico	Contenido de arcilla mayor que en el horizonte superior.
Mólico	Buena estructura y alta saturación de bases intercambiables.
Nátrico	Propiedades del árgico y alta saturación de sodio.
Sulfúrico	Rico en sulfuros.
Plintita	Material arcilloso y abigarrado que se endurece irreversiblemente cuando se expone a la intemperie.

Fuente: IGAC. Suelos de Colombia (FAO)

Clases agrológicas

La agrupación de los suelos en clases agrológicas permite clasificarlos de acuerdo con la aptitud para las diferentes explotaciones agropecuarias. Para la clasificación se siguen las normas contenidas en el Manual 210 del servicio de conservación de suelos de los Estados Unidos. Se hace con base en las características y propiedades generales de los suelos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Las unidades establecidas corresponden a unidades cartográficas que pueden presentar variaciones amplias en las características de los suelos. La clase no indica que los suelos sean homogéneos, ella puede agrupar suelos con diferentes características, inclusive suelos contrastantes. Este tipo de agrupación es relativo, no suministra valores absolutos de rendimientos económicos, sino que agrupa los suelos según el mayor o menor número de limitaciones que presentan para su uso y manejo. Además esta clasificación no ha sido elaborada para un solo tipo de cultivo, sino de acuerdo a las posibilidades que ofrecen para el mayor número de cultivos adecuados para las condiciones del medio ecológico.

Un suelo de clase alta (clase I por ejemplo) tiene mayor aptitud para cultivos adaptables a las condiciones edafoclimáticas de la zona, con buenos rendimientos económicos. Una clase inferior de suelos (clase VI por ejemplo) tiene menor posibilidad para cultivos, aunque puede dar rendimiento económico con un cultivo específico.

Debido a la escala de publicación del estudio (1:200.000) los suelos se clasificaron agrológicamente sólo hasta el nivel de clases. Las clases propuestas por el sistema son ocho que se designan con números romanos.

Los suelos de la clase I a IV, se pueden utilizar para cultivos con riesgos crecientes de deterioro. La clase V corresponde a suelos planos que se inundan o encharcan por períodos prolongados y tienen limitaciones en la mayor parte del año para explotaciones agropecuarias.

Las clases VI y VII son aptas para plantas nativas o para algunos cultivos específicos, pero requieren intensivas prácticas de conservación. La clase VIII no tiene aptitud agropecuaria y debe destinarse a permitir el desarrollo de la vida silvestre, a recreación o propósitos estéticos.

En el presente estudio no se encontraron suelos de clase I, II ni III, la totalidad de los suelos en razón de sus limitaciones se ubicaron dentro de las clases IV a VIII.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Clase IV

Los suelos de esta clase se encuentran principalmente en la posición de napa de desborde de los ríos Meta, Orinoco y Guaviare y corresponden a la asociaciones Juriepe (Jua) y Tomo (Toa) en una extensión aproximada del 2% del área del municipio (Ver Mapa No. 2 Clases agrológicas de los Suelos de La Primavera)

Son suelos de relieve plano, con pendientes menores de 3%, en algunas áreas el relieve presenta pequeños bajos que se encharcan durante casi todo el período lluvioso.

La profundidad efectiva varía de superficial a profunda, limitada principalmente por las fluctuaciones del nivel freático. La textura va de moderadamente gruesa a fina. En general las características físicas son buenas. El drenaje es muy variable.

Son los suelos más fértiles del Vichada, están formados por sedimentos aluviales recientes procedentes de la cordillera Oriental, que tienen aún alguna reserva de minerales intemperizables. Sin embargo, la fertilidad es baja, la reacción ácida y los contenidos de nitrógeno, fósforo y potasio bajos.

Las inundaciones frecuentes producidas por los ríos constituyen el principal factor limitante para la utilización agropecuaria. Estas inundaciones se podrían controlar mediante la construcción de obras de infraestructura que requerirían de fuertes inversiones. En las condiciones actuales es posible obtener buenos beneficios con cultivos de arroz.

Dentro de esta unidad se encuentran pequeñas áreas (no cartografiables a esta escala), poco afectadas por las inundaciones y pertenecientes quizás a la clase III, en las cuales se pueden sembrar algodón, arroz seco, maíz, yuca, cacao, plátano, frutales, cítricos, caucho, palmas productoras de aceite, chontaduro, Mapuey, malanga, papa china, piña, maní y patilla.

Es conveniente aumentar o por lo menos mantener el grado de fertilidad, mediante la aplicación de un fertilizante de fórmula completa, de acuerdo a las necesidades de cada cultivo y previo análisis químico del suelo que se va a sembrar.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

*En condiciones actuales quizá el mejor uso que se puede dar a estos suelos con cobertura de sabana es la ganadería extensiva, tratando de mejorar o cambiar los pastos nativos por pastos mejorados que tengan alto valor nutritivo, capaces de aumentar la capacidad de carga. Un pasto que está dando buenos resultados es el *Brachiaria* (*Brachiaria decumbens*), en las partes bien drenadas; en zonas encharcables el pasto llanero o el pasto alemán es posible que den resultados satisfactorios.*

Las áreas que aún están cubiertas de bosque es conveniente protegerlas y evitar la tala indiscriminada. Una alternativa es la explotación racional del bosque y de las especies de valor económico que existen, como las palmas productoras de fibra y aceite.

Clase V

Corresponde a las asociaciones ceiba (Ceazx), temblón (Tmabl) de la altillanura cóncava, venturosa (Veay) de los diques y orillares y la asociación comunal (Coabx) de las formas eólicas, se localizan principalmente en las inspecciones de Marandúa, Matiyure, Santa Barbara y la cabecera municipal y en menor escala en los sectores de San Teodoro y Nueva Antioquia. Corresponde al 10% del área total del Municipio (Ver Mapa No. 2 Clases agrológicas de los Suelos de La Primavera).

Esta clase de suelos se encuentra en áreas de relieve plano o cóncavo, razón por la cual se encharcan por períodos prolongados. Corresponde a los denominados bajos. Se exceptúa la asociación venturosa localizada en los diques y orillares que sufren inundaciones periódicas frecuentes de larga duración.

Son suelos de texturas medias a finas, imperfecta a pobremente drenados, de fertilidad baja, reacción ácida a muy ácida pobres en nitrógeno, fósforo y potasio.

El principal factor limitante para el uso agropecuario lo constituye el encharcamiento prolongado ó las inundaciones. Permanecen encharcados de mayo a noviembre, durante este lapso, la aptitud agropecuaria se reduce al mínimo. Durante el período seco (diciembre - abril), los suelos aumentan la aptitud para ganadería. Los pastos poco sufren por sequía y suministran el forraje necesario para el mantenimiento de los animales.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

En estos suelos prosperan bien algunos pastos nativos entre los que se encuentran guaratara, lamedora, saeta y cola de mula.

Los encharcamientos se pueden disminuir construyendo obras de drenaje que evacuen el exceso de agua lluvia durante el invierno.

Clase VI

A esta clase corresponde las asociaciones Guayabal, con sus fases GUa y GUa1 y abeja (ABa), de la altillanura plana; la fase CHbc1 de la asociación Chiquichaque y la fase Edbc1 de la asociación Edén situadas en la altillanura disectada y las asociaciones Sabaloyaco (SBA) y Puerto Nuevo (PNax) de las terrazas municipio (Ver Mapa No. 2 Clases agrológicas de los Suelos de La Primavera).

Los suelos de esta clase predominan en el municipio ocupando un área aproximada del 80% de su extensión territorial; su relieve plano a ondulado con pendientes comprendidas entre 1-3 y 12%.

En las zonas convexas los suelos son profundos a muy profundos, de texturas medias a finas, bien drenados. Las características morfológicas y físicas son buenas. En las partes bajas, los suelos son superficiales a muy superficiales (limitados por fluctuación del nivel freático), de textura media a fina, pobre o muy pobremente drenados, encharcales. En algunos sitios se encuentran suelos con abundantes concreciones o afloramiento de corazas que restringen la profundidad efectiva y el almacenamiento de agua.

Las características químicas comunes son la reacción muy ácida a ácida, el alto contenido de aluminio intercambiable, la baja cantidad de bases el bajo contenido de nitrógeno, fósforo, potasio y materia orgánica.

Los análisis mineralógicos de la fracción arena revelan altos contenidos de cuarzo, en proporciones mayores del 95% en algunos suelos. Los minerales fácilmente alterables de los cuales las plantas pueden tomar los elementos nutritivos se encuentran en baja cantidad.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

La arcilla dominante es la Caolinita, que determina la baja capacidad de intercambio catiónico.

Desde el punto de vista de relieve y características físicas, los suelos (excepto los que tienen concreciones y corazas) no ofrecen obstáculos para la mecanización, el principal limitante se encuentra en las características químicas: baja fertilidad, contenido de aluminio en niveles tóxico para las plantas y la reacción ácida a muy ácida; bajo estas condiciones sólo pueden prosperar algunas plantas que resistan el medio adverso. Agrava el problema el complicado manejo de fertilizantes.

Otro factor limitante en períodos secos (de diciembre a marzo) es la falta de humedad debida a la baja a media retención de humedad de la mayoría de los suelos y a las deficientes precipitaciones en estos meses.

Tomando como base las limitaciones anteriores, estos suelos tienen baja aptitud para cultivos; para obtener alguna producción en un cultivo bajo condiciones de buen manejo, se tendrían que hacer altas inversiones, las cuales posiblemente no serían restituidas con el producto de las cosechas.

Bajo condiciones de riego los suelos pueden ser aptos para el cultivo de arroz, complementando con una fertilización adecuada. Quizás este cultivo sería uno de los pocos que dan algún margen de ganancia. En suelos de esta clase, el ICA y el CIAT están experimentando los cultivos de palma africana, caña de azúcar, frijol negro, yuca, tabaco rubio y maní, mediante la aplicación de altas dosis de fertilizantes y variadas prácticas de manejo.

Se observa igualmente, que frutales como el marañón, el mango y los críticos, parecen adaptarse bien en estas áreas.

Los suelos de los bajos son aptos para ampliar la frontera de la palma de moriche.

En cuanto a silvicultura estos suelos son aptos para plantar *Pinus caribea* y *Gmelina arborea*.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

En las condiciones actuales, la aptitud es para pastos naturales y algunos mejorados. Entre los primeros se tiene guaratara (*Trachypogon vestitus*), pasto negro (*Paspalum postinatum*). Entre los mejorados el Braquiaria (*Brachiaria decumbens*) y el pasto Carimagua; siempre deben ir acompañados de buenas prácticas de manejo y fertilización.

El establecimiento de praderas naturales en combinación con gramíneas mejoradas sería lo más aconsejable, por ejemplo guaratara con Brachiaria, para obtener así una mayor capacidad de carga.

Clase VII

Comprende suelos de las asociaciones hormiga (HOa1), chiquichaque (CHcd2, CHde2-3). Edén (Edcd1), Eddel, Teresitas (TEaby) y nueva Antioquia (NAcd1) se encuentran especialmente en las inspecciones de San Teodoro, Marandúa, Santa Cecilia y Nueva Antioquia con una extensión aproximada del 8% de su territorio municipio (Ver Mapa No. 2 Clases agrológicas de los Suelos de La Primavera).

Esta clase agrupa suelos de relieve plano a fuertemente quebrado, que presentan una o más de las siguientes limitaciones: inundaciones frecuentes, nivel freático fluctuante, baja retención de humedad y poca profundidad efectiva. Como limitantes comunes aparece la baja fertilidad y contenido de aluminio en niveles tóxicos para algunas plantas cultivadas.

Los suelos de la asociación hormiga presentan como limitantes los encharcamientos periódicos, el nivel freático fluctuante y la baja fertilidad. Tienen muy baja aptitud para agricultura, excepto algunas pequeñas áreas donde se pueden sembrar cultivos de subsistencia. Son suelos aptos para ganadería extensiva o para bosque.

Los suelos de la asociación Nueva Antioquia tienen como factores restrictivos, el relieve, el drenaje excesivo a pobre y la baja retención de humedad, dado que son suelos de texturas arenosas, en las partes altas se puede sembrar patilla, tabaco y maní en épocas húmedas.

En las asociaciones chiquichaque y Edén de la altillanura disectada, los limitantes son en su orden relieve, baja fertilidad, alta saturación de aluminio, susceptibilidad a la erosión,

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

presencia de capas petroféricas en algunos suelos que limitan la profundidad efectiva y reduce al almacenamiento de agua. Además en las partes bajas se presentan encharcamientos e inundaciones durante los períodos lluviosos.

La aptitud se limita a ganadería extensiva con pastos naturales, adaptando el manejo a las condiciones existentes.

La vegetación natural es de tipo de sabana, excepto los suelos de la asociación Edén que se encuentran bajo bosque.

El manejo debe encaminarse a evitar el sobrepastoreo al establecimiento de un plan de renovación de pastos mediante quemas de tal manera que siempre haya pastos para el ganado.

Es importante no talar el bosque de galería para evitar que las corrientes de agua se sequen. Las áreas que se encuentran bajo bosque denso deben protegerse y no se justifica la tala para convertirlos en potreros. En caso de explotación esta debe ser racional, talando únicamente las especies de buen desarrollo y que tengan buen desarrollo comercial.

2.1.1.1 Uso actual del suelo

El uso del suelo en el municipio, así como el del departamento, está condicionado por factores técnicos, administrativos, socio – económicos y políticos³ que inciden en su desarrollo agropecuario y forestal y que se explican adelante.

La carencia de infraestructura vial y el mal estado de las vías existentes hacen muy difícil la comercialización de productos y encarecen de manera exagerada los insumos, de tal suerte que los costos de producción hacen que los productos del departamento no sean competitivos. Además la falta de una política crediticia acorde con la realidad regional mantiene marginados del crédito a los productores que en su gran mayoría no tienen títulos de propiedad, lo cual redundo en una baja inversión tecnológica y escasa productividad.

³ IGAC. Estudio general de suelos de la Comisaría del Vichada. Bogotá D.E. 1983. p.246 s.s

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Inexistencia de un plan de desarrollo agropecuario basado en el uso potencial de los suelos, ya sea para el cultivo de especies nativas o para el mejoramiento de pastos o razas ganaderas, en tanto la educación básica y agrícola carece de programas agrícolas apropiados y la investigación adelantada por entidades como el ICA o el CIAT no se refleja en la región.

La colonización ha influido de manera catastrófica sobre el medio ya sea por la práctica de las quemas, por la tala del bosque de galería o por la presión que ejerce sobre la población indígena que se ha visto obligada a retroceder hacia al bosque como medio de subsistencia.

No obstante lo anterior, el principal inconveniente para un adecuado uso del suelo es su baja fertilidad, determinada por características químicas como la deficiencia de fósforo, de nitrógeno, de potasio y de elementos menores, aunado a los altos contenidos de hierro y de aluminio de cambio que alcanzan niveles tóxicos para muchas plantas, sin embargo la gran mayoría presentan características físicas adecuadas, con excepción de los suelos de la altillanura disectada, que presentan capas endurecidas o con abundantes concreciones petroféricas que limitan la profundidad efectiva y disminuyen la capacidad de retención de humedad en unos casos o en otros las texturas arenosas y su baja retención de humedad limitan el desarrollo de la vegetación o el uso en actividades agropecuarias.

El drenaje de los suelos orillares, de valles estrechos, altillanura cóncava y esteros es pobre lo que ocasiona inundaciones y encharcamientos que limitan la explotación del suelo, que sólo se utiliza en ganadería durante el verano. El relieve constituye otra limitante en la altillanura disectada, impidiendo la implementación de técnicas de manejo o de tecnificación.

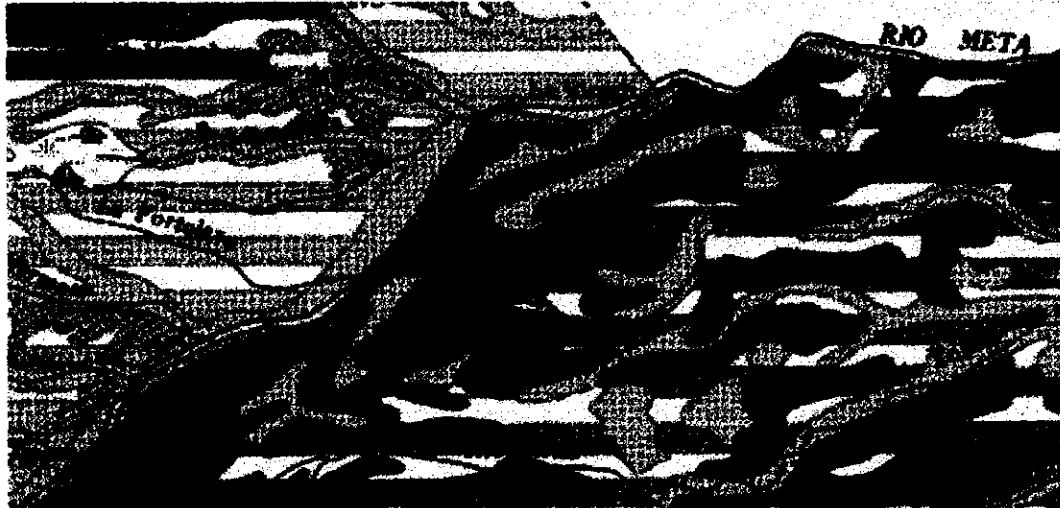
La erosión ocasionada por las frecuentes quemas en las zonas bajas de sabana constituye un grave problema, pues al quedar el suelo desnudo es susceptible a la erosión pluvial por escorrentía, que puede ser concentrado o difuso. Los suelos bien drenados de la altillanura están expuestos a la erosión eólica y a la erosión por escorrentía.

Otro factor condicionante para el uso del suelo es el clima, caracterizado por la mala distribución de las lluvias, concentradas durante unos 7 a 8 meses del año y causantes de inundaciones, encharcamientos y deterioro de las vías. Por el contrario, durante el período

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL**




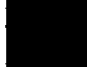
seco las lluvias son muy escasas, afectando las plantas pues los suelos permanecen secos durante este tiempo, debido a la rápida evacuación del agua lluvia. La capacidad erosiva de la lluvia está expresada en Kgm-mm /m2. La Erosividad se califica como Media y es igual en toda el área municipal.

Figura No. 4
Zonificación agroecológica de los suelos



Fuente: Suelos y Bosques de Colombia. IGAC. 1988

Detalles de la figura

-  Tierras de altillanura y de piedemonte en provincia seca, vegetación de sabana, aptitud ganadera de tipo extensivo.
-  Tierras de las planicies y valles, en relieve plano, en climas húmedos y secos, bien drenadas, aptitud agrícola predominante.
-  Tierras de los valles y planicies, plano cóncavas, inundables; áreas de conservación y localmente agropecuarias con adecuación.
-  Tierras de la altillanura disectada, relieve fuertemente quebrado, en provincia seca, superficiales y erosionadas; aptitud conservacionista y en sectores ganadera.

En el municipio el tipo de suelo predominante es el de sabana. Estos suelos corresponden a la altillanura, su vegetación está constituida por gramíneas y están atravesados por grandes ríos y caños que constituyen el único sistema de drenaje de la región. En sus orillas crece el bosque de galería, protector del agua superficial y hábitat de la fauna.

La sabana se dedica a la ganadería extensiva, aunque sin prácticas de manejo adecuadas.⁴ En algunos hatos aledaños al río Meta se han sembrado pastos mejorados y se han iniciado programas de manejo que han aumentado la capacidad de carga del suelo, aunque constituyen casos aislados.

En los bordes de los caños se tala y se quema el bosque de galería para establecer conucos donde se hace agricultura de subsistencia.

El área de sabana está dedicada casi exclusivamente a la ganadería de tipo extensivo, actividad que en su mayor parte carece de las más elementales prácticas del manejo ganadero, especialmente en lo referente a la falta de cercas que facilite una adecuada y oportuna rotación de potreros; igualmente la falta de bebederos obliga al ganado, en épocas de verano, a caminar grandes distancias en busca de agua y en estos casos muere gran número de reses por deshidratación.

En los últimos años, en algunos hatos, especialmente los aledaños al río Meta, se ha iniciado el empleo de algunas técnicas de manejo pecuario, tales como la siembra de pastos mejorados, selección de reproductores, construcción de bebederos, etc., que han contribuido a aumentar la capacidad de carga y por ende la productividad de los hatos.

Algunas zonas pequeñas, ubicadas principalmente en las terrazas bajas del río Meta, están dedicadas a la explotación agrícola, con cultivos de subsistencia, principalmente.

Las labores agrícolas en su gran mayoría se realizan en forma empírica, no se desarrollan prácticas tendientes a conservar y mejorar las propiedades físicas de los suelos, no se hace una fertilización eficiente y tampoco se controlan las plagas y enfermedades.

La agricultura de subsistencia se practica en los rebordes de caños, para lo cual se tala, se quema el bosque de galería y se establecen pequeños "conucos".

De otra parte, las inundaciones ocasionadas por desbordamiento de los ríos, constituyen el principal factor limitante para la incorporación de estos terrenos al desarrollo agrícola o pecuario.

2.1.1.2 Cobertura vegetal

¹ IGAC. Estudio general de suelos.... Op.cit. p 255

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

El tratamiento que se le ha dado a la vegetación natural y la utilización que se le ha dado para fines agrícolas y ganadero ha producido un cambio fundamental en la fisonomía de las diferentes asociaciones vegetales y ha alterado seriamente su composición florística, principalmente en los sitios de mayor intervención por parte del hombre. Estas variaciones se presentan con mayor influencia en los alrededores de los centros poblados como Santa Bárbara de Aguaverde, Nueva Antioquia, la Cabecera Municipal y en las fincas más representativas que se muestran en el Mapa No. Denominado Asentamientos Humanos.

De acuerdo con las condiciones fisiográficas y edáficas, la vegetación de la zona se divide en Vegetación de Sabana, Vegetación de Galería y Vegetación de Selva.

Vegetación de Sabana

Se encuentra en el área en un alto porcentaje, conformada por vestigio de bosque, gramíneas y pastos naturales. El tipo de vegetación de sabana obedece principalmente a condiciones edáficas, fisiográficas y climáticas, de modo que se encuentran:

Sabanas húmedas sobre suelos pobremente drenados con vegetación de Paja Peluda (*Trachypogon vestitus*) y Pasto Guaratara (*Axonopus purposii*); sabanas de *Leptocoryphium lanatum*, con inundaciones periódicas, comunes en la llanura eólica y en las terrazas aluviales bajas; sabanas de *Trachypogon ligularis*, que se desarrollan en un ambiente húmedo pero no inundable ya que el suelo es bien o moderadamente drenado; la estructura es un pastizal con gramíneas en macolla de altura media y un estrato inferior poco desarrollado.

Sabanas secas, entre las que se destacan las de *Trachypogon vestitus - Axonopus purposii*, que se desarrollan sobre los suelos bien drenados y de poca fertilidad; también se observan complejos de sabana de *Trachypogon vestitus* y *Paspalum pectinatum* en la altillanura plana y ondulada; por último, la sabana de *Trachypogon ligularis*, *Paspalum carinatum* de los médanos de la llanura eólica, con suelos arenosos excesivamente drenados y no inundables.

Como especies de mayor frecuencia en la vegetación de sabana se tienen *Trachypogon ligularis* y *Paspalum carinatum*, codominantes con *Cassia tetraphylla*, *Axonopus purposii*, *Paspalum pectinatum*, *Bulbostylis lanata*, *Schieckia orinocensis* y *Cassia viscosa*, está además, la *Melinis minutiflora* que se encuentra en suelos de textura fina combinada

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

especialmente con gramíneas erectas como *Homolepis aturensis*, con Pasto Blanco (*Panicum cersicolor* y *Panicum trichoides*) y con otras especies como *Andropogon bicomis*, *Andropogon selloanus* y *Panicum pitosum*, Ciparáceas como *Scleria hirtella* y arbustos como *Vismia baccifera* y *Miconia* spp.

Existen también otros tipos de sabana en sitios bajos y otros lugares anegadizos de la llanura aluvial de desborde como también en los esteros y terrazas aluviales. Las especies dominantes son, gramíneas como *Andropogon bicomis*, *Andropogon hypoxynus*, *Andropogon virgatus* y *Sorghastrum parviflorum*, *Eriochrysis halcoidea* y *Seterisgeniculata*, Ciparáceas como *Rhynchospora* sp y otras especies como *Axonopus* sp; arbustos como *Bucchneria jaculifolia* y *Jussiaea lithospermifolia*. En los bajos inundables durante la temporada invernal e inaccesibles por su misma condición, son frecuentes las especies *Eriochrysis halcoidea*, *Misosetum chaseae*, *Misosetum rottboellioides* en el estrato superior y en el estrato inferior *Panicum stenodes*, *Andropogon virgatus* y *Trachypogon ligularis*.

Entre las especies arbustivas y herbáceas que se encuentran dispersas y en algunos casos agrupadas en matas de monte se tienen el Chaparro (*Curatella americana*), *Trachypogon vestitus*, *Axonopus purpusii*, *Paspalum pectinatum*, Alcomoque (*Boudichia virgiliodes*) y Chaparro manteco (*Byrsonima* sp).

En las partes bajas de la sabana son frecuentes la Palma de Moriche (*Mauritia flexuosa*), el Rabo de Zorro (*Leptocoryphium lanatum*) y gramíneas como (*Andropogon selloanus*), *Eriochrysis halcoidea*, *Panicum redgei*, *Panicum versicolor* y *Heliconia psittacorum*.

Vegetación de galería

Está representada por especies que se desarrollan en las márgenes de los ríos, caños y esteros. Los árboles y arbustos que hacen parte de esta vegetación han sido reducidos a franjas muy angostas, encontrándose muchas especies en vía de extinción; los árboles dominantes tienen alturas máximas de 20 metros, con diámetro de copa que varía entre los 8 y 12 metros. El diámetro a la altura del pecho, (DAP) para la mayor parte de las especies está por debajo de los 35 centímetros.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL**

Existe gran variedad de plantas medicinales aprovechables para la elaboración de diferentes fármacos para uso humano y animal, así mismo en estos bosques se encuentra frutas tropicales exóticas que no han sido explotadas ni comercializadas.

Vegetación de Selva

El área ocupada por este tipo de vegetación muestra un paisaje con topografía plana, ondulada y quebrada, sometida a inundaciones periódicas, con suelos de drenaje imperfecto. La vegetación original se encuentra intervenida, especialmente en las partes de mayor accesibilidad, con árboles muy altos pero de escaso diámetro, conformando un bosque heterogéneo de poca densidad. Como ejemplos están la vegetación de Selva de la planicie aluvial de los ríos Guaviare y Meta y la Vegetación de Selva de la altillanura.

En estos últimos se observan árboles de gran altura y diámetro; hay mayor intervención sobre todo en las áreas cercanas a los ríos. Las principales especies arbóreas, arbustivas y herbáceas se relacionan en cuadro adjunto; además de las especies relacionadas aparecen gran cantidad de palmas, especialmente de Moriche.

Vegetación de Selva de la Altillanura

Este tipo de vegetación presenta árboles de gran altura, entre 30 y 40 metros, pero de escaso diámetro, 20 a 50 centímetros; el grado de intervención es menor con relación al anterior tipo de vegetación; las especies más comunes están relacionadas en la Tabla No. 8.

Tabla No. 7

Principales especies de la vegetación de selva

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO
Castaño	Guarea sp	Tara	Simarouba amara
Palma de Cumare	Astrocaryum vulgare	Noculto	Tabebuia barbata
renillo	Pera arbórea	Paliarco	Tabebuia incana
Guarumo negro	Pourouma áspera	Amarillo	Aspidosperma sp
Chaporre	Coumarouma sp	Yarumo	Cecropia sp
Choapo	Socratea exorrhiza	Guecharaco	Viroia elongata
Guanano	Swartzia sp	Varasanta	Tachigalla paniculata

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Cuajo	Virola carinata	Caraña	Tetragastris panamensis
Palo blanco	Clusia columnaris	Caraña	Trattinickia áspera
Palma pusuy	Oenocarpus minor	Sangreganao	Virola sebifera
Guásimo	Luchea seemanii	Guamo	Pithecellobium adenophorum
Aceituno	Pausandra sp	Hoji	Lantana
Dormilón	Pithecellobium pedicellare		

Fuente: ESTUDIO GENERAL DE SUELOS DE LA COMSARIA DEL VICHADA. IGAC 1983

Vegetación de selva de altillanura

En las anteriores tablas se citaron las especies más reconocidas al nivel de SELVA, las de mas utilización y reconocimiento en el municipio de La Primavera, se presentan a continuación.

Tabla No. 8

Vegetación de selva de altillanura

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO
Igibia	Miconia sp	Palma Mapora	Syagrus Sp
Majabillo	Anonaceae	Naranjo	Tapura Sp
Mazarro	Rubiaceae	Mararay	Aiphanes Sp
Torre	Apocynaceae	Marafón	Anacandlum Sp
Sazafrás laurel	Lauraceae	Mapurito	Fugara Sp
Araco	Socratea Sp	Guayabo	Terminalia Sp
Congrio	pterux Sp	Cubarro	Aiphanes Sp
Aceite	Copalifera Sp	Ceiba	Cochlospermum Vitifolium
Cañafistol	Cassia Grandis	Algarrobo	Hymenaea Sp
Cedro	Cedrela Odorate	cachicamo	Calophyllum Lucydum
Flor Amarillo	Tabebuta Sp	Cabo de Hacha	Aspidosperma Oblongum.
Trompillo	Guarea Sp	Matapalo	Ficus Sp
Yopo	Pitadenia Sp	Madroño	Clusia Sp
Guandalay	Jacaranda Sp	Chaparro	Curatella
Ceje	Jessenia Policarpol	Palma Moriche	Mauritia Flexuosa
Guasimo	Guazuma Almifolia	Palma Real	Aitalea Regia

Fuente: ESTUDIO GENERAL DE SUELOS DE LA COMSARIA DEL VICHADA. IGAC 1983

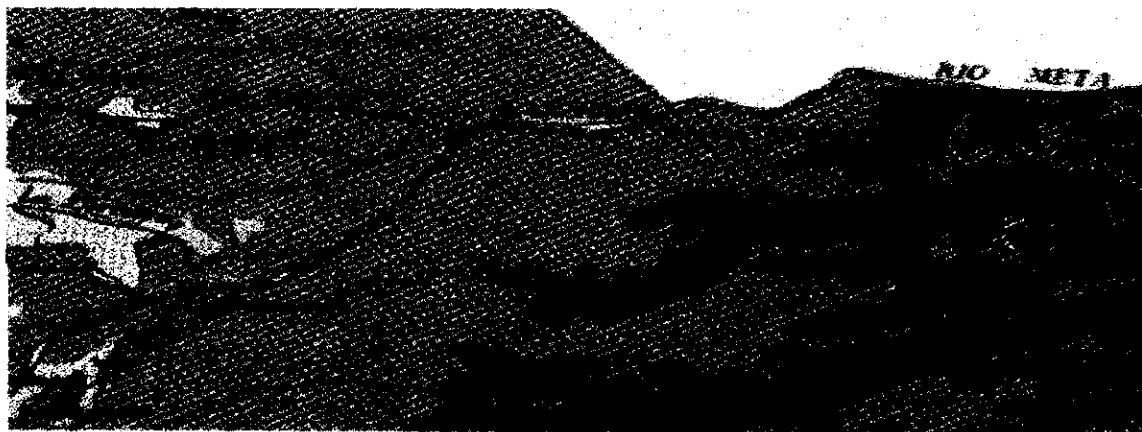
**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL**

Gran parte de su extensión se encuentra cubierta por sabanas naturales. La vegetación de sabana de gramíneas que crece principalmente en la altillanura, vegetación arbórea constituida por el bosque natural, localizada en gran parte entre los interfluvios de los ríos Vichada y Guaviare. Este bosque se caracteriza por marcada heterogeneidad de especies por unidad de superficie. Se clasifica como vegetación de transición entre el bosque muy húmedo de la Amazonia y la vegetación de sabana con bosque de galería de la cuenca del río Orinoco. Se encuentra además dentro del paisaje de sabanas, masas arbóreas que crecen en forma aislada, denominadas "matas de monte", de composición florística muy similar del bosque de galería.




La vegetación de sabanas de gramíneas conforma el paisaje fisiográfico dominante. Crece sobre superficie de topografía plana fuertemente ondulada, denominada Llano o Serranía, según el grado de pendiente del terreno. La especies de gramíneas de la sabana se conocen localmente como rabo de zorro, cabeza de indio y paja peluda.

Figura No. 5

Cobertura Vegetal y uso actual de la tierra



Fuente: Suelos y Bosques de Colombia. IGAC. 1988

-  Pastos naturales o introducidos con cobertura densa, sin obras de adecuación y sin prácticas agronómicas.
-  Pastos naturales o introducidos con cobertura rara, sin obras de adecuación ni prácticas agronómicas.
-  Bosque intervenido. Areas donde se han efectuado aprovechamientos selectivos de especies y se han establecido pastos y cultivos de subsistencia.

Fuente: IGAC. Suelos de Colombia. 1995

2.1.1.3 Conflictos de uso

En este aspecto los principales conflictos se presentan por la necesidad de material combustible para cocinar (leña), apertura de terreno para establecer cultivos de pancoger, además del establecimiento de pequeñas industrias ladrilleras que aceleran la destrucción vegetal. También es importante hacer ver que debido a la cultura y tradición se realizan quemas en el verano sin el debido control y sin importar que esté prohibido. Se hace uso masivo de Palma Real, Palma Cucurita, Moriche, Majaguillo, Saladillo, Flor Morado, Laurel, Araco, Congrio, Aceite, cañafisto al igual que árboles jóvenes para su explotación en construcción como en extracción de sus correspondientes derivados. Este aprovechamiento sin la debida planeación conlleva a la destrucción del hábitat de los diferentes organismos pertenecientes, incluyendo por supuesto al hombre.

Sin embargo la cartografía con el estimativo de las áreas en conflicto por el uso de este recurso se realizará a través de un proyecto (de manera más explícita), pues sólo después de tenerse un inventario de las especies vegetales existentes y sus áreas podrá también hacerse la cartografía y la matriz de conflictos de que el Documento Técnico de la Corporación, trata.

Sin embargo puede decirse, con base en la investigación realizada, que los conflictos de uso presentes en la zona son muy bajos por no decir inexistentes y para este estudio se determinan así:

- ◆ Zonas subutilizadas: son aquéllas que se caracterizan por tener un uso que no aprovecha la alta potencialidad de los suelos y se localizan en los sectores de la margen izquierda del Río Meta, donde se encuentran ubicados los suelos clase IV y V. (Ver Mapa No. 4 Conflictos de uso)
- ◆ Zonas adecuadamente utilizadas: son aquellas donde la utilización que se les está dando corresponden a su capacidad productiva se puede observar en los sectores de la altillanura, básicamente se ubican en los suelos clase VI y VII, destinados para la ganadería extensiva. (Ver Mapa No. 4 Conflictos de uso).
- ◆ Zonas sobreutilizadas: el uso que se le está dando al suelo no corresponde a su potencialidad, trayendo como consecuencia erosiones y remociones de masa. Dentro de la jurisdicción del Municipio de La Primavera, no se presenta esta modalidad.

1.2.2.6 Uso concertado

El análisis que se presenta a continuación se ha realizado con base en las clases de suelo que se tienen, pues se hace necesario optimizar este recurso para hacer de la región un verdadero proyecto de desarrollo que beneficie a toda la comunidad. Así pues tenemos:

Manejo del Suelo

El manejo del suelo incluye todas aquellas labores cuya finalidad primordial es conservar y mejorar sus propiedades físicas, químicas y biológicas. Estas labores involucran fertilización, drenaje, riego, control de la erosión y labores agropecuarias por medio de las cuales el suelo se convierte en un medio apto para el desarrollo normal de las especies vegetales y animales que sobre él crecen.

Fertilización. De acuerdo a los resultados de los análisis químicos, una característica común a todos los suelos del Vichada es su baja fertilidad determinada por el bajo contenido de elementos nutritivos y los altos niveles de hierro y aluminio los cuales a su vez se determina en un alto grado la acidez que presentan estos suelos.

Estas características químicas, aunque desfavorables para el desarrollo de los cultivos, no construyen una barrera insalvable en la adecuación de estos suelos, ya que algunas áreas principalmente de la planicie aluvial, terrazas y atillanura puede ser convertidas en terrenos productivos mediante la aplicación de correctivos y fertilizantes.

Investigaciones realizadas por el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) y el programa nacional de suelos del instituto colombiano agropecuario (ICA - 1972), han dado por conclusión que gran parte de los suelos ácidos e infértiles pueden adaptarse a cultivos especiales mediante la aplicación de fertilizantes y cal, para lo cual deben seguirse obviamente algunos criterios de carácter técnico como son:

- a) Los fertilizantes a emplear deben ser preferiblemente de fórmula completa, en especial aquellos que incluyan elementos menores.
- b) La aplicación de fertilizantes y enmiendas debe hacerse en forma dosificada, de tal manera que se asegure un suministro constante de nutrientes durante todo el período

vegetativo del cultivo; además estas aplicaciones deben efectuarse en forma localizada para evitar pérdidas por lixiviación y por fijación.

- c) Es conveniente utilizar fertilizantes que tengan solubilidad lenta, especialmente los fosfóricos, es igualmente importante que estos no sea acidificante.
- d) Emplear en cuanto sean posible abonos orgánicos ya que estos a mas de liberar nutrientes ayudan a mantener y mejorar las propiedades físicas de los suelos.

Drenaje. Los ríos y caños que construyen el único sistema de drenaje, son insuficientes y por esto se producen encharcamientos o inundaciones, circunstancias que con llevan a que áreas con alguna potencialidad agrícola no puedan ser utilizadas para ensanchar la frontera agrícola de la región.

Las zonas que sufren encharcamientos en época de invierno hasta el momento no han recibido ningún tratamiento especial, ya que la práctica general ha sido la de ajustar el uso de las condiciones naturales de drenaje. No obstante, en algunas áreas bajas se justifica iniciar la construcción de algunas obras de drenaje, con las cuales se podrían adecuar estas áreas al desarrollo agrícola y pecuario.

Riego. No existe en la región ningún sistema técnicamente establecido de riego: los pocos cultivos que se plantan en especial aquellos que requieren de riego como el arroz, se ubican en zonas fácilmente inundables con aguas de los ríos o caños.

Para solucionar el déficit de agua que se presenta en épocas de verano sería necesaria la **construcción de distritos de riego** para los cuales se tendría que invertir grandes capitales acción que sé vería entorpecido por la escasa disponibilidad de agua en épocas secas. Sin embargo es posible la construcción de obras para aprovechar el caudal de los ríos Meta, Bitá, Elvita, y Tomo que pueden suministrar agua suficiente para distrito de riego de alguna envergadura.

Control de la erosión. El fenómeno erosivo causado por el agua se manifiesta principalmente en la altillanura disectada, en la cual la presencia de grandes cárcavas indica la magnitud que en el pasado alcanzó este proceso. En otros sectores la erosión eólica es

muy activa para evitarla o prevenirla, se aconseja las siguientes prácticas, las cuales deben realizarse en una forma técnica.

Favorecer el desarrollo de una cobertura vegetal especialmente en aquellas zonas más erodadas, ya que esta práctica no solamente no impide el avance del proceso erosivo sino que favorece la recuperación del suelo perdido. Así que se debe sembrar Leucaena leucacéfala, evitar el sobrepastoreo y evitar en cuanto sea posible la tala y quema de la cubierta vegetal.

Laboreo. Las labores agrícolas ya sean en cultivos la producción de pastos exigen la realización prácticas tales como aradas, rastrilladas, aporques etc., con el fin de preparar de la tierra, facilitar la germinación y el desarrollo de las plantas o controlar las malezas. Varios factores inciden en el éxito de estas labores, tales como la elección de la maquinaria adecuada, determinación del contenido de humedad del suelo apropiado para el uso de la maquinaria etc. Las consecuencias de mal uso y manejo de maquinarias se refleja en el deterioro de las propiedades físicas como la estructura y porosidad en la modificación de otras características de los suelos.

Manejo de los cultivos y la vegetación

Cultivos. El éxito de la empresa agrícola parte de la adecuada elección de los cultivos, para lo cual debe tenerse en cuenta dos factores fundamentales como son el clima y el suelo. El primero se considera inalterable y el segundo (suelo) puede ser modificado, especialmente en las características químicas mediante encañamientos y fertilización. La deficiencia de humedad se puede suplir con riegos y el mal drenaje se puede corregir por medio de desagües.

Con el criterio anterior de mejoramiento de suelos, puede decirse que el clima del Vichada es apto para un gran número de cultivos anuales y perennes. Entre lo más importantes que ofrecen alguna perspectiva se tienen:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Arroz: Los suelos de mayor aptitud para este cultivo son los de la napa de desborde de la planicie aluvial de los ríos Guaviare y Meta. Le siguen en importancia los suelos de la altillanura plana y las áreas próximas a los esteros.

En cuanto a relieve no existe limitación para la utilización plena de maquinaria agrícola. La limitación principal radica en la baja fertilidad de los suelos condición que se vería agravada en caso de utilizarse riego, especialmente en suelos de alta permeabilidad. A pesar de que no se conocen datos económicos que permitan saber si en estos suelos el cultivo presente alguna rentabilidad, sin embargo, el arroz con riego que ha implantado en otros oxisoles del llano (Departamento del Meta) han dado rendimientos aceptables si es posible que en suelos similares del Vichada bajo condiciones de riego, especialmente de riego, complementadas con adecuada aplicación de fertilizantes se establezcan buenas producciones.

Yuca. Se ha colocado en un segundo renglón de importancia teniendo en cuenta la perspectiva de utilizarla en un futuro inmediato como materia prima para producción de alcohol anhidrido que posiblemente sustituirán el petróleo en los motores de combustión. Se puede cultivar en primer lugar en los suelos de las napas de desborde de los ríos Meta y Guaviare y en segundo lugar en los suelos de la altillanura plana. La estación experimental del CIAT en Carimagua (Meta) ha obtenido rendimientos aceptables con yucas dulces en oxisoles de altillanura plana, haciendo la siguiente fertilización: 0.5 Ton/Ha de cal, 100 K/Ha de nitrógeno 100 K /Ha de escoria básica, 200K/Ha de cloruro de potasio, 25 K/Ha de azufre y dos aplicaciones de $ZnSO_4$ al 2%.

La yuca amarga o brava constituye en la actualidad la base de la alimentación indígena; con esta yuca se prepara el casabe y el mañoco, que tienen la propiedad de mantenerse inalterables por mucho tiempo. Prospera muy bien en oxisoles de bosque recién talado. Falta investigarse si en oxisoles con cobertura de sabana tiene el mismo comportamiento.

Caña de azúcar. Esta planta tiene un amplio rango de adaptación tanto en suelos como en climas. Es de esperarse que mediante investigación se encuentre una variedad adaptable a las condiciones edafoclimáticas del Vichada y que con buenas prácticas de manejo produzcan rendimientos económicos. Actualmente algunos colonos la cultivan en pequeñas parcelas con rendimientos aceptables en cuanto a material vegetal.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Se desconoce por completo la calidad del jugo en cuanto al contenido de sacarosa para la producción de azúcar.

Ensayos realizados por particulares en oxisoles de San Carlos de Guaroa (Meta) permiten tener en cuenta alguna esperanza de que los oxisoles del Vichada sean aptos para este cultivo.

Maíz. Por ser esta planta exigente en cuanto a las propiedades físicas y químicas de los suelos, solo unos pocos suelos de la napa de desborde los ríos Guaviare y Meta reúnen las condiciones mínimas exigidas para su cultivo. Hasta el momento solo se tiene como cultivo de subsistencia pero sin ninguna técnica y con producción muy baja, se cree que con fertilización adecuada y un buen control de enfermedades la producción aumente.

Maní. Según trabajos llevados a cabo por el ICA, el maní ha mostrado en oxisoles fácil adaptación y buen rendimiento bajo fertilización moderada, sin embargo aún está en etapa experimental.

Caupí. Esta planta ha mostrado buena tolerancia acidez y aparece como un cultivo promisorio para los oxisoles de altillanura (Spain y otros 1974).

Tabaco rubio. Aparentemente los suelos de la zona aluvial y oxisoles de textura moderadamente fina a moderadamente gruesa de la altillanura, son aptos para el cultivo, tal como se ha observado en suelos de la estación experimental de Carimagua y en la empresa "Tabaco rubio de Puerto Gaitán".

Mapuey. Esta planta se adapta muy bien a cualquier suelo. Tolera muy bien la acidez y los altos contenidos de aluminio. No es exigente en suelos y su cultivo es fácil. Los aborígenes las cultivan y la consumen como sustituto de la papa y de la yuca. Se puede ensayar sus cultivos en oxisoles de la altillanura plana, bajo fertilización.

Plátano y banano. La planicie de inundación, especialmente la napa de desborde cuenta con suelos que reúnen características morfológicas y físicas aptas para el cultivo de diferentes especies de plátano como artón dominico, banano, bocadillo, y otras.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

En la actualidad los colonos lo siembran, bien sea en conucos establecidos a orillas de los caños o en cualquier suelo que anteriormente haya sido con corrales para el encierro de ganado. En ambos casos la producción no es sostenida. Después de dos o tres cortes hay que cambiar de sitio.

Los aborígenes lo cultivan únicamente en conucos, previa tala del bosque. No hacen fertilización ni controlan plaga ni enfermedades. El cultivo a escala comercial no se ha practicado por la imposibilidad de sacar el producto al mercado y otros inconvenientes que no permiten buena rentabilidad.

Papa china. Es un cultivo recomendado para el uso racional de las tierras bajo condiciones de bosque. Próspera muy bien en clima cálido húmedo y no es exigente en suelos. Tolerancia a la acidez, los elevados contenidos de aluminio. Se ha informado sobre su buena adaptación en oxisoles del Brasil.

Malanga. Posiblemente esta planta se puede cultivar en suelos bien drenados de la planicie aluvial; pequeños cultivos que existen en las cercanías de Villavicencio (Meta) así lo confirman.

Piña. Aparentemente también existe la posibilidad de cultivar la piña a escala comercial. No es exigente en suelos, prospera en suelos pobres en elementos nutritivos, pero bien drenados como los de la altillanura plana. Con alguna fertilización y aplicación de riego en los períodos secos se obtendría buena producción.

Frutales. Varias especies de frutales se pueden cultivar en los diferentes suelos del Vichada. Merecen especial mención el mango, el marañón o merey los cítricos. Se desarrollan y producen muy bien en los suelos bien drenados de la planicie de desborde en la altillanura. Aparentemente no son afectados por la sequía prolongada de diciembre a marzo.

Achiote o Bija. El Achiote constituye una de las especies de amplio porvenir sus semillas principalmente producen uno de los colorantes vegetales más empleados en la industria de la alimentación por su excelente calidad, aparte de que considera no carcinógeno (Gómez

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

1975). En el Vichada los suelos bien drenados en la planicie aluvial y en la altillanura pueden ser aptos para este cultivo. Las condiciones climáticas son adecuadas. El Achiote puede resistir los cuatro meses de sequía que se presentan y producir buenas cosechas en condiciones relativamente adversas de abastecimiento de agua. A pesar de que durante el período seco se paraliza su crecimiento y la planta sufre defoliación, se repone rápidamente después de caer las primeras lluvias.

Caucho. Existen suelos en la napa de desborde los ríos Guaviare y Meta y en la terraza del Guaviare aptos para el cultivo del caucho. El problema principal radica en las condiciones climáticas, que por la excesiva humedad favorece el desarrollo de las enfermedades fungosas como (*Mycrocycclus*), (*Dothidella*), (*Ulei*) causante en el pasado del fracaso de las plantaciones de caucho. Ahora se cuenta con variedades de caucho resistentes.

Cacao. Los suelos aptos para su plantación están localizadas en la napa de desborde y en las terrazas de los ríos Guaviare y Meta. Son suelos bien drenados y sin problemas de inundación; el factor limitante para los cultivos es especialmente la denominada "escoba de bruja". En trabajos que realiza el ICA, en coordinación con FEDECACAO, INCORA y la caja AGRARIA se conocen varios híbridos tolerantes o resistentes a la escoba de bruja. Se puede sembrar asociado con caucho, palma de aceite o con plátano.

En el Brasil, el CPTU (embrapa) en sus campos experimentales de capitao pozo (oxisoles), está estudiando la asociación cacao - hule (cacao a 2.5 m, hule a 15 x 15 Metros); como planta de sombrío se utiliza el banano.

En la planicie inundación de Guaviare se utiliza una asociación, utilizando este último como planta de sombrío. En algunas áreas de planicie de inundación del río Guaviare se encuentran plantaciones de cacao muy antiguas, en buenas condiciones fitosanitarias.

Arbol del pan. Es un árbol que da frutos de alto valor nutritivo. Según Dubois (1979), se debe tener en cuenta para la diversificación de cultivos perennes. Es probable que se adapten a la mayoría de suelos del Vichada.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Palma moriche. Existen millones de estas palmas distribuidas en los esteros. Los racimos de sus frutos están cubiertos por escamas, su delgada pulpa es rica en vitamina C y contiene hasta 9% de un aceite comestible gran valor vitamínico. El mesocarpio contiene mas de 50% de aceite, similar al de la planta africana; fermentando los frutos se obtiene una bebida alcohólica y de los peciolos se obtiene un material que puede reemplazar al corcho. Las hojas proveen una fibra fina y resistente. A pesar de todas estas características que pueden dar a la palma un alto valor comercial, ha existido poco interés en el aprovechamiento de los frutos y aparentemente solo en el centro de desarrollo "Las gaviotas" se ha iniciado un programa de explotación con miras a preparar concentrados con base en los frutos de esta palma.

Palma seje o mil pesos. Se le encuentra en suelos distróficos de la planicie aluvial, la altillanura y los valles estrechos. La población de los bosques de galería ha sido diezmada por la mala costumbre de tumbar la palma para cortar el racimo de frutos. En las zonas del Vichada, cubierta con bosque, se encuentra una numerosa población de esta palma.

Como promedio, el seje produce al año dos racimos que pesan mas de 30 kilos, de los cuales pueden extraer mas de tres litros de aceite de excelente calidad culinaria, que además se emplea en la industria para fabricación de jabón y de combustibles. El residuo lechoso que queda después de extraer el aceite se puede utilizar para la fabricación de bebidas refrescantes que los indígenas llaman yucuta. Sería posible la explotación de esta palma a nivel comercial con lo cual se sostendrían insospechables fuentes de aceite y beneficios incalculables en la economía nacional. Esto sin tener en cuenta las condiciones terapéuticas que posee.

Palma africana de aceite. Por las características de relieve y condiciones físicas, los suelos bien drenados de la napa de desborde de los ríos Meta y Guaviare y de la altillanura plana, son los que ofrecen las mejores perspectivas para su cultivo. En los alrededores de Villavicencio y Acacías (departamento del Meta), existen algunos cultivos con rendimientos aceptables en los oxisoles arcillosos y en inceptisoles de integrados óxicos. Se requiere alta fertilización y riego en los períodos secos de enero a marzo. Sin los requisitos anteriores es improbable que las plantas arrojen una producción rentable.

Chontauro o Cachipay. Esta palma se encuentra en el área cubierta de bosques, en diferentes suelos (oxisoles e inceptisoles de intergarados óxicos). Suministra frutos con las características alimenticias más balanceadas de las regiones tropicales. Contiene carbohidratos, proteínas, minerales y vitaminas. Su potencialidad para ser producido comercialmente en grandes cantidades son muy promisorias. Hace falta la investigación sobre técnicas de recolección y clasificación de semillas y la formación de un banco de germoplasma para el mejoramiento de sus características.

Chiquichique. Es una palma que se encuentra en suelos arenosos mal drenados de la altillanura, cerca al río Orinoco. Produce una fibra larga, utilizada para fabricar escobas y cepillos. Hasta ahora muchos se han preocupado por su explotación, *pero nadie por la conservación o el mejoramiento.*

Otras plantas de importancia económica. Se puede ampliar la lista de plantas productoras de aceite y cera o como fuentes de proteínas, carbohidratos etc., que existen en suelos con cubierta vegetal arbórea, que no han comercializado ninguna atención. Así, se tiene una planta que produce cera (*Calathea lutea*) de igual o mejor calidad que la llamada **cera de carnauba**, con la ventaja de que se puede propagar por semillas o por vía vegetativa. Se obtiene producción desde el primer año y arroja un rendimiento de 70 a 80 libras de cera por hectárea.

Existe una planta que merece atención para su domesticación, se trata de la **uva cimarrona** o **uva de monte**. Produce a los tres años de sembrada racimos de frutos morados, comestibles que pueden consumirse crudos o fermentarse para la producción de bebidas alcohólicas. Quedan sin mencionar numerosas plantas que pueden ser utilizadas en la producción de alimentos, fibra y farmacopea, de las cuales es muy poco de lo que se conoce, salvo que están adaptadas al medio ecológico.

Pastos

Es la vocación natural de un 70 u 80 % de los suelos del Vichada, en los cuales se ha desarrollado desde hace muchos años la ganadería extensiva. Esta vegetación herbácea se conoce como sabana.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

La distribución de los pastos está en relación con el relieve, el clima, el drenaje y principalmente con las características químicas y físicas de los suelos. Se puede decir que cada unidad fisiográficamente cuenta con un tipo determinado de sabana, que tiene su respectivo comportamiento en cuanto al uso y manejo se refiere.

El propósito principal de un buen manejo del pastizal es aumentar el número de plantas buenas y favorecer su crecimiento. Las prácticas fundamentales para lograr este propósito son: eliminación de malezas, uso apropiado de los pastos, rotación periódica y renovación de los mismos.

El uso apropiado del pastizal se refiere a la regulación del pastoreo de manera que el ganado solo consuma alrededor de la mitad de la altura de las plantas forrajeras. Cuando se someten las praderas a un pastoreo demasiado intenso, las plantas forrajeras se debilitan y pueden desaparecer de la composición florística, dando como resultado un pastizal natural de muy escaso valor nutritivo y con baja capacidad de carga. El valor nutritivo del pasto natural difiere según la etapa del período vegetativo siendo mayor cuando el pasto es tierno (paladines, 1968). Puede decirse que en las sabanas húmedas el mayor valor forrajero se encuentra en el estrato inferior de los pastos tiernos que se desarrollan durante el período lluvioso y algunos pastos del estrato medio, especialmente el guaratara (*Anoxopus purpussi*) y el pasto negro (*Paspalum plicatum*). La producción de estas sabanas es muy baja y se aconseja utilizarlas en épocas de lluvia.

Las sabanas de *Andropogon* de la altillanura cóncava, de los esteros, de dunas y de otros lugares inundables, no tienen utilización durante el período lluvioso debido a los encharcamientos, pero durante la época seca se desarrolla pasto con el mayor contenido de elementos nutritivos.

En las sabanas secas de la altillanura plana, ondulada y disectada, el Guaratara puede considerarse como de alto valor forrajero y la saeta peluda (*Trachypogon vestitus*) como de mediano valor. Las sabanas de "cola de mula" (*Leptocory-phium lanatum*) y saeta (*Trachypogon ligularis*) son de valor forrajero bajo. El mejor desarrollo de esta sabana se alcanza en la época húmeda; después de la floración de los pastos su valor forrajero disminuye.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

La rotación periódica de los pastos consiste en suspender el pastoreo en uno o más potreros a intervalos determinados durante la época de crecimiento de la hierba. Para que el pastoreo periódico en rotación sea eficaz se deben seguir las siguientes pautas:

- Dividir el pastizal en varias unidades de pastoreo.
- Basar la rotación en el desarrollo de las plantas.
- Suspender el pastoreo en cada unidad durante un período de tiempo para lograr la estauración del pasto.
- En años consecutivos pastorear cada potrero en un período diferente durante la época de crecimiento.
- Después de quemado el pastizal es conveniente proteger el área por un período mínimo de tres semanas antes del pastoreo.

Respecto a la renovación de pastos y eliminación de malezas en el Vichada el principal y tal vez el único método que se utiliza para tal fin es el fuego; con esto se pretende eliminar el remanente herbáceo viejo, lignificado, favorecer el rebrote de pastos más tiernos y eliminar las malezas. Se cree que las quemas técnicamente practicadas, en períodos no tan frecuentes, no producen grandes alteraciones, pero la práctica de quemas como se hace en el Vichada sin ningún control, en cualquier época del año, debe ser remplazada por quema controlada escogiendo la época propicia del año y limitando la extensión que será afectada. La época de quema influye en la producción subsiguiente. El mejor retoño de los pastos se obtiene cuando se quema al final de la temporada de lluvia. (FAO 1964).

La práctica de mejoramiento y siembra de pastizal se usa para restaurar las plantas forrajeras deseables naturales o mejoradas. Se puede lograr mediante selección genética, fertilización, resiembra o cambio de pastos naturales por mejorados. Desde algunos años el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) y el Instituto colombiano de investigaciones agropecuarias (ICA) vienen ensayando principalmente tres especies de gramíneas originaria de los Llanos Orientales de Colombia. Son ellas saeta peluda (*Trachypogon vestitus*), pasto negro (*Paspalum plicatulum*), guaratara (*Axonopus purpussi*); con la obtención de los siguientes resultados:

- a) Saeta o paja peluda. Este pasto tiene una capacidad de carga muy baja y no muestra respuesta significativa al abonamiento con fósforo, potasio y cal. Se recupera fácilmente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

después de las quemas. Su valor nutritivo es máximo cuando la planta tiene entre 15 y 20 cm de altura.

- b) Pasto negro. Existe dos variedades una de hoja ondulada, ancha, suave, de tallo semidecumbente y otra de tipo erecto de hojas delgadas, largas y por lo general velludas en su interior. Los mejores rendimientos se obtuvieron con un tratamiento de 50 Kg de nitrógeno después de cada dos cortes, de 50 Kg P205, 50 Kg de K20 y 2 toneladas de cal por hectárea.
- c) Guaratara. Este pasto prospera muy bien en sitios húmedos bien drenados, tiene porte bajo que forma macolla pequeña y es muy apetecido por el ganado. Resiste a las quemas y que propaga por semilla en forma natural. Se encuentra asociado con varias especies de pajas que pueden eliminarse mediante quemas. Los ensayos de fertilización realizados en este pasto, indican que no responde a la aplicación de fertilizantes. Se probó la capacidad de carga en un potrero de 60% de guaratara asociado con paja peluda y se llegó a la conclusión de que tienen una capacidad de carga de cuatro hectáreas por cabeza. El aumento de pasto diario fue de 200 gramos por animal.

En vista de la baja capacidad de carga y bajo valor nutritivo de los pastos naturales, tanto el ICA como el CIAT han trabajado en programas de introducción y adaptación de algunos pastos como *Brachiaria* (*Brachiaria decumbens*), gordura (*melinis minutiflora*), puntero (*Hyparrhenia rufa*), guinea (*Panicum máximum*), Micay (*Axonopus micay*), imperial (*Axonopus scoparius*), elefante merkeron (*pennnisetum purpureum*) y Carimagua. Además, se ha introducido algunas leguminosas tropicales tales como Kudzú tropical (*pueraffa phaseoloides*), *Galopogorium mucanoides*, *Desmodium sp* y otras gramíneas como el pasto alemán (*Echinochloa polistacha*), pasto pará (*panicum purpuracens*) y guinea colonial.

Las anteriores recomendaciones surgen del análisis de la aptitud del suelo en la jurisdicción y la oportunidad de aplicación de técnicas adaptables a esas condiciones; para entrar en detalle los productores deben dirigirse a la oficina de la UMATA para que se asesoren en cada uno de los cultivos particularmente.

1.2.3 Geofoma

1.2.3.1 Relieve

El relieve es importante bajo dos aspectos: forma y pendiente. En los relieves quebrados la pendiente induce un proceso erosivo natural que se opone a la actuación de otros procesos. En los domos del Escudo y otras estructuras rocosas, la morfogénesis domina sobre la pedogénesis por lo que los suelos presentan escaso desarrollo pedogenético. En los relieves planos se presentan mayores condiciones para que actúen otros factores y procesos y determinen suelos más evolucionados. Los relieves cóncavos son propicios para el encharcamiento que redundo en condiciones reductoras y acumulación de materia orgánica. En la planicie de inundación, el relieve favorece las inundaciones y el rejuvenecimiento de los suelos a través del nuevo aporte de sedimentos, lo cual determina poca diferenciación de horizontes pedogenéticos.

La **Orinoquia** está limitada al norte por la frontera venezolana, al sur por los ríos Guaviare y Vichada, al oriente por la frontera venezolana y al occidente por la línea del piedemonte llanero, comprende los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada. Debido a sus características físicas, se divide en Orinoquia mal drenada y Orinoquia bien drenada.

Los llanos orientales comprenden los siguientes paisajes topográficos:

- Abanicos y terrazas cerca de la cordillera.
- Llanuras bajas y planas (llano cercano)
- Llanuras de desborde
- Abanicos actuales y llanura eólica
- Una red hidrográfica densa que constituye el paisaje aluvial actual, con los abundantes sedimentos que traen de la cordillera.
- Llanuras altas del llano adentro, con varios niveles, entre 100 y 300 metros de altura.

El sistema hidrográfico está compuesto por ríos, la mayoría de los cuales nacen en la cordillera oriental, por este motivo tienen caudales importantes y además transportan gran cantidad de sedimentos que fertilizan la llanura aluvial y aumentan la capacidad biológica de sus aguas; las crecidas tienen lugar entre julio y septiembre ocasionando extensas y prolongadas inundaciones.

Los suelos de la Orinoquia tienen en general buenas propiedades físicas, pero un nivel bajo de fertilidad; son pobres en materia orgánica, ácidos y contienen aluminio en cantidades tóxicas; en la llanura disectada se presentan frecuentemente materiales petroféricos - cementados que limitan su profundidad efectiva y la capacidad de retención de humedad. Se distinguen claramente la Llanura del Orinoco, la Llanura alta entre el Meta y el Guaviare y los Bosques de Galería.

En general los suelos son ácidos y poco fértiles, pobres en materia orgánica y nutrientes, pero ricos en Aluminio de cambio lo que los hace tóxicos; a excepción de las vegas de los ríos y del piedemonte, donde el material que conforma el suelo ha llegado a una etapa en que la mayor parte de los elementos nutritivos están en la fase orgánica del ecosistema.

La Orinoquia bien drenada

Está conformada por los Departamentos de Meta y Vichada, cuya superficie es convexa y ligeramente más alta que la orilla opuesta del río Meta. Está situada entre la falla del río Meta al Occidente y Norte, el río Orinoco al Oriente y el río Guaviare al Sur. Su formación es predominantemente aluvial, siendo la arcilla el material de origen de la mayoría de los suelos. Sus características generales, excepto la inundabilidad, son iguales a las de la Orinoquia mal drenada.

En Colombia existe una gran diversidad de unidades de suelo como producto de las diferentes condiciones de relieve, clima, material parental y microorganismos⁵.

De acuerdo con el Sistema Taxonómico Americano, en Colombia se determinaron nueve unidades de paisaje geomorfológico, según ciertas características de humedad, relieve, profundidad, fertilidad, evolución y drenaje⁶.

Suelos de la Orinoquia

En el municipio, como en toda la región, se presentan las siguientes unidades:

⁵ ATLAS DE COLOMBIA VERSIÓN MULTIMEDIA. IGAC. 1997

⁶ Idem

Suelos De Planicie Aluvial⁷

Desarrollados en relieve generalmente plano, en diferentes condiciones climáticas y de material parental fino y no consolidado.

Ak: Suelos de clima cálido húmedo y muy húmedo, en relieve plano, mal drenados, poco evolucionados, desarrollados en áreas depresionales e inundables, profundos y de fertilidad media (Aquepts, Aquepts).

Suelos De Piedemonte⁸

Desarrollados sobre abanicos formados por acción aluvial y/o coluvial de los ríos que drenan de la región Andina hacia las partes bajas en la Orinoquia, Amazonia, Anden Pacífico y valles de los ríos Magdalena y Cauca. Las condiciones climáticas son muy diversas, varían desde secas hasta muy húmedas.

Suelos De Altillanura⁹

Suelos desarrollados en la Orinoquia, clima seco y predominio de vegetación de sabana.

Fa: Suelos de clima cálido predominantemente seco, con vegetación de sabana, desarrollados a partir de sedimentos finos, en relieve plano a ligeramente ondulado, muy evolucionados, desaturados, baja fertilidad, alta acidez, profundidad moderada y bien drenados (Tropepts, Orthox, Ustox).

Fb: Suelos de clima cálido seco, con vegetación de sabana, derivados de sedimentos finos, en relieve plano, bajos, muy evolucionados, desaturados, imperfectamente drenados, ácidos, profundidad moderada y de baja fertilidad (Aquox, Orthox).

Fc: Suelos de clima cálido seco, generalmente a partir de sedimentos finos, en relieve fuertemente ondulado a quebrado (serranía), en altillanura disectada con vegetación de sabana, muy evolucionados, desaturados, bien drenados, de baja fertilidad, profundidad moderada y frecuentemente con afloramiento de corazas de hierro (Ustox).

⁷ idem

⁸ idem

⁹ idem

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Las propiedades químicas y físicas del suelo condicionan la relación agua - planta - aire, el crecimiento radicular, la retención de humedad, sus facilidades de mecanización y demás características que hacen al suelo o no estable ante fenómenos erosivos y determinan la fertilidad y productividad. Presentan, diferentes características morfológicas, físicas, químicas y mineralógicas.

En general los horizontes superficiales son de color más oscuro que los inferiores debido a la acumulación de materia orgánica, en los suelos bien drenados, los colores dominantes de los horizontes inferiores son pardo fuerte, pardo amarillento oscuro y pardo rojizo a rojo; en suelos mal drenados los colores son grises con abundantes moteos rojizos y en suelos de textura gruesa predominan los colores claros.

Las texturas van desde arcillosas en las partes planas de la altillanura y en áreas de mayor pendiente se presentan generalmente texturas moderadamente gruesas y finas, hasta arenosas. La estructura dominante son los bloques subangulares, aunque no todos los suelos la tienen, especialmente aquellos de textura gruesa, los que presentan capas estratificadas o abundantes fragmentos rocosos dentro del perfil.

La consistencia depende del contenido de arcilla y materia orgánica. Los suelos bajos en materia orgánica y arcillas son de consistencia suelta a muy friable, mientras que aquellos abundantes en arcilla son friables, pegajosos y plásticos.

La densidad aparente se correlaciona con el contenido de arcilla, así, los suelos arcillosos presentan valores de densidad entre 1.2 y 1.3 y los de texturas gruesas de 1.6 a 1.7.

Los valores de porosidad oscilan entre 37 y 63%. Son más porosos los arcillosos que los arenosos; la mayoría presentan balance entre la micro y la macroporosidad, alterándose según las diferencias de arcilla o arcilla más materia orgánica.

La retención de humedad y el agua disponible en la mayoría de los suelos varía de baja a media, únicamente los ricos en limo presentan retención alta.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Desde el punto de vista químico, presentan fuerte acidez y un marcado carácter distrófico; la poca capacidad de retención de cationes más la pobreza de bases impiden mantener una reserva de nutrientes para las plantas. La saturación de Aluminio por encima del nivel tóxico del 60% y la poca cantidad de fósforo disponible se constituyen en factores limitantes para la producción de cosechas no adaptadas a estas condiciones. Los suelos más fértiles son los de la planicie aluvial de desborde de los ríos y los de fertilidad más baja son los de la altillanura plana y plano cóncava con influencia del material del Escudo Guayanés.

La mineralogía de la fracción arena, indica que el cuarzo es el mineral predominante en los suelos del área, que en muchos casos constituye más del 95% de la composición mineralógica. Existen muy bajas cantidades de minerales de fácil alteración como los piroxenos y la epidota. Únicamente suelos desarrollados sobre depósitos aluviales recientes de ríos alóctonos presentan mayores contenidos de materiales intemperizables.

La composición mineralógica de la fracción arcilla es bastante homogénea en lo que respecta al tipo y número de minerales integrantes. La Caolinita, el Cuarzo, la Gibsita, la Pirofilita, las Micas, son los más frecuentes en dicha fracción.

Los factores y procesos de formación imprimen al suelo características morfológicas, químicas, mineralógicas y biológicas especiales. El clima como factor de formación, pese a la agresividad debida a la alta temperatura y a las elevadas precipitaciones, sólo ha intervenido como agente complementario en la descomposición de las escasas especies minerales existentes, o acelerando o retardando las reacciones químicas y la actividad de los microorganismos.

Los suelos se han originado a partir de diferentes materiales ígneos, sedimentos de la cordillera y depósitos eólicos. Gran parte de las características de los suelos han sido heredadas del material parental; de materiales finos se han desarrollado los oxisoles y de materiales gruesos los entisoles y los espodosoles.

En cuanto a los organismos, se considera la vegetación, los microorganismos, los macroorganismos y el hombre. La vegetación de sabana poco contribuye a la formación de suelos, excepto en suelos mal drenados en los cuales hay acumulación lenta de materia orgánica, mientras que la vegetación de bosque denso en suelos bien drenados aporta mayor

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

cantidad de material orgánico el cual es mineralizado rápidamente y suple las necesidades nutricionales del bosque establecido.

Los microorganismos tienen importancia especialmente en el área con vegetación de bosque, no tanto en la pedogénesis como en el ciclo cerrado de alimentación del bosque. En suelos bien drenados de la altillanura, el efecto de los macroorganismos, principalmente de las hormigas, es notorio por cuanto contribuyen a la mezcla de la materia orgánica y mineral en los primeros horizontes. El hombre, por medio de las quemadas y la tala se constituye en factor negativo para la pedogénesis.

La acción del tiempo sobre los suelos es difícil de evaluar. El grado evolutivo de los suelos de la Orinoquia se atribuye al tiempo relativo durante el cual han actuado los factores y los procesos de formación. Quizás donde más se aprecia el efecto del tiempo es en los suelos bien drenados de la altillanura plana.

Los procesos de formación han actuado en estrecha relación con el material, el relieve y el medio de alteración. Entre los principales procesos se tiene gleización, desilicación, cuelubiación, espodización, laterización, lavado y erosión.

Desde el punto de vista taxonómico se encuentra que **dominan los oxisoles, siguen en importancia los entisoles y los inceptisoles y en menor proporción se presentan uptisoles y esodosoles.**

En cuanto al uso y manejo de los suelos puede decirse que existen varios factores que inciden sobre las actividades agropecuarias o forestales, tales como infraestructura vial, crédito, política agropecuaria, educación, investigación, salud, colonización, reservas indígenas, tenencia de la tierra, suelos, relieve, erosión y clima. Quizás los factores que más inciden para ampliar la frontera agropecuaria sean el suelo y el clima. En efecto, **la extrema pobreza de los suelos en los elementos básicos para la alimentación de las plantas y la presencia de elementos fitotóxicos, constituyen una barrera para el buen aprovechamiento del suelo con plantas de cultivo, agravado por la mala distribución de las lluvias.**

La zona se divide en dos grandes áreas de uso y manejo diferente como son el bosque y la sabana; esta se encuentra dedicada casi exclusivamente a la ganadería extensiva con pastos naturales, pero sin prácticas adecuadas de manejo; se encuentran también cultivos de subsistencia que se llevan a cabo en pequeños conucos establecidos a orillas de los caños o en la zona aluvial de los principales ríos.

El área de bosque corresponde a la parte selvática, Selva del Lipa en Arauca, Sur del río Vichada y bosques de galería o Morichales. Según los criterios de las ocho clases agronómicas, los suelos se agrupan en las clases IV, V, VI, VII y VIII de acuerdo con el número y grado de limitaciones.

En general, las condiciones actuales de los suelos de la Orinoquia tienen baja aptitud para la explotación agrícola, excepción hecha de los del piedemonte. **Su vocación es la ganadería extensiva en la zona cubierta por sabana natural y bosque.**

Previendo el desarrollo forestal y agrícola en tierras donde el relieve y las condiciones físicas sean favorables, es indispensable el buen manejo de los suelos con base en la fertilización, drenajes, riego, control de erosión y laboreo; también un buen manejo de cultivos, pastos y bosques.

Por último es importante tener en cuenta que **el hombre es factor fundamental en el buen manejo y desarrollo armónico del área y de él depende la destrucción o conservación del medio.** De ahí la importancia de que tanto los nativos como los colonos y demás grupos humanos aprendan a hacer un uso racional de los recursos naturales, para evitar las grandes alteraciones que hasta ahora se vienen causando en el medio ecológico.

1.2.4 Fisiografía

1.2.4.1 Geomorfología

La Orinoquia y la Amazonia ocupan un área aproximada de 640.000 Km². El límite occidental de tan vastas regiones es la divisoria de aguas de la cordillera oriental, con una longitud de 1.595 Kilómetros, desde el cerro Pax en la frontera con Ecuador, hasta el páramo de Tamá, en

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

la frontera con Venezuela. Esta vertiente se caracteriza por valles transversales de erosión, estrechos y profundos.

La Orinoquia está compuesta por el piedemonte y los llanos. El primero es la zona de contacto o transición entre la cordillera y la llanura a lo largo del frente andino, donde los abanicos aluviales antiguos forman colinas y mesetas. Por el contrario, los llanos son terrenos bajos, con elevaciones entre los 100 y los 400 m.s.n.m. cuyos niveles locales raramente sobrepasan los 100 de altitud.

Los llanos a su vez se subdividen en tres zonas. El Llano cercano, próximo al piedemonte, es un terreno reciente formado por sedimentos depositados por los cursos de agua que bajan de la cordillera, donde el paisaje dominante es la sucesión de amplias llanuras de inundación por las que corren los ríos, especialmente en el invierno. Las zonas altas son remanentes de superficies de acumulación, mientras que las tierras bajas o vegas son sedimentos de material orgánico conducido por los ríos desde la cordillera, lo cual explica su fertilidad.

La Serranía, o Llano medio, es una planicie aluvial finamente disectada de colinas bajas e interfluvios o cimas, planos hacia el río Meta y arrugadas hacia el Orinoco. La superficie más disectada se encuentra al sur del río Meta, a unos 230 m.s.n.m, considerada la planicie más alta del Llano.

La última zona es la Sabana, llano adentro, cuya superficie se inclina suavemente hacia el Orinoco, con interfluvios amplios y valles estrechos poco profundos.

Aparece La Serranía de la Macarena como un relieve extra andino, de unos 120 Km. de longitud, en dirección NW-SE y 20 Km. de ancho. Su posición geográfica y geológica es de contacto entre la Cordillera Oriental y la saliente del Vaupés, ocupando una posición intermedia entre las cuencas del Orinoco y del Amazonas. Las mesetas más elevadas en la Serranía no llegan a 2.000 metros de altura, aunque sus puntos más elevados sobrepasan los 2.500 m.s.n.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

La saliente del Vaupés ofrece formas de relieve ligeramente arqueadas, flexuradas y fracturadas que descienden con declives relativamente acentuados hacia los llanos Orientales, resultado de las presiones existentes entre el Escudo Guayanés y la Cordillera Oriental.

Este sector del país presenta tres dominios morfoestructurales (macro unidades), a saber: vertiente oriental de la cordillera; cuencas sedimentarias y borde del Escudo Guayanés o Andén Orinoqués.

La Vertiente de la Cordillera Oriental es una banda que se extiende de norte a sur, formada a partir de una costra pericontinental de rocas ígneo - metamórficas, precámbricas y paleozoicas, representadas en el macizo de Garzón y Quetame (precordillera). Incluye el piedemonte andino formado principalmente de materiales sueltos, sedimentos ligados a materiales preexistentes en la cordillera y producto de los procesos erosivos que han actuado sobre la cordillera desde su levantamiento, cuyas formas heredadas y actuales son una serie de conos y terrazas escalonadas.

Las Cuencas Sedimentarias se extienden desde el piedemonte andino hasta el borde del Escudo; de superficie plana, con áreas de relieve aislado principalmente al centro y diferencias de altura desde los 100 hasta los 500 metros sobre el nivel del mar; las Serranías y colinas presentes alcanzan alturas hasta de 1.200 metros. Aquí se presentan particularidades relacionadas con el drenaje, el afloramiento de los materiales más antiguos y las superficies de acumulación actuales, lo que divide este sector en una parte septentrional y otra central.

La parte septentrional, que corresponde a la cuenca del Orinoco, es una vasta llanura subandina aluvial donde los sedimentos se han acumulado sobre el zócalo del Escudo desde el Cretáceo, entallada por una red fluvial en dirección SW-NE, cuyo desarrollo coincide con el sentido del descenso que ha sufrido esta sección en los últimos tiempos.

Las formaciones superficiales son disectadas en colinas bajas y aplanadas de unos 100 metros; llanuras bajas donde el relieve más accidentado se presenta al este, borde orinoquense, como formas residuales del escudo.

La parte central, más estrecha y alta, sirve de división entre las cuencas del Orinoco y el Amazonas, se encuentran allí la Sierra de la Macarena y la Saliente del Vaupés.

Escudo Guayanés

Esta formación guarda relación con los zócalos antiguos de otros continentes de la zona ecuatorial (Africa, Australia y sur de Asia), el tipo de relieve dominante son grandes extensiones planas con mesetas disectadas y planicies dominadas por relieves residuales. El escudo Guayanés alcanza su mayor altura en el piso de Roraima, (2.875 metros), en el macizo montañoso de las Guayanas (Estado de Roraima, Brasil).

El oeste del Escudo (sector colombiano), se hunde bajo formaciones detríticas mio-oligocénicas (terciario inferior) talladas (esculpidas) en colinas bajas y planas o en mesetas bajas. El borde de este escudo corresponde a masas rocosas graníticas duras dominado por bajas pediplanicies cubiertas por corazas bauxíticas y ferruginosas con relieves residuales donde aparecen cuevas y domos graníticos de flancos lisos y desnudos. El material más corriente son los gneises y los materiales metasedimentarios.

En Colombia el escudo está representado en dos sectores dominantes: el borde Orinoqués, región periférica al escudo, afectado por una granitización de rocas duras, antiguas lavas ácidas, con una cobertura sedimentaria delgada.

Geosinclinal (sector montañoso)

Está constituido por la salida del sector montañoso, es decir, el piedemonte andino; así, la cordillera es la mayor fuente de suministro de sedimentos a la cuenca del Orinoco. Se distinguen depósitos muy variados desde texturas muy gruesas, cascajos, bloques, arenas gruesas a la base de las formaciones del piedemonte, hasta texturas más finas, arenas y arcillas, un poco más hacia el este de las primeras acumulaciones.

Plataforma

Conformada por el escudo y cuencas sedimentarias. El escudo es la parte consolidada de la corteza terrestre, formada por terrenos antiguos fuertemente granizados, metamórficos, donde no hay plegamiento después del precámbrico, mientras la cuenca sedimentaria es aquella

porción de la plataforma recubierta de sedimentos acumulados después de una prolongada subsidencia (descenso).

Dunas de los Llanos Orientales

Las acumulaciones eólicas no muestran mayores contrastes topográficos, pero en el paisaje se diferencian por su vegetación. Son frecuentes las dunas localizadas en las sabanas del Casanare, Meta y Arauca, de tipo parabólico y longitudinales, parecidas a barcanes que a veces recubren sectores aluviales.

Piedemonte

La línea que separa el piedemonte de la llanura del Orinoco está formada por una costra continental, con series sedimentarias del triásico y el jurásica y marinos del cretáceo, se encuentra formada por la vertiente este de la Cordillera Oriental, el piedemonte llanero y por la Serranía de la Macarena.

En el piedemonte se presentan zonas de contacto y transición entre la cordillera y las llanuras, se dan conjuntos de formas escalonadas y diferentes edades; las formas más comunes en el piedemonte son las terrazas, los conos y los abanicos aluvio-torrenciales.

Los suelos del piedemonte son por lo general ferralíticos profundos, lixiviados, saturados, ácidos y de fertilidad baja, sobre material profundamente alterado. La vegetación es de selva pluvial ecuatorial.

Después de los centros urbanos, los piedemontes son las zonas más pobladas y también donde se está desarrollando la agricultura y la ganadería tecnificadas con fines comerciales. Los piedemontes ofrecen igualmente los sectores en vía de degradación más avanzada, que ponen en peligro las tierras situadas aguas abajo. La destrucción del bosque conlleva el agotamiento de las fuentes y la pérdida de tierras cultivables amplifica el poder destructor de las crecidas.

La gran unidad natural conformada por la vertiente al este de la cordillera Oriental, está dividida en los sectores norte y sur, separados por la depresión de La Uribe. El piedemonte llanero, corresponde al sector norte.

1.2.4.2 Geología

Los sedimentos superficiales constitutivos de la Orinoquia colombiana son el resultado de las varias fases de erosión sufridas por la Cordillera Oriental a través de su historia geológica.

Los llanos fueron cubiertos casi en su totalidad por sedimentos del Pleistoceno y Plioceno. Durante la transición del Pleistoceno al Holoceno, ocurrieron cambios climáticos bruscos, presentándose épocas secas con vientos fuertes que provocaron la acumulación de sedimentos (eólicos), principalmente constituidos por arenas y limos con apariencia de loes.

La misma denudación del Escudo Guayanés y el aporte de los sedimentos originados por los cambios climáticos en la Cordillera Oriental, integran el material originario de los suelos en la Amazonia y la Orinoquia. En consecuencia, el origen de la Orinoquia es predominantemente aluvial, con arcillas en la base, partículas más gruesas en el intermedio y capas compuestas de arenas y arcillas, en donde el material arcilloso se presenta como origen de la mayoría de los suelos.

Al Oriente está limitada por el Escudo Guayanés o Andén Orinoqués. Esta franja presenta una zona plana con abundancia de materiales arenosos que recubren el Macizo Guayanés, con alternancia de cerros y domos. Considerando el gran espesor de los sedimentos oligocenos, miocenos y pliocenos al pie de la Cordillera y la disminución del mismo hacia el Orinoco, se infiere que el Escudo va hundiéndose paulatinamente hacia el Piedemonte.

El Macizo Guayanés y la zona relacionada con la saliente del Vaupés, emergieron en el precámbrico Medio y constituyó un Geosinclinal a final del precámbrico, siendo cubierto por el mar durante el Cámbrico, Silúrico y Devónico.

El Escudo está formado por rocas ígneas y metamórficas, granitos, antiguas y constituidas principalmente por anfibolitas, neiss anfibólicos, cuarcitas, neiss cuarzo feldespáticos y neiss aluminicos.

Las rocas graníticas presentan una composición variable, siendo más frecuentes las granodioritas. El contacto de las rocas metamórficas con las graníticas es transicional y

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

presenta una feldespaticización potásica acompañada de generación de biotita en la mayoría de los casos. Sobre estas rocas se han acumulado sedimentos terciarios y cuaternarios que suavizan los relieves del Escudo sobre los que se han originado los suelos de la zona.

El Escudo Guayanés se caracteriza por el desarrollo de una estructura rocosa que se disgrega (Rapakive), que presenta grandes fenocristales de feldespatos potásicos, generalmente envueltos por plagioclasas sódicas. A continuación se detalla la mineralogía de los granitos.

Tabla No. 9
Mineralogía de los granitos

NOMBRE	PORCENTAJE
Microclina peritica.	60
Plagioclasa	15
Cuarzo	18
Biotita.	4
Hornblenda	3

Fuente: ESTUDIO GENERAL DE SUELOS DE LA COMISARIA DEL VICHADA. IGAC 1983

Además de los anteriores, se presentan también circón, fluorina, epidota y magnetita, aunque en muy pequeñas cantidades.

En cercanía de la desembocadura del río Iteviare existen intrusiones correspondientes a la formación Araracuara, constituida por un conglomerado basal que reposa sobre rocas del complejo magmático de Mitú y una alternancia de areniscas cuarzo – feldespáticas blancas, grises y rosadas, con intercalaciones de arcillolitas fosilíferas presentes en los niveles inferiores.

La presencia del Cuaternario en la Orinoquia se manifiesta por la existencia de sedimentos superficiales no consolidados que forman superficies relativamente planas. Las rocas del Escudo se encuentran cubiertas por amplios depósitos de arenas cuarzosas, producidas por la meteorización y la erosión de rocas preexistentes, transportadas por la acción del agua y el viento. Las formas más recientes se encuentran en los extensos aluviones de los ríos y caños, cuyos sedimentos se constituyen de arcilla, limos y arenas de diferentes colores.

1.2.4.3 Clima

La vegetación de la Orinoquia está compuesta por diferentes tipos de sabana, es decir formaciones vegetales herbáceas altas y cerradas cuyo ciclo biológico está adaptado a las dos estaciones, la húmeda y la seca; los bosques de galería y las matas de monte. El clima es de sabana, caliente y húmedo, pero con una estación seca marcada; la precipitación varía de 3.000 mm al occidente y sur hasta 1.500 mm en el extremo Nororiental. La temperatura media anual es superior a 25 °C pero no sobrepasa los 28 °C, aumentando llano adentro; los máximos se presentan en Marzo o sea a finales de la estación seca.

La historia climática de la Orinoquia – Amazonia no ha tenido las mismas características. En efecto, a partir de análisis palinológicos y de interpretación geomorfológica, se han comprobado significativas oscilaciones climáticas, concomitantes con las últimas fases glaciares e interglaciares de la época pleistocénica.

Los mayores cambios pluviométricos asociados con los higrométricos, se presentaron debido a la influencia de la última glaciación. Al comienzo de ésta era el clima era considerablemente húmedo y frío; alrededor de 20.000 años después, las condiciones volvieron a ser similares a las del comienzo de la glaciación, habiendo pasado por climas seco – cálidos y seco – fríos.

Durante los últimos 40.000 años se han presentado cuatro períodos de fuerte sequía, lo que afectó la cubierta vegetal en lo que es hoy la cuenca del Amazonas, en términos de reducción de la selva a limitadas áreas o refugios, lo que originó una especialización faunística. La ocurrencia de estos períodos secos tuvo también consecuencias en los llanos de la Orinoquia en el aspecto de originar cierto tipo de geoformas, como los médanos y las series de terrazas piedemontanas en los grandes valles fluviales.

Circulación general de la atmósfera

Debido a la posición ecuatorial de la Orinoquia, la región queda completamente en la zona de influencia de la circulación atmosférica tropical. Esta circulación está conformada esquemáticamente por los cinturones subtropicales de alta presión (anticiclones) y por una franja de baja presión, entre los dos cinturones de alta presión, conocida más comúnmente

como Zona de Convergencia Intertropical (CIT), cuyo desplazamiento longitudinal está sincronizado con el movimiento aparente del sol, con retraso de 5 o 6 semanas.

Durante el invierno térmico del hemisferio norte (Diciembre – Marzo), Epoca en la que el sistema de circulación intertropical se encuentra en su posición más meridional, se origina un viento fuerte del flanco SW del anticiclón septentrional, que recibe el nombre de Masa Ecuatorial Norte (MEN) o alisios del Noreste. Esta masa de aire se encuentra cargada de humedad en sus capas inferiores pero por la acción de flujos divergentes cerca de la superficie, ocasiona una atmósfera estable. La influencia secante de estos vientos alisios del noreste, es la razón de las escasas lluvias durante esta época del año, especialmente en el N y NE de la Orinoquia, donde los vientos se comportan con más fuerza, debilitándose hacia el SW, debido a la pérdida de estabilidad al encontrar la barrera montañosa andina.

Durante el invierno térmico del hemisferio sur (junio – septiembre) y de manera particular entre julio y agosto, el sistema de circulación intertropical se encuentra en su posición más septentrional, registrándose una mayor actividad del anticiclón meridional y de la masa ecuatorial continental (mEc). Los componentes aéreos de SE y S son estables al S de la amazonia colombiana e inestables hacia el norte de la Orinoquia, donde se está bajo la influencia de la zona CIT.

Distribución espacial de la lluvia

En función de valores de lluvia media anual, no hay un patrón uniforme de distribución espacial, ya que se presentan considerables variaciones, no solo entre la Orinoquia y la Amazonia, sino también entre cada subregión, tomada separadamente.

En líneas generales, las cantidades pluviales aumentan de E a W, y en forma más nítida de S a N, hasta alrededor de 4º Latitud Norte, donde comienza a disminuir. La zona de más baja pluviosidad es la del NE, en Arauca y Vichada, con menos de 1.500 mm, como prolongación de condiciones similares de los llanos venezolanos de Apure. Este hecho se debe al efecto secante de los alisios del noreste, cuya intensidad es más notoria en esta zona por las características de continentalidad. Las dos zonas más lluviosas se localizan, una en el costado E de la cordillera Oriental y la otra hacia la frontera colombo – venezolana –brasileña.

Régimen pluviométrico y frecuencia pluviométrica

El régimen pluviométrico de la Orinoquia es monomodal, esto es, que a una temporada única de mayores lluvias sigue una de menores lluvias, conocida como invierno y verano respectivamente. El período de máximas lluvias ocurre a mediados del año y el mínimo a finales, prolongándose hasta principios del siguiente; las lluvias van en aumento desde Marzo hasta llegar a los mayores valores en Mayo, Junio o Julio, para después disminuir paulatinamente hasta enero o febrero.

Las condiciones térmicas

La particularidad fundamental de la temperatura del aire en la Orinoquia es la isoterma, como se aprecia en la figura No. 14, atribuida a los caracteres de la intertropicalidad y a la poca elevación sobre el nivel del mar. En general, la temperatura media anual es superior a los 25°C, pero sin sobrepasar los 28°C. Esta particularidad se refleja también a nivel de media mensual, situación en que la diferencia entre el mes más cálido, en plena época lluviosa, raramente es mayor de 3°C.

En conclusión, se presentan 8 meses de lluvia bien definidos en el periodo comprendido de Abril a Noviembre y una época seca de 4 meses de Diciembre a Marzo en las cuales se presentan inundaciones y sequías respectivamente. Por poseer una temperatura promedio de 27 centígrados, la evaporación es muy rápida no dejando al suelo retener la cantidad de agua que necesita.

Solamente se puede cultivar cierto tipo de productos de acuerdo con el Clima, Suelo y Estación. El daño de las carreteras ocasionadas por las altas lluvias, restringe la entrada al Municipio, de comercio que viene por tierra procedente del interior del país.

1.2.4.4 Hidrología

Los ríos que componen el sistema hidrográfico son de gran longitud e importante caudal, con diferencias en la calidad de sus aguas según sea su origen en la cordillera o en la planicie. Se constituyen en importantes medios de comunicación por lo que han sido orientadores del poblamiento regional. Obsérvese el Mapa de Hidrología.

Cuenca del Orinoco

La cuenca del Orinoco tiene una extensión aproximada de 409.930 Km², a ella pertenecen los ríos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada, todos con un patrón de drenaje subparalelo; al sur del río Meta los cursos son menos numerosos y muchos de ellos nacen a alturas no superiores a los 200 m.s.n.m., sus aguas son pobres, de actividad biológica reducida y en general tributario de ríos mayores, de origen cordillerano.

Los principales ríos de esta cuenca, en territorio colombiano son, en orden descendente de Norte a Sur:

1. El río Arauca, que nace en el macizo de Santander, constituye frontera con Venezuela en una extensión de 280 Km., con una longitud total de 1.000 Km., es navegable a partir de Arauca, en unos 700 Km.
2. El río Casanare, nace en la Sierra Nevada del Cocuy, a 3.000 metros de altura, en el Departamento de Boyacá; tiene una longitud total de 330 Km y es afluente del Meta.
3. El río Meta, nace en los farallones de Medina, en Cundinamarca, en sus cabeceras está formado por los ríos Guatiquía, Humea y Guayuriba; con una longitud total de 1.000 Km, es navegable desde Puerto López, aguas abajo. Es el río más importante de los Llanos Orientales, desemboca en el Orinoco, en la Ciudad de Puerto Carreño.
4. El río Tomo, nace en la llanura a 200 m.s.n.m., tiene una longitud de 530 Km, 400 de los cuales son navegables, desemboca en el Orinoco, al norte de Maipures.
5. El río Vichada, nace en el llano a 500 m.s.n.m, con una longitud de 700 Km es navegable en más de la mitad de su curso. Desemboca en el Orinoco en el sitio de Puerto Nariño.

La humedad de suelo oscila entre 76 % y 84 % durante los meses húmedos y en periodo seco disminuye a 64.1 %.

Cuando el nivel del río es demasiado bajo en el verano no se tiene acceso al desembarco de mercancía en el puerto urbano.

1.2.5 Amenazas y riesgos

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Aunque no son graves las amenazas y riesgos por eventos naturales, si es cierto que puede afectar mucho más en un momento dado, los ocasionados por los manejos dados por el hombre.

Figura No. 6
Afectación del recurso bosque



Fuente: Suelos y Bosques de Colombia. IGAC. 1988



Uso múltiple, quemas.

Bosque intervenido

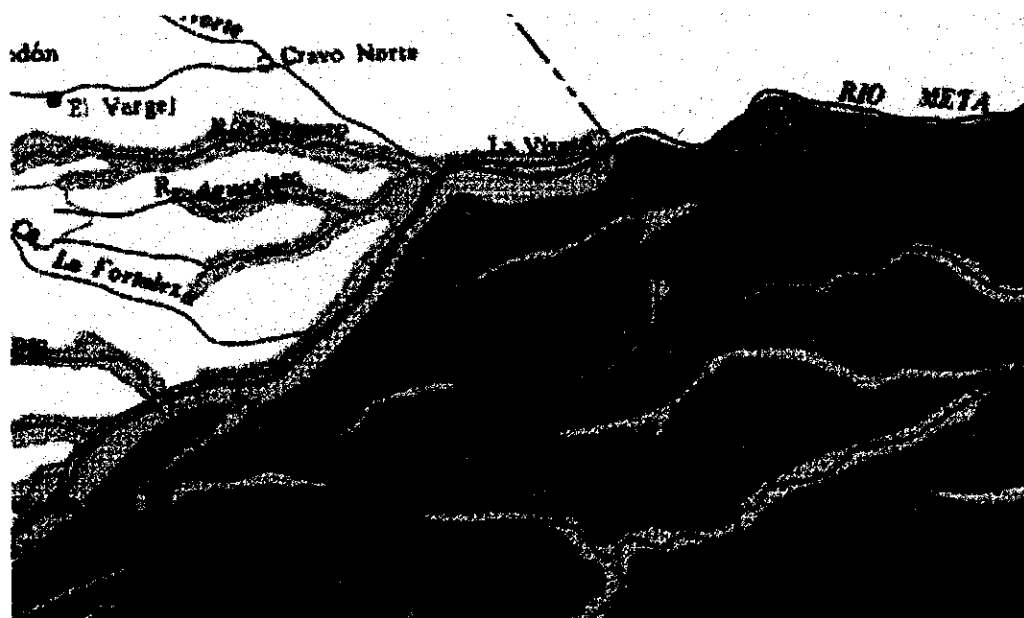
Tan solo el 8.3% es apto para agricultura comercial con la tecnología y posibilidades actuales. Estas tierras se localizan en algunos abanicos del piedemonte, en terrazas entre el piedemonte y el río Metica, y entre los ríos Upía y Ariari. Se consideran aptos para el desarrollo de la agricultura los suelos aluviales situados en las vegas de los grandes ríos, aunque tienen el peligro de las inundaciones.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL**

Los suelos señalan que la gran mayoría de las tierras son aptas para ganadería extensiva o semi-intensiva, según se trate de mal drenada, de las sabanas disectadas o de la altillanura plana.

A pesar de la variedad de los suelos en la Orinoquia, estos tienen características comunes que afectan seriamente su capacidad de uso. Si bien los suelos tienen, en general, propiedades físicas buenas, el nivel de fertilidad es muy bajo como lo demuestra la pobreza en materia orgánica y en nutrientes para las plantas, así como la acidez marcada y la presencia de aluminio de cambio en cantidades tóxicas.

Figura No. 7
Afectación del recurso tierra



Fuente: Suelos y Bosques de Colombia. IGAC. 1988

Deficiencia de agua por un semestre, clima seco.

Áreas fuertemente disectadas, erosionadas y con presencia de corazas de hierro a escasa profundidad.

Inundaciones periódicas.

La cobertura vegetal del suelo es del tipo de sabana alta, con muy poca presencia de tipo arbórea y arbustiva.

Los suelos del Municipio de la Primavera son suelos ácidos, con bajo nivel de materia orgánica y elementos menores. Por su baja permeabilidad y tipo arenoso se erosionan fácilmente con la lluvia.

Las quemadas indiscriminadas dejan los suelos sin materia orgánica y sin permeabilidad para la recolección de agua. En los meses de verano la tierra se ve afectada por los rayos solares ocasionando una reseca total.

La vegetación de sabana es pobre y acidificante; en las condiciones climáticas existentes el ciclo de la materia orgánica es muy rápido y se manifiesta por una activa mineralización de los restos vegetales; en la mayoría de los suelos no hay horizontes orgánicos.

Como se dijo anteriormente los suelos de la Orinoquia bien drenada son muy susceptibles a la erosión por la acción del agua, lixiviación y del viento, eólica, mientras que los suelos pobremente drenados del paisaje eólico y de la llanura aluvial de desborde son muy propensos a sufrir movimientos en masa.

Otros factores que inciden en la conservación de los suelos son la tala y la quema, la contaminación, el exterminio de la fauna, la carencia de tecnologías apropiadas, el desplazamiento y/o la explotación del nativo por personas extrañas a la respectiva región natural.

1.2.6 Recurso fauna

1.2.6.1 Importancia

La diversidad de la fauna silvestre constituye uno de los componentes de mayor significado en el patrimonio natural de la región y como componente clave de la biodiversidad exige acciones de conservación que permitan asegurar su permanencia.

Cada especie cumple funciones activas dentro de los ecosistemas desempeñando un papel insustituible dentro de los niveles tróficos es así como cualquier alteración dentro de la cadena origina trastornos irreversibles. En el contexto económico y sociocultural, la fauna es fuente alimenticia de las comunidades rurales, de ingresos económicos y de captación de divisas además de cumplir una función estética y recreativa. Igualmente desempeña un

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

papel importante en el desarrollo del conocimiento biomédico, científico, terapéutico, farmacéutico.

Sin embargo, la falta de conciencia y subutilización del recurso ha llevado a que actualmente en la Orinoquia se encuentren cerca de 60 especies de fauna amenazadas de extinción. Debe tenerse en cuenta que las que primero desaparecen son las que tienen algún valor utilitario o de mercado presentando así la oportunidad de explotación. De esta manera la riqueza faunística además de su presencia e importancia ecosistémica representa una responsabilidad y una gran oportunidad para el desarrollo del municipio.

1.2.6.2 Caracterización de la fauna

A continuación se presenta un listado de los grupos zoológicos más conocidos en la región, sin embargo no se define como un inventario detallado ya que en el Municipio nunca se ha hecho un muestreo de este tipo de recurso. El listado se presenta de acuerdo con la información recopilada en los talleres de participación ciudadana realizada en la fase preliminar del diagnóstico y contrastado con los listados anexos a la Resolución 0358 y un informe de la Contraloría del Casanare.

Aves

Se puede afirmar que la mayor riqueza de la región está constituida por aves, entre las que se destacan las relacionadas en el **Tabla No. 10**, es de anotar que la Guacamaya (*Ara severa castereiformes*) y el Pato Carretero (*Neochen Jubata*) en vía de extinción,

Tabla No. 10
Aves mas frecuentes en la región

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO
Gallineto de monte	<i>Nothocercus julius</i>	Aguililla	<i>Butes magnirostris</i>
Garza parda	<i>Ardea herodias</i>	Perdiz	<i>Colinus cristatus leucotis</i>
Garza blanca	<i>Egretta thula thula</i>	Guacamaya	<i>Ara severa castaneiformes</i>
Garza morena	<i>Agamia agami</i>	Perico	<i>Forques cospicillatus</i>
Pato cucharo	<i>Cochlearias cochlearius</i>	Pájaro amarillo	<i>Piayá cayana mesura</i>

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Pato chillón	<i>Dendrocygna viduata</i>	Lechuza	<i>Tyto alba contempta</i>
Gavián	<i>Elanus leucurus</i>	Búho	<i>Rhinoptuna clamator clamator</i>
Carpintero	<i>Picurnis pumilus</i>	Loro	<i>Amazona ochoce phala</i>

Fuente: Pobladores del Municipio

Mamíferos

La región es rica en mamíferos, especialmente los que se enumeran en el Tabla No. 11, aunque su población se ha reducido por acción del hombre, especialmente los colonos que los matan para alimento y destruyen su hábitat, obligándolos a reducirse hacia la cordillera o hacia las zonas selváticas. Una de las especies más amenazadas es el chigüire, contra el que se ha emprendido una fuerte persecución por su valor comercial como alimento en Venezuela y por considerarlo dañino dado su carácter de roedor (el más grande del mundo).

Tabla No. 11

Mamíferos mas frecuentes en la región

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO
Chigüiro	<i>Hydrochaerius hydrochaerius</i>	Armadillo o Cachicamo	<i>Cabassous sp</i>
Pacaobo ruga	<i>Agouti paca</i>	Pero de Agua	<i>Pterorura Brasiliensis</i>
Guatín	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Tonina	<i>Inia Geoffrensis</i>
Curí silvestre	<i>Cabia porcellus</i>	Lapa	<i>Agouti Paca</i>
Danta	<i>Tapirus terrestres</i>	Oso Hormiguero	<i>Myrmecophaq Tridactila</i>
Zaino	<i>Dicityles tapcu</i>	Oso Metero	<i>Tamandua Tetradactila</i>
Venado sabanero	<i>Codocoileus virginianus</i>	Babilla	<i>Caimán Cocodrilus</i>
Tigre mariposa	<i>Felis onca</i>		

Fuente: Talleres con la comunidad

Primates

Los primates son cada vez menos comunes en la Orinoquia, entre los más comunes se encuentran el Mico de Noche (*Aotus trivirgatus*), Mico Tití (*Saimiri sciureus*) y Mico Maicero Comudo (*Cebus apella*).

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL**

Reptiles

Entre los reptiles existe una gran variedad, de los cuales los más frecuentes son el Caimán (*Crocodylus intermedius*), Terecay (*Podocnemis Unifilis*), Galápago (*Podocnemis Vogli*), Tortuga Arrau (*Podocnemis Expansa*), Babilla (*Caimán Cocodrilus*), Boa (*Boa constrictor*), Iguana o Camaleón (*Iguana iguana*), Tortuga Morrocoy (*Geochelone denticulata*, *Chelonia carbonaria*), en peligro de extinción pues la cazan muy pequeña para exportación como animal de acuario.

Peces

Los peces han sido muy poco estudiados aunque se intuye una gran variedad y se conoce su valor alimenticio y como fuente de ingresos de los campesinos y colonos en las orillas de ríos y caños; entre los más comunes están el Bagre (*Sorobium sp*), Bocachico (*Prochilodus reticulatus*), Barbudo (*Pimelodius clarias*), Amarillo (*Paulica Lutkeni*), Baboso (*Brachyplatystoma Taenionema*) (*Platynema*), Barbiancho (*Pinirampus Pinirampu*), Blanco Pobre (*Brachyplatystoma Vailanti*), Cachama o Morocoto (*Colossoma Brachypomas*), Cajaro, Cabeza de palo (*Phractocephalus Hemiliop Terus*), Chancleto o boca sin hueso (*Ageniosus Sp*), Chema (*Colossoma Macropomus*), Dorado (*Brachyplatystoma Flavicans*), Curbinata (*Plagioscium Sp*), Paletón (*Sorubimichthys Planiceps*), Palometa (*Mylossoma Sp*), Payara (*Hydrolicus Scomberoides*), Rayado Tigre o Pintadillo (*Pseudoplatystoma Sp*), Sapuara (*Semaprochilodus Laticep*), Sierra cagona (Familia *Doradidae*), Sierra Copara (*Oxidorae Niger*), Yamú (*Brycon Sp*), Yaque (*Leranus Marmoratus*) además del Valentón Charua o plumita (*Brachyplatystomavaillanti*).

Tabla No. 12

EXTRACCION PESQUERA EN 1996

AGUA DULCE		AGUAS MARITIMAS			
ESPECIES	TONELADAS	ATLANTICO	TONELADAS	PACIFICO	TONELADAS
BOCACHICO	5501	PECES	22544	PECES	78389
BAGRE, NIURO	1382	CRUSTACEOS	916	CRUSTACEOS	4139
PIRAHEA, PACORA	16185	MOLUSCOS	180	MOLUSCOS	740
TOTAL PECES	23068	TOTAL ATLANTICO	23620	TOTAL PACIFICO	83268

Fuente: INPA 1996

En la Pesca Continental, la extracción pesquera de agua dulce proviene especialmente de las cuencas del Magdalena, Orinoco y Amazonas. Los principales recursos pesqueros son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

el bocachico, el cual en los últimos 10 años presenta una tasa de crecimiento promedio anual del -15%; el bagre y nicuro con una tasa de crecimiento promedio anual del -13,20%, la pirahiba, pacon, doncella y otros con una tasa del -2,42% promedio anual. En la cuenca de la Orinoquia con sus tributarios Arauca, Meta, Vichada, Guaviare, Inírida, Casanare, Guayabero, Ariari se captura bocachico, dorado, valentón, bagre y nicuro.

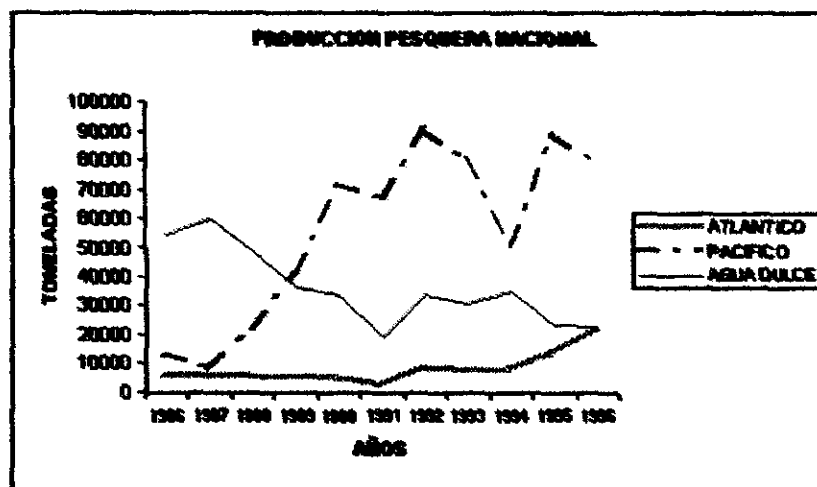
La pesca continental en Colombia presenta una tendencia decreciente constante desde el año 1986. La tasa promedio anual de crecimiento en los últimos 10 años es de -8,30% para la extracción de recursos de agua dulce.

Esta disminución puede encontrar explicación en la presión que se ejerce sobre el recurso pesquero de agua dulce por las diferentes *actividades humanas y las prácticas inapropiadas de explotación pesquera*.

La Gráfica No. 5, ilustra la relación de la pesca colombiana en los océanos Atlántico, Pacífico y las Cuencas de los principales ríos.

La pesca es un eslabón de la cadena alimentaria afectado por la captura indiscriminada, el uso de artes y métodos irracionales y por los contaminantes arrojados a los ríos y océanos provenientes de las diversas actividades humanas.

Gráfica No. 5



FUENTE: INPA, 1986

La actividad pesquera en Colombia es esencialmente extractiva, los productos procesados representan el 1% del total de las toneladas de biomasa exportadas y el 1% de las divisas generadas.

No está garantizada la sostenibilidad del recurso pesquero en Colombia, si continúan las actuales prácticas de explotación del recurso y la degradación de su hábitat —el agua—.

1.2.6.3 Situación actual

La corroboración del listado requiere la realización de fases de campo. Sin embargo para la pertinencia del estudio resulta ser una gran herramienta la información obtenida de la **población rural**, haciendo uso del principio de participación contemplado para el desarrollo del P. O.T.

La presencia de algunas aves es bastante marcada aunque es notoria la disminución que se ha venido presentando a través de los años. En este momento se encuentran todavía bandadas de garzas blancas, loros, pericos, paloma torcaza, perdices, pájaro arrocero, entre otros. Las demás especies relacionadas se encuentran en poblaciones muy pequeñas y en sitios esporádicos.

Los mamíferos que se nombran se encuentran generalmente por parejas en sitios alejados de la presencia de otros. En el sector comprendido *en las inmediaciones del Río Bitá y el Terecay* pueden encontrarse todavía manadas pequeñas de venado, saíno, bastante lapa. Los demás de manera aislada.

Los primates y reptiles se encuentran aunque no en cantidades grandes si es frecuente en los montes de las zonas más alejadas a los centros poblados. Es decir sobre los Ríos Bitá, Terecay y Tomo.

1.2.6.4 Usos y problemática

No existe ningún tipo de zocriaderos en el Municipio, aunque si se tiene la costumbre de criar y levantar por lo menos una o dos especies de animales en las fincas que se utilizan

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL**

como mascotas. Las más comunes son: lapa, chigüire, loros, pericos, ardillas, venado y en casos más esporádicos una danta.

Realmente no afecta en ningún valor la introducción de especies exóticas porque esa situación no se presenta en el Municipio, lo que sí es cierto es que se afecte el nicho de muchas especies por factores como la deforestación y las quemas de sabana, así como de bosques de galería para establecer los conucos.

No se tiene conocimiento oficial ni extraoficial en el Municipio, de casos de tráfico ilegal, razón por la que no se puede especificar ningún detalle.

El tráfico ilegal de fauna silvestre está catalogado como el mercado ilegal más lucrativo del mundo después de las drogas y las armas. La Orinoquia se encuentra cada vez más intervenida por este ilícito con el mercado de primates, peces, aves exóticas, pieles de caimán, babillas y chigüiros. Ello indica la gran demanda que presentan estos productos del patrimonio natural.

Tabla No. 13
Especies susceptibles de caza

NOMBRE VULGAR	USO LOCAL
Chigüire	Alimentación
Pato real, carretero	alimentación
Lapa	Alimentación
Tortuga y/o huevos	alimentación
Picure	Alimentación
Babilla o Cachirre	Alimentación
Armadillo	Alimentación

Fuente: Pobladores de las fincas.

1.2.7 Recurso flora

1.2.7.1 Importancia

La diversidad de la cobertura vegetal en la Orinoquia presenta un gran potencial de uso; sin embargo la falta de conciencia ha sido el principal factor que ha ocasionado la subvaloración del recurso dando un uso inadecuado que atenta contra su proceso evolutivo y contra la vida misma. En los últimos 70 años se talaron en el piedemonte alrededor de 30.000 Km² que según cálculos disminuyó en la Orinoquia por lo menos 1000 m³/sg el caudal de los ríos en época de verano.

La flora regula los sistemas hidrológicos, captura CO₂, estabiliza los suelos previniendo la erosión y movimientos de masa, ofrece refugio y fuente de alimento a la fauna; además posibilita el aprovechamiento maderable, no maderable (resinas, pigmentos, aceites, esenciales, forraje, frutos, medicina entre otras), agrícola y formación de bancos de germoplasma. De aquí la necesidad de generar a los municipios alternativas sostenibles en el tiempo que impliquen la conservación y uso del recurso.

1.2.7.2 Caracterización de la cobertura vegetal

En desarrollo del presente ítem, se debe identificar, localizar y cuantificar las principales formaciones vegetales existentes como por ejemplo: el bosque natural (intervenido y no intervenido), el bosque de galería, la vegetación de páramo, la vegetación de pantanos, la vegetación de rastrojos (altos y bajos) y los pastos naturales y mejorados.

El detalle de los diferentes tipos de vegetación se presentó en el Numeral de Cobertura Vegetal, ya que el Parágrafo 7° de la Resolución 0358 solicita en él tal información, sin embargo se presenta en sentido general la vegetación natural presente en la zona.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VICHADA
 MUNICIPIO LA PRIMAVERA
 DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Figura No. 8
 Vegetación natural



1.2.7.3 Situación actual

Para evidenciar la situación actual de los recursos vegetales en el contexto municipal, deben tenerse en cuenta las formaciones vegetales indicando las especies diezgadas por sobre explotación. En el caso de La Primavera no se tiene el detalle de esta información, en razón de la falta del recurso humano adecuado que permita desarrollar estas actividades, para lo

cual se prevé el desarrollo de un proyecto que permita caracterizar el recurso flora en el Municipio.

Así mismo se deben determinar las acciones de reforestación desarrolladas detallando el tipo de plantación. Por ejemplo si son plantaciones forestales comerciales, se deben especificar especies, áreas, localización y producto final de comercialización.

Aunque no se tienen plantaciones forestales de tipo comercial establecidas y plenamente identificadas, se tiene previsto a través de la administración municipal la ejecución de un proyecto que apunta al cultivo de marañón con fines comerciales. El área y la localización del cultivo están por determinarse.

Igualmente para el caso de las reforestaciones protectoras ejecutadas, se podría especificar actores que la desarrollaron (municipio ONGs, empresa privada), áreas y especies.

A la fecha, en el Municipio se han realizado reforestaciones de tipo protector en:

- Inspección de Santheodoro, sobre el Caño El Boral, 3 hás aprox.
- Cabecera Municipal en el Caño la Esperanza, en el sitio conocido como el chorro y el sitio aledaño al puente, 5 hás, Especies: guadua.
- En la cabecera Municipal, en el Caño Aguas claras, en la punta del morichal y sus nacederos, 5 hás. Especies: moriche, guadua, otros.
- En la Laguna La Primavera, sin dato de área. Especies nativas para zona anegadiza.

Si existen áreas adquiridas por el municipio para la conservación de zonas de interés ambiental como lo estipula el artículo 111 de la ley 99/93.

En este momento no se ha adquirido ningún tipo de zona, sin embargo se tiene prevista la compra de un lote de terreno en el sitio aledaño a la ubicación del acueducto municipal con el ánimo de realizar acciones tendientes a la conservación.

1.2.7.4 Usos y problemática

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Debido a la falta de estudios que determinen los diferentes aspectos concernientes a la flora en el Municipio, no se pueden especificar la presencia, intensidad, especies más afectadas a los factores antrópicos como: tráfico ilegal y destrucción de hábitats (deforestación, extensión de la frontera agropecuaria, cultivos ilícitos, colonización, incendios forestales), aspectos que se esperan como producto del proyecto de que se trata en numeral anterior.

Aunque no se tiene un detalle del tráfico ilegal de madera, sin embargo se conoce que por la vía que de la Inspección de Santheodoro conduce a Villavicencio se saca madera para la industria de la misma en Villavicencio, sitio de difícil control por quedar alejado de la cabecera municipal y además por los problemas de orden público. A la cabecera municipal llega cierta cantidad que es utilizada para el consumo local en ornamentación así como para el uso doméstico.

A continuación se presenta en pequeño listado de las especies maderables de mayor afectación en la región.

Tabla No. 14

Especies maderables más intervenidas

Nombre común	Especie	Uso
Flor morado		Industria maderable
Palma de moriche	Mauritia carana	Doméstico
Yopo		Leña, uso doméstico
Sasafrás		Industria maderable y Leña
Congrio		Leña
Alcomoco		Leña

Fuente: Pobladores fincas

Tomando como fuente el Sistema de Información Estadístico Forestal SIEF, durante el año 1995 se otorgaron 3.274 permisos y autorizaciones de aprovechamiento de productos maderables del bosque natural en todo el país, los cuales abarcaron un área de 43.812 hectáreas, correspondientes a 1.169.663 metros cúbicos de madera en bruto.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL**

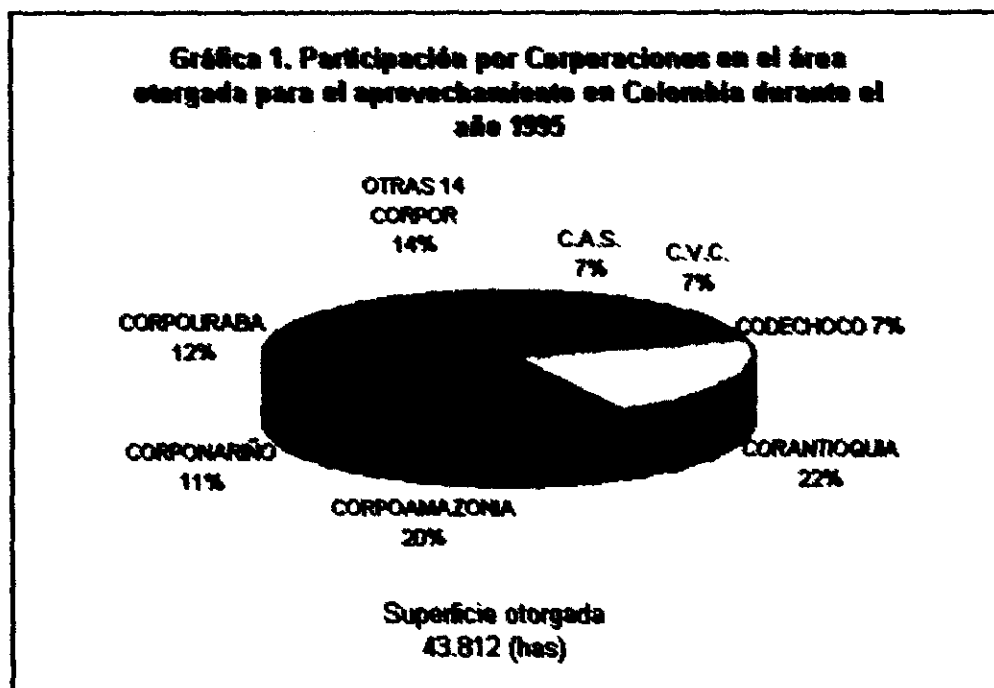
Las Corporaciones Autónomas Regionales que presentaron un mayor porcentaje de área permitida fueron Corantioquia con un 22% y Corpoamazonía con un 20% del total de la superficie otorgada para aprovechamiento maderable.

En cuanto a volumen de productos maderables otorgados para el aprovechamiento en Colombia durante el año 1995, Corponariño fue la Corporación que mayor volumen otorgó, con un 29 % del total nacional, siguiendo en orden de importancia Corpoamazonía con un 20 % del total nacional de volumen de madera permitida.

La proporción de área y volumen permitidos para el aprovechamiento puede verse con más detalle en la siguiente gráfica.

Gráfica No.6

Participación de las corporaciones autónomas en el aprovechamiento de los recursos maderables



Bosque

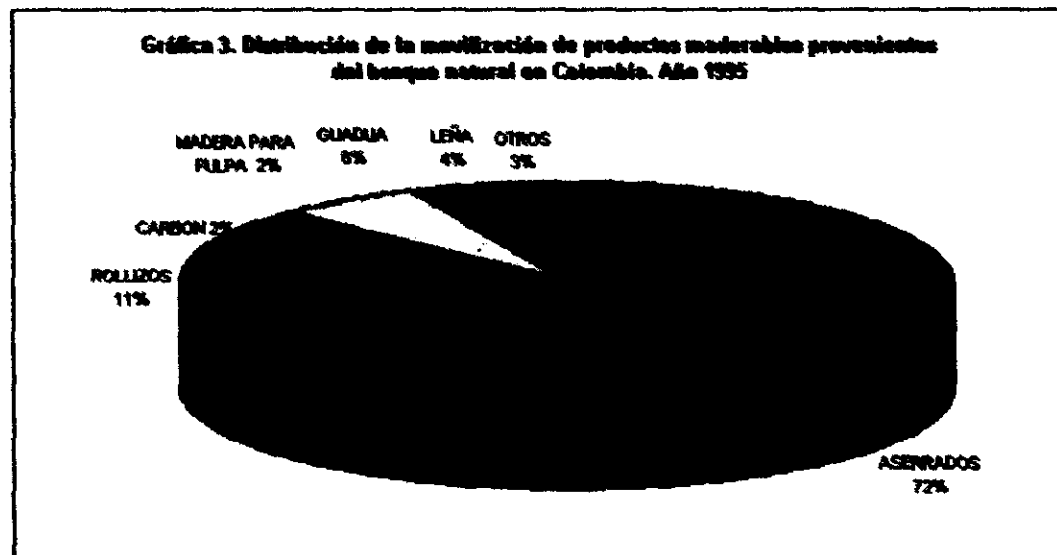
Durante el año 1995 se registró una movilización en el territorio nacional de productos maderables de un volumen de 1.953.286 metros cúbicos, de los cuales un 71% corresponde a madera proveniente del bosque natural, esto es 1.386.928 metros cúbicos de madera en bruto.

Del volumen total de madera movilizada del bosque natural, la madera aserrada (bloques, tablones, polines, tablas y machimbre, entre otros), fue el producto que más se movilizó, con un 72 % del total; le siguió en orden de importancia la madera rolliza (varas, postes, pilotes, trozas, etc.) con un 11%. Otros productos tales como madera para pulpa, leña, carbón, guadua y otros no identificados ocuparon el 17% restante de los productos maderables movilizados provenientes del bosque natural.

La movilización de leña y carbón que se presenta en el nivel nacional es presentada en forma parcial por cuanto el registro de movilización de estos productos se lleva en muy pocas Corporaciones

Gráfica No. 7

Distribución de la movilización de productos maderables



1.2.8. Areas para protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales

1.2.8.1 Ecosistemas estratégicos

Los ecosistemas estratégicos son aquellos que aportan bienes y servicios ambientales básicos, no-solo para la conservación de la naturaleza y la biodiversidad sino para el mantenimiento de estructuras y procesos ecológicos fundamentales (regulación climática e hídrica, conservación de suelos, sumideros de desechos), la continuidad de procesos productivos industriales y agropecuarios, la satisfacción de necesidades básicas (agua, aire, energía, alimentos) y la prevención de riesgos y desastres naturales.

La tabla siguiente muestra los sitios más importantes, sin embargo en el Mapa No. 5 de Areas de Protección y conservación del medio ambiente, se detalla cada uno de los sistemas estratégicos presentes en las diferentes unidades administrativas del Municipio.

La Laguna La Rompida relacionada en el anexo No. 4 de la Resolución, cuya jurisdicción se le asigna al Municipio La Primavera no corresponde con lo actual y en cambio si es jurisdicción del Municipio de Cumaribo.

Los conceptos utilizados para evaluar el nivel de riesgo son las mismas sugeridas por la unión Internacional para la conservación de la naturaleza y retomada por la Corporación, en la Resolución No. 358 del 5 de julio de 1999.

2009/05

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Tabla No. 15
 ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS

No	DENOMINACION	NOMBRE	UBICACIÓN	ESTADO ACTUAL
1	Áreas de protección ambiental del sistema hídrico	Caños	Ver datos hidrografía	Bajo riesgo
		Nacimientos de caños	Ver datos hidrografía	Bajo riesgo
		Ríos	Límite norte y sur del Municipio En toda su extensión. Zona centro-oriental.	Meta, en peligro. Otros, bajo riesgo.
2	Zonas de bosques protectores	Caños: La Esperanza Aguasclaras El Boral	Cabecera municipal Insp. Santheodoro	Formación Formación
3	Microcuencas abastecedoras de Acueductos o riego.	Caño La Esperanza Caño Aguaverde Caño Nueva Antioquia	Cabecera municipal Insp. Sta. Bárbara de Aguaverde Correg. de Nueva Antioquia	En peligro Bajo riesgo Bajo riesgo
4	Microcuencas receptoras de vertimientos líquidos y residuos sólidos.	Río Meta	Nueva Antioquia y Santa Bárbara	Bajo riesgo
		Laguna La Primavera	Cabecera municipal	Bajo riesgo
5	Áreas frágiles y deterioradas, propensas a:			
5.1	Deslizamientos	Ribera del Río Meta Barranco La Primavera	Todo el límite norte del Municipio Cabecera municipal	Alto riesgo Bajo riesgo
5.2	Erosión			No evaluado
5.3	Inundaciones	Planada caño la Laguna	Cabecera municipal	Riesgo inminente
		Vueltamala	Vereda Vueltamala-cabecera municipal	Riesgo inminente
5.4	Sequías e incendios forestales	Sabana alta	Todo el área rural del Mpio.	Bajo riesgo
6	Microcuencas de alta incidencia paisajística.	Caño el Boral	Insp. Santheodoro	
		Caño Aguasclaras	Cabecera Municipal	
7.	Áreas de alto riesgo inminente de deterioro.			
7.1	Bosques secos tropicales			No evaluados
7.2	Esteros y/o lagunas*			
7.3	Morichales*			
7.4	Páramos**			
7.5	Bosque subandino y andino**			
7.6	Bosques de galería	Montes	La mayor parte de la vegetación de tipo arbóreo corresponde a esta denominación.	Alto riesgo

* Las áreas de estas denominaciones se encuentran en riesgo inminente debido al uso indebido y la deforestación aunque no arrasiva si de cuidado. Sus nombres y ubicaciones es muy compleja para denotarlas, se determinará a través de un proyecto.

** No existentes en la zona.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

1.2.8.2 Categorías de manejo y administración

En el anexo 3 de la Resolución No. 358 presentan al Municipio La Primavera como sitio de interés común en referencia con el Parque Nacional Natural Tuparro; de acuerdo con la ubicación espacial de la jurisdicción del Municipio, dicho parque se ubica fuera de él, sin embargo su relativa cercanía origina un factor muy conveniente para ejercer acciones de tipo ecoturístico que se presenta en la Política de Desarrollo, en su estrategia de inserción en los mercados internacionales.

Aunque en el Municipio La Primavera no existen Parques Nacionales Naturales debidamente institucionalizados, si hay áreas de reserva que bien podrían ser administradas, cuidadas o manejadas a través del sistema.

Tabla No. 16
Áreas de manejo

DENOMINACION	UBICACION	ESTADO ACTUAL
1. AREAS S.P.N.N		
1.1 Áreas periféricas a nacimientos, cauces de ríos, quebradas, arroyos, lagos, lagunas, ciénagas, pantanos y humedales	Se tienen todas las áreas aledañas a las cuerpos de agua que se presentan en la siguiente tabla. Por cuantificar.	Bajo riesgo
1.2 Áreas de infiltración para recargar de acuíferos	Sin identificar	
1.3 Áreas de bosque protector.	Caño La Esperanza, El Boral, Aguasclaras.	En formación.
1.4 Territorio para protección la fauna	No está determinado	
1.5 Áreas de amortiguación de áreas protegidas	No están determinadas	
2. RESERVAS FORESTALES		
2.1 Protectoras	La Esperanza, El Boral, Aguasclaras.	En formación.
2.2 Protectora - productora	No determinadas	
2.3 Productora	Vereda Matiyure	Sin constituir legalmente

Fuente: Comunidad

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

1.2.8.3 Distritos de manejo integrado

De acuerdo con la información recopilada y suministrada a través de los diferentes actores del P.O.T, no existe en el Municipio ningún tipo de Distrito de Manejo Integrado.

1.2.8.4 Distritos de conservación de suelos y restauración ecológica.

Determinado como un Distrito de Conservación de suelo y Restauración Ecológica, no existe en el Municipio, sin embargo si se tiene claro cuales son las áreas que deben ser conservadas. En el plano urbano, así como en el mapa rural se detallan dichas áreas. El cálculo exacto de dichas áreas no se tiene estimadas, por lo que amerita su realización para que las acciones a desarrollar sean mas concretas.

1.2.8.5 Cuencas hidrográficas en ordenación

El hecho de no estar debidamente determinada alguna cuenca hidrográfica, si es cierto que se deben diseñar estrategias de manejo ambiental para los diferentes caños y ríos que pasan y/o nacen en esta jurisdicción, ya que las acciones de los habitantes afectan gravemente su curso. A continuación se ilustra la riqueza hídrica que debe ser cuidada en el Municipio.

Tabla No. 17

Principales cuerpos de agua en el municipio

NOMBRE	UBICACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO	ORIGEN
Río Meta	Noroccidente a Nororient	Externo
Río Tomo	Sur occidente a Sur orient	Externo (Sta. Rosalia)
Río Bitá	Centro occidente a orient	Interno (Sta. Bárbara)
Río Elvita o Terecay	Sur orient	Externo (Sta. Rosalia)
Caño Venado	Centro Oriente	Interno
Caño chigüire	Centro Oriente	Interno
Caño Gavilán	Sur de occidente a orient	Externo (forma Terecay)
Caño El Conejo	Centro	Interno
Caño El Tigre	Centro	Interno
Caño La Balsa	Centro occidente	Interno
Caño Aguasclaras	Cabecera municipal	Interno
Caño La Esperanza	Cabecera municipal	Interno
Caño Camuara	Occidente	Externo (Santa Rosalia)
Caño El Lobo	Noroccidente	Interno
Caño Negro	Sur	Externo (Santa Rosalia)
Caño Muco	Nororient	Interno

La confluencia de aguas conllevan al Río Meta en su mayoría, o en su defecto al Río Orinoco, lo que finalmente se vuelve un solo curso en el Río Orinoco, que aunque pareciera que la mayor importancia se la daría el país de Venezuela, este Municipio cuenta con estos dos Ríos para el comercio internacional, tal como se detalla en las tres grandes Políticas diseñadas a través de las cuales se rige este Plan.

1.2.8.6 Areas de recreación ecoturística

En la estrategia de Inserción en los mercados internacionales, de la Política de Desarrollo, se presenta como una alternativa el diseño y explotación de paquetes ecoturísticos que no sólo generen un ingreso, sino que fomenten el cuidado y promocionen la belleza de lo natural.

Turismo Ecológico por El Orinoco

El paisaje del río es muy distinto al de sus congéneres de los Llanos y la Amazonía, cuyos cauces suelen ser lentos, muy anchos, sobre lechos fangosos. Este es en cambio un río de gran fuerza, que corre veloz por entre un lecho de roca viva. El ancho de unos trescientos cincuenta metros es sorprendentemente reducido, puesto que ya ha recibido más atrás ríos inmensos como el Guaviare, el Vichada y el Tomo, cada uno tan ancho como el Orinoco mismo (lo que explica su enorme profundidad: 60 metros en verano a la altura de Puerto Carreño). A ambos lados del río a medida que se asciende surgen entre los pastizales enormes moles de piedra, como montañas, muy típicas del Escudo Guyanés.

Al sur de Puerto Ayacucho se encuentran los famosos raudales de Maipures, que Humboldt calificó como la Octava Maravilla del Mundo, imposibles de sortear navegando (hay carretera del lado venezolano). Frente al raudal está el Parque del Tuparro, ya mencionado atrás, cuyos límites van de la desembocadura del Tomo (al norte) a la del Tuparro (al sur). El Parque está en territorio de los indios Guahibos, y es muy rico en primates araguatos, monos maiceros cariblanos y cachones; perros de agua y nutrias; pumas; osos hormigueros; ardillas; venados; pajuiles, guacharacas, mochuelos y alcaravanes; tortugas Terecay, caimanes del Orinoco y babillas; peces osteoglossos,

caribes, cachamas y palometas. (Hay cabañas del Inderena y guianza dentro del Parque)

Así como este paquete que se detalla ligeramente se pretenden organizar otros en desarrollo de la ejecución del Plan.

1.2.8.7 Areas histórico - culturales y de protección del paisaje.

Aunque históricamente nuestro territorio no es muestra de grandes eventos y/o sitios históricos, se valora en cada localidad el sitio de fundación de cada una. La vereda Vueltama es tal vez uno de los sitios con mayor trayectoria o leyenda de los sucesos de nuestros antepasados en la navegabilidad del Río Meta, originado por los eventuales ataques que ocasionaban los indios a los navegantes.

El Municipio no tiene definidas estas áreas, por lo que se solicita a la Corporación asistir técnicamente para que se legalicen y/o definan dichas áreas.

Si bien es cierto que existe mucha belleza paisajística en toda la jurisdicción de La Primavera, también es cierto que no se tienen definidas. **Igualmente se desconoce el procedimiento para determinarlas e institucionalizarlas debidamente.**

1.2.8.8 Resguardos indígenas.

Dentro de la jurisdicción del Municipio de La Primavera, se encuentran ubicados tres Resguardos Indígenas, conocidos como: La Llanura, Gavilán-La Pascua y Ripialito-Campoalegre. Obsérvese el Mapa No. 6 Resguardos Indígenas. Para la mejor comprensión de su riqueza cultural, su localización geográfica y apropiación del territorio, así como para tener conocimiento de su realidad, se presenta a continuación la información suministrada por cada una de las comunidades.

Entendidas estas Entidades Territoriales Indígenas como un Ecosistema Estratégico, debe aclararse ante la comunidad Primaverense que aunque ya se tenga conocimiento, estas unidades tienen un manejo particular que va de acuerdo con las costumbres

autóctonas de las diferentes tribus indígenas, y que son ellos muestra especial del cuidado que se da a la madre naturaleza como ellos le llaman y respetan. Sin embargo el fomento de las actividades de conservación del medio ambiente aún en estas regiones no sobra, por lo que se pretende realizar proyectos tendientes al logro de este objetivo.

Resguardo indígena Gavilán-La Pascua

Constituido por el INCORA mediante Resolución No. 108 del 15 de Diciembre de 1981, con una extensión aproximada de 19.120 hectáreas.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Resolución, este Resguardo se delimita de la siguiente manera: se toma como punto de partida la desembocadura del Caño Negro en el Caño Elvita (o Río Gavilán). Se sigue el curso del Río Gavilán o Elvita, aguas abajo, con rumbo Noreste hasta la desembocadura del Caño El Boral en el Río Gavilán o Elvita. Del anterior punto, se sigue el curso del Caño el Boral aguas arriba y con rumbo sur inicialmente, luego con rumbo sudoeste, a continuación y siempre remontando las aguas del caño El Boral, se toma el rumbo sudeste, posteriormente el caño cambia el rumbo con sentido sudeste, se sigue aguas arriba hasta encontrar la cerca que hace lindero entre el Hato El Tesoro y la Misión de La Pascua. Del anterior punto se sigue el rumbo de la cerca con dirección Noroeste hasta encontrar el Caño Negro. Del anterior punto se sigue el curso del Caño Negro aguas abajo y con rumbo Noreste inicialmente, luego se cambia por el rumbo norte y siempre aguas abajo del Caño Negro, finalmente vuelve a cambiar el rumbo en sentido noreste hasta su desembocadura en el Río Gavilán o Elvita punto de partida y cierra.

En la actualidad este Resguardo está conformado por diez (10) comunidades, para algunas de ellas se detalla la población y composición por género.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL**

Tabla No. 18

Población Resguardo Gavilán-La Pascua

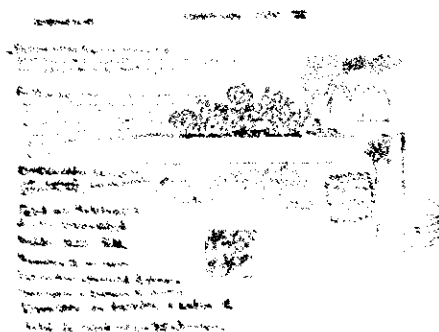
COMUNIDAD	HOMBRES	MUJERES	FAMILIAS	TOTAL	ETNIA
PABLO VI	13	11	4	24	Sikuani Piapoco Piaroas Cumipacos
EL PROGRESO	28	18	10	46	
LA ESPERANZA	40	32	14	72	
EL MANGUITO	32	28	4	60	
SAN JUANITO	13	7	5	20	
AGUA LINDA	36	40	15	76	
SAN RAFAEL	SIN INFORMACION				
UMARY	4	5	3	9	
EL PALMAR	SIN INFORMACION				
MONTE MATADANTA	13	20	7	33	
SUBTOTAL	179	161	62	340	

FUENTE: Comunidades asistentes al taller de Ordenamiento Territorial

Comunidad indígena Pablo VI

Esta comunidad tiene un total de 24 habitantes, de los cuales hay 3 alumnos de primaria, 8 de secundaria presencial y 2 de secundaria a distancia para un total de 13 alumnos.

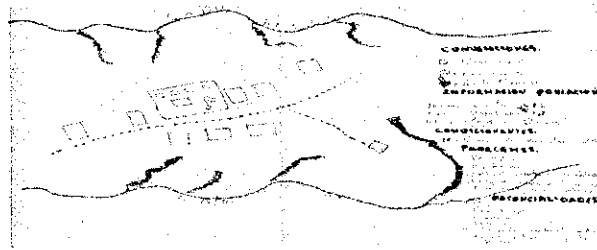
Los principales problemas de esta comunidad son la falta de montes, falta de árboles maderables para la construcción de vivienda. Falta tanque elevado para el agua potable, conocimientos técnicos para cultivar en la sabana, falta de letrinas, unidad sanitaria y basurero. A continuación se presenta el bosquejo de la comunidad dibujado por sus habitantes.



Comunidad indígena El Progreso

Esta comunidad se compone de 57 individuos agrupados en 12 familias de las etnias Sikuni y Piapoco. Sus principales problemas son: los rastrojos, las epidemias, la falta de árboles maderables, la falta de conocimiento técnico para cultivar en sabana.

A continuación se presenta el bosquejo de la comunidad dibujado por sus habitantes.



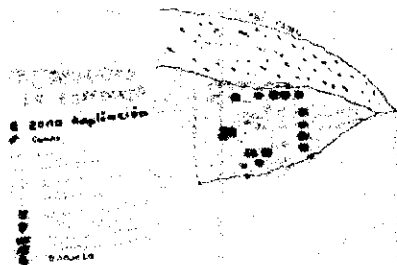
Comunidad La Esperanza.

Compuesta por 15 familias para un total de 76 habitantes. Según lo expresado por la comunidad sus principales necesidades son:

- La ampliación del Resguardo.
- Construcción de la escuela en concreto, techo de zinc y baños
- Institucionalizar el Promotor de salud.
- Falta personal docente.
- Implementación de un sistema de agua potable.
- Dotación de Instrumentos musicales e Implementos deportivos

Sus costumbres se consideran muy importantes, ellas son:

- Unuma (unimos para sacar montes)
- Platos típicos (mañoco, pescado moqueado)
- Baile (Catsipitsipi, Jalekumá)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Comunidad El Manguito.

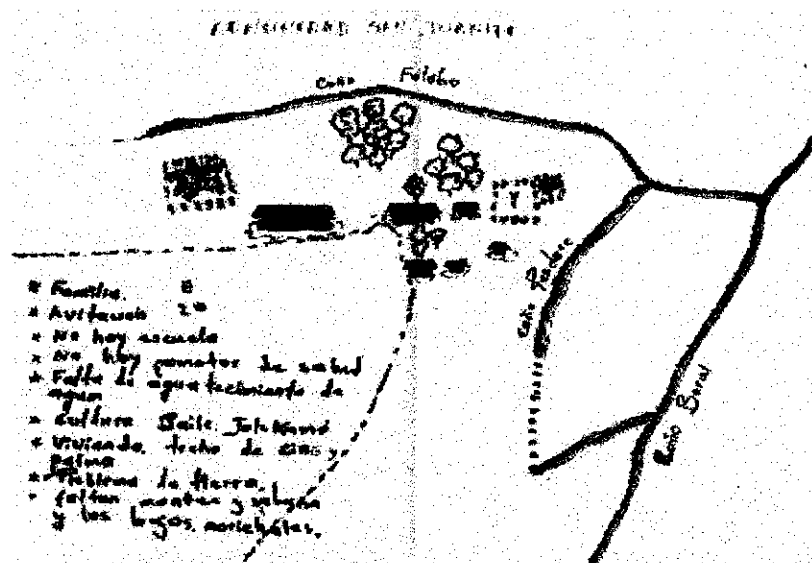
Consta de 61 habitantes que son parte de 12 familias. El agua la traen del caño, la basura se quema y se deposita en un hueco, no hay unidad sanitaria.

A continuación se presenta el bosquejo de la comunidad dibujado por sus habitantes.



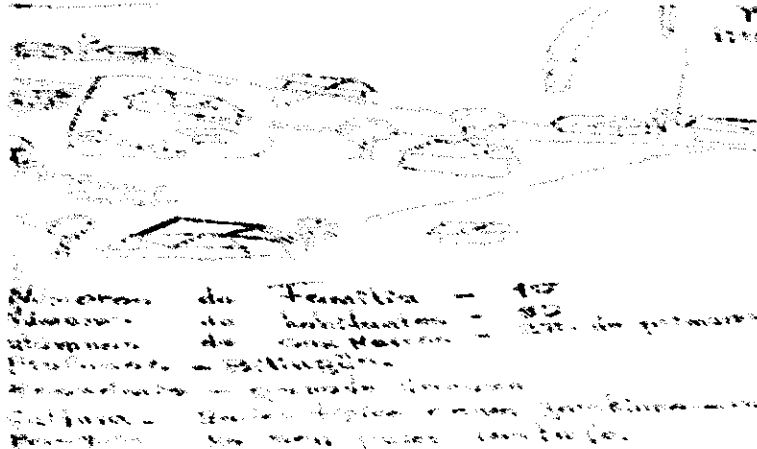
Comunidad San Juanito

Se compone de 5 familias y 20 habitantes. Sus principales problemas es la falta de escuela, la falta de un promotor de salud, la falta de abastecimiento técnico de agua, hay problemas de tierra, faltan montes, sabanas, bajos y Morichales. Culturalmente es importante el Baile Jalekumá, sus viviendas son en zinc y palma.



Comunidad Agua linda

Consta de 80 habitantes distribuidos en 15 familias. Su base económica es la ganadería y como riqueza cultural presentan bailes típicos como el Jalekumá y comida como el mañoco. El entorno natural de bosque está arrasado y sólo se encuentra rastrojo.



Comunidad Umary

Está compuesta por 9 habitantes miembros de 3 familias. Consta de tres viviendas, una cocina y un corral. Se dedican a la ganadería, los potreros, la huerta y los árboles frutales. Sus principales problemas son las vías, especialmente la falta de puentes.

Resguardo Indígena La Llanura

Este Resguardo, se encuentra ubicado de hecho dentro de la jurisdicción del Municipio de la Primavera, sin embargo legalmente la Resolución 089 del 27 de julio de 1982, determina una jurisdicción y límites que de acuerdo con la actualización de las diferentes unidades administrativas del Departamento del Vichada no corresponden. Esta situación se trata de subsanar a través de un proyecto de gestión.

De acuerdo con la Resolución 089/82 emanada por INCORA, el Resguardo posee una superficie aproximada de 74.000 hectáreas, delimitada por los siguientes linderos:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Partiendo de la desembocadura del Caño Gavilán o Elvita en el Río Tomo, como Punto No. 1, se sigue el curso del Río Tomo aguas arriba, sirviendo inicialmente de lindero por el costado Este y luego por la parte sur al cambiar de rumbo el río hasta encontrar la desembocadura del Caño Guachetá en el mismo río Tomo e identificado como punto No. 2; de este punto número dos o desembocadura del Caño Guachetá se sigue el curso de este caño aguas arriba hasta su nacimiento, convirtiéndose así, este caño en lindero Oeste del globo objeto de delimitación. Del punto anterior cabecera del Caño Guachetá, se toma rumbo noreste hasta encontrar la cabecera del brazo del Caño Negro, aguas abajo, hasta donde desemboca el Caño Nebutiva o León en el mismo brazo del Caño Negro. De este punto se sigue el curso del Caño Nebutiva o León Aguas arriba hasta su nacimiento. De este punto se toma rumbo Sudeste hasta encontrar la cabecera (el nacimiento) del Caño Pendare. A continuación se sigue el curso del Caño Pendare aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Gavilán o Elvita. Del anterior punto, bocas del Pendare en el Gavilán o Elvita, se sigue el curso del Caño o Río Gavilán o Elvita, se sigue el curso del caño o río Gavilán o Elvita aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Tomo y cierra el globo de terreno.

Este Resguardo se encuentra ubicado al Sur oriente del Municipio, sobre la Ribera del río Tomo. En la siguiente tabla se presenta un detalle de la composición del Resguardo.

Tabla No. 19
Población Resguardo La Llanura.

COMUNIDAD	HOMBRES	MUJERES	FAMILIAS	TOTAL	ETNIA
MIRALINDO	71	94	31	165	Sikuani
LA LLANURA	53	44	20	97	Piapoco
LA CAMPIÑA	29	20	10	49	Piaroas
LA FLORIDA	9	6	3	15	Curipacos
CUMARALITO	8	7	4	15	
LA MIRANDA	22	13	8	35	
PIÑALITO	SIN INFORMACION				
SUBTOTAL	192	184	76	376	

Fuente: Las comunidades

Resguardo Campoalegre-Ripialito

Este Resguardo se encuentra ubicado en la parte Nororiental de la jurisdicción del Municipio, entre la Inspección de Santa Bárbara de Aguaverde y el Corregimiento de Nueva Antioquia.

Constituido por el INCORA mediante Resolución No. 016 4 de marzo de 1987 en tres globos de terreno, delimitados individualmente así:

LOTE DE CAMPOALEGRE, con una extensión de 3.059 hectáreas 9.578 M2, comprendido por los siguientes linderos: Punto de partida, el Delta 122 localizado en el costado noroeste del predio.

NORTE: Partiendo del delta 122, con dirección general este hasta llegar al detalle 349, línea de lindero, Caño Caracol y Lagunas La Garcera y el Cachicamo al medio (en parte), linda en 4.545 metros con la Reserva Indígena de Ripialito (anteriormente parte del predio Laguna Grande) y en 5.850 metros con la Reserva Indígena de Campo Alegre y Ripialito (área cedida por Misael Chacón predio El Caimán). ESTE: Partiendo del detalle 349, con dirección general S.E hasta llegar al detalle 31, Caño Caracol al medio, linda en 2.225 metros con Misael Chacón. SUR: Partiendo del detalle 31, con dirección general S.W, hasta llegar al detalle 191, Caño La Culebra al medio, linda en 4.980 metros con José Joaquín Matallana Bermúdez, en 6.780 metros con Jesús Guarín y en 1.820 metros con la sucesión de Lucio Díaz. OESTE: Partiendo del detalle 191, con dirección general N.E, hasta llegar al delta 122 (punto de partida) y cerca de alambre y lindero imaginario al medio (en parte), linda en 4.172 metros con Carlos Guío y en 600 metros con Gilberto Mazona y encierra.

LOTE RIPIALITO. Con un área de 1.098 hectáreas 7.406 M2, determinado por los siguientes linderos: Punto de partida Delta 127, localizado en el costado oeste del predio. NOROESTE: Partiendo del delta 127 con dirección general N.E hasta llegar al detalle 220, linda en 4.190 metros con Aureliano Gualteros discriminados así: del delta 127 al detalle 201, lindero imaginario (al medio) y del detalle 201, hasta el detalle 215, Caño Laguna Grande al medio en 390 metros bajos del mismo caño en 295 metros y Caño Ripialito (al medio) en 430 metros. ESTE: Partiendo del detalle 220, con dirección

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

general S.E, hasta llegar al detalle 255, Caño Ripialito y cerca de alambre al medio (en parte) linda en 4.650 metros con la Reserva Indígena de Campo Alegre y Ripialito (área cedida por Misael Chacón predio El Caimán). SUR: Partiendo del detalle 255, con dirección N.W., hasta llegar al detalle 122, Caño Caracol, Laguna La Garcera y línea de lindero al medio (en parte), linda en 4.545 metros con la Reserva Indígena de Campoalegre. OESTE: Partiendo del delta 122 con dirección general norte hasta llegar al delta 127 (punto de partida) y lindero imaginario al medio linda en 765 metros con Gilberto Mazona y encierra.

LOTE CAMPOALEGRE RIPIALITO. Con una superficie de 3.656 hectáreas 8.238 M2, delimitado por los siguientes linderos: Punto de partida detalle 396, localizado en el costado noroeste del predio.

NORTE: Partiendo del detalle 396, con dirección general S.E, hasta llegar al detalle 384, linda en 2.775 metros con el Brazo del Río Meta. ESTE: Partiendo del detalle 384, con dirección general S.W, hasta llegar al detalle 349, línea de lindero y Caño al medio (en parte), linda en 7.505 metros con Misael Chacón, discriminada esta distancia de la siguiente forma, del detalle 384 hasta el detalle 383 (lindero imaginario) en 4.760 metros, del detalle 383 hasta el detalle 373 Caño cuyas aguas corren de sur a norte en 870 metros y del detalle 373 hasta el detalle 349 en 1.875 metros (lindero imaginario). SUR: Partiendo del detalle 349, con dirección general S.W., hasta llegar al detalle 255, Caño Caracol al medio, linda en 5.850 metros con la Reserva Indígena de Campoalegre. OESTE: Partiendo del detalle 255 con dirección general N.E., hasta llegar al detalle 417, cerca de alambre y Caño Ripialito al medio (en parte) linda en 4.650 metros, con la Reserva Indígena de Ripialito y en 430 metros con Jorge Lozano. NOROESTE: Partiendo del detalle 417 con dirección general N.E, hasta llegar al detalle 396 (punto de partida), linda en 4.985 metros con Jorge Lozano; discriminados así: del detalle 417 al detalle 397 (cerca de alambre al medio) en 3.430 metros al detalle 397 al delta 377, Laguna Ponongos (al medio) en 103 metros y del delta 337 al detalle 396 en 1.452 metros con lindero imaginario al medio y encierra.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Tabla No. 20

Población Resguardo Campoalegre - Ripialito

COMUNIDAD	HOMBRES	MUJERES	FAMILIAS	TOTAL	ETNIA
CAMPOALEGRE	47	56	18	103	Sikuani
RIPIALITO	SIN INFORMACION				Guahibos
SUBTOTAL	47	56		103	

Fuente: Las comunidades

Resguardo por conformar

Las comunidades del Trompillo y Veracruz, se encuentran dentro del perímetro urbano de la cabecera municipal. Esta situación hace cada vez más crítica su subsistencia por la limitación de terreno y la falta de materia prima para desarrollar sus actividades artesanales, por lo que hoy piden con urgencia que sean constituidos como un Resguardo, situación que se prevé solucionar a través de un proyecto de gestión plenamente identificado.

Tabla No. 21

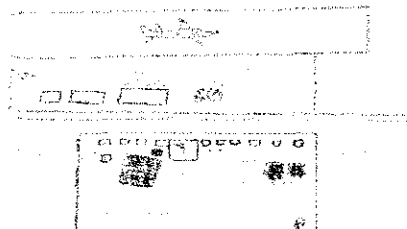
Población resguardo por conformar

COMUNIDADES	HOMBRES	MUJERES	FAMILIAS	TOTAL	ETNIA
VERACRUZ	44	35	9	79	Sikuani
EL TROMPILLO	58	62	28	120	Sikuani
TOTAL	102	97	37	199	

Fuente: Comunidades

Comunidad El Trompillo.

Esta comunidad se encuentra ubicada en el casco urbano de La Primavera, en cercanías del aeropuerto, como se observa en la figura adjunta.



1.2.8.9 Educación ambiental

A continuación se presenta una serie de prácticas que se realizan y que están afectando los recursos naturales en conjunto y por ende la salud misma de cada uno de los habitantes.

- Más que prácticas adecuadas realizadas por la comunidad primaverenses que benefician los diferentes recursos naturales, basta con decir que el uso de ellos se hace de acuerdo con las necesidades para la subsistencia, podría decirse que tanto **el agua, el bosque y el suelo se utiliza de acuerdo con el uso doméstico, más no como fuente de ingresos adicionales** o con un sentido de detrimento únicamente.
- Lo anterior no exime el hecho de evidenciar la realización de **prácticas inadecuadas de estos recursos**, pues aunque sea sólo para consumo local no se tiene cultura de conservación o de un uso muy racionalizado, por ejemplo las quemas sin control de las sabanas, de las matas de monte con fines de cultivo, así como la extracción de peces ornamentales que si es con fines comerciales y dado el hecho de no tener centros de acopio adecuados y ocasionar la consecuente muerte del recurso, que finalmente se pierde totalmente.
- En La Primavera, no existen organizaciones sociales que realicen trabajo comunitario en torno a la conservación de los recursos naturales, existe el espíritu de conservación en muchas personas de manera aislada, **hace falta un poco de apoyo y fomento para organizar un grupo para cumplir con estos fines.**
- Vale la pena decir que aunque en la población rural se causan daños al ecosistema con mayor frecuencia, si tomamos como ejemplos las quemas indiscriminadas, la población urbana afecta gravemente al medio natural, especialmente con la **exposición de materiales de deshecho a campo abierto, la construcción irregular de pozos sépticos, aljibes, entre otros**, que en últimas no es más que la falta de este tipo de servicios públicos y que bien podría responsabilizarse a las administraciones municipales que se han venido dando.

Como alternativa de solución a esta problemática, es necesario diseñar un programa de culturización en todo el área municipal, de tal forma que se garantice el cuidado y la preservación del medio. Sin embargo debe tenerse en cuenta que dentro de las políticas diseñadas se presentan una serie de programas a través de los cuales lo que se busca es la utilización de algunos recursos y manejo de desechos que finalmente de una exposición a campo abierto como se tiene hoy se pretende generar otro tipo de recursos que sean utilizables y sobre todo que reemplaza el uso de recursos naturales.

El agua, entendido como un recurso necesario para la subsistencia y sobre todo ofrecido como un servicio público domiciliario, es en este momento importante establecer los mecanismos con tal de que la oferta se de a toda la comunidad, pues sólo existe una oferta de un 26% aproximadamente sin que sea potable. Posteriormente a la par del logro de este objetivo y en un trabajo con la comunidad rural se hace necesario establecer mecanismos que conlleven a una cultura que permita el cuidado, la conservación, la potabilización y el buen uso, con tal de que se genere un mejor nivel de vida.

En este momento existe un sentir común que denota la preocupación por la consecuente disminución de los cauces de los caños y muy especialmente del Río Meta. Sin embargo todo queda ahí, preocupación, pero no hay hechos contundentes que busque una solución al problema y que sobre todo no solo atañe al Municipio de La Primavera.

Dentro de la Política de Desarrollo, en la estrategia de Inserción en los mercados internacionales, tenemos programas que fomentan el medio ambiente y se enmarcan en programas tales como: el ecoturismo, Manejo y explotación de peces ornamentales, la Lombricultura, entre otros.

En la Política Energética, se tiene una Estrategia de Reconversión energética, a través de la cual se pretende obtener el gas a partir de las basuras y desechos. Existe además una estrategia de Energías no convencionales, tales como la Energía solar, Arquitectura Bioclimática y el Biogas.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL**

A través de la Política de Presencia y Afirmación de la soberanía Nacional, se tiene previsto establecer programas tales como: Programa Pesquero (peces ornamentales y de consumo), Programa de investigación Científica y Tecnológica y un Programa de Investigación Básica.

Todo lo anterior, no es otra cosa que una muestra de los lineamientos que permitirán desarrollar las actividades de tipo educativo en el aspecto medioambiental. Sin embargo es cierto que la Corporación deba dejar en claro las acciones concretas que se deban realizar en ejecución del Plan de Ordenamiento para garantizar a la comunidad un medio ambiente sano. Para darle cumplimiento a este objetivo, en la relación de proyectos encontrará Ud., el perfil de lo que permitirá ese manejo.

2. DIMENSION ECONOMICA

2.1 ASPECTOS RELEVANTES DE LA DIMENSION

2.1.1 Generalidades

En el estudio de esta dimensión se busca entender cuatro aspectos básicos a saber:

- ◆ La racionalidad económica de la estructura productiva: grado de desarrollo relativo de su estructura productiva en términos de la dominancia territorial de los productos, las condiciones técnicas de producción, el eslabonamiento vertical de los principales productos (Producción, distribución y consumo - mercado), las relaciones funcionales de la estructura productiva en lo urbano rural, etc.
- ◆ Los Circuitos y procesos de la dinámica económica en los niveles intraregional y extrarregional (nacional e internacional): relación de oferta - demanda (potencial y efectiva) de los principales sectores económicos identificando el origen diferencial de los bienes y servicios (local y/o extrarregional), con énfasis en el impacto positivo o negativo que las distintas actividades económicas generan al interior de la región.
- ◆ Los circuitos de valorización del capital: análisis de los distintos circuitos de valorización del capital (origen y destino de los excedentes), el estado actual de los frentes de acumulación (consolidado, incipiente, etc.), la articulación y estabilidad de dichos circuitos en función de los mercados (regional y extrarregional, etc.).
- ◆ Análisis de la infraestructura existente en el territorio para el apoyo a la producción y su calidad: papel que juega la infraestructura productiva en términos de su contribución a una economía regional hacia la promoción de la articulación espacial y territorial en los niveles regional y extrarregional. El análisis de la infraestructura de apoyo a la producción involucra la infraestructura de transporte (terrestre, aéreo, fluvial y marítimo), energía, distritos de riego y toda aquella que facilite el impulso de una actividad económica (y por ende, que genere excedentes)

2.2 ENTORNO MUNICIPAL

2.2.1 Extensión, ubicación y división administrativa

El Municipio de la Primavera, se ubica en el centro norte del Departamento del Vichada, con una extensión territorial de 21.420 km², correspondiente al 21% del área departamental. Se encuentra dividido en un corregimiento, 5 inspecciones rurales de policía y 4 veredas.

El departamento del Vichada posee 102.242 Km² que corresponden al 8% del área total colombiana. Se encuentra en el oriente del país y pertenece a la cuenca del río Orinoco. Limita al norte con los departamentos del Arauca, Casanare, y la República de Venezuela; al Sur con el departamento de Guainía, al Oriente con el Río Orinoco y la República de Venezuela, al Occidente con el Departamento del Meta.

2.2.2 Características Físicas

2.2.2.1 Topografía.

Se constituye en su gran mayoría de sabanas (60%), franjas de bosque de vertientes y galerías. Existen extensiones bajas que se inundan durante el invierno al desbordarse numerosos ríos y caños que surcan el Departamento (Orinoco, Meta, Guaviare, Vichada, Tomo, Tuparro, Bitá, Uva); el resto de la geografía esta cubierta por selvas y bosques húmedos tropicales.

2.2.2.2 Clima y Pluviosidad

El departamento del Vichada pertenece a la Orinoquia Colombiana, la cual registra una precipitación anual de 1.500 y 2.500 mm, en promedio; sin embargo, se podrían registrar valores mayores.

Se caracteriza por periodos climáticos muy estables, ya que las épocas secas y húmedas son muy marcadas. Comprende un periodo seco de diciembre a abril y uno lluvioso de mayo a noviembre. La temperatura media está entre 27 y 30 grados centígrados.

2.2.2.3 Hidrografía

La región se caracteriza por la gran cantidad de afluentes lo cual posibilita la obtención de recursos hídricos en todas las épocas del año, a pesar del intenso verano, de no ser así se cuenta con los recursos hídricos subterráneos a pesar del costo.

2.2.2.4 Suelos. Algunos de sus limitantes

Los suelos del Vichada se categorizan agrológicamente de acuerdo a las clases, las cuales están entre la clase IV y la VIII, y para el caso específico de La Primavera se registran suelos de la clase IV a la clase VII.

Clase IV

Se encuentra principalmente en la napa de desborde de los ríos Meta, Orinoco y Guaviare (sector en el cual se encuentra el municipio de La Primavera); es aquí donde se encuentran los suelos más fértiles, se caracterizan por ser planos con pequeños bajos encharcables en el periodo de lluvias, de drenaje muy variable y con fluctuaciones del nivel freático, de textura que va de moderadamente fina a finas; sin embargo la fertilidad se ve afectada por la reacción ácida a muy ácida, baja capacidad de cambio, mediana a alta saturación de bases, bajos contenidos de nitrógeno, fósforo y potasio.

Al contener niveles tóxicos de aluminio y, principalmente, al ser áreas muy inundables se limitan las prácticas agropecuarias. Según su aptitud se recomienda cultivos de arroz, maíz, yuca, sorgo, plátano, algodón, frutales y en áreas poco inundables pastos mejorados.

Es bueno advertir que al querer llevar a cabo programas agrícolas específicos demanda, por otro lado, la realización de estudio de suelos de orden preliminar y general, enfatizando en aquellas zonas que por sus cualidades agro económicas pueden ser potencialmente productivas.

Por las características de los suelos hallados en correspondiente exploración, se cree que entre las ordenes existentes que hay en esta zona: se encuentra representados tres de ellos a basar: Los Ultisoles, Los Oxisoles, y los Entisoles.

Los Ultisoles: En estos suelos no se ven indicios de minerales meteorizables en las fracciones de limo y arcilla. Este suelo, en general, se encuentra, en las terrazas bajas más distantes de los ríos.

Oxisoles: parecen ser los más abundantes de aquella región y se caracterizan por poseer un epipedon o crico, esto es colores claros, contenido de material organico demasiado bajo que incluye al horizontal vertical.

Entisoles: En estos suelos se presenta en la época de invierno un lavado por efectos de filtración que origina un empobrecimiento en las bases y acidifica más el perfil, lo cual trae como consecuencias la inestabilidad para el complejo arcilla. A diferencia en Verano, no ocurre lo mismo, pues debido a la alta temperatura la evaporación es tan intensiva que hace que el suelo seque hasta una gran profundidad.

2.2.2.5 Vegetación

La vegetación del Departamento se clasifica según condiciones Fisiográficas, climáticas y edáficas en: Vegetación de Sabana, de galería y de selva.

Vegetación de Sabana

Representa un 60% de toda la zona y esta conformada por vestigios de bosques, gramíneas y pastos naturales; allí se encuentran: Sabanas húmedas sobre suelos pobremente drenados con vegetación de paja peluda y pastos guaratara; sabanas con inundaciones periódicas y vegetación de rabo de zorro; sabanas húmedas no anegadizas, con vegetación de pasto saeta.

Sabana Seca

Suelos bien drenados y de poca fertilidad, con vegetación de paja peluda y pasto guaratara; en altillanura plana y ondulada se observan complejos de paja peluda. En partes bajas de las sabanas son frecuentes las palmas de Moriche, el rabo de zorro y algunas gramíneas.

Vegetación de Galería

Corresponde a las especies que se desarrollan en las márgenes de los ríos, caños y esteros, esta vegetación ha sido reducida a franjas muy angostas como resultado de la tala indiscriminada de los bosques.

Vegetación de selva

La conforma un bosque heterogéneo de poca densidad que se determina por:

- ◆ Vegetación de selva de altillanura: Los árboles que representan este tipo de vegetación tiene grandes alturas que alcanzan 40 metros, con un diámetro de 20 a 50 cm.
- ◆ Vegetación de Selva de planicie aluvial de los ríos Meta y Guaviare; hay una gran intervención del hombre especialmente en áreas cercanas a los ríos.

2.2.2.6 Fisiografía

Hablando específicamente del Departamento del Vichada se considera, que la zona entre Puerto Carreño, Cuzarito y San Rafael se caracteriza fisiográficamente por la llanura, la cual se encuentra constituida por terrazas altas, medias, vegones y vegas cuyo origen es aluvial.

Las variaciones que existen entre estas unidades son muy tenues, especialmente en lo que respecta a las terrazas alta, mediana y baja; a diferencia de lo que sucede en el centro de los llanos orientales, en donde son mas marcadas dichas diferencias y por tanto más fácilmente notorias.

Terraza Alta

Indiscutiblemente es la más estéril y esta cubierta de gramíneas como: pasto cadillo, pasto paja y pasto viola. Estas especies son por lo general de mala calidad, lo que se ve directamente relacionado con la calidad del levante y engorde de ganado.

Terraza Media

Los cambios en relación con la anterior son mínimos. En esta unidad suele iniciarse el nacimiento de los caños. Las gramíneas son además de las ya nombradas: Pasto Carrizo y Pasto Grasa que son estériles. Si no fuera por las constantes quemadas a las

que se ha visto sometida la llanura, bien distinta sería su ecología. Las quemas han alterado completamente todos los factores que constituyen el hábitat.

Terraza baja

Ofrece dos aspectos importantes:

- ◆ Una mayor densidad y succulencia de los pastos naturales representados por algunas de las especies ya nombradas y las propias de esta: Pasto Alpaca, Pasto negro, Pasto moño, Pasto gustoso. Algunos arbustos, ente ellos: el Acato, Cafeto y Mirtillo.
- ◆ Los suelos son similares a la unidad anterior con mayor contenido de limo.

Vegon

Se encuentra bien definido por su vegetación, textura y estructura de sus suelos, tiene una fertilidad potencial mucha más apta para la agricultura y ganadería que las unidades ya nombradas. En las avenidas normales de los ríos no suele inundarse, pero es susceptible de estas en las crecientes anormales que se presentan con una irregularidad de siete años. Igualmente sus pastos son diferentes ya que son de mejor calidad para los ganados y tiene mayor extensión. La textura de los suelos de esta unidad oscila entre franco limoso y franco arenoso y en su perfil se nota la sedimentación horizontal originada por las inundaciones de los ríos, lo que nos indica que esta unidad estuvo sumergida por las aguas de los ríos hace relativamente poco tiempo. Esta unidad se extiende y va paralela a lo largo de los ríos y caños en estrecha faja.

Vega

Es la última unidad fisiográfica cuyo nivel esta ligeramente por encima de los caños y ríos y consecencialmente inundable en cualquier tipo de creciente. Su vegetación, por estar sometida a frecuentes inundaciones, se limita a malezas y algunos arbustos.

2.2.2.7 Principales Especies que Forman la ecología de la Zona

Arboles

Mango, Marañón o Merey, Bongo, Congrio, Alcomoque, Caramatale o Corazón, Chaparro, Sasafrás, Verraco, Laurel, Comino, Guamo, Chicle, cafeto y Yopo.

Palmas

Araco, de Moriche, real, Maraná, Cumare, Cubarro de Seje, de Cochi.

Pastos

Pasto Cadillo, Pasto Carrizo, Espiga, Grasa, gustaso, Paja, Virola y Saeta

En materia Agraria, se denotan varios inconvenientes debido a:

- *Falta de presencia estatal referente a organismos o instituciones que puedan prestar asesorías en la parte técnica y organizacional.*
- *Desconocimiento por parte de los agricultores de la posibilidad de cultivo de productos no tradicionales, durante las diferentes épocas del año.*
- *Las quemadas hechas en las sabanas han alterado sustancialmente la ecología de la zona, así como también disminuyendo la capa vegetal y la zona de cultivo.*
- *Se denota la falta de estudios de suelos que hagan especial énfasis en aquellas zonas que por sus características agro económicas puedan ser potencialmente productivas.*
- *Un punto crucial para el logro de las potencialidades de la zona, es la falta de apoyo por parte de la Empresa Privada, la cual podría impulsar y dar a conocer la región en otras regiones, así como internacionalmente el gran potencial natural y ecológico de esta zona, lo cual podría atraer la inversión y el desarrollo.*
- *La característica primordial es la falta de conocimiento y voluntad política por parte de los gobernantes para explotar la real capacidad ambiental de la región, lo que conlleva al desaprovechamiento de los recursos naturales con que cuenta la región.*

2.2.3 Demografía

La población del departamento es de 83.467 habitantes, probablemente el 30% de la población indígena. Existen tres reservas y 33 resguardos los cuales ocupan

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

aproximadamente 3 millones de hectáreas con una población cercana a 16.500 habitantes.

La población esta constituida por una clase mestiza llanera, con diversas características dado el proceso de mestizaje entre los colonos indígenas, los mestizos de la región y todos aquellos inmigrantes de diversas regiones del país. En este ámbito se caracterizan dos movimientos de grandes influencias, uno, la presencia de misiones católicas y protestantes el cual ha ejercido gran influencia cultural dentro del grupo indígena. Así mismo se denota un auge del crecimiento de la población a partir de 1980, dado el auge de cultivos ilícitos y los diversos problemas de orden público en áreas de influencia.

La mayoría de la población esta ubicada en la zona rural, ya que aproximadamente el 76% vive en hatos ganaderos, pequeñas concentraciones cercanas a las matas de monte y a las orillas de los ríos.

La población indígena se ha mantenido en condiciones de subsistencia, en el marco de procesos inestables de colonización y problemas de tenencia de tierra. Este marco es de vital importancia en el desarrollo futuro de la región ya que al no haber una clara política de repartición de tierras, los derechos de posesión se ven intrincados por diversos procesos e intereses.

La población de la Orinoquia se encuentra asentada a lo largo de los grandes ríos como el Meta, el Vichada y el Guaviare principalmente, debido a la facilidad que estos presentan para comunicarse con otros poblados o comercializar sus productos. Es escasa la población asentada a lo largo de las carreteras por cuanto la infraestructura vial de la región es escasa, salvo en los casos mencionados.

La población de la Orinoquia está constituida primordialmente por nativos y en menor proporción por colonos que han migrado a la región en busca de mejores condiciones de vida.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Los colonos se dedican principalmente a la actividad pecuaria, un reducido número son empleados públicos o comerciantes. Los nativos se dedican a la agricultura de subsistencia en pequeños conucos, a la caza y a la pesca o son jornaleros en fincas de colonos, propiedades misionales o en obras de infraestructura departamentales.

Es de anotar que dada la acción expansiva de los colonos, tendiente a ocupar cada vez más y mejores terrenos, los nativos son despojados de sus tierras y de su medio cultural y obligados a vagar por el llano en busca de techo y comida, sin encontrar fuente permanente de trabajo. Antes de la Constitución del 91, este fenómeno llevó al Gobierno Nacional a expedir leyes por medio de las cuales facultaba al INCORA para estudiar y resolver los problemas de tierras que en una u otra forma afectarán a las comunidades indígenas, al tiempo de debía delimitar y proteger las correspondientes reservas indígenas para preservar este patrimonio en vía de extinción.

La población en general está compuesta por dos estructuras étnicas bien definidas y con valores diferentes; la población nativa, integrada por grupos indígenas de diversas etnias y la población foránea, constituida por blancos, en su mayoría colonos.

La población no indígena se considera blanca, aunque ha adoptado ciertas costumbres indígenas y sufrido un importante proceso de mestizaje. En su mayoría son colonos minifundistas, obreros urbanos, artesanos o pequeños comerciantes procedentes de las zonas aridinas.

Se destacan básicamente dos tipos de migrantes, uno de ellos el colono, desplazado de otras zonas del país y que se interna en la selva para talar el bosque y hacer un "conuco"; el otro grupo es aquel que migra a los centros urbanos, compuesto por comerciantes y negociantes en tierras. Se identifica claramente otro sector de población compuesto por desempleados, que se vinculan al área urbana a través de negocios como hoteles, bares, tiendas, etc., que además presentan un alto porcentaje de informalidad.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Como rasgo distintivo, la población colonizadora no ha partido directamente de su lugar natal, anteriormente se ha establecido en varios sitios sucesivos en busca de mejores oportunidades, lo que la caracteriza como población desplazada.

El proceso se destaca por factores expansivos de tipo económico como son la concentración de la propiedad de la tierra, el desempleo y el subempleo tanto rural como urbano y el consecuente bajo nivel de vida; factores socio - políticos; particularmente la inseguridad y la violencia, incluso estatal; finalmente, se dan situaciones accidentales de atracción hacia el área de colonización, como la disponibilidad de tierras baldías, la probabilidad de convertirse en propietarios, la creencia tanto en la fertilidad de los suelos como la posibilidad de empleo, la existencia de amigos o familiares en el área y finalmente, la proliferación de cultivos ilegales con expectativas de ingresos elevados.

Dentro de los grupos colonizadores predominan los carentes de recursos económicos que no pueden atender holgadamente su desplazamiento e instalación en el área de colonización.

Es característico de los colonos el bajo nivel de capacitación técnica o conocimientos básicos escolares; esta característica, unida a la baja capacidad económica es la causa de que esta población se desplace principalmente hacia zonas marginales, después de haber fracasado en las ciudades, donde estuvieron en desventaja en el mercado de trabajo.

La población indígena que habita las regiones selváticas de la Amazonía y la Orinoquia es muy heterogénea desde el punto de vista estructural.

Algunas comunidades escasamente han tenido contacto con la población blanca, mientras que la mayoría mantienen un contacto cultural permanente, presentando una avanzada etapa de aculturación.

Existen grupos autóctonos indígenas, compuestos por una sola tribu y grupos cuyas familias tienen dos o más vínculos tribales. En la medida que avanza la aculturación, se presentan mezclas étnicas entre colonos e indígenas. Es difícil definir cuales siguen

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

siendo indígenas y cuales pasaron a la condición de campesinos que viven en condiciones similares a los colonos.

En general la población se reparte en varias comunidades poseedoras, todas ellas, de una realidad socio política, territorial y cultural bien definida; cada una de ellas se subdivide en clanes que, a su vez, poseen un alto grado de autonomía.

La necesidad de intercambio genético y económico impone reglas de parentesco que prohíben el matrimonio entre miembros del mismo clan, lo cual implica relacionarse con otros clanes y con el resto de la comunidad. Los clanes de las diferentes comunidades se reúnen periódicamente en la maloca, donde celebran ceremonias, se toman las decisiones concernientes a la actividad social, cultural y económica, además de realizar todo tipo de intercambios. El excedente de producción entonces es consumido en forma colectiva, sin necesidad de comercializarlo.

Según el DANE la población municipal en el 2.000 es de 13.105 habitantes, 15,7% del total departamental, de los cuales el 24,76% viven en la cabecera y el resto son rurales, con una población indígena estimada en 1.009 individuos.

Entre los años 1995 y 2000 se presenta un crecimiento poblacional del 25%, es decir 5% anual, lo que permite ver claramente el fenómeno migratorio que se presenta especialmente en el Alto Vichada y en el sector centro oriental.

El promedio nacional de población económica activa es de 33.4%, mientras que en estas regiones se sobrepasan estas cifras, por el hecho de que un alto porcentaje de la población es rural y por la creciente ocupación de empleados oficiales en regiones aisladas

Este fenómeno se da por la posibilidad de acceso a un pedazo de tierra legalmente, más la posibilidad de subsistencia por medio de cultivos ilegales, lo cual garantiza un cubrimiento de necesidades básicas fácilmente, además de la obtención de reservas. Pero esto ocasionara un detrimento en la economía campesina ya establecida, la

concentración de tierras; así como problemas de desempleo en momentos de crisis, entre otros.

2.2.4 Dinámica del desarrollo y delimitación subregional

Teniendo en cuenta las condiciones geográficas, los potenciales de producción y productos producidos y elaborados, las poblaciones, los mercados, los medio de transporte y afluencia, así como también los limites naturales; se establecen las siguientes regiones: Región Nororiental y occidental, de la cuenca del río Vichada y Guaviare.

La región de interés en este caso es la Occidental debido a la ubicación del municipio de la Primavera dentro de esta.

Región Occidental:

Se extiende desde caño Muco hasta Guacacías, delimita con el Departamento del Meta; de allí al río Tomo y por el occidente hasta comenzar las áreas de la región Nororiental.

El epicentro subregional es el municipio de La Primavera. Se caracteriza por el predominio de la actividad ganadera. En la margen del río Meta se desarrolla la escasa actividad agrícola.

La actividad pesquera (consumo y ornamental) también se constituye en un importante renglón económico de la zona, pero sus precarias condiciones técnicas y la dependencia de los intermediarios privados hace que el mercado sea muy escaso y las ganancias limitadas.

2.2.4.1 Usos y Vocación del suelo

El área urbana esta dedicada casi exclusivamente a la explotación ganadera de tipo extensivo, aunque, en algunas regiones especialmente las cercanas al río Meta se están haciendo prácticas de manejos, con el fin de mejorar la producción por medio de mejoramiento intensivos de pasto y de la raza bovina.

Algunas zonas ubicadas en las terrazas bajas del río Meta están dedicadas a la explotación agrícola, principalmente, con cultivos de subsistencia que se practican en los rebordes del caño y en conucos.

Teniendo en cuenta las propiedades agrológicas, los cultivos que mejor perspectiva ofrecen en el Vichada son: Achote, Algodón, Arroz, Caña de Azúcar, Cacao, Caucho, Cauquí, Maíz, Marañón, Palma Africana, Palma de Moriche, Pastos, Piña, Plátano y banano, tabaco rubio, yuca brava o amarga.

El Vichada también cuenta con bosques algunos selváticos, zona donde comienza la Amazonia y poblada por indígenas. En esta zona, tanto colonos como indígenas practican la tala indiscriminada del bosque causando la extinción de valiosas especies industriales, farmacológicas y principalmente maderables. El problema de esta práctica económica es la usufructuación de las extensiones forestales sin fortalecer el proceso mediante la reforestación.

2.2.4.2 Forma de Tenencia y Distribución de la Tierra

Según datos de 1986, la principal figura de tenencia de tierra, corresponde a la "Fundación" establecida en forma espontánea, pocas veces respaldada por documentos de escritura pública o carta de compraventa. La extensión de los predios es desconocida, incluso para sus poseedores. Las extensiones cultivables están en manos de colonos y propietarios, cuyas extensiones pueden variar entre 50 y 35.0000 hectáreas.

Es práctica generalizada en la región el uso de accidentes geográficos para la delimitación de las tierras, algunos de estos puede ser: conucos, chagras y veas, destacando el cultivo de algodón en las vegas del río Meta entre Puerto Carreño y la Isla de los Caballos. La comercialización de este se da entre el agricultor y el comerciante local ya que la intermediación no es rentable por los fletes y costos de mediación. En La Primavera también se ha venido impulsando esta clase de cultivo.

es únicamente transitable en verano) y el fomento de producción tanto agrícola como pecuario y pesquero.

2.2.4.5 Pesca

El Vichada es la zona más rica de pesca en Colombia a pesar de haber sido explotada la riqueza íctica en forma rudimentaria. Existen más de 64 especies de peces ornamentales que se capturan para exportación.

La actividad pesquera era orientada para el autoconsumo y los excedentes para la comercialización. Una de las industrias de gran importancia pero un poco desconocida es la de exportación de peces ornamentales, esta atendida por empresas exportadoras quienes mantiene el control de captación y de precios, limitando al pescador a condiciones de mano de obra barata y en pésimas condiciones de subsistencia.

2.2.4.6 Sector Forestal

El bosque del departamento se caracteriza por ser selvático, lo que implica un alto grado de biodiversidad. A pesar de esto la tal de árboles en esta zona es indiscriminada, sin mantener el equilibrio por medio de la reforestación. A esto se le suman factores aniquilantes de la selva tales como las quemas con el fin de mantener retoños para el ganado. Esto perjudica las especies de pesca y caza.

El Vichada, dada su ubicación geográfica, puede convertirse en el Centro de comercialización, mercadeo y producción de la Orinoquia, además de contar con un potencial agroindustrial, ecológico y pesquero de grandes proporciones, podría llegar a convertirse en un punto estratégico para la producción y el comercio tanto interno como externo (vecindad con Venezuela). De esta manera el Vichada y en el caso específico de la Primavera, las potencialidades podrían desarrollarse siempre y cuando se dispongan políticas adecuadas para las necesidades a satisfacer.

2.2.4.7 Sector Social

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Debemos tener en cuenta que el Municipio de la Primavera poco a poco hace parte de un conglomerado urbano que puede ser el comienzo de importantes centros en la región, además de obras de infraestructura que se están realizando en los departamentos cercanos. Se trata por lo tanto de impulsar un renglón de la economía que no podemos dejar de lado como potencialidad del municipio.

Los ríos son la principal vía de comunicación para miles de habitantes de los Llanos y la Selva. Su papel en la colonia fue primordial para el desarrollo que lograron ciertas poblaciones como Arauca, Orocué o Villavicencio al facilitar el comercio de Bogotá con los principales países europeos utilizando las vías fluviales del Meta y el Orinoco. Estas arterias fueron perdiendo importancia con el tiempo debido a decisiones políticas de carácter eminentemente centralistas, en efecto, el comercio entre Santa Fe, los llanos y la Guayana, floreció en el Siglo XVIII hasta el punto de despertar celos entre los comerciantes y hacendados de Cartagena, quienes obtuvieron una prohibición que limitó el comercio por el Meta a favor del río Magdalena.

El acceso municipal de La Primavera desde el interior del país por vía Terrestre es por carretera destapada desde Puerto Gaitán - Meta, transitable en su totalidad en época de verano (aproximadamente de Noviembre a abril). Por este medio de transporte llega al Municipio el abastecimiento para los establecimientos comerciales, el combustible, los insumos agropecuarios y también se transportan pasajeros en una ruta que hace la empresa Flota La Macarena Villavicencio - La Primavera - Villavicencio, este recorrido se hace aproximadamente en 14 horas.

La vía continúa hasta Puerto Carreño y existen vías alternas para llegar en época de veranos a las Inspecciones de Matiyure, Santa Cecilia, Buenavista, Santa Bárbara y el Corregimiento de Nueva Antioquia. A las demás veredas e Inspecciones, se llega también por vía terrestre en época de verano.

Las calles de los centros poblados del Municipio son totalmente destapadas a excepción de la calle 5 entre carreras 6 y 11 de la Cabecera Municipal que está recubierta en asfalto crudo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

En el municipio por vía terrestre y fluvial, se presta el servicio de transporte expreso, el cual toma ruta hacia cualquier lugar en época de invierno o verano en pequeños camperos o voladoras, este tiene muy buena acogida ya que se utiliza para el transporte de alimentos, bebidas, pasajeros y medicamentos. Este transporte en algunas épocas es el único disponible para trasladarse a las veredas ubicadas lejos de la Cabecera Municipal.

Los habitantes del municipio, de naturaleza llanera conservan la tradición y la práctica del transporte a caballo, con el que se movilizan por las fincas, veredas y centros poblados sirviéndole de gran ayuda por carreteras intransitables para vehículos en época de invierno.

Otro medio de transporte con que cuenta el municipio es por vía fluvial, por el río Meta en época de invierno el cual se conecta con La Laguna de La Primavera por medio de un caño que aumenta el caudal permitiendo el paso de embarcaciones grandes (lanchas, falcas, chalanas) las cuales transportan carga ida y regreso desde el Puerto Gaitán.

El transporte de pasajeros se hace en Yates o voladoras con una línea diaria de La Primavera - Puerto Gaitán y viceversa siendo uno de los medios de transporte en su temporada más concurrido por su continuidad.

Aguas abajo del casco urbano del Municipio por el río Meta se puede llegar a la vereda de Vuelta Mala, la Inspección de Santa Bárbara, el corregimiento de Nueva Antioquía y a Puerto Carreño, para el transporte de pasajeros, existe una ruta en yate dos veces a la semana. Aguas arriba el río Meta nos comunica con la vereda de Camuara, el Municipio de Santa Rosalía y los Departamentos de Casanare y Meta.

En los periodos de transición entre la época de invierno y verano (aproximadamente los meses de mayo, octubre y noviembre), se presenta un problema dado que se seca el caño que comunica la Laguna con el río Meta inhabilitando el acceso de embarcaciones, por lo que este debe hacerse hasta el sitio denominado Puerto Borracho que dista 4.5 Kilómetros del casco Urbano. Para el transporte desde allí se debe caminar por terrenos

fangosos y luego ir en canoas. En cuando a las embarcaciones de carga, en esta época arriban a la vereda de Vuelta Mala que dista 14 Kilómetros de la Cabecera municipal, descargando en este siflo y para el transporte de la carga se hace en camiones, teniendo la dificultad del terreno por lo húmedo y el mal estado de la carretera.

No se cuenta con los muelles necesarios para el acceso a los principales puertos como son la Cabecera Municipal, Santa Bárbara y Nueva Antioquia y debido a esto, se dificulta la carga y descarga de las embarcaciones sobretodo en época de lluvias.

La cabecera municipal cuenta con una Pista de aterrizaje de 1.200 metros en asfalto, siendo esta un importante medio de transporte que brinda comunicación con todo el país. Semanalmente hay dos rutas Villavicencio - La Primavera - Puerto Carreño con regreso a día siguiente de las empresas privadas con aviones DC3 los cuales transportan carga y pasajeros. La empresa SATENA presta su servicio de transporte de pasajeros una vez a la semana en la ruta Bogotá - Villavicencio - La Primavera y viceversa. El transporte aéreo presenta buena demanda a pesar de su alto costo. Por este medio se presta el servicio de correos.

El municipio cuenta en toda época con transporte, en época de verano por vía terrestre y en invierno por vía fluvial, esto hace que nunca quede incomunicado.

2.2.5 Síntesis del diagnóstico

El departamento del Vichada se caracteriza por una incipiente producción agrícola, pecuaria, pesquera y artesanal ya que es prácticamente de subsistencia, esto sumado a procesos de colonización desordenados impulsados por conflictos armados, cultivos ilegales y posibilidad al acceso de tierra legal o ilegalmente. Otro aspecto de importancia es la falta de infraestructura tanto social como de transportes, para lograr un desarrollo medianamente sostenible.

De esta manera se recomienda para todos los sectores una recopilación de datos por parte de los habitantes y si es posible con apoyo de algún ente estatal, esto con el fin de conseguir información real sobre la cual formular programas para un desarrollo real.

Algunos de los datos a recopilar son:

- Número de personas por familia
- Edad, sexo y ocupación de cada una de las personas, con el fin de determinar la población económicamente activa y la población en edad de trabajar entre otros.
- Actividad económica que se desarrolla, porcentaje
- Forma de tenencia y distribución de la tierra. Tenedores, poseedores y propietarios; y que área aproximadamente ocupan.

El propósito de esta actividad sería la actualización de datos y el establecimiento de estadísticas claras y concisas de la zona.

Sector Agropecuario

- Establecer un estudio de suelos reciente, el cual permita un establecimiento de tipos de cultivos adecuados de acuerdo al tipo de suelo y las necesidades regionales y municipales.
- Se debe recolectar información de los diferentes cultivos, época de cultivo, cantidad, y proporción
- Costos, gastos y utilidad de los mismos lo cual permita establecer la eficiencia de los cultivos, políticas de mejoramiento o de sustitución.
- Establecer un registro del número de cabezas de ganado bovino, equino, porcino y ovino por hectáreas, localizando las zonas de específica explotación que haya en la región

Sector Pesquero

- Clasificar y contabilizar el número de peces de consumo interno y de comercialización
- Clasificar y contabilizar los peces ornamentales de comercialización
- Establecer modelos de comercialización para los peces ornamentales con el fin de establecer modelos de producción acordes a las necesidades de los pesqueros productores.

Uno de los cultivos con más potencial es el Marañón, debido a la capacidad de adaptación a los suelos y climas del Vichada. Otros cultivos son: cacao, yuca, plátano, frijol, y algunas frutas como mango, guanábana y cítricos, producción que solo alcanza a satisfacer el consumo local.

2.2.4.3 Ganadería

Se observa una paulatina disminución de la ganadería en la zona. En 1.970 se contaba con 280.000 cabezas de ganado, esta población pasó a ser de 173.000 en 1.982 y a 130.000 en 1.983.

El decaimiento del sector fue generado por la disminución de precios del ganado en Venezuela, la carencia de programas de fomento y algunos problemas como chantaje y boleteo. El rendimiento por hectárea es muy bajo, aproximadamente de 20 Kilogramo por hectárea, producto de la tasa de natalidad y mortalidad, la de crecimiento, además de los escasos programas de fomento.

La base de la economía del Municipio es la ganadería. Aproximadamente un 90% de los suelos rurales del Municipio son utilizados para la ganadería mayor (ganado bovino y equino) y ganadería menor (ovino y porcino) de los cuales depende en la mayor parte la economía del mismo. El consumo de carne local es del orden de 60 reses mensuales. Los grandes ganaderos de la zona comercializan con sus reses de acuerdo con las fluctuaciones de la oferta y la demanda. Existen aproximadamente 180 fincas que se dedican a la cría y levante de ganado vacuno y equino. La ganadería se comercializa en pié y es sacada mediante guías de movilización al Departamento del Meta por vía fluvial o terrestre. Por vía terrestre es transportado el ganado en camiones con destino a Villavicencio: las ganaderías numerosas son llevadas arreadas, las cuales tardan hasta el Municipio de Puerto López Meta.

Las revisiones en relación con el estado de la salud de los ganados en la región son muy poca, debido a ello, ha venido decayendo el sector ganadero en un 30% pues el Municipio contaba con 80.000 cabezas de ganado y en estos momentos sólo existen 55.000.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Las revisiones en el ámbito tecnológico existentes en la zona son muy pocas por parte de las entidades Gubernamentales por tal razón se han venido presentando enfermedades como el botulismo, la Tríponera, la secadera, el carbón y la fiebre aftosa.

Algunas instituciones gubernamentales como el ICA y FEDEGAN en coordinación con el Comité de Ganaderos, han preestablecido ciclos de vacunación contra la fiebre Aftosa, Botulismo, Encefalitis Equina, entre otros. Los ganaderos de la zona no cuentan con el apoyo de préstamos para aumentar y mejorar las razas y los pastos. La UMATA como entidad Municipal presta el servicio de asistencia Técnica, pero no es suficiente, los pequeños ganaderos de la zona necesitan apoyo económico para poder sostener su ganadería.

No se cuenta con personal especializado en veterinaria ni en agronomía que pueda o ayude a solucionar los problemas de los ganaderos y agricultores de la región. Se debería incentivar la vocación agropecuaria por medio de capacitación a la población campesina para así obtener mayores volúmenes no solamente los de autoconsumo y disminuyendo así la necesidad constante de Asistencia Técnica.

Se deben enfatizar en los renglones económicos claves de producción para así facilitar la asistencia y la obtención de excedentes comercializables con mayor ganancia.

Faltan incentivos para el pequeño productor. El costo del ganado no siempre se mantiene, existen épocas en que el costo es bajo y la comercialización se inmoviliza, por lo cual no se obtienen entradas al Municipio. A pesar de todo, la ganadería constituye la mayor actividad económica del Municipio y por la cual se recaudan ingresos en la expedición de papeletas, permisos de degüello y guías de movilización de ganado.

El anterior proceso de comercialización lleva a tener en cuenta los siguientes aspectos:

Los mayores costos para el productor comienzan con el transporte. Existe un mal estado de las vías, además de ser un sitio apartado.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

El sistema de carga empleado utilizando camiones es de 10 toneladas, con una carga útil de 2.500 kilos o iguales a 10 novillos. En general no existe una carga de compensación lo que aumenta los sobrecostos.

La encorralada para el embarque y el tiempo de transporte genera una pérdida de peso por el movimiento, nerviosismo y falta de alimento provocando una pérdida del 8% del peso en finca. Es decir, un novillo que pesa en finca 470 kilos al finalizar el proceso de transporte tiene un peso de 430 kilos.

Al llegar al lugar de destino con el ganado, existe una incertidumbre y una volatilidad en el precio, se le suma a ello el cierre de vías, varadas de los camiones y la presencia o ausencia de compradores. Esto hace que se pierda adicionalmente entre un 4 y un 8 % del valor inicial.

La ineficiencia y el costo privado y social del anterior sistema de comercialización, se revelan en que los diferentes costos y pérdidas en el proceso de llevar el ganado en pie desde la finca hasta el matadero representa cerca del 25% del precio alcanzado por el ganado al momento del sacrificio.

Para evitar ese 25% de pérdidas en cada res es necesario la implementación de nuevas formas de comercialización, que se inician desde el nacimiento y crianza de cada animal. Para ello es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ◆ Intercambio de conocimientos de los productores de la región para optimizar todos los procesos.
- ◆ Mejoramiento de la alimentación de la ganadería extensiva, utilizando pastos adecuados para ese propósito.
- ◆ Ofrecer una verdadera asistencia técnica a los productores.
- ◆ Proporcionar la infraestructura básica del transporte y servicios para integrar los mercados regionales y nacionales.
- ◆ Fomentar una unión entre los ganaderos con el fin de crear un ente que comercialice sus productos de una manera más eficiente bien sea en pie o lo ideal sería que lo hicieran en canal o en cortes evitando intermediarios.

La comercialización de carne en canal a partir de los mataderos ubicados en las zonas ganaderas permitiría lograr los siguientes objetivos:

- ◆ Reducción de costos y pérdidas en relación con el transporte del ganado en pie.
- ◆ Negociación directa con los productores
- ◆ Disminución de intermediación
- ◆ Fijación de precios con base en el rendimiento en canal.
- ◆ Clasificación técnica

2.2.4.4 Agricultura

La agricultura consiste en el cultivo de maíz, yuca, plátano y cítricos que se utilizan además de la carne como base de alimentación, siendo la comercialización de dichos productos de menor importancia económica.

En los alrededores de la zona urbana, existen pequeñas parcelas ganaderas y agrícolas que producen para autoconsumo. Estas pequeñas fincas están ubicadas en los barrios el Jardín, el Trompillo y la Esperanza.

Un 2% de los suelos aproximadamente se utiliza en agricultura de Pan Coger, por lo general estos cultivos se encuentran ubicados en pequeñas parcelas llamadas conucos ubicadas a las orillas de los caños. Para estas siembras se talan pequeñas extensiones de bosque.

Un 2% aproximadamente se utiliza en el mejoramiento de pastos en las haciendas ganaderas mayores, con cultivos de pastos artificiales como *Brachiaria humidicola* y pasto llanero.

El 6% aproximadamente es utilizado para la explotación maderera en zonas como Santa Cecilia, Marandúa y Urillano.

Los bosques de galería y la zona anegadiza (Bajos de la laguna) son utilizados en época de verano para la siembra de cultivos transitorios de maíz, plátano y algodón. También se utilizan para el sostenimiento de la ganadería y pequeñas industrias

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

lecheras. El cultivo de algodón aunque con buenos resultados, se encuentra en muy baja escala, se transporta al municipio de Puerto Carreño y al Departamento del Meta, para el procesamiento industrial.

La gran extensión del Municipio y el porcentaje de tierras aprovechables para las actividades agrícolas y ganaderas, constituye un factor importante para el mejoramiento de la calidad de los pastos y cultivos, lo que generaría empleo, progreso y el mejoramiento del nivel de vida de los habitantes. Igualmente las juntas de Acción Comunal de las diferentes regiones tendrían oportunidad de reorganizarse para colaborar en el desarrollo de programas productivos: se cuenta con gran cantidad de terreno para cualquier clase de cultivo.

La agricultura no se mantiene debido a que los agricultores cultivan a las orillas del río y en época de invierno las crecientes arrasan con todo, perdiéndose lo producido.

El Banco Agrario Colombiano de la localidad concede préstamos para el Sector Agrario, con lo cual los pequeños productores tienen la posibilidad de incrementar sus parcelas y aumentar también sus ganados para fortalecer su principal base económica. Es de vital importancia la dación de crédito ya que de esta manera se descomponen la estructura doméstica de producción, se vincula fuerza laboral al sector y el intercambio regional.

El problema del agro obedece a factores relacionados con la falta de incentivos económicos adecuados (precios, costos, rentabilidad). El problema de fondo, es que los productos que antes se enviaban al mercado han bajado de precio y los costos de transporte se han elevado; ante la ausencia de alternativas reales han tenido que regresar a una producción para el autoconsumo y a un aislamiento del resto de la economía.

Es incuestionable la debilidad que a este respecto se presenta en la región, por tanto es primordial la promoción de sistemas de mercadeo ya sea por entidades particulares o estatales, así como también el cubrimiento de necesidades primarias como son los centros de acopio, la carencia de infraestructura tanto vial como fluvial (especialmente la adecuación de la vía Puerto Carreño - Primavera - Santa Rosalía - Villavicencio, la cual

Sector Forestal

- Se debe establecer parámetros para la tal de bosques, cantidad y que clases son los más talados.
- La explotación del caucho es un punto de vital importancia, por tanto se deben establecer datos acerca de su explotación
- Esta información se obtendría con mayor profundidad en la Dimensión ecológica.

Sector Minero

- Se recomienda recolectar datos acerca de este sector ya que la que se conoce o se encuentra es escasa.

Sector Industrial – Artesanal

- Se debe establecer la cantidad de artesanías producidas y comercializadas dentro y por fuera de la región.
- Establecer los destinos de dichos productos a las áreas fuera de la región
- A partir de estos establecer la capacidad productiva, eficiencia y posibilidades de fortalecimiento, o declinación del mismo.
- En el caso de darse una comercialización al exterior, determinar frecuencia y volumen; ya que podría llegar a considerarse como un potencial dentro de la economía de la región.
- Promover capacitaciones para ciertos sectores de la población con el fin de intensificar la comercialización de estos productos.

Sector Comercial

- La Primavera es el segundo municipio más importante de la región, esto implica una posibilidad de futuro desarrollo, dada su localización y su cercanía al río Meta, uno de los más importantes en la región. Determinar tipos de productos comercializables, volúmenes, necesidades de la población, tipos de establecimientos, entre otros.
- Es necesario el desarrollo de proyectos de infraestructura vial para facilitar el comercio entre la región y por fuera de ella

Sector Comercial – Turístico

- La región se caracteriza por la variedad paisajista, climática, entre otros, lo cual permite realizar turismo ecológico y turismo de alto riesgo, dadas las condiciones ecológicas y de conflictos sociales presentes en la región entre los cuales se encuentra la cercanía del Río Meta, lagunas, reservas forestales e indígenas. A esto se le debe sumar la riqueza natural que se encuentra en el Parque Nacional de Tuparro. Es por esta razón, que se ve la necesidad de recopilar información para determinar la viabilidad de establecer programas de turismo ecológico y de alto riesgo a la región.

3. DIMENSION SOCIOPOLITICA

3.1 ASPECTOS RELEVANTES DE LA DIMENSION

3.1.1 Generalidades

El estudio de la Dimensión sociopolítica se aborda a través de tres ámbitos de análisis a saber:

1. Estructura demográfica de la población, que permite interpretar el proceso de poblamiento de la región en el tiempo y posibilita establecer tendencias al futuro en términos de estructura y composición de la población; sus alcances básicos se centran en I) establecer y explicar la tendencia demográfica de la región; II) Caracterizar la situación actual en función de por lo menos dos aspectos, estructura y composición de la población; III) establecer tendencias futuras de comportamiento demográfico.
2. Condiciones materiales para su reproducción, que permite definir el grado de bienestar social de la población urbana y rural, en relación con el acceso, tanto en términos de cobertura como de calidad, que esta tenga a los servicios públicos y asistenciales de Acueducto, Alcantarillado, Vivienda, Salud y Educación entre otros.

Potencial de organización y participación política, que permite caracterizar la trama de relaciones sociales establecidas, mediante la identificación de los diversos actores que intervienen en la dinámica social, regional y sus interrelaciones.

3.2 DEMOGRAFIA

3.2.1 Tendencia demográfica de la región

- 3.2.1.1 Caracterización de la situación actual en función de la estructura y composición de la población.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

La población se encuentra dispersa en la zona rural del Municipio y en menor porcentaje en la cabecera municipal. Según el DANE la población proyectada en el año 2.000 es de 13.105 habitantes, ubicando el 75.23% en la zona rural y el 24.77% en la zona urbana, según se aprecia en el cuadro No.1. El cuadro también permite observar una leve tendencia a la urbanización, pasando de un 23,92% de población urbana en 1995 a un 25,62% de población urbana en el 2005, mientras en el período 1995 – 2000 esta tendencia ha sido constante aunque muy leve. Así mismo, el crecimiento poblacional proyectado es de 44,6% en el período 1995 - 2005, mientras que en el período 1995 – 2000 el crecimiento fue de 25,6%, es decir 5.12% en promedio anual.

Tabla No. 22
Población proyectada 1995 - 2005
Municipio de la primavera

	TOTAL	CABECERA	%	RESTO	%
1995	10.436	2.496	23,92	7.940	76,08
1996	11.056	2.663	24,09	8.393	75,91
1997	11.622	2.819	24,26	8.803	75,74
1998	12.143	2.966	24,43	9.177	75,57
1999	12.638	3.109	24,60	9.529	75,40
2000	13.105	3.246	24,77	9.859	75,23
2001	13.549	3.379	24,94	10.170	75,06
2002	13.958	3.505	25,11	10.453	74,89
2003	14.344	3.626	25,28	10.718	74,72
2004	14.719	3.746	25,45	10.973	74,55
2005	15.095	3.867	25,62	11.228	74,38

FUENTE: DANE, PROYECCIONES DE POBLACIÓN. ABRIL 2000

La población del municipio representa el 15.7% del total departamental, en el año 2000, como se desprende de las cifras del cuadro No.2 de indicadores demográficos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Tabla No. 23

VICHADA							
Indicadores demográficos 1990 - 2015							
Año	Población			Relaciones de			Edad mediana (años)
	Total	Hombres	Mujeres	Dependencia	Niños-mujer	Masculinidad	
				(por mil)	(por mujer)	(por 100 mujeres)	
1990	46,558	24,788	21,77	775.00	0.600	113.90	18.82
1995	66,466	35,168	31,298	828.20	0.641	112.40	18.28
2000	83,467	43,777	39,69	838.60	0.788	110.30	18.23
2005	96,138	49,969	46,169	873.00	0.684	108.20	18.62
2010	107,71	55,601	52,112	746.90	0.530	106.70	19.31
2015	119,69	61,421	58,271	634.20	0.466	105.40	21.21

FUENTE: DANE. www.dane.gov.co/proyec_vich.htm

Población Indígena

La población indígena en el municipio como en todo el departamento es importante. Existen cuatro resguardos a saber: uno por conformar con las comunidades de Veracruz y el Trompillo; Resguardo La Llanura; Resguardo Gavilán – La Pascua y el Resguardo Campoalegre – Ripialito, con un total de 1018 individuos (El detalle de la población se observa en la Dimensión Ambiental, ítem Resguardo Indígenas). El Resguardo la Llanura estando de hecho dentro de la jurisdicción del Municipio no lo está de derecho, *situación que debe ser legalizada lo antes posible.*

Tabla No. 24

Población indígena

RESGUARDO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	COMUNIDADES
Gavilán – La Pascua	179	161	340	10
La Llanura	192	184	376	7
Ripialito - Campoalegre	47	56	103	2
Por conformar	102	97	199	2

Fuente: Comunidades indígenas

3.2.2 Tendencias futuras de comportamiento demográfico.

3.2.2.1 Población y Vivienda

El avanzado crecimiento del pueblo ha hecho que sus habitantes construyan edificaciones en excelente material, por tal razón, se encuentran muchos predios que

podrían dejar mas ingresos pues se encuentran mejor ubicados que otros y sobre todo que sus propietarios han construido estos para negocios muy rentables.

Situación actual de la construcción

Una gran mayoría de los propietarios de su vivienda son únicamente dueños de la mejora, mas no del terreno donde se encuentra construida su casa, esto hace que el Municipio no obtenga entradas suficientes y propias por concepto de pago de impuesto predial. Al hablar de la legalización de los predios que han pasado a manos de nuevos dueños, podemos ver según el listado Catastral enviado a este Municipio, por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, existe un gran numero de personas ya no viven en el pueblo, han vendido sus terrenos; pero aún siguen apareciendo sus nombres como propietarios, esto se debe a la desinformación, en relación con el poco tiempo de creación de la oficina de Planeación para que por su intermedio se realicen los trámites de desenglobes a quienes compran los bienes inmuebles.

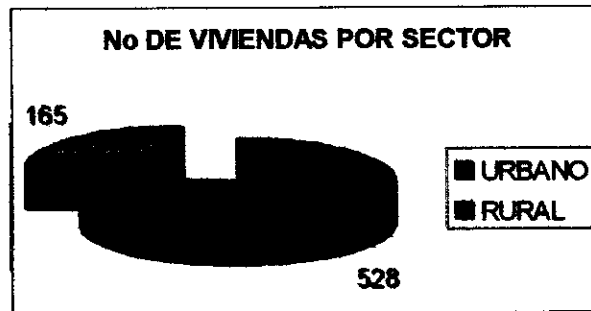
Este municipio consta de muy buenas edificaciones, en buen material de construcción y también en su área, pues existen edificaciones grandes pero sobre todo muy bien ubicadas; por las cuales el municipio recauda buen impuesto predial, por tener un avalúo superior a otra, estas son construcciones nuevas.

Condiciones de tenencia y ocupación

En el casco urbano del Municipio existen 528 viviendas y 165 en la zona rural, en ambos casos habitadas por un promedio de seis personas. Este dato corresponde al área programática que cubre el Hospital local.

Gráfica No. 8

Ritmo de crecimiento de la población y de la construcción



La mayoría de las construcciones en esta localidad, fueron levantadas hace mucho tiempo, cuando solo se utilizaba el adobe, por esta razón el valor del avalúo es muy bajo.

En el ámbito rural el municipio cuenta con un número de fincas, todas incorporadas con su debido título de propiedad por las cuales el municipio recauda muy buen impuesto en los primeros meses del año, pues los dueños son buenos conocedores del impuesto y saben que si sus tierras están debidamente legalizadas nunca tendrán ningún percance.

El Municipio cuenta también con una proyección de crecimiento bien delimitada con sus manzanas bien organizadas y con un área en proceso de construcción, también debidamente delimitada y organizada y ya conocida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, pues la oficina de planeación se encargó darle a conocer el crecimiento del pueblo y en estos momentos están llegando los listados de las nuevas inclusiones de predios que no se tenían.

Características de los programas de vivienda social vigente

En el Municipio existen varios programas de mejoramiento de vivienda, así:

- Fomentado por el área de saneamiento ambiental, quien apoya con el préstamo de una máquina cinva-ram para la elaboración de adobes. Sin embargo la falta de agua

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

potable, disposición de excretas y desechos sólidos hace que la vivienda continúe con problemas de sanidad.

- Respaldo por la RED DE SOLIDARIDAD, que contribuye con el mejoramiento de la vivienda o construcción de una pila básica que consta de una cocina y dos piezas, se ha venido ofreciendo el servicio a las familias más necesitadas. Este programa de la RED se ha realizado igualmente en la zona rural.

El déficit de vivienda se da básicamente por la influencia de población flotante en el Municipio.

Se sugiere: Organizar el programa de vivienda de interés social para canalizar recursos y mejorar las condiciones de hábitat de la comunidad con menor acceso a las viviendas en el Municipio.

Motivar a los beneficiarios y su familia para que participen de una manera activa en el proceso de construcción y mejoramiento de su vivienda.

Promover y estimular el sentido de solidaridad y cooperación en los beneficiarios y su familia en los proyectos de mejoramiento y reforma de vivienda.

Consolidar el Sistema Municipal para la Prevención de Desastres y la atención y recuperación en casos de emergencia.

Apoyar los programas de vivienda de interés social e institucionalizar el fondo de vivienda de interés social.

Realizar estudios de preinversión y ejecución de esquemas de vivienda de interés social.

Apoyar al programa de mejoramiento de vivienda de la Red de Solidaridad Social.

De lo anterior se concluye:

- Que las condiciones de las viviendas no son las mejores a pesar de que la construcción en algunos casos es adecuada, el problema principal radica en la remodelación o reconstrucción de las viviendas antiguas, así como la legalización de

los inmuebles por parte de un grupo de la población que presenta problemas con el tema de la posesión y la tenencia de dichos bienes.

- Debe trabajarse en el tema del ahorro para la adquisición de vivienda y en el mejoramiento de las mismas, apoyando los planes de desarrollo planteados.

3.3 CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL

El nivel de vida de los habitantes de La Primavera es deficiente si se analiza desde el punto de vista de cobertura de servicios públicos, el acceso a la seguridad social y la inversión en infraestructura social.

Aunque últimamente la comunidad se ha visto afectada por factores de violencia que azotan su alrededor, no se considera un Municipio peligroso porque sólo han sido brotes controlados a tiempo.

El índice de necesidades básicas insatisfechas no se tiene establecido, pero evidentemente es alto.

No existen cooperativas ni alguna actividad de economía solidaria que impulse renglones económicos en la cabecera y en el sector rural.

La tasa de desempleo urbano es alta, pero la mayor parte de los habitantes derivan el sustento de sus ganaderías, por lo tanto el nivel de ingresos no influye tanto en su nivel de vida como sí, la deficiencia de los servicios públicos y la dotación de infraestructura social.

La estructura de estratificación socioeconómica es un indicador de los niveles de pobreza y desigualdad social. Sin embargo la realizada en La Primavera no denota este tipo de fundamento, lo que la deja sin piso el valor de los servicios para cada vivienda.

3.3.1 Servicios públicos sociales

3.3.1.1 Educación y cultura

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

El servicio educativo del Municipio de La Primavera es en términos generales es bueno, aunque no se pueda decir que la cobertura es del 100% si asciende a por lo menos un 70% respaldada con una calidad buena pero que puede ser mejorada.

Dentro de la oferta que se tiene en el ámbito urbano tenemos que el colegio Santander ofrece con el apoyo del SENA Secretariado general a los grados 10 y 11, este colegio prepara a los alumnos en la modalidad de comerciales, el Colegio El Jardín ofrece la modalidad de Salubridad y medio ambiente. En el área rural se tiene el colegio Luis Carlos Galán Sarmiento que ofrece hasta el grado octavo con un énfasis en Agropecuarias.

Tan solo en el sector urbano se ofrecen los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional.

En es sector rural solo se ofrece la básica primaria, excepto el Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento. Así mismo se tiene dentro de la jurisdicción, la presencia de educación contratada que en este caso ofrece los niveles de Básica primaria y secundaria.

Población beneficiada

En relación con el número de estudiantes que asisten a las instituciones de educación del Municipio, solo se encuentra disponible el dato obtenido de una muestra de 25 instituciones de educación, el cual corresponde a 1.862 estudiantes, lo que significa que el 27.7% del total de la población es atendida por el servicio de educación.

Según el dato del Censo de la Secretaría de Salud del Vichada la población actual del municipio es 6.732 habitantes (incluye población rural y urbana)

En contraste con el dato del Censo de la Secretaría de Salud del Departamento se tiene que la población proyectada por el DANE para 1.998 fue 10.777 habitantes, en este caso la población beneficiada por el servicio de educación equivaldría al 17.3%.

Se recomienda obtener información sobre las edades de la población beneficiada y sobre la demanda no satisfecha poder adelantar programas especiales dirigidos a los

adultos en materia de educación y horarios, además se tendría precisión sobre el universo de la población a atender en materia de educación.

Cobertura del servicio

La cobertura del servicio educativo se mide a través de diferentes indicadores como la Tasa de Escolaridad Bruta (T.E.B). Esta tasa hace referencia a la población atendida por el sistema educativo.

Según información disponible, el municipio de La Primavera por su extensión territorial posee zonas a las que no ha podido llegar con una cobertura total del servicio educativo. La tasa de analfabetismo es del 19% de la población mayor de 15 años.

Para el caso de La Primavera se presentan los siguientes datos:

Nivel preescolar urbano = 56.53%

Nivel preescolar rural = 4.03%

Nivel de básica primaria urbana = 183%

Nivel de básica primaria rural = 81.28%

Nivel de básica secundaria y media urbana = 64.25%

Nivel de básica secundaria y media rural = 5.61%

Educación superior urbana = 45.2%

Educación superior rural = 15%

Si se comparan estos datos con el diagnóstico departamental tenemos que:

La cobertura para el nivel preescolar es del 18%, discriminado así:

Nivel preescolar urbano = 78%

Nivel preescolar rural = 7%

La cobertura en este caso es superior en 21.47 puntos para el nivel preescolar urbano y 2.97 puntos para el nivel preescolar rural de acuerdo con las cifras del diagnóstico departamental.

Según esto, es importante observar que el porcentaje de cobertura para el nivel preescolar rural en el municipio es muy bajo, por lo que sería conveniente determinar las causas y/o medir el impacto de esta baja cobertura en la zona rural del municipio para tomar algunas medidas pertinentes.

El nivel de básica primaria es de 114%, del cual el 28% corresponde a alumnos de extraedad. Este dato en relación con 183% del Nivel de básica primaria urbana y 81.28% del Nivel de básica primaria rural del municipio *evidencia una no óptima cobertura en la zona rural.*

El nivel secundario es del 43%, del cual el 14% es del sector rural, difiere en 8.39 puntos por encima del nivel básica secundaria y media rural de 5.61% del municipio. El nivel medio corresponde al 19% y el nivel superior es mínimo en el Departamento.

La cobertura en el nivel de secundaria del municipio es alarmante, es tan solo del 5.61% en la zona rural y del 64.25% en la zona urbana, por lo que es imperiosa la necesidad de ampliar la cobertura en la mayor brevedad posible para poder darle continuidad a una formación que debe acoplarse a las necesidades de desarrollo del municipio.

Infraestructura física disponible

Se cuenta con 23 establecimientos de educación pública y 6 establecimientos de educación privada (educación contratada).

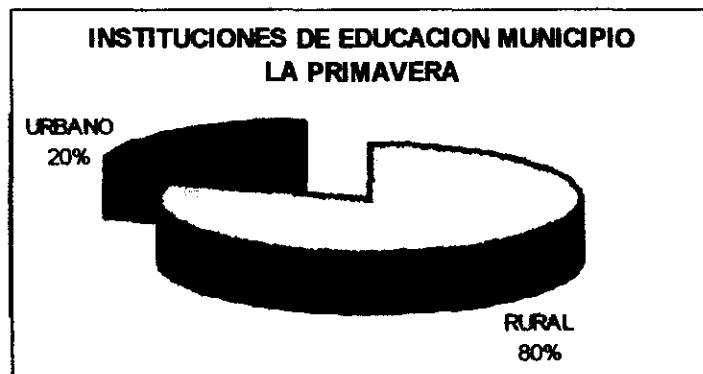
A continuación se presentan los nombres de los establecimientos

1. Colegio Francisco de Paula Santander
2. Escuela Francisco de Paula Santander
3. Internado Misión La Pascua
4. Colegio El Jardín
5. Escuela El Trompillo
6. Escuela Esperanza Pupila
7. Escuela José María Carbonell
8. Escuela Camuara
9. Escuela El Progreso
10. Escuela San Marcos

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL**

11. Escuela La Miranda
12. Escuela Villa María
13. Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento
14. Escuela Rosa Coronel Ordóñez
15. Escuela Luz de Oriente
16. Escuela Marco Fidel Suárez
17. Escuela Antonio Ricaurte
18. Escuela Víctor Samuel Andrade
19. Escuela Gabriela Mistral
20. Escuela Santa Cecilia
21. Escuela Buenavista
22. Escuela Santheodoro
23. Escuela La Soledad
24. Escuela El Manguito
25. Escuela El Retiro
26. Escuela Tsamani

Gráfica No. 9



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL**

Tabla No. 25

Infraestructura física de algunas escuelas rurales

INSTITUCIONES	BANOS	SALON	DORMI/ MAEST.	COCINA	DORMIT INTERN	CANCHA DEPORT.	AULA MÚLT.	UNIDAD ADMINI
El Retiro	1	1	1	NO	2	NO	NO	NO
José María Carbonell	1	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Camuara	1	2	1	1	2	NO	NO	NO
El Progreso	NO	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO
San Marcos	NO	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Buena Vista	NO	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Tsamani	NO	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Gabriela Mistral	2	3	1	1	2	NO	NO	NO
Luz de Oriente	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	NO	N.D.	N.D.
Villa María	NO	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	NO	N.D.	N.D.
La Soledad	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Luis Carlos Galán S	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	NO	NO	NO	N.D.
Rosa Coronel Ordóñez	1	7	1	1	2	1	NO	NO

Nota: No se tiene información de algunas escuelas rurales. La dotación de las escuelas es bastante crítica, resulta insuficiente en todos los casos, carecen de material didáctico, bibliotecas completas, laboratorios, servicios públicos, salones, baños, canchas deportivas *por lo que en general la infraestructura física y su dotación se deben mejorar sustancialmente para garantizar una mejor educación enmarcada en la ley general de educación.*

Además es necesario optimizar el uso del espacio que ocupan las escuelas ya que en todos los casos se presentan grandes terrenos sin darles el uso adecuado, razón por la cual se debería implementar programas agropecuarios para que los alumnos conozcan o complementen técnicas de cultivo, u otras labores agrarias.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Tabla No. 26

Datos estadísticos de alumnos y docentes de algunas escuelas rurales - municipio
La Primavera

INSTITUCIÓN	UBICACION	ALUMNOS	MAESTROS	GRADOS
Escuela el Retiro	vereda el Retiro	26	2	5
Escuela José María Carbonell	Vuelta mala	20	1	5
Escuela Camuara	Camuara	22	1	5
Escuela el Progreso	La Pascua	19	1	5
Escuela San Marcos	La Pascua	23	1	5
Escuela Buena Vista	Insp Buena vista	30	2	5
Escuela Tsamani	La llanura	37	1	5
Esc. Rosa Carbonell Ordóñez	Santa Bárbara	132	7	5
La Miranda	La Llanura	17	N.D.	N.D.
Luz de Oriente	Caño Venado	12	4	N.D.
Villa María	Llano Alto	33	2	5
La Soledad	La Soledad	26	1	5
Luis Carlos Galán S	Santa Bárbara	51	7	6-9
Escuela Gabriela Mistral	Insp Matiyure	59	4	5
Marco Fidel Suárez	RipialitoCampoa	N.D.	N.D.	N.D.
Antonio Ricaurte	RipialitoCampoa	15	N.D.	N.D.
Víctor Samuel Andrade	Nueva Antioquia	56	N.D.	N.D.
Santa Cecilia	Santa Cecilia	53	2	N.D.
Santheodoro	Santheodoro	N.D.	NO	N.D.
El Manguito	Manguito	N.D.	1	N.D.
TOTAL		631	37	

Fuente: Taller Municipal de Ordenamiento Territorial - sector educativo.

Gráfica No. 10



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Tabla No. 27

Datos estadísticos de alumnos y docentes de escuelas urbanas - Municipio la Primavera

INSTITUCION	ALUMNOS	MAESTROS	GRADOS
Col. Fco. de Paula Santander	387	15	6-11
Esc Fco. de Paula Santander	446	18	5
Colegio El Jardín	295	13	8
Escuela El Trompillo	71	4	5
Escuela Esperanza Pupila	32	2	5
TOTAL	1.231	52	

Gráfica No. 11



De la anterior muestra representativa de escuelas se obtienen los siguientes indicadores:

Alumnos/docente básica primaria = 21.18

Alumnos/docente básica primaria urbana = 22.81

Alumnos/docente básica primaria rural = 18.56

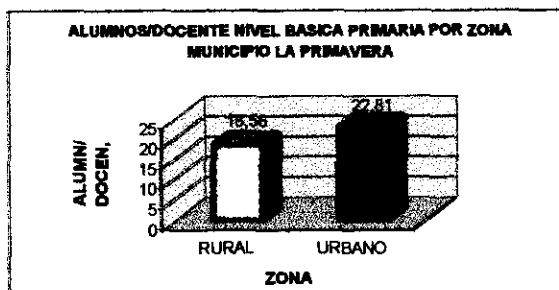
Alumnos/docente básica secundaria = 20.94

El 92% de los establecimientos tiene básica primaria rural con 39 alumnos/establecimiento y el 80% de los establecimientos tiene básica primaria urbana con un promedio de 211 alumnos/establecimiento, así mismo el 12% de los

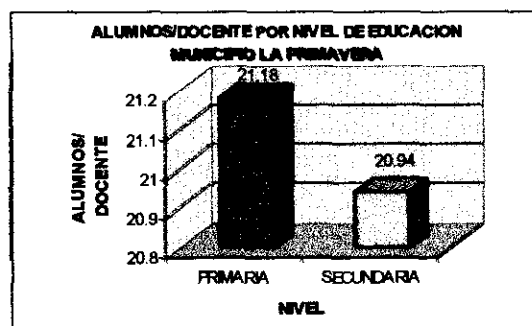
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

establecimientos tiene básica secundaria con un promedio de 244 alumnos/establecimiento.

Gráfica No. 12



Gráfica No. 13



Además se cuenta con algunos indicadores de eficiencia administrativa, que se refieren al uso de los recursos asignados a la educación. Se mide sacando la relación alumnos/ maestro de cada nivel.

Alumnos/docente preescolar urbano = 16.25

Alumnos/docente preescolar rural = 9

Alumnos/docente básica primaria urbana = 17.42

Alumnos/docente básica primaria rural = 15.97

Alumnos/docente básica secundaria y media vocacional urbana = 14.65

Alumnos/docente básica secundaria y media vocacional rural = 8.33

Alumnos/aula preescolar urbano = 16

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Alumnos/aula preescolar rural = 9

Alumnos/aula nivel básica primaria urbana = 34.83

Alumnos/aula nivel básica primaria rural = 16.96

En el Departamento la eficiencia administrativa está determinada así:

Nivel preescolar y primaria: 19 alumnos/docente, el 91% de los establecimientos poseen estos niveles y 45 alumnos /establecimiento con un promedio de dos maestros.

Se evidencia que en la zona urbana y rural tanto a nivel municipal y departamental los indicadores de eficiencia administrativa del nivel básica primaria son similares, es decir, existen suficientes docentes para los alumnos que asisten a las escuelas que ofrecen básica primaria.

Lo mismo sucede con el porcentaje de establecimientos que poseen el nivel básica primaria ya que la diferencia es de 1 punto.

Nivel secundaria: 14 alumnos /docente, el 9% de los establecimientos poseen este nivel y 99 alumnos / establecimiento con un promedio de 7 docentes.

En el municipio hay 21 alumnos/docente, y el 12% de los establecimientos tiene básica secundaria con 244 alumnos/establecimiento lo que significa una falta de establecimientos con básica primaria en el municipio.

Todas estas cifras sugieren que no hay una saturación de alumnos por docente al nivel de básica primaria, sin embargo, como la tasa de analfabetismo es el 19% de la población mayor de 15 años sería conveniente obtener el dato del universo real de la población a ser atendida en materia de educación para sacar conclusiones sobre la eficiencia administrativa potencial del municipio, es decir, suponiendo que gran parte de la población analfabeta empezara a recibir educación básica primaria hoy, no se podría asegurar nada acerca de la capacidad de docentes para atender un incremento sustancial de alumnos.

Surge entonces la pregunta: Bajo el supuesto de la reducción ostensible de la tasa de analfabetismo y de la incorporación de nuevos alumnos, el municipio cuenta con los docentes necesarios?

Otro inconveniente surge a medida que la población beneficiada termina el nivel de básica primaria al no encontrar suficientes cupos para la secundaria ya que solo 3 establecimientos de 25 tomados en la muestra ofrecen básica secundaria, de los cuales solo uno ofrece los seis grados de la secundaria (básica y media), otro de sexto a noveno de bachillerato y otro de sexto a octavo de bachillerato.

Se recomienda ampliar la cobertura del nivel de secundaria, así como el número de establecimientos que impartan educación secundaria con sus respectivos docentes, en concordancia con lo estipulado en el Plan de Desarrollo 1.998 – 2.000 para el Municipio en el cual se evidencia la necesidad de expansión y mejoramiento de la infraestructura educativa que permita ampliar la oferta de cupos, ampliación de la cobertura, aumento del personal docente y la vinculación de instituciones educativas de educación superior para la formación de tecnólogos y profesionales.

Además se recomienda formular un diagnóstico sobre las necesidades básicas de formación de tecnólogos y profesionales en ciertas áreas productivas de acuerdo con las potencialidades del municipio en materia de recursos, necesidades y aspiraciones enmarcadas en un proceso de desarrollo en términos de dignidad y convivencia.

Calidad del servicio

La tasa de analfabetismo es del 19% de la población mayor de 15 años. Sumado a esta tasa pueden estar las de cobertura y de dotación entre otros tópicos para tratar el tema de la calidad del servicio de educación en el municipio La Primavera, lo que haría calificar la calidad del servicio en el nivel más bajo, sin embargo se obtuvieron otros datos que podrían mejorar un poco esta calificación

La actualización periódica y capacitación de docentes se da en un 95% de ellos. En cuanto al nivel académico o de formación docente en cada nivel de enseñanza se encuentran problemas y deficiencias como vacíos en el desarrollo de los programas,

falta de licenciados en algunas áreas, las modalidades que se imparten son insuficientes en algunos casos. Se implementó la metodología de Escuela Nueva en la mayoría de las escuelas. Las Instituciones educativas no cuentan con una Misión claramente definida, es decir la razón de ser de la organización, por qué y para qué existe.

De 23 establecimientos educativos del Municipio, sólo el 10% cuenta con servicios básicos, razón por la cual se sugiere dotar a todos los establecimientos de educación del municipio con servicios básicos para garantizar condiciones necesarias de higiene y salubridad.

Sólo el 1% de los establecimientos cuenta con talleres y laboratorios para uso pedagógico, así como de espacios deportivos y recreativos. Cuentan con biblioteca sólo el 5% de los establecimientos educativos.

En el Departamento, en los niveles de preescolar y primaria el 22.2 % de los docentes no poseen formación pedagógica. En la secundaria y media vocacional los docentes dictan algunas materias sin poseer la capacitación necesaria en esa área.

Se considera factor fundamental que incide en la calidad educativa, las discontinuas acciones de asesoría, seguimiento y evaluación del servicio educativo a través de la Supervisión.

Existen escuelas bilingües en resguardos indígenas en donde se imparte la etnoeducación y la metodología que se usa es la de Escuela Nueva, en ellas estudian indígenas y colonos, además se pudo establecer que carecen de bibliotecas, *pero es necesario indagar sobre la existencia de libros o textos guías en lengua indígena.*

CULTURA

La comunidad de La Primavera conserva en sus ancestros la tradición llanera originaria la misma zona, razón por la que la idiosincrasia de sus habitantes se rigen por las pautas del folklore llanero.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Así pues, las principales manifestaciones culturales que se tienen son: la música del folklore llanero, las costumbres de los habitantes del llano y las particularidades de los grupos indígenas de las diferentes etnias como la Sikuaní y Guahibos.

En el Municipio se cuenta con una casa de la cultura, en donde se imparten clases de música teórica y práctica, modalidad música llanera y danza.

Se realizan diferentes eventos como:

Festival estudiantil del Carraito - interdepartamental.

Festival y reinado folclórico del Curito.

Festival La bandola de oro.

Sin embargo, es necesario apoyar el fortalecimiento de la casa de la cultura para una continua y mayor difusión del folclore y para preservar la riqueza cultural.

En general, se concluye:

La situación de la educación en el Municipio de La Primavera es difícil porque si bien existen 29 instituciones de educación su dotación es mínima, carecen de servicios públicos completos, no tienen bibliotecas completas, ni laboratorios, ni canchas deportivas, ni existen suficientes instituciones que impartan educación secundaria lo que requiere de un gran esfuerzo económico y logístico para dinamizar el sistema de educación.

Al respecto el alcalde del municipio en el Plan de Desarrollo plantea la posibilidad de ampliar la educación primaria y media vocacional, mejorando la planta física y aumentando el personal docente requerido dentro de la cabecera municipal, como en las zonas rurales del Municipio, a través de la gestión ante los entes Nacionales, Regionales y con recursos propios del situado fiscal e ICN, así como la opción de gestionar la vinculación al Municipio de instituciones educativas de educación superior, para la formación de tecnólogos y profesionales en las diferentes áreas del saber, a través de la firma de convenios interadministrativos e interinstitucionales como el SENA, ESAP, y algunas universidades.

Sin embargo se recomienda elaborar un diagnóstico de las necesidades reales de capacitación técnica y profesional específica del municipio para lograr unos convenios efectivos que se acoplen a las necesidades de la zona y a las fortalezas en el potencial productivo.

Además se debe dar prioridad la necesidad de la ampliación de la educación del nivel básica secundaria y media vocacional, antes que la de los otros niveles, ya que sin bachilleres no tendrían mucho sentido algunos convenios con instituciones de educación superior y las cifras antes mencionadas demuestran la poca cobertura de este nivel en el municipio.

Es necesario dotar los centros de enseñanza, escuelas y colegios urbanos y rurales del material didáctico necesario para el cumplimiento de lo establecido en la ley general de la educación y sus decretos reglamentarios.

Es menester fortalecer la educación dentro de un proceso de construcción social de la realidad del municipio La Primavera, que busque un desarrollo en términos de dignidad y convivencia para los colonos e indígenas que habitan el municipio.

3.3.1.2 Salud

La salud en el Municipio de La Primavera, está liderada por el Hospital Local, prestando los servicios de consulta médica, urgencias y odontología.

Así mismo presta otros servicios tales como: cirugías programadas, laboratorio clínico, hospitalización, radiología, droguería, programa PAI y un grupo de programas especiales como ETS, hipertensión arterial, control de crecimiento y desarrollo en niños, planificación familiar, control prenatal y TBC. Así mismo se tiene el servicio de saneamiento ambiental y campañas directas (aquellas enfermedades que son transmitidas por vectores).

Aunque la infraestructura con que cuenta el Hospital está en buen estado, ha quedado pequeña dado el crecimiento poblacional.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

El Hospital es de primer nivel de atención, sin embargo se están prestando servicios del segundo nivel, programando pacientes con la colaboración de la Secretaría Departamental, para lo cual se ofrecen servicios de ginecobstetricia, cirugías programadas, pediatría y oftalmología a través de brigadas con los especialistas.

El programa PAI, se considera bueno. Sin embargo el servicio del Hospital se ve entorpecido por la poca agilidad con que se satisfacen las necesidades en materia de suministros.

Los mayores problemas que se detectan en el área de influencia del Municipio, se determinan por la falta de profesionales en el área extramural, la ausencia de ayudas audiovisuales que permitan realizar campañas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud; la falta de capacitación de los funcionarios en el Plan de Atención Básica - PAB, según el perfil epidemiológico y demás programas de salud visual y auditiva.

La mortalidad es el indicador más representativo para señalar la magnitud y tendencia de los problemas trascendentales en materia de salud y está asociada con los procesos estructurales y dinámicos del Municipio.

Tabla No. 28
Comportamiento de la mortalidad - 1995
Población 4.224

CAUSAS	TOTAL	%	Tasa/1000
Laceraciones, heridas	4	23	1
Mortalidad perinatal	4	23	1
Afecciones anoxicas e hipóxicas del feto	2	12	0.5
Trauma intracraneal	1	6	0.3
Otra	1	6	0.3
Tumores malignos	1	6	0.3
Neumonías	1	6	0.3
Otras enfermedades de las glándulas endocrinas	1	6	0.3
Otras enfermedades del aparato digestivo	1	6	0.3
Tumores malignos del útero	1	6	0.3
TOTAL	17	100	4.6

Fuente : Hospital Local La Primavera.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Tabla No. 29

Comportamiento de la mortalidad – 1996
Población 4.646

CAUSAS	TOTAL	%	Tasa/1000
Enfermedades vasculares y circulación pulmonar	3	42.8	9
Neumonías	2	28.6	6
Laceraciones, heridas y traumas	1	14.3	3
Enfermedades del aparato respiratorio	1	14.3	3
TOTAL	7	100	21

Fuente : Hospital Local La Primavera.

Teniendo en cuenta los datos de los años 1.995 a 1.997 se deduce que no existe una causa específica a la que se le pueda atribuir la mortalidad en esta región del país, sin embargo se ve la necesidad de implementar campañas que tengan como objetivo la promoción (personas sanas) y la prevención (personas enfermas) tanto de las enfermedades respiratorias como prenatales. (Ley 100 capítulo III Art. 162)

Tabla No. 30

Morbilidad por consulta externa – 1995. Población 4.224

CAUSAS	TOTAL	%	Tasax1000
Consulta Odontológica	1530	15.4	362
Infección respiratoria aguda (I.R.A)	580	5.8	137
Infección de órganos genitales	401	4.1	95
Enfermedades de la piel	267	2.7	63
Signos, síntomas y estados Morbosos	216	2.2	51
Control perinatal	195	2	210
Helmintiasis	154	1.6	36
Crecimiento y desarrollo del niño	144	15	34
Examen médico general	1136	11.5	269
Otros	435	4.4	103
SUBTOTAL	5058	64.7	1360
TOTAL ATENDIDO AÑO	9918		

Fuente : Hospital Local La Primavera

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Tabla No. 31

Morbilidad por consulta externa -- 1996

CAUSAS	TOTAL	%	Tasa x 1000
Consulta Odontológica	1352	18.32	291
Infección respiratoria aguda (I.R.A)	561	7.6	121
Control perinatal	344	4.66	380
Signos, síntomas y estados morbosos	324	4.39	70
Otras enfermedades del aparato urinario	287	3.89	62
Otras enfermedades de los órganos genitales	253	3.43	54
Helmintiasis	251	3.4	54
Enfermedades de la piel	226	3.06	49
Examen médico general	680	9.22	146
Otros	599	8.12	129
Subtotal	4877	66.09	1356
Total atendido en el año	7.378		

Fuente : Hospital Local La Primavera

Tabla No. 32

Morbilidad por consulta externa -- 1997

Población 6400

CAUSAS	TOTAL	%	Tasa x 1000
Consulta Odontológica	1800	23.11	
Infección respiratoria aguda (I.R.A)	626	8.04	
Enfermedades morbosas	424	5.44	
Control perinatal	325	4.17	
Enfermedades de la piel	311	3.99	
Enfermedad del aparato urinario	283	3.63	
Enfermedades de los órganos genitales	281	3.61	
Helmintiasis	225	2.89	
Examen médico general	218	2.80	
Anemia	211	2.71	
Subtotal	4704	60.39	
Total atendido en 1997	7790		

Fuente : Hospital Local La Primavera

En las tres tablas anteriores se observa que la primera causa de morbilidad atendida por consulta externa son las consultas odontológicas. Esta situación hace pensar en la

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

urgente necesidad de realizar campañas de prevención y educación en el cuidado oral en todos los habitantes del Municipio.

De otra parte se nota la incidencia de las Infecciones Respiratorias Agudas, este caso es muy particular si se tiene en cuenta las condiciones de vida de los habitantes y la exposición diaria a agentes nocivos como el polvo, el sol y el humo entre otros factores. Por esto es primordial concientizar a la población, de la importancia de acudir a tiempo a los servicios de salud especialmente cuando presente algún signo o síntoma. Otro de los puntos que merecen especial atención tiene que ver con la maternidad, dado el alto porcentaje de complicaciones prenatales, perinatales y postnatales.

Es preocupante encontrar que la incidencia de enfermedades se presenta en mayor porcentaje en las mujeres en las edades comprendidas entre los 15 y 44 años, edad conocida como fértil.

Tabla No. 33
Morbilidad por egreso hospitalario - 1995
Población 4224

CAUSAS	TOTAL	%	Tasa x 1000
Parto normal	61	24.7	66
Planificación familiar, atención anticonceptiva	13	5.3	14
Neumonías	11	4.5	2
Apendicitis	10	4.1	2
Complicaciones prenatales	10	4.1	11
Quemaduras	9	3.6	2
Otras enf. del aparato respiratorio	8	3.2	2
Abortos	7	2.8	2
Complicaciones perinatales	7	2.8	8
Meningitis	7	2.8	2
Subtotal	143	57.9	111
Total atendido	247		

Fuente : Hospital Local La Primavera

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Tabla No. 34
Morbilidad por egreso hospitalario - 1997
Población 6400

CAUSAS	TOTAL	%	Tasa x 1000
Parto normal	64		
Neumonias	15		
Enfermedades de la piel	14		
Trauma craneoencefálico	14		
Enfermedades cardiovasculares	11		
Enfermedades del aparato urinario	11		
Enfermedades del aparato digestivo	10		
Fracturas	10		
Complicaciones prenatales	8		
Intoxicaciones	7		
Subtotal	164		
Total atendidos	257		

Fuente : Hospital Local La Primavera

Tabla No. 35
Cobertura de vacunación en menores de un año

BIOLOGICO	Años (cobertura en %)			OBSERVACIONES
	1995	1996	1997	
DPT	68	65	98.4	La cobertura del Municipio fue mejor que la del mismo Departamento.
Hepatitis b	28	46	104	
Polio	68	60	98.2	
BCG	53	64	120	

Fuente : Oficina PAI SDSV

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Tabla No. 36

Cobertura de vacunación en menores de 5 años y mujeres 15-44 años

EDADES	BIOLOGICO	POB. SUSCEPTIBLE	COBERTURA	TASA DESERCIÓN
Recién nacidos	Polio	126	89.7	
	Polio	126	99.2	9.3
Menores de un año	DPT	126	100.8	7.8
	Hepatitis B	126	105.6	
	BCG	126	112.7	
Un año	Polio	76	30.3	
	DPT	66	33.3	
	Triple viral	101	128.7	
	Hepatitis B	106	26.4	
	BCG	68	6	
Dos años	Polio	0	0	
	DPT	0	0	
	Triple viral	154	31	
	Hepatitis B	136	21	
	BCG	22	5	
Tres años	Polio	66	14	
	DPT	66	14	
	Triple viral	148	45.3	
	Hepatitis B	195	19	
	BCG	47	0	
Cuatro años	Polio	0	0	
	DPT	0	0	
	BCG	16	3	
Mujeres 15-44	E- Toxemia	271	22.1	
	O- Toxoide	967	21.8	
TODAS EDADES	Amarilla	1683	35.9	

Fuente :Oficina PAI SDSV

En el caso de las vacunas, se ve un interés especial, el cual debe ser fomentado, para que su cobertura se amplíase y se pueda llegar a un grupo más grande de niños, lo cual redundará en la erradicación de enfermedades más graves. En las mujeres, se ve la necesidad de intensificar las vacunas, ya que ellas son consideradas una población de alto riesgo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Aunque se cuenta con tres puestos de salud ubicados en el Corregimiento de Nueva Antioquia, la inspección de Santa Bárbara y en el internado de la Misión La Pascua el cubrimiento de la zona rural es incipiente.

Existe además un problema de orden con el régimen de subsidiado, dado que no hay un continuo intercambio de información entre las ARS de manera que se hagan filtros para evitar la doble carnetización, esta tarea debe ser liderada especialmente por la administración del SISBEN y la Secretaría de Salud del Departamento, ya que de esa manera se pueden optimizar los recursos de la Ley 60/93, que son exclusivos para este servicio.

El Hospital Local de La Primavera depende de la Secretaría de Salud del Vichada y se encuentra ubicado en la zona nordeste del casco urbano del Municipio, entre las carreras 8 y 9 y las calles 5 y 6. Administrativamente está conformado por: Un Director, del que dependen el área administrativa, la Secretaria de la administración, los profesionales, los Auxiliares de Enfermería, Auxiliar de Odontología, Auxiliar de Laboratorio y el Técnico de Saneamiento Ambiental; el administrador tiene a su cargo, el Auxiliar de Radiología, Auxiliar de farmacia, Auxiliar de Estadística y Auxiliares de Servicios Generales.

El Hospital brinda atención de Primer Nivel, Actividades de Promoción y Prevención y los servicios médico asistenciales. Presta servicio de **Consulta externa** y atención de urgencias las 24 horas con 2 Médicos Cirujanos de Servicio Social Obligatorio y 15 Auxiliares de Enfermería.

El **servicio de odontología** se presta con dos Odontólogos de Servicio Social Obligatorio y dos Auxiliares de Odontología; de ellos, un Odontólogo y un Auxiliar de Odontología son pagados por la Alcaldía Municipal; como alternativa del servicio prestado por el Hospital, en la población existe un consultorio odontológico particular atendido por un Odontólogo empírico.

El Servicio de **laboratorio** lo presta un Bacteriólogo y un Auxiliar de Laboratorio. El servicio de Rayos X, es prestado por un Auxiliar de Radiología, cuyo equipo se encuentra en estos momentos fuera de servicio.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

El servicio de **Farmacia** se presta dentro del Hospital; además existen 4 farmacias de servicio particular, una de ellas distribuye productos naturistas. El servicio de **Vacunación** es prestado por un Auxiliar de Enfermería.

El servicio de **Saneamiento ambiental y Vigilancia Epidemiológica** cuyo objetivo es el control de las enfermedades transmitidas por vectores a los humanos (Enf. Zoonóticas). Así mismo, la UMATA, el ICA y el Comité de Ganaderos cuentan con un Médico Veterinario y Zootecnista y 2 Técnicos en Ganadería quienes se encargan del control y vigilancia de las enfermedades de su especialidad.

El Servicio de **Programas Especiales** es prestado por los Auxiliares de Enfermería a cargo de la Jefe de Enfermería. Estos programas son: Programa Materno Infantil donde se incluye Control Prenatal, Control de Crecimiento y Desarrollo, Planificación Familiar, Prevención de Cáncer de Cuello Uterino y Mamas, control de TBC, Lepra, Leishmaniasis y el Programa Ampliado de Inmunización PAI; estos programas son de obligatorio cumplimiento.

Los anteriores servicios se prestan a la comunidad en general, incluyendo la población afiliada a las diferentes A.R.S. y E.P.S. que existen en el Municipio como son: ASSAVI, UNIMEC, CAPRECOM, MUTUOROCUE, ISS, CAJANAL y Magisterio; además de la población vinculada (sisbenizada). Existe un problema con los habitantes del vecino departamento de Casanare, debido a la cercanía a este Municipio el fácil acceso solicitan los servicios, ocasionando pérdidas por facturación ya que no se tiene contrato con ese Departamento y por ser gentes de bajos recursos se atienden como población vinculada.

Físicamente el Hospital se divide en las siguientes áreas:

AREA DE HOSPITALIZACION: Cuenta con una Sala de Pediatría, un Sala General de Mujeres, una Sala General de Hombres, Sala de Pensionados, un estar de Enfermería, dos cuartos para la preparación de droga, un Solarium o Sala de Juntas.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

AREA DE CIRUGIA: Cuenta con una sala de cirugía, una sala de partos, una Sala de Pequeños Procedimientos y una Sala de Esterilización.

AREA DE CONSULTA EXTERNA: cuenta con 2 Consultorios Médicos y un Consultorio Odontológico, un Consultorio de Programas Especiales, Un laboratorio, un Consultorio de Vacunación, una Sala de Farmacia - Facturación, una Oficina de Estadísticas, dos baños públicos y una Sala de Espera.

AREA DE URGENCIAS: Existe una sala que fue construida para el servicio de Radiología y en este momento por necesidad se está ofreciendo ahí el servicio de urgencias, pero no cuenta con las especificaciones técnicas necesarias para ofrecer este servicio. *Por lo anterior es urgente construir una sala de urgencias.*

AREA DE ADMINISTRACION: Cuenta con una Oficina de Dirección, una oficina para la secretaria, una oficina de saneamiento, una oficina de enfermera jefe, una oficina de administración y almacén.

AREA DE MANTENIMIENTO Y TALLERES: área dedicada al funcionamiento de 3 plantas eléctricas de 16 KW, garaje para las ambulancias y repuestos de estas, procesamiento de agua, un tanque elevado y zonas verdes.

ZONA AUTOMOTRIZ: 3 ambulancias terrestres, 2 Land Rover modelo 89, dos ambulancias fluviales con motores 65 fuera de borda Yamaha y dos voladoras capacidad 10 personas cada una.

El Hospital por tener implementado un equipo de cloración y filtración de agua, la mayoría de la población del casco urbano se abastece de esta por medio de una llave pública.

No posee área de pediatría lo que obliga a atender infantes que padecen enfermedades infecciosas agudas junto con los adultos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

A los profesionales de la institución se les presta el servicio de casa fiscal ubicada dentro de las instalaciones del hospital.

El Hospital Local cuenta con el servicio de radioteléfono.

Area rural

En el área rural existen 3 Puestos de Salud ubicados así: 2 sobre la margen del río Meta en la Inspección de Santa Bárbara y el corregimiento de Nueva Antioquia, los cuales prestan el servicio de salud básico y desarrollan Programas Especiales a cargo de un Auxiliar de Enfermería en cada puesto.

En la Inspección de Policía de San Teodoro funciona un Puesto de Salud que jurisdiccionalmente corresponde al Municipio de La Primavera, pero que depende administrativamente del Hospital de Santa Rosalía, ocasionando un problema entre los dos municipios cuando se trata de responsabilizarse por el servicio de salud de las gentes de esa zona. *Se recomienda realizar las acciones pertinentes ante el Departamento para que La Primavera cubra esa zona ya que corresponde a su jurisdicción.*

La población restante es atendida por Brigadas de Salud programadas 2 veces al año por cada vereda y Puesto de Salud. Estas brigadas están compuestas por Médico General, el cual atiende las consultas; Programas especiales; un Odontólogo que atiende las consultas y actividades de fluorización, uso del cepillo y seda dental y actividades de promoción y prevención en cuanto a salud oral; Un Auxiliar de Campañas directas o Técnico de Saneamiento Ambiental los cuales desarrollan lo pertinente al control de vectores, fumigación domiciliaria e impregnación de toldillos, control y disposición de excretas, abastecimiento de agua potable y vacunación canina.

Las instalaciones con que cuentan los puestos de salud son básicas: unidad sanitaria, cocina, dormitorio, sala de espera y consultorio.

En la Inspección de Policía de Matiyure existe la planta física destinada a Puesto de Salud que no presta servicio por carecer de dotación y recurso humano.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Según las tablas de morbilidad presentadas por el Hospital de la Primavera y el análisis subsecuente por medio de los parámetros establecidos, se puede apreciar que la mayor tasa de morbilidad está representada por las enfermedades dentales y ocupa un lugar importante la IRA.

El régimen subsidiado cumple con lo estipulado en el P.O.S subsidiado y con algunas patologías que no están en este régimen se ofrecen como servicio en oferta para los vinculados. Vinculado es toda aquella persona que no está amparada por ningún sistema de seguridad social integral en salud, lo cual le corresponde al ente territorial o las seccionales de salud ofrecer los servicios con lo correspondiente al situado fiscal que a salud se refiere.

Se observa que el 70% de la población pertenece a este renglón, lo que también origina una eficiencia administrativa en cuanto a la ampliación de cobertura ya que desde 1996 que se originó el régimen subsidiado o el sistema de seguridad social en el municipio hasta 1998 **la cobertura ha sido del 34% aunque no se ha focalizado exactamente la población pobre y vulnerable. CAPRECOM tiene 2263 afiliados, UNIMEC 928, ASSAVI 300 y MUTUOROCUE 89.**

De lo anterior se determina la problemática, en los siguientes aspectos:

- **RECURSOS:** El Déficit Fiscal del país ocasiona recorte del Presupuesto Nacional, afectando al sector salud y limitando la buena prestación del servicio en este Municipio por falta de personal extramural (Médico y Odontólogo); recursos para las comisiones, falta de reactivo para laboratorio; material odontológico; ayudas audiovisuales para los programas especiales; transporte terrestre y fluvial insuficiente y en mal estado.
- **PUESTOS DE SALUD:** Solo existen dos puestos de salud con dotación material y estructura física deficiente por lo cual no tienen capacidad necesaria para atender los requerimientos. Con estos puestos no se tiene cobertura municipal suficiente.
- **VIAS DE ACCESO:** Las vías se encuentran en mal estado y no permiten el acceso a las veredas, Inspecciones y Corregimientos en época de invierno, por lo que se

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

dificulta el transporte de las comisiones y pacientes, y son limitadas a prestarse únicamente por vía fluvial a las comunidades que habitan en las márgenes del río Meta.

- **EXTENSION TERRITORIAL:** La amplia extensión del Municipio permite que la comunidad rural se encuentre dispersa, por lo cual se dificulta la atención.
- **UBICACIÓN GEOGRAFICA:** La distancia del Municipio con respecto a la capital del país y otras ciudades, dificulta el transporte de los medicamentos y el traslado de pacientes para atención de segundo y tercer nivel; además el costo de éste es muy elevado.
- **ATENCION A POBLACION INDIGENA:** Los usos y costumbres indígenas de algunas comunidades no permiten atención por parte del servicio de salud, sin embargo los indígenas acuden con frecuencia al hospital, pero se presentan conflictos debido a que la población de las dos comunidades urbanas por su ubicación deben pagar su salud, diferente a los que viven en sus Resguardos ya que tienen un tratamiento diferente de acuerdo con la Ley.
- **SERVICIOS PUBLICOS:** Los principales factores de riesgo para la población de La Primavera es la ausencia de algunos servicios públicos como: Servicios de agua potable, alcantarillado, recolección de basuras, pavimentación de calles en las localidades y casco urbano entre otros.
- En la época de verano son más frecuentes los problemas respiratorios y en la época de invierno las neumonías.
- *En La Primavera, el problema más frecuente al que se deben enfrentar quienes se encargan de prestar los servicios de salud, es el de la falta de recursos, que les permitan dar una atención adecuada a sus pacientes. Estas necesidades no son solo de suministros, sino de personal, ya que es insuficiente para una población de más de seis mil habitantes. Es recomendable, buscar una formula que permita la asignación por parte de la Secretaría de Salud del Vichada, de más recursos para la*

contratación de personal de tiempo completo para poder extender los servicios que hoy se prestan hacia un grupo poblacional más grande.

- *En cuanto a las campañas de prevención, se necesita una mejor capacitación de quienes las dictan, en este aspecto se podría crear un programa que identifique las mayores necesidades de la población, para atacarlas directamente. Otro factor decisivo en este caso es el nivel de educación de los habitantes, que la mayoría de las veces es demasiado bajo, lo cual impide la comprensión y aceptación por parte de estos. Las escuelas deben jugar un papel importante en la difusión de estas campañas, ya que los niños son la población más vulnerable pero al mismo tiempo, la mas abierta al cambio en sus conductas de higiene.*

3.3.1.3 Recreación y deporte

En el ámbito municipal se tiene institucionalizado un Campeonato que se realiza todos los años en el mes de agosto, los demás eventos deportivos son organizados por la Policía Nacional, el Magisterio o por la ficción sin que haya un orden lógico de las celebraciones. El INDER está creado legalmente pero no está operando como debe ser. Al nivel de escuelas y/o colegios se realizan intercurios, interescolares e intercolegiados patrocinados todos por la Secretaría de Educación y COLDEPORTES.

Actividades tales como vacaciones recreativas, no se realizan en el Municipio por parte del nivel oficial. La empresa privada, como COMCAJA en épocas muy esporádicas ofrece ese servicio a sus afiliados.

Los parques y zonas verdes que permitan el libre esparcimiento de los habitantes de las diferentes edades, son muy pocos. Algunas zonas están proyectadas de acuerdo con el informe de la Oficina de Planeación Municipal, sin embargo no se han adecuado todavía.

3.3.1.4 Seguridad ciudadana

La acción delincuencial en el Municipio se presenta por la influencia esporádica de grupos armados que buscan adquirir algún tipo de prebenda económica.

Los habitantes del Municipio pueden ser considerados como personas pacíficas en las que rara vez se observan comportamientos violentos que permitan catalogar a la comunidad como zona de alta inseguridad.

Lo cierto es que sí es necesario establecer de nuevo en el Municipio la Base Militar para evitar el acecho de la guerrilla y la conformación de grupos al margen de la ley.

3.3.2 Servicios públicos domiciliarios

Uno de los principales problemas que vive el Municipio es la baja cobertura de servicios públicos en la zona urbana. La zona rural no cuenta con ningún tipo de servicio público.

3.3.2.1 Acueducto y/o Agua potable

El servicio de acueducto se presta con una cobertura de 26.9% y el agua aunque con una buena transparencia no recibe ningún tipo de tratamiento por lo que se consideraba ser no potable. Sin embargo los análisis han demostrado ser apta para el consumo humano. El sistema que existe en este momento envía el agua por gravedad luego de ser llevado a un tanque elevado pero la fuerza con que sale el agua es tan bajo que no alcanza a subir a las albercas y tiene que ser recogida a nivel del suelo.

Si hablamos del servicio de acueducto en términos de cobertura, es muy malo, pues solo abastece a un 20% de sus habitantes. En las administraciones pasadas se empezó la construcción de un tanque elevado que bien abastecería a todo el Municipio a escala urbana, pero no se pudo terminar en razón a que los estudios de preinversión no fueron los adecuados contribuyendo así a inversiones mal hechas con el consecuente incumplimiento del objetivo del proyecto. Ante este hecho la administración actual inició a través de otro proyecto el estudio de prefactibilidad y factibilidad para el acueducto Municipal (financiado por FONADE), como resultado ya se tienen los diseños con las respectivas cantidades de obra y costos, por lo que en desarrollo del Plan será uno de los proyectos prioritarios. Así mismo se pretende capturar los recursos a través de la

Empresa Colombia con los recursos de escalonamiento enviados por el Fondo Nacional de Regalías, de acuerdo con la prioridad establecida previamente por la comunidad y al cual se le asignaron \$1.800.000.000, proyecto que debe ser ejecutado en el corto plazo del presente Plan.

En la sección de proyectos se presenta un detalle del Diseño que ha de ser el Plan Maestro de Acueducto para la cabecera Municipal.

Las viviendas que no poseen el servicio y casi todas aquellas que lo reciben han suplido la necesidad construyendo aljibes en los patios de sus casas y en la mayor parte de ellas no han tenido las recomendaciones técnicas del espacio mínimo que debe existir entre un aljibe y un pozo séptico, razón por la cual se considera que el agua está contaminada.

Igualmente considera necesario ampliar las redes de distribución en una longitud de 12 kilómetros y el establecimiento del alumbrado público. →, ?

También se está ejecutando un proyecto de construcción de un sistema de acueducto para El Jardín y El Trompillo.

Se debe mejorar en las diferentes comunidades y localidades los sistemas de acueducto a través de la reparación o compra de nuevos sistemas de bombeo.

3.3.2.2 Alcantarillado

En el Municipio no se posee un sistema de alcantarillado, sin embargo ya se tienen los diseños técnicos y el plano para la construcción del mismo. Es urgente hacer las gestiones pertinentes por cuanto la ausencia del servicio nos desencadena un problema de salud pública que podría ser mucho más costosa que el mismo sistema. Para este caso también se tienen reservados los recursos a través de la Empresa Colombia y sus especificaciones y/o descripción se presenta en la sección de Proyectos del Plan de Ordenamiento, de acuerdo con lo priorizado por la comunidad y al cual se le asignó un monto de \$ 2.000.000.000 para ejecutar la primera etapa, que entra en funcionamiento, y debe ser ejecutado en el corto plazo del Plan de ordenamiento.

Se recomienda gestionar lo concerniente para la consecución de los recursos que permitan la ejecución de las obras del proyecto de alcantarillado.

3.3.2.3 Telecomunicaciones

El servicio de Telecomunicaciones es deficiente pues los directivos actuales no hacen nada para mejorarlo, sus instalaciones cada día están más deterioradas y la negligencia hace parte de la vida primordial de estos. Ninguna de las entidades oficiales poseen su línea telefónica directa, y ya es tiempo que los directivos de Telecom hubiesen gestionado estas líneas y sobre todo para el servicio domiciliario.

Retomando los 10.599 habitantes como la población proyectada por el DANE para junio de 1997, para quienes el servicio telefónico es de escasas tres líneas se tiene que la cobertura es del 0.028%. Este servicio se encuentra en el momento en manos de capital privado que no satisface la demanda.

Es urgente solucionar la oferta de este servicio ya que la demanda es demasiado alta. Así mismo se debe establecer el servicio de telefax e Internet.

Existe una propuesta para la instalación de 60 líneas domiciliarias.

3.3.2.4 Energía eléctrica y gas

El servicio de gas se ha venido haciendo por parte del comercio que vende a la comunidad los cilindros de diferentes pesajes, en este momento se ha instalado un sistema comunitario que permita ofrecer el servicio a través de un propano ducto que alivia el problema.

Existe ya una Empresa de Servicios Públicos denominada "Empresa de Gas y Energía Eléctrica Siglo XXI E.S.P", (antes sólo Empresa de Energía Eléctrica) a través de la cual se pretende ofrecer este servicio, pues en este momento se está desarrollando un proyecto que pretende establecer una central de abastos para que lleve el gas a cada domicilio y evitar el uso de cilindros que por cierto se está utilizando con fines terroristas

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

haciendo que en ocasiones no se consiga el producto, ocasionando como consecuencia la afectación del medio ambiente, pues se recurre inmediatamente al uso de la leña como medio para la cocción de alimentos.

Es necesario establecer una fuente alterna por cuanto el costo de la generación es demasiado alta y encarece el servicio. Así se puede ofrecer más horas luz/día a un menor costo, pues esta empresa aunque naciente ya ha denotado como principal inconveniente para que el servicio sea deficiente, el alto costo del combustible, lubricantes y demás implementos necesarios para el funcionamiento debido básicamente a la distancia y riesgos del transporte desde los grandes centros urbanos hasta el Municipio.

En algunas veredas existe un sistema de alumbrado utilizando la energía solar capturada a través de paneles, sin embargo el cubrimiento es muy bajo.

El 84.28% de las viviendas urbanas reciben el beneficio de la energía eléctrica con una duración de 7 horas/día. Este servicio ha venido mejorando en los dos últimos años gracias a la creación de la Empresa de Energía Eléctrica E.S.P. que se encarga de la administración y control, así como de la cobertura del servicio.

La Empresa de Energía Eléctrica E.S.P. que se encarga de la administración y control, así como de la cobertura del servicio.

La actual administración a través del trabajo parlamentario, se logra incluir en el Plan de Desarrollo nacional un proyecto que apunta a la construcción de una Microcentral Hidroeléctrica que permita seguir mejorando aún más el servicio.

Se debe ampliar la cobertura del servicio de Energía Eléctrica en la cabecera municipal o sea que cada hogar constituido como tal reciba el servicio en su respectiva vivienda y/o ampliar el número de horas/luz/día.

Mejorar las condiciones y ampliar la cobertura del servicio de energía en las inspecciones, corregimiento y comunidades que lo requieran.

Gestionar ante el IPSE y el Departamento los recursos necesarios para la implementación de un sistema moderno de alumbrado público o en su defecto con recursos propios del Municipio: instalar lámparas de alumbrado público por las principales calles y avenidas.

3.3.2.5 Aseo

La recolección de basuras se hace utilizando las volquetas del Municipio que pasan prestando el servicio una vez por semana con un volumen de 1.5 toneladas aproximadamente en cada día de recolección sin que se supla la necesidad total. Para suplir esta necesidad se inició la ejecución de un proyecto de recolección y transformación de las basuras con lo cual se espera ofrecer empleo a la vez que se sacan productos tales como: de los recursos biodegradables se produce gas y abonos, de los recursos no degradables se producirán materiales de construcción tales como tejas, cerchas, ángulos, entre otros para el consumo local y regional. De esta manera el Municipio ya inició con la solución a las basuras.

Así pues, queda recomendar la importancia de fomentar la organización de grupos de microempresas que puedan asumir la responsabilidad en la continuidad de estos proyectos que está iniciando la administración de hoy.

Es necesario para poner en práctica las sugerencias hasta aquí plateadas y diseñar un modelo a seguir en orden de prioridades, por ejemplo:

- *Identificar los canales, así como los procedimientos a seguir para la gestión de los requerimientos del municipio.*
- *Contactar dichos canales.*
- *Realizar los trámites necesarios ante las entidades competentes.*
- *Determinar deficiencias en los procesos, ver que factores afectan el desarrollo e implementación de servicios públicos a escala global, para así solucionarlos.*
- *Poner en marcha los planes.*
- *Hacer un seguimiento periódico para supervisar si todo lo que se necesita para el cubrimiento de servicios a la totalidad de la población, se está generando.*

- *Identificar segmentos excluidos que hasta la fecha hayan sido los más afectados y desarrollar estrategias para brindarle el cubrimiento del plan.*

En este momento ha sido instalada una planta incineradora con la cual se dará un mejor tratamiento y una mejor cobertura con la consecuente eliminación de focos de contaminación por basura. Las cenizas resultantes de la incineración de materiales biodegradables serán sometidas a un proceso para la formación de abonos y los materiales tales como hierro y latas se distribuirán en el mercado nacional para procesos industriales y la capitalización de la misma empresa. En la ejecución de este proyecto se están realizando unas campañas de educación ambiental y culturización de la comunidad para que la participación en el servicio sea mejor.

3.3.3 Servicios complementarios

3.3.3.1 Plaza de Mercado

No existe una plaza de mercado construida, sin embargo se tiene el espacio suficiente donde puede ser acondicionada. La venta de víveres, verduras y carnes se hace en sitios diferentes; sin embargo las personas que traen algún producto del campo le tienen que vender casa a casa. *Esta deficiencia traumatiza el fomento de la producción agropecuaria.*

3.3.3.2 Matadero

El matadero Municipal se encuentra ubicado en la parte centro-sur del casco urbano de la cabecera municipal, el diseño que tiene está de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas, sin embargo el uso ha sido tal que es necesario realizar un mantenimiento general. La disposición de aguas y sólidos se hace a pozos sépticos debidamente conectados. El tamaño del matadero es acorde con el servicio que se utiliza diariamente (2 animales).

Vale la pena resaltar la necesidad que se tiene de establecer unas normas de control interno para el uso y manejo del matadero para que el servicio sea más eficiente.

3.3.3.3 Cementerio

El Cementerio se encuentra ubicado en la parte oriental del casco urbano de La Primavera. Aunque el espacio que se tiene es amplio, su ubicación debe reconsiderarse por razones de salud pública, pues los vientos corren de oriente a occidente en época de verano (4 meses), con un sistema de cerramiento podría elevarse un poco la salida de olores y enviarla a mayor altura para no afectar a las personas del medio. Su diseño se presenta en la sección de proyectos.

3.3.3.4 Culto

La religión católica es predominante en el Municipio, la Parroquia San José se encuentra ubicada en el centro-norte del pueblo, frente al parque principal. Existen además otras iglesias que corresponden a diversas religiones, tales como: Testigos de Jehová, Movimiento Misionero Mundial, Evangélicos protestantes, etc.

3.3.3.5 Bomberos y Socorro

No existe ningún tipo de organización civil que pueda prestar ayuda en un momento dado, aunque tampoco existan riesgos inminentes, en cualquier momento se puede presentar una emergencia y no hay personal capacitado que pueda ayudar a solucionar y/o actuar de manera correcta de acuerdo con la necesidad.

Es imperante organizar un grupo de socorro y capacitarlo, así mismo preparar a la comunidad en general para cualquier situación de riesgo que se presente.

3.3.4 Servicios administrativos

Dentro de los llamados servicios administrativos se encuentran los prestados por la Administración Municipal según sus funciones y competencias, también los prestados por los organismos de la seguridad pública (policía, fuerzas militares y organismos de seguridad), la notaria y registro de instrumentos públicos, la Registraduría del estado civil, la administración de justicia (fiscalías, juzgados, tribunales, cortes y sistema carcelario) y establecimientos públicos e instituciones descentralizadas.

3.3.4.1 Administración Municipal

Administrativamente está determinado por: el **Corregimiento Nueva Antioquia**; cinco (5) **inspecciones de Policía**, a saber: Santa Cecilia, Marandúa, Matiyure, Santheodoro y Santa Bárbara de Aguaverde; los **Resguardos indígenas** de Campoalegre, Ripialito, Gavilán-La Pascua y La Llanura. Existen además dos **comunidades indígenas**, El Trompillo y Veracruz residentes en el casco urbano; las **veredas** de La Esperanza, Camuara, Llano alto, Vuelta mala y La Soledad.

La administración recauda impuestos por establecimientos comerciales presentes pero es un valor poco representativo. La ganadería deja mayores ingresos por papeletas de compraventas, degüello y más aún por las guías de movilización del mismo.

Las funciones se cumplen de acuerdo con los mandatos de ley para las entidades territoriales y de acuerdo con las necesidades de la comunidad y/o casos imprevistos que se presenten.

3.3.4.2 Policía Nacional

Existe una Subestación de la Policía, con un promedio de 25 agentes que prestan el servicio de patrulla en la zona más céntrica del pueblo, pues por razones de inseguridad no patrullan toda el área urbana, razón esta que no es garantía de seguridad para la población en general. La ubicación de la Subestación está generando problemas a la población civil que reside cerca, dado el hecho de que los grupos insurgentes amenazan continuamente con la destrucción de la infraestructura y la consecuente afectación de los alrededores. La comunidad en general ha solicitado la reubicación del puesto para la periferia.

3.3.4.3 Notaría

La Notaría cumple con las funciones de registro y autenticaciones de documentos. Los trámites referentes al servicio de registro de instrumentos públicos debe hacerse en el Municipio de Puerto Carreño.

3.3.4.4 Registraduría del Estado Civil

Existe una oficina de la Registraduría del Estado Civil, cuya función es la de prestar servicios de cedulación y organización electoral.

3.3.4.5 Juzgado Promiscuo Territorial

En la cabecera municipal se encuentra el Juzgado Promiscuo Territorial que atiende los asuntos de su competencia para toda jurisdicción municipal el Municipio de Santa Rosalía.

3.3.4.6 Establecimientos Públicos y Entidades descentralizadas.

No existen establecimientos públicos debidamente organizados en el Municipio, en este momento el Hospital Local se encuentra en proceso de descentralización pero aún no ha sido certificado.

3.4 ORGANIZACIÓN POLITICA

3.4.1 Los actores sociales

Se denominan actores sociales a los grupos sociales organizados sectorialmente o de acuerdo con sus objetivos e intereses. Son ellos los agentes o protagonistas del proceso de desarrollo municipal. De su activa participación y aportes a la construcción colectiva del futuro del municipio, depende el éxito del proceso de planeación y ordenamiento del desarrollo territorial municipal.

Los actores locales se agrupan inicialmente de acuerdo con su origen: del sector público (Estado) o del sector privado (sociedad civil)

Por parte del Estado se tiene a sus representantes o instituciones gubernamentales en el nivel local: la Administración municipal (Alcaldía y despachos públicos municipales); el Concejo municipal; los organismos de control (personería) y otras instituciones del orden Departamental, Regional y Nacional con presencia en el municipio.

Por parte a la sociedad civil o las demás entidades o instituciones de carácter no gubernamental, producto de la organización social, de los niveles nacional, regional, departamental y local, han logrado un espacio para la discusión y toma de decisiones sobre los asuntos de interés municipal. A este grupo pertenecen las organizaciones del desarrollo y/o actividades productivas presentes: ganaderos, educadores, estudiantes, comerciantes y otros grupos u organizaciones de base como las juntas de Acción Comunal.

3.4.2 Organización y participación política

Este aspecto trata de la organización y participación de todos los grupos sociales: empresariales, comerciales, asociaciones y la comunidad en general; es decir, los actores que se unen con el fin de defender sus propios intereses y de la comunidad en general, entre éstos el Plan de Ordenamiento Territorial.

El análisis de la organización y participación social comprende:

1. Identificación de los actores sociales: Organizaciones y entidades que los agrupan.
2. Objetivos, acciones y funciones de éstas.
3. Situación jurídica y grado de organización.

En La Primavera, apenas se están gestando grupos asociativos que busquen objetivos claros y concretos, existe poco liderazgo y sobre todo no se tiene el conocimiento para realizar dichos procesos. Esta es una gran debilidad de los Primaverenses, por lo que vale la pena fomentar y enseñar la forma e importancia que tienen estos grupos en la defensa de los intereses de la comunidad misma.

El Municipio se considera potencialmente plaza apropiada para establecer diversas microempresas de servicios y de elaboración de productos que sirvan a la comunidad y genere empleos, gracias a que la mayoría de sus habitantes son gente muy joven, que están en capacidad de contribuir con su fuerza laboral al desarrollo de la región.

3.4.3 Relaciones sociales existentes.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL**

Desde el punto de vista interpersonal son buenas, existe una forma muy negativa entre grupos políticos, ya que las personas son muy sectarias, a pesar de ser todos de filiación liberal. Une a todo el pueblo, el folclore llanero, cuyo sentir es 100% autóctono y con el cual se identifican todas las personas residentes en el Municipio.

Se debe propender por el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, dando prioridad a la mujer, el niño, el joven y el anciano que se encuentren en condiciones de riesgo social, buscando además en todas sus acciones la igualdad de género.

Se debe capacitar a la población joven del municipio en todas las actividades que le puedan proporcionar bienestar y desarrollo a todo el municipio.

4. DIMENSION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL Y FISCAL FINANCIERA

4.1 ASPECTOS RELEVANTES DE LA DIMENSION

4.1.1 Introducción

El análisis institucional se constituye en un componente fundamental que permite identificar los problemas, obstáculos y potencialidades de la administración, ya que ella es la principal gestora y administradora de los procesos de desarrollo económico, social y ambiental. Las principales actividades que cumple la administración son planeación (POT, Ley 152), presupuesto, administración tributaria y financiera, administración de personal, gestión de obras públicas, prestación de servicios (Ley 142), gestión agropecuaria, participación comunitaria, salud, educación y todas aquellas actividades y funciones que se lleven a cabo al interior de la estructura. Para conocer como se desarrollan estas actividades dentro del municipio es necesario entender las líneas de autoridad formal y real entre las dependencias.

Este análisis identifica e interpreta la presencia de instituciones públicas en general en el área de estudio, a través de programas y planes, indicando la influencia y rol, si la hay, de la estructura administrativa regional sobre ellos e incluye un análisis sobre la participación de la administración pública dentro del proceso de descentralización.

Los aspectos fiscales y financieros, como complemento de la gestión, incluyen tres aspectos básicos:

- Conocimiento de las capacidades de endeudamiento, de los instrumentos financieros como la valorización y los asociados a la cofinanciación con instancias superiores e inferiores.
- Comportamiento, que tiene que ver con la determinación de los factores básicos administrativos, institucionales, económicos, políticos que inciden en la evolución y gestión de las finanzas.
- Tendencias de la hacienda pública centrada en la estructura interinstitucional, determinando y discriminando las posibilidades financieras tanto del sector central como del descentralizado, cuyos recursos disponibles permitirán espacializar y temporalizar el plan de inversiones.

La Primavera, fue fundada en 1959 por el señor Raimundo Cruz y erigida Municipio por medio del Decreto 676 del 13 de abril de 1987; posee una extensión de 21.420 kilómetros cuadrados, está ubicada en el noroccidente del departamento del Vichada; limita por el norte con el río Meta, los departamentos de Casanare y Arauca; por el occidente con el Municipio de Santa Rosalía; por el sur con el río Tomo y por el oriente con el Municipio de Puerto Carreño, partiendo de la desembocadura del caño Muco en el río Meta hacia el sur hasta encontrar el río Tomo.

Se registra como un hecho muy positivo el proyecto de esta administración llamado "Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial" y alienta a la Alcaldía para que apoye esta iniciativa que se sabe tiene un alto costo político.

4.2 ANÁLISIS GENERAL DE LA ORINOQUIA

Población económicamente activa

El promedio nacional de población económicamente activa es de 33.4%, mientras que en estas regiones se sobrepasan estas cifras, por el hecho de que un alto porcentaje de la población es rural y por la creciente ocupación de empleados oficiales en regiones aisladas.

Infraestructura de servicios públicos

La infraestructura y la cobertura de servicios públicos en general es poco menos que inexistente, en la mayoría de las poblaciones, los servicios de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado se prestan a partir de plantas o motobombas a gasolina o ACPM, lo que hace que los servicios sean dependientes del oportuno suministro de combustible, el cual además de ser escaso es supremamente costoso y difícil de llevar hasta ciertos lugares, obligando a que la prestación de servicios sea racionada y únicamente durante las primeras horas de la noche.

Acueductos y Alcantarillados

Salvo muy contadas excepciones estos servicios son deficitarios en su prestación y cobertura, el agua para consumo humano no es tratada y casi siempre llega directamente de la fuente al consumidor; como regla general, las fuentes de abastecimiento están cerca

a la población y presentan contaminación de diverso tipo, especialmente detergentes y excretas; las principales causas de morbi-mortalidad se deben a los brotes de enfermedades gastrointestinales y diarréicas, sobretodo en la población infantil, por la falta de un adecuado tratamiento del agua o por carecer de infraestructura de los servicios públicos.

Los Alcantarillados, como en el resto del país son bastante escasos. Ante la carencia del servicio, la población utiliza pozos sépticos o arroja sus desperdicios a los ríos y caños o simplemente la deposición se hace a campo abierto, en los patios o solares de las viviendas.

Energía eléctrica

Este es un sector prioritario para el desarrollo, pues de él depende el que se den o no procesos industriales en una determinada zona o región. Con excepción de Arauca y Casanare, los restantes nuevos departamentos no se encuentran interconectados al sistema eléctrico nacional por lo que su prestación también está condicionada al oportuno suministro de combustible para las plantas eléctricas.

Dado que la energía posibilita, condiciona y provoca efectos decisivos sobre los procesos de desarrollo económico, el continuar prestando el servicio por medio de plantas de combustible, en su mayoría obsoletas está condenando a las poblaciones al subdesarrollo y el atraso.

La energía en tanto factor de producción o de uso final constituye un recurso básico, vital e insustituible como medio para mejorar las condiciones de vida de la población. En los últimos años Colombia ha presentado un importante crecimiento económico gracias al descubrimiento de importantes yacimientos petroleros; la participación del sector minero en el PIB, incluido el petróleo, es del 4.9%, teniendo en cuenta que los hidrocarburos generan el 54% del sector, su aporte es del 2,6%.

4.2.1 Vichada

Ningún lugar del Vichada cuenta con energía hidroeléctrica; los centros poblados en su mayoría tienen alumbrado eléctrico generado por pequeñas plantas diésel, cuyo

funcionamiento con frecuencia se ve obstaculizado por falta de combustible, pésimo mantenimiento o intereses politiqueros electorales, que ven en este servicio una fuente de captación de votos. El alto costo del combustible y la dificultad de su abastecimiento y las cuotas con destino a la insurgencia, se constituyen entonces en uno de los principales obstáculos a la actividad productiva de la región.

Debido a que los combustibles derivados del petróleo son la única fuente energética de la zona, para garantizar su suministro ECOPETROL - TERPEL - ICEL - SENARC adelantaron la construcción de una planta de almacenamiento de combustibles en la ciudad de Puerto Carreño. Pese a la gran importancia del proyecto para la región, aún subsiste el inconveniente del costo y su ubicación geográfica, que dista mucho para recorrer y llevar el combustible hasta los puntos de consumo.

Valdría la pena entonces, considerar la posibilidad de adelantar un estudio a fondo de aprovechamiento de fuentes renovables de energía.

Comunicación fluvial

Actualmente, debido a la tala incontrolada en las cabeceras de los ríos y sus afluentes y a la proliferación de asentamientos y cultivos comerciales y semicomerciales a lo largo de sus riberas, además de las peculiares características climáticas de la región, los cauces de los ríos han venido presentando importantes variaciones, entre ellas, la alta sedimentación que disminuye el calado de las embarcaciones que los utilizan y restringen su uso para embarcaciones pequeñas en el verano y de mayor calado durante el invierno; cabe anotar que según registros históricos, ríos como el Meta o el Arauca eran navegados en su totalidad por grandes embarcaciones durante todo el año hasta la ciudad de Puerto López en el departamento del Meta.

El manejo del sistema fluvial navegable del país lo ha venido realizando el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, hoy Ministerio del Transporte, a través de la división de Transporte Fluvial de la dirección de Navegación y Puertos. Para el adecuado control del tráfico fluvial, el país se encuentra dividido en cuatro Intendencias Fluviales, a su vez subdivididas en 24 inspecciones fluviales localizadas a lo largo de los principales ríos, estas son: Intendencia Fluvial del Magdalena, con sede en Barranquilla y cuya jurisdicción

es de 257.000 Km²; Intendencia Fluvial del Atrato con sede en Quibdó y 47.000 Km² de jurisdicción; Intendencia fluvial del Orinoco, con sede en Puerto López y un área de 320.000 Km² de jurisdicción; Intendencia Fluvial del Amazonas, con sede en Puerto Asís y jurisdicción sobre 350.000 Km². El cubrimiento total es de 950.500 Km², equivalente al 85% del territorio nacional, de los cuales 670.000 Km², 57.78% del territorio, corresponden a la Orinoquia y la Amazonía.

Para la historia de los llanos los ríos Meta y Orinoco han tenido especial significado; el primero fue descubierto en 1531 por Don Diego de Ordaz y fue remontado por la Comisión Científica en 1757, época en que el Virrey Solís elabora el primer plan vial de Colombia y da especial importancia a la navegación fluvial por el Meta. Posteriormente, en 1852, se decretó la construcción de un puerto destinado al comercio y para 1854 ya se había reglamentado su navegación. En 1893 el francés José Bonnet fundó una compañía de navegación con sede en Orocué, la cual se liquidó en 1898 debido a la guerra civil.

El comercio de mercancías desde Villavicencio hacia Bogotá se paralizó durante la Guerra de los mil días y se reanudó en 1905. NAVENAL en 1948 estableció la navegación con transporte de ganado.

A partir de entonces, la navegación fluvial por los ríos de la Orinoquia y la Amazonía ha venido perdiendo importancia en favor de las comunicaciones terrestres y aéreas con los puertos de Barranquilla y Buenaventura. El Estado ha abandonado por completo su compromiso de desarrollo de estas vastas regiones, las cuales han sido tratadas marginalmente y que demandan la instauración de un sistema multimodal de transporte como requisito para insertarse a la vida social, económica y política del País.

4.2.2 La Primavera

4.2.2.1 Administrativo Institucional

Los planes y programas de desarrollo para estas regiones se han venido haciendo de forma centralizada desde Bogotá y con un modelo idéntico para todo el país según directrices del Banco Mundial y el Departamento Nacional de Planeación, entidad que desconoce muchas de las realidades de estos lugares, por lo que sus enfoques

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

macroeconómicos únicamente son aplicables en algunas de las principales ciudades del país.

Este municipio ha establecido su listado Catastral y por ende el recaudo del impuesto predial desde el año de 1990, lo cual mejora los ingresos propios municipales. El Agustín Codazzi siempre esta pendiente de los asuntos pertinentes pues la Oficina de Planeación y Desarrollo social hace lo necesario para que los asuntos municipales, como por ejemplo, desenglobes, inclusiones de predios, extensión y proyección de crecimiento del pueblo sean conocidos a su debido tiempo.

El municipio siempre ha contado con alcaldes del mismo pueblo, conocedores de los problemas que aquejan a sus habitantes, pero esto no garantiza el desarrollo del municipio frente a las necesidades de competitividad de orden nacional e internacional, por tanto en la actual situación de los municipios y del país, se requieren alcaldes con una formación integral que les permita administrar con proyecciones a futuro creando estrategias ejecutables a corto, mediano y largo plazo, que garantice el desarrollo sostenible del municipio. Aunque el pueblo es relativamente pequeño, cuenta con importantes instituciones de carácter nacional como son el Banco Agrario Colombiano, Notaría, oficina de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Telecom, Juzgado Promiscuo Temitorial, Hospital local, agencia de SATENA, presencia del PLANTE a través de la Secretaria de Agricultura Departamental y subse de Corporinoquia; entidades de carácter municipal como la Empresa de gas y Energía Eléctrica Siglo XXI, Colegio Francisco de Paula Santander, Escuela Francisco de Paula Santander, Colegio el Jardín, Escuela el Trompillo y Escuela la Esperanza; instituciones de culto hay una Iglesia católica y seis iglesias no católicas; caja compensación y prestadoras de servicios de salud como Caprecom, UNIMEC y ASSAVI; entidades financieras como Mutuorocue.

Sumado a las anteriores, están la Alcaldía que tiene el despacho, una Secretaría de Gobierno con funciones de jefe de personal y servicios generales, además de tener la coordinación de la inspección municipal, cinco inspecciones rurales y del corregimiento de Nueva Antioquia, también depende de ésta el inspector de obras que tiene a su cargo los trabajadores de los talleres. La Secretaría de Planeación que maneja el SISBEN y ejerce

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

funciones de control interno. La Tesorería que se encarga de la contabilidad. Almacén, UMATA y la recién creada Oficina de Ordenamiento Territorial.

El Municipio presenta una deficiente demarcación de los límites de cada una de sus unidades administrativas (Inspecciones y corregimiento) y en algunos casos los puntos señalados han desaparecido o por el contrario no son claves en el proceso de demarcación como puntos de referencia, por lo que se hace necesario **aclarar con exactitud todas las delimitaciones internas del Municipio.**

Igualmente vale la pena decir que en su límite municipal también ha sufrido una modificación arbitraria por parte de la asamblea departamental, en razón de que se produjo la Ordenanza No. 020 del 26 de junio de 2000, que modifica el artículo segundo de la Ordenanza No. 019 del 26 de noviembre de 1993, que hace referencia a la creación y delimitación del Municipio de Santa Rosalía. Esta modificación apunta al aumento de la jurisdicción del Municipio de Santa Rosalía en detrimento del Area Municipal de La Primavera.

Teniendo en cuenta los requisitos que se deben cumplir para la creación o modificación de límites intermunicipales, estos no fueron cumplidos por lo que origina vicios de nulidad en el acto administrativo, pues de acuerdo con el Artículo 14° de la ley 136/94, se tiene que: **ARTICULO 14°. Modificación de límites intermunicipales.** Cuando dos o más municipios de un mismo departamento mantengan disputa territorial por no existir entre ellos límites definidos o por presentar problemas de identidad, atendidas sus características naturales, sociales, económicas o culturales, las asambleas departamentales por medio de ordenanza, podrán modificar o precisar los respectivos límites intermunicipales para lo cual deberán cumplirse los requisitos y condiciones siguientes:

1. El respectivo proyecto de ordenanza podrá ser presentado a iniciativa del gobernador o de los mismos miembros de la asamblea departamental. Sin embargo, el gobernador estará obligado a presentarlo cuando así lo decida, por medio de consulta popular a la mayoría de ciudadanos residentes en el territorio en conflicto.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL.

2. Si no existiere ya una consulta popular el gobernador del departamento deberá convocarla para que los ciudadanos residentes en el territorio en conflicto manifiesten su voluntad mayoritaria para la correspondiente anexión.
3. La anexión de un área territorial de un municipio a otro no podrá afectar la categoría del municipio de donde ella se segregue, ni menguarle a este las condiciones mínimas exigidas en el artículo 8° de la presente ley para la creación de los municipios.
4. La correspondiente oficina de planeación departamental realizará en la respectiva zona de conflicto intermunicipal una investigación histórica y técnica con el objeto de verificar y certificar mediante estudio documentado y escrito que definitivamente el territorio en conflicto, se presentan aspectos e indefinición de límites o problemas de identidad natural, social, cultural o económica que hagan aconsejable el anexamiento y la consiguiente agregación de áreas territoriales.

PARAGRAFO. Tanto la consulta popular prevista en el numeral segundo de este artículo, como el estudio a que se refiere el numeral cuarto de este artículo, deberán agregarse a la exposición de motivos del respectivo proyecto de ordenanza.

La situación expuesta anteriormente obliga al Municipio de La Primavera a exigir una revisión y en dado caso una revaluación de la Ordenanza No. 020 del 26 de junio de 2000.

El perímetro urbano de la cabecera municipal no se encuentra delimitado en sus barrios y en consecuencia esto genera una desorganización interna como por ejemplo la falta de constitución de Juntas de acción comunal por Barrios, **por ello es de vital importancia la reglamentación para su delimitación.**

Las juntas de acción comunal de las diferentes regiones deben reorganizarse para garantizar el desarrollo de programas productivos y especialmente para que sea la misma ciudadanía la que tome la iniciativa y ejecute las acciones encaminadas al logro de sus propios objetivos.

El Banco Agrario Colombiano de la región concede préstamos para el sector agrario con lo cual los pequeños productores tienen la posibilidad de incrementar sus parcelas y aumentar también sus ganados para fortalecer su principal base económica.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Algunas instituciones gubernamentales como el ICA y FEDEGAN prestan el servicio de asistencia Técnica. La base de la economía del municipio es la ganadería y en una menor escala la agricultura; la ganadería se comercializa en pie y es sacada mediante guías de movilización al departamento del Meta por vía fluvial o terrestre. El consumo de carne local es del orden de 60 reses mensuales.

El desempleo a escala urbano es muy visible, pues el pueblo es pequeño y el municipio no cuenta con fuentes de empleo que puedan ayudar a los jóvenes que terminan su bachillerato.

Contamos con gran cantidad de terreno para cualquier clase de cultivo. Se cuenta con el Banco Agrario Colombiano que permite hacer las transacciones comerciales sin necesidad de desplazamiento a la ciudad, permitiendo que el municipio se mantenga a escala comercial.

Las zonas agropecuarias son señaladas en el plan como áreas en transformación, que el mismo define como "áreas de localización estratégica, en las zonas rurales que se encuentran actualmente o presentan posibilidades de experimentar un proceso de transformación por cambio de los usos del suelo, incorporando nuevos tipos de cultivos alternativos y utilizando con una mayor intensidad el suelo, diversificando la estructura económica original con una tendencia ganadera". Por lo tanto, el uso de estos suelos se cambiaría a actividad múltiple con predominio de la producción agropecuaria. En otras palabras, se mantiene la destinación agropecuaria pero se prevé la localización de industrias pequeñas y con ello ampliar las posibilidades competitivas del municipio.

En general las áreas ganaderas que se vayan liberando por los procesos de reconversión, modernización o relocalización se reglamentarán como áreas de actividad múltiple con predominio de producción agrícola compatibles con otros usos industriales.

4.2.2.2 Financiero

En la zona urbana se recaudan impuestos por Industria y Comercio, Predial y algunas tasas y tarifas aunque su valor no es muy representativo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

La Administración municipal ha gestionado algunos proyectos de inversión que en corto plazo generarán empleo y ayudaran al campesinado y a la vez a la administración municipal a mejorar sus recaudos.

Faltan incentivos para el pequeño productor. El costo del ganado no siempre se mantiene, existen épocas en que el costo es bajo y la comercialización se inmoviliza, por lo cual no se obtienen entradas al municipio.

La agricultura no se mantiene debido que los agricultores cultivan a las orillas del río y en época de invierno las crecientes arrasan con todo, dejando los campesinos sin cultivos y sin alimentos.

En el ámbito pesquero se comercializan los peces ornamentales, que son otra fuente de ingresos, pero los pescadores siempre obtienen un mínimo valor debido a la intermediación.

La gran extensión del municipio y el porcentaje de tierras aprovechables para las actividades agrícolas y ganaderas, constituye un factor importante para el mejoramiento de la calidad de los pastos y cultivos lo que generaría empleo y progreso y el mejoramiento del nivel de vida de los habitantes. Igualmente las juntas de acción comunal de las diferentes regiones tendrán oportunidad de reorganizarse para colaborar en el desarrollo de programas productivos.

Aproximadamente un 90% de los suelos rurales del municipio son utilizados para la ganadería mayor (ganado bovino y equino) y ganadería menor (ovino y porcino) de los cuales depende en la mayor parte la economía del mismo. Un 2% aproximadamente se utiliza en agricultura de pan coger, por lo general estos cultivos se encuentran ubicados en pequeñas parcelas llamadas conucos a las orillas de los caños. Para estas siembras se talan pequeñas extensiones de bosque. Otro 2% aproximadamente se utiliza en el mejoramiento de pastos en las haciendas ganaderas mayores con cultivos de pastos artificiales como *Brachiaria humidicola* y pasto Llanero, el 6% restante es utilizado para la explotación maderera en zonas como Santa Cecilia, Marandúa y otro.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

El municipio carece de recursos suficientes para poder atender a los requerimientos hechos por las comunidades, siendo la infraestructura de las mismas, muy deficiente, impidiendo con esto el desarrollo de las regiones en la mayoría de los aspectos.

En relación con las finanzas municipales, si bien el informe del departamento de planeación del municipio y el estudio de la Pontificia Universidad Javeriana, difieren en algunas cifras, ambos reflejan el hecho preocupante de que, desde 1998, los gastos del municipio han venido creciendo a tasas más aceleradas que los ingresos corrientes. Sin embargo, la conclusión clara del estudio del departamento de planeación si quiere sostener e incrementar sus niveles de inversión, lo cual es imprescindible, para obtener una mejoría sustancial en la calidad de vida de sus habitantes, empezando por una racionalización del gasto.

Sin presentar las tendencias explosivas de otros municipios, los gastos corrientes de la Primavera presentan una tendencia marcada a la expansión por encima de las posibilidades fiscales de largo plazo del municipio. En los años recientes, el crecimiento de las transferencias de la Nación y de los aportes de los entes gubernamentales, han permitido la financiación de esa expansión sin menoscabo mayor de la inversión. No obstante, hacia el futuro la financiación de ese gasto se torna problemático y compromete las posibilidades de inversión. Con un esfuerzo de racionalización moderado se obtendrían notables resultados en materia de sostenibilidad fiscal y crecimiento de la inversión.

Esta opción (Racionalización del gasto) tiene efectos más positivos en la inversión que un eventual incremento en la carga tributaria, opción que consideramos inoportuna no solo por las condiciones actuales de la economía sino también por el hecho de que en estos momentos se están ofreciendo exenciones tributarias en otras regiones del país.

La falta de conciencia y de cultura tributaria de los propietarios de los terrenos hace que el municipio deje de recaudar una suma considerable por concepto de impuesto predial. Existe un 50% que cumplen con el pago del impuesto predial, aunque sea de sus mejoras, el otro 50% no cree necesario el pago, debido a su desconocimiento de la necesidad de

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

dicho impuesto, para la inversión en obras de infraestructura y desarrollo y la ausencia de una política fiscal más exhaustiva de la autoridad encargada del municipio.

La Inspección municipal ha venido adjudicando terrenos a personas que solo utilizan estos para hacer negocio, los compran al municipio a precios muy bajos y sin hacerle ningún tipo de mejora, lo venden a un tercero y vuelven a solicitar otro.

Consideramos importante resaltar finalmente en relación con este tema, que el cuidado y seguimiento que debe hacerse dentro de un marco de Racionalización del gasto, debe abarcar igualmente la racionalización en los gastos por servicios de terceros o las llamadas nóminas paralelas.

Tabla No. 37

PROYECCIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO

DETALLE RUBROS	1997	1998	1999*	2000
INGRESOS CORRIENTES	524.069.432	501.684.630	576.249.822	440.014.504
TRIBUTARIOS	20.466.426	30.356.730	23.303.957	56.036.161
NO TRIBUTARIOS	26.977.269	23.017.301	14.693.348	69.200.000
TRANSFERENCIAS	476.625.737	448.310.599	538.252.517	314.778.343
Participaciones	204.344.097	388.710.434	371.809.787	314.778.343
Aportes	272.281.640	59.600.165	166.442.730	0
GASTOS CORRIENTES	193.140.448	242.010.062	267.194.882	314.778.343
Funcionamiento	193.140.448	241.964.467	267.194.882	314.778.343
Interés de la deuda	0	45.595	0	0
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	330.928.984	259.674.568	309.054.940	125.236.161
RENTAS DE CAPITAL	615.403.226	737.974.949	778.551.506	1.783.743.943
Participación forzosa	557.412.317	737.974.949	778.551.506	1.783.743.943
Aportes del ICEL	57.990.909	0	0	0
GASTOS DE CAPITAL	452.017.180	773.672.397	917.018.170	1.783.743.944
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL	494.315.030	223.977.120	170.588.276	125.236.160
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0
Crédito	0	0	0	0
Desembolsos	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0
Rentas del Balance	0	0	0	0

*Para el año 1999 los saldos son al mes de Agosto.

El presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia del año 2000 fue adicionado mediante decreto 0022 de marzo 16 del 2000 (ver anexo), pasando de TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

MIL CIENTO NUEVE PESOS (\$ 3.234'856.109.00) a TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$ 3.296'418.896.00) M/cte. lo que representa una diferencia de SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$ 61'562.787.00), es decir 1.9%. El análisis del presupuesto indica que los ingresos tributarios del municipio representan apenas el 2.66% de los ingresos totales, lo que significa que es altamente dependiente de las transferencias de la nación. Así mismo es claro como el principal renglón de los ingresos tributarios lo constituye el impuesto predial con un 34.15% de participación, seguido del impuesto de industria y comercio con el 22.77%, de donde se infiere que estos dos renglones le significan al municipio el 56.92% del total de ingresos tributarios.

Ingresos no tributarios como tasas y derechos, otros ingresos y venta de servicios, le reportan OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 85'700.000.00) M/cte. al municipio constituyendo estos ingresos una importante fuente de financiación, toda vez que representan el 2.59% de los ingresos totales y son casi tan importantes como los ingresos tributarios, 2.66% de total.

De acuerdo con lo anterior, la administración debe reevaluar sus ingresos para no verse abocado a situaciones de deficiencia en el costo de los gastos de funcionamiento que demanda el Municipio, pues de verse en tal situación bien podría retroceder a un Corregimiento Departamental o a que se fusione como una unidad administrativa a otro Municipio.

Salud v.s. Finanzas

En la actualidad el régimen contributivo cuenta con 524 personas afiliadas a este régimen con participación del ISS, CAJANAL, PREVISORA, CAFESALUD, UNIMEC contributivo y CAPRECOM contributivo.

No se está cumpliendo por parte de algunos empleadores la afiliación obligatoria de los empleados al régimen así tengan un contrato verbal o escrito, temporal o indefinidamente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Se está cumpliendo con el POS contributivo en el primer nivel de atención y en atención básica. No hay presencia de las EPS a escala regional para la asistencia de sus afiliados, algunas EPS tienen contratación con la Secretaría de Salud (CAPRECOM, CAJANAL, PREVISORA) y algunos no están contratados (UNIMEC, CAFESALUD, ISS) lo que acarrea el pago de la tarifa plena por parte de las personas afiliadas.

El régimen subsidiado no está cumpliendo a cabalidad ni con la equidad ni con la participación social y no se está teniendo en cuenta la priorización de la población rural. En cuanto a focalización no se tienen en cuenta las condiciones de la región para determinar las NBS de la misma. No hay participación de las ARS con respecto al mandato de la ley que es información a la comunidad y esto conlleva a la monopolización de las mismas.

En la actualidad se tiene una cobertura de 4.454 personas del régimen subsidiado repartidas en CAPRECOM, UNIMEC y ASSAVI.

El valor de la UPC al año, la cual es de \$ 160.663, a pesar de que es un 25% mayor que en el resto del país, es insuficiente para prestar un servicio eficiente. El pago atrasado de los contratos entre la administración municipal y las ARS y EPS atrasan el pago de servicios a la IPS u Hospital Local, lo que también contribuye a desmejorar el servicio.

El régimen subsidiado cumple con lo estipulado en el POS subsidiado y algunas patologías que no están en este régimen se ofrecen como oferta de servicios para los vinculados, entendidos como "toda aquella persona que no está amparada por ningún sistema de seguridad social integral en salud". Según la Ley de 1993 corresponde al ente territorial o las seccionales de salud ofrecer los servicios de oferta y demanda respecto al situado fiscal que a salud se refiere.

Se observa que el 70% de la población pertenece a este renglón, lo que también origina una eficiencia administrativa en cuanto a la ampliación de cobertura ya que desde 1996 que se originó el régimen subsidiado o el sistema de seguridad social en el municipio hasta 1998 la cobertura ha sido del 34% aunque no se ha focalizado exactamente la

población pobre y vulnerable. CAPRECOM tiene 2.263 afiliados, UNIMEC 928, ASSAVI cerca de 520, MUTUOROCUE 89 y vinculados hay 300.

El déficit fiscal del país ocasiona recorte del Presupuesto Nacional en el situado fiscal de los entres territoriales, afectando al sector salud y limitando la buena prestación del servicio en este municipio por falta de personal extramural (Médico y Odontólogo); recursos para las comisiones, falta de reactivo para laboratorio; material odontológico; ayudas audiovisuales para los programas especiales; transporte terrestre y fluvial insuficiente y en mal estado (vehículos fuera de servicio) y en general aplicando una política negativa de la acción social del estado con sus comunidades.

4.2.2.3 Síntesis del diagnóstico

1. Falta infraestructura en servicios públicos básicos (agua, luz, alcantarillado y manejo de basuras) y su respectivo proceso de facturación y cobro para obtener retomo de inversión.
2. No existen empresas que impulsen la producción y comercialización de productos agropecuarios, que busquen una integración horizontal entre productor regional e inversión nacional o extranjera, con base en el procesamiento de productos primarios hasta llegar a unos con valor agregado.
3. El hospital en la actualidad no es una entidad prestadora de servicios de salud, (IPS y EPS), que le permita recibir y recaudar, los fondos necesarios para operar administrativamente de una forma eficiente, supliendo completamente las necesidades en esta materia.
4. El municipio no cuenta con las vías y sistemas de comunicación que le permitan crear las condiciones necesarias para la distribución, comercialización y venta de productos, que utilicen un único canal de distribución, disminuyendo considerablemente los costos en cada una de ellas..
5. El municipio no esta invirtiendo sus fondos en la capacitación de personal con énfasis en agroindustria, principal actividad económica del municipio.

Para los puntos supracitados se recomienda (de manera global):

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

- Destinar mayores partidas del presupuesto y analizar el posible endeudamiento (Finagro, Findeter, IFI, Bancoldex, etc.) para construir la red de servicios públicos del municipio.
- Asociación para la producción y comercialización de productos con empresas como Zenú, Postobón, Vikingos y otras con objeto social a fin con los productos base de la economía del municipio.
- Generar mecanismos de control administrativo y fiscal fomentando la participación comunitaria en estos.
- Reestructuración del plan de inversión para dar prioridad a proyectos de primera necesidad no solo en cuanto a la ejecución en el tiempo sino además en lo referente a las partidas presupuestales.
- Estructurar planes de capacitación técnica y profesional para el desarrollo agroindustrial de la región.
- Adecuar vías de acceso al aeropuerto de la base militar para ser utilizado como plataforma comercial.
- Optimizar la inversión de los nuevos recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina, fundamentalmente hacia la política social, área que demanda mayor atención del gobierno municipal.

Conclusiones

- El nuevo paradigma de la racionalidad estatal sobre la modernización y el tamaño del estado, la Privatización y la rentabilidad de las empresas estatales, o sobre el proceso de descentralización, diez años después de su implementación, no han hecho factible la eficacia en la Gestión Pública, ni mucho menos han creado la cultura de la Participación ciudadana.
- La percepción creciente de una de las razones de la crisis fiscal radica en el hecho que los recursos del erario, se han manejado improcedentemente como "un barril sin fondo", ha reivindicado entre otras cosas, la importancia de una cultura del proyecto, como contrapeso a la práctica de comprometer recursos sin una verificación previa de la viabilidad de la inversión, ni del presupuesto como instrumento de programación o la racionalización del gasto y del control de Gestión.
- La elaboración de un acertado proyecto de desarrollo que consulte las reales necesidades de la población de los entes territoriales es completamente imposible en

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

un lapso corto de tiempo, pues la falta de bases de datos actualizadas de información es la principal constante, y se constituye en el expreso indicador de abandono de las regiones de nuestro país por parte del estado y de ahí la principal causa de expansión de la subversión, de las autodefensas y de la justicia por cuenta propia que cada vez desintegran a Colombia, es fiel reflejo de la deficiente capacidad administrativa de nuestros dirigentes políticos.

- Las estadísticas publicadas por los medios de comunicación, dan cuenta de cifras significativas cauteladas en distintos rubros presupuestales, salvados de la depredación hasta ahora tradicional en tiempos de elecciones, así como numerosos responsables de la gestión política o legislativa, encauzados por malos manejos, comprendidos 646 alcaldes, 12 gobernadores y más de 10 congresistas, lo que hace necesario el establecimiento de rigurosos mecanismos de control y un código de inhabilidades e incompetencias muy drástico.
- Contradictoriamente las regiones más ricas en recursos energéticos son los que tienen los servicios de cobertura y usufructo de los beneficios de peor calidad y deficiente prestación y los más excluidos de la distribución equitativa de los ingresos, mediante las políticas sociales del estado, a pesar de ser uno de los principales ejes de los Planes Nacionales de Desarrollo de todos los gobiernos de turno.

5. DIMENSION URBANO FUNCIONAL

Introducción

El Municipio de La Primavera, como la mayoría del Vichada y el resto de la Orinoquia, carece de estudios referentes a la estructura urbana en relación con la funcionalidad de los centros como dinámica de desarrollo regional; es por esto conveniente iniciar los estudios urbano - regionales como tarea prioritaria en el conocimiento básico de la realidad de un espacio, de acuerdo con ciertos criterios que lo definen como municipio.

Nuestra investigación se orienta en el sentido de la consecución de información diversa, que permita ir creando una estructura de conocimientos sobre los cuales se puede construir una probable interpretación, referente a la realidad del municipio, realidad que comprende la estructura económica en cuanto a la distribución espacial de los factores de producción, infraestructura física, social, económica e institucional.

El casco urbano del municipio de La Primavera se encuentra localizado sobre la margen derecha del río Meta, aproximadamente a 390 Km al suroccidente de Puerto Carreño, capital departamental. La jurisdicción, como casi todo el departamento, está conformada por terrenos planos, pertenecientes a los Llanos Orientales de Colombia u Orinoquia; dada su topografía, en ella sólo se presenta el piso térmico cálido. Las tierras municipales están profusamente regadas, ya que las surcan numerosos ríos, caños, arroyos y otras corrientes menores, entre los que sobresale, por su caudal e importancia, el río Meta.

A pesar de que desde la época de la Colonial en estos territorios había presencia tanto de indígenas como de algunos colonos y aventureros, sólo hasta el 15 de julio de 1959 se creó un pequeño poblado por obra de los colonos que estaban asentados en la región. El decreto comisaral N° 067 de 1968, elevó el pueblo de La Primavera a la condición de inspección de policía; en 1972 fue erigido corregimiento y en el año 1987, en municipio, el segundo en importancia de la entonces comisaría del Vichada.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

La Primavera	
Fundación:	1959
Fundador:	Colonos
Erección municipio:	1987
Altitud:	120m.s.n.m.
Temperatura media:	28°C
Población a 1999:	12.638
Actividad Económica:	Ganadería y agricultura
Fiestas y Eventos:	"Festival del Curito"
Atractivo:	Rio Meta

La ganadería de forma principal, y la agricultura, básicamente de subsistencia, son las principales actividades económicas del municipio de La Primavera.

5.1 CONCENTRACION DE FLUJOS

El conocimiento de la concentración de flujos (económicos, sociales, etc.) de otros centros urbanos extrarregionales y generalmente de jerarquía urbana superior, sobre el o los centros urbanos de la unidad espacial analítica, bajo una mirada de adentro hacia afuera y al contrario.

No tenemos un número determinado de predios que se abren paso en el asentamiento urbano que hoy contemplamos como Municipio de La Primavera, tierra promisoría servida de una mediana infraestructura social, física, económica y ambiental con la capacidad para densificar en cada una de sus 118 manzanas y proyectar su trazado vial que la llegaría a identificar como un nuevo polo de desarrollo, generador de actividades e integradora de funciones.

Su formación y tramado vial corresponde a las relaciones de carácter regional que integran y caracterizan como centro regular y convergente de actividades; creando desplazamientos lineales en los asentamientos urbanos.

Presenta un sistema vial reticular discontinuo (manzanas regulares, de acuerdo a la carta urbana) con la presencia de espacios interiores públicos que manifiestan diversidad

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL**

de uso en un mismo espacio; creando de esta manera la necesidad de una conformación urbana acorde a las necesidades.

Datos estadísticos

De acuerdo a la información que logramos recolectar a continuación presentaremos los datos disponibles, necesarios para el estudio de la dimensión urbano-funcional y otros datos tomados de la Carta Urbana.

- **Proyecciones de población por área, según el DANE a Junio 30 de 1995-2005**

AÑO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
CABECERA	2.496	2.663	2.819	2.966	3.109	3.246	3.379	3.505	3.626	3.746	3.867
RESTO	7.940	8.393	8.803	9.177	9.259	9.859	10.170	10.453	10.718	10.973	11.228
TOTAL	10.436	11.056	11.622	12.143	12.368	13.105	13.549	13.958	14.344	14.719	15.095

- **Estadísticas de Salud (Encuesta Municipal 1990)**

Hospitales y/o Clínicas: Instituciones 1 - Camas 2

Centros de Salud: Instituciones 0 - Camas 0

Número de: Médicos 2 Odontólogos 1 Bacteriólogos 1

- **Estadísticas de educación (Encuesta Municipal 1990)**

- **Para un total de 3 planteles:**

Docentes: Preescolar 3 Primaria 15 Secundaria 12

Alumnos: Preescolar 15 Primaria 335 Secundaria 197

- El cementerio municipal esta ubicado al extremo noroccidental
- Cuenta con una entidad financiera Banco Agrario
- Existen cinco iglesias a lo largo del municipio
- El embarcadero esta ubicado al Nororiente y la pista de aterrizaje de 1200 m. en el extremo suroriental.

Como lo hemos aclarado al inicio del presente informe, los datos actualizados y necesarios para realizar un estudio más completo en la dimensión urbano-funcional son muy escasos y de no fácil acceso. De acuerdo a esto para tener una mejor visión de esta dimensión, creemos que es necesario una toma de datos más real acerca de elementos como, en que parte geográfica del municipio se ha llevado a cabo el desarrollo de la población, que infraestructura tienen las construcciones, cuantas viviendas hay por cada manzana; en que cantidad y calidad se prestan los servicios públicos básicos; cual es la dinámica económica de la población; las condiciones y la calidad de vida; y que poblaciones ribereñas tienen directa relación con el municipio; entre otros.

En La Primavera esta relación es muy estrecha y bien podría decirse que en general las actuaciones son más de tipo rural que urbano, dadas las costumbres de la gente y el grado mismo de desarrollo.

5.2 CENTROS URBANOS Y SU JERARQUIA

CABECERA MUNICIPAL

Denomina localidad de La Primavera, este sitio fue fundado en 1959 por el señor Raymundo Cruz y posteriormente se formó el poblado que hoy constituye la cabecera Municipal. Dado el auge de este sitio en la región de los llanos orientales, hizo que muy rápidamente se poblara y fuera tomando la característica de un centro urbano. La mayor parte de sus habitantes son de origen Casanareño, llaneros que llegaron a través del Río Pauto, El Meta y entraron a La Primavera. Desde su fundación ha sido un sitio muy reconocido en la región por lo que día por día atrae la gente y el comercio desde sus alrededores. Hoy día dada la superación de muchos de sus hijos, han contribuido así a proporcionar el desarrollo para hacer cada vez más alusivo su nombre. Internamente, La Primavera tiene contacto directo con cada una de sus localidades y unidades administrativas, pues dada su ubicación geográfica y el desarrollo de sus vías todas confluyen hacia la cabecera sin mayor preámbulo.

SANTA BARBARA DE AGUVERDE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Administrativamente se determina como una Inspección de Policía, ubicada sobre el Río Meta en su margen derecha a dos horas aguas debajo de La Primavera y tiene influencia de los llanos de Arauca especialmente de la región del Río Cravo Norte y el Municipio de su mismo nombre. Esta cercanía ha influido para que los grupos insurgentes de esta región hagan presencia esporádica en Aguaverde. La mayor parte de sus habitantes son dueños de fincas que sustentan sus ingresos de la ganadería, otros los que viven sólo en el pueblo realizan la captura de pesca de consumo para congelarlo y sacarlo luego al centro del país en época de invierno y en el verano lo salan o secan al sol y con sal y se distribuye igualmente en el centro del país con esta presentación. Otros pescadores se dedican a la captura de peces ornamentales para llevarlos a Bogotá e incursionar en el mercado internacional. Desafortunadamente la presencia de intermediarios en este proceso hace que se pague muy mal el recurso. La relación comercial con la cabecera es muy importante y se hace por vía fluvial y terrestre.

NUEVA ANTIOQUIA

Unico Corregimiento de La Primavera, ubicado sobre la margen derecha del Río Meta, dista a dos horas de Santa Bárbara de Aguaverde; se encuentra en la frontera con Venezuela lo que hace de por sí un sitio de importancia comercial y sobretodo por la necesidad de la presencia de la Soberanía Nacional. En este momento existe una base de Armada Nacional, instalada allí por los continuo problemas internacionales que se venía presentando. La mayor parte de sus habitantes son dueños de fincas que habitan el pueblo más que todo en la época escolar y luego vacacionan en sus propios predios rurales. Ellos sustentan sus ingresos de la ganadería extensiva y algunos se dedican a la pesca de consumo para congelar y sacar posteriormente. La relación de este centro con la localidad de La Primavera es menos notoria en comparación con Santa Bárbara, sin embargo se sigue manteniendo el lazo comercial y administrativo en buenas condiciones. Tiene comunicación con La Primavera por vía fluvial y terrestre.

MISION LA PASCUA

Es un internado de la Prefectura Apostólica del Vichada, en la que se imparte educación preescolar, primaria y básica secundaria. En este conglomerado urbano por así llamarlo, se ha establecido un puesto de salud y la Prefectura expende todo tipo de víveres, combustibles y bebidas. Tienen una Iglesia se imparte la Religión Católica. Muy junto, a

escasos metros se ubica una población indígena conocida como Pablo VI correspondiente al Resguardo Indígena Gavilán – La Pascua. Dada la ubicación de esta región y por las condiciones de vida, especialmente la incidencia en alguna época del narcotráfico se estableció allí una **Inspección Municipal denominada Santheodoro**, ubicada a unos pocos kilómetros de La Pascua originando un centro poblado con su respectiva escuela. Su alejada ubicación de la Misión tiene que ver con la legalidad de la tierra, pues ella se ubica dentro de la jurisdicción de un Resguardo Indígena y además por la ubicación estratégica de salida del cajón de sabana que forman los Ríos Tomo y Elvita en el que se encuentran ubicadas todas las fincas de su jurisdicción.

OTROS SITIOS

Las Inspecciones de Matiyure, Santa Cecilia, Marandúa, son unidades administrativas que funcionan en fincas aisladas a las cuales acuden las personas cuando es estrictamente necesario. En ellas generalmente se ha establecido una escuela a la que llegan los niños de la periferia. Todas ellas tienen relación directa con La Primavera y su comunicación es únicamente por vía terrestre.

PARTE II

EVALUACION INTEGRAL DEL TERRITORIO

B. EVALUACION INTEGRAL DEL TERRITORIO

La evaluación integral del territorio se presenta desde dos puntos de vista bien diferenciados, así:

En la primera parte y a manera de resumen se detalla por cada dimensión la imagen deseable, es decir a lo que se quiere llegar basados en el diagnóstico y querer ser de la región, es decir la resultante de las necesidades y el rumbo que se debe tomar para cada una de ellas.

En la segunda parte, se relaciona estrictamente con la evaluación del recurso tierra y todo su entorno territorial. Evaluar significa estimar o valorar algo; es decir, medir a través de algunos indicadores el estado general del territorio. La evaluación es un proceso que permite identificar claramente las debilidades, oportunidades y fortalezas de cada una de las unidades que integran el sistema territorial. Para este caso la unidad territorial de referencia corresponde a la unidad del paisaje, las cuales como es sabido son el resultado de la interacción de factores y procesos formadores del paisaje (clima, geología, geoformas, dinámica del relieve, vegetación y uso de la tierra) así como la dinámica y transformaciones que de su interacción se derivan, las cuales se manifiestan como potencialidades, limitantes o conflictos.¹⁰

¹⁰ Tomado de la análisis de los recursos naturales y medio ambiente

1. IMAGEN DESEADA

1. 1.1 DIMENSION AMBIENTAL

Luego de analizar brevemente los factores que intervienen en el uso y manejo actual de los suelos del Vichada, se puede establecer que en la actualidad estos suelos tienen muy baja aptitud para explotación agrícola. Su vocación es la ganadería extensiva en la zona cubierta por sabana natural y bosque. Ello no quiere decir que estas tierras en el futuro no se puedan dedicar a cultivos comerciales de algunas plantas, cuando las condiciones socioeconómicas y técnicas lo permitan o lo exijan.

El desarrollo futuro de esta región depende de la capacidad del hombre para crear o adaptar una tecnología que permita disponer de cultivos rentables, con sistemas adecuados de fertilización o de bajo costo, riego y drenaje, complementado con buena infraestructura vial. El problema se hace mayor si se piensa en el momento de los recursos que deben movilizarse para corregir las deficiencias. Bajo estas condiciones una agricultura convencional intensiva permanente o semi-permanente solo puede llevarse a cabo por personas que dispongan del capital o que tengan acceso al crédito. En último caso cuando las condiciones de producción de alimento o fibra lo exijan, el estado debe ser el encargado de desarrollar la agricultura y ganadería en esta área.

Previniendo el desarrollo y agricultura del futuro en tierra donde la topografía sea más favorable, se cree conveniente dejar a manera de guía, algunas pautas que reciban para obtener la mayor producción posible con la condición de que se mantenga o mejore la calidad natural del suelo. Estas pautas se refieren a manejo de suelo y manejo de cultivos y vegetación.

Dentro del estudio de la Dimensión ambiental, se han encontrado aspectos concretos que bien pueden ser:

A. Puntos Positivos

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

1. El municipio cuenta con suficientes recursos hídricos que lo desarrollan en aspectos tales como el turístico, pesquero, de transporte y aprovechamiento energético.
2. La región es en sí un tesoro para la humanidad por su gran cantidad de especies nativas de flora y fauna, las cuales tienen potencial desarrollo en investigación y por supuesto en su explotación siempre y cuando sea sostenible.
3. Hermosos sitios que hace a la Primavera potencialmente atractiva para el turismo ecológico a escala internacional.
4. La Ganadería extensiva, que tecnificada puede concentrarse y así ser más productiva en menor espacio.

B. Puntos Negativos

1. No está garantizada la sostenibilidad del recurso pesquero en esta región, si continúan las actuales prácticas de explotación del recurso y la degradación de su hábitat –el agua -
2. Las conductas y normas de control frente a la conservación de las especies no están siendo adecuadas. Cuando existen son mínimas por lo cual muchas especies corren peligro de extinción.
3. La ausencia de vías de comunicación eficientes (fluviales, terrestres, aéreas) debido a diferentes factores ambientales como administrativos restringe no solo el comercio sino también el pleno desarrollo de la Primavera, por consecuencia trunca el camino a la autonomía.
4. A pesar de la variedad de los suelos en la Orinoquia, estos tienen características comunes que afectan seriamente su capacidad de uso. Si bien los suelos tienen, en general, propiedades físicas buenas, el nivel de fertilidad es muy bajo como lo demuestra la pobreza en materia orgánica y en nutrientes para las plantas, así como la acidez marcada y la presencia de aluminio de cambio en cantidades tóxicas.

Solamente se puede cultivar cierto tipo de productos (es decir los adecuados para estos específicos terrenos) de acuerdo con el clima, el suelo y la época.

5. Existe un manejo de desechos tanto orgánicos como inorgánicos totalmente inadecuado que finalmente van dar a algunos ríos y cañadas.

C. Conclusiones

1. La gran diversidad de fauna y flora, determina la región como una zona del país muy rica y por lo tanto tiene que ser tomada en cuenta para su protección y explotación sostenible para que sea también una fuente de recursos incentivando el turismo ecológico.
2. Es una zona muy delicada y cualquier proyecto que se ejecute debe ser supervisado detalladamente por el Ministerio del Medio Ambiente.
3. Es una región olvidada por el Gobierno Central, lo cual es una lastima dada su riqueza ambiental y su cercanía con Venezuela.
4. En esta región existen muchos factores y recursos que podrían ser una gran fuente de divisas para el país, por lo tanto se tiene que demandar mas presencia del estado.

1.2. DIMENSION ECONOMICA

En cuanto a lo económico se propenderá por:

1. Lograr una atención total de la oferta laboral en el Municipio, que atrae mayor flujo de población y por lo tanto presenta y presentará los más graves problemas sociales.
2. Fomentar y desarrollar actividades productivas altermas a las ya existentes, es decir, lograr el desarrollo empresarial del municipio con base en la producción local.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
DIAGNOSTICO TERRITORIAL

3. Provocar la inversión del capital económico foráneo en el desarrollo regional a nivel general.
4. Generar una mayor articulación de los procesos productivos en busca del mayor valor agregado regional.
5. La creación de infraestructura técnica y productiva capaz de atender las necesidades de la economía tradicional campesina, especialmente en las zonas olvidadas, además de producir tecnología apropiada a las condiciones físicas y bióticas de la región.
6. La creación de una red de comercialización intra e interregional para favorecer al productor de la región.
7. La implementación de programas de extensión para capacitar al productor campesino y el aprovechamiento de las potencialidades turísticas.
8. Se propone proteger e impulsar el sector agrícola vía subsidios¹¹ y apertura selectiva, impulsar la industria nacional y hacer un desarrollo hacia adentro, sin embargo ya no sobre los sectores tradicionales de la economía ni compitiendo con tecnologías de punta como la informática, la electrónica y los materiales nuevos, sino sobre un sector cuaternario, como es el de la investigación y el desarrollo tecnológico, mediante la implementación de una política clara y efectiva de ciencia y tecnología tendiente al aprovechamiento del potencial biogenético de la región y del país.
9. En este campo, Colombia posee ventajas comparativas y absolutas importantes que, en el mediano plazo, podrían significar un paso decisivo hacia el desarrollo, como son su potencial hídrico, hoy disminuido y su riqueza biológica, que lo han colocado como el más rico en biodiversidad por kilómetro cuadrado a nivel mundial.

¹¹. Subsidio no es únicamente dar una cierta suma de dinero a alguien ni asumir parte de los costos; subsidio es también la construcción de vías de transporte, sean estas terrestres, aéreas o acuáticas; creación de infraestructura técnica y productiva; fomentar la investigación, etc.

10. El principal objetivo del trabajo es el de **proponer una política de desarrollo energético y tecnológico**, que permita la inserción de estas regiones en los mercados nacionales e internacionales, capaz de generar un proceso de desarrollo endógeno para lograr su incorporación definitiva al país y que como resultado ofrezca unas condiciones de vida dignas a sus habitantes, sean estos blancos, colonos o indígenas.

11. Acordes con el anterior, se persiguen objetivos secundarios tales como la dotación de fuentes alternas de energía para los municipios y principales asentamientos humanos, proporcionar energía permanente, barata y confiable a los centros educativos, puestos y centros de salud ubicados en el sector rural y evitar, mediante una educación tecnológica y ecológica, la migración de las personas hacia centros urbanos del interior del país, para completar sus estudios y lograr aumentos significativos en la competitividad.

1.3. DIMENSION SOCIOPOLITICA

Sobre la base de la práctica real y generalizada de la democracia participativa se espera la construcción de una sociedad pluralista, solidaria y pacífica, amante del trabajo productivo y del bienestar integral, en constante progreso cultural basado en la investigación y reconocimiento de sus propios valores y de la diversidad y riqueza de su entorno natural con el cual tendrá unas relaciones equilibradas dentro de modelos productivos sostenibles. A partir de estos presupuestos se espera que no exista discriminación para el progreso y que por lo tanto se disipe el fantasma de la pobreza, entendida esta en su contexto más amplio.

1.4. DIMENSION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL Y FISCAL FINANCIERA

1.4.1 ADMINISTRATIVO – INSTITUCIONAL

Teniendo en cuenta el deficiente ordenamiento interno que posee el Municipio se proponen las siguientes delimitaciones previo estudios realizados, consultas a la comunidad y conveniencia técnica.

Delimitación interna del Municipio

1. Corregimiento de Nueva Antioquia

- Oriente:** Parte de la desembocadura del Caño el Muco en el Río meta y baja en línea recta norte-sur hasta encontrar el Río Bitá, y jurisdicción del Municipio de Puerto Carreño.
- Occidente:** Desde el Hato denominado El Caimán baja en línea recta norte – sur hasta encontrar el Río Bitá y jurisdicción de la Inspección de Santa Bárbara.
- Norte:** Con el Río Meta sobre Departamento de Arauca y la República de Venezuela.
- Sur:** Con el Río Bitá y jurisdicción de la Inspección de Santa Cecilia y/o Soledad.

En el área de la jurisdicción de esta Inspección se encuentra ubicada parte de una Entidad Territorial Indígena conocida como Resguardo Campoalegre – Ripialito.

2. Inspección de Santa Bárbara

- Oriente:** Con el corregimiento de Nueva Antioquia.
- Occidente:** Desde el punto denominado Puerto Nuevo en línea recta norte –sur hasta encontrar el Caño Bravo y jurisdicción de la cabecera municipal.
- Norte:** Río Meta sobre el Departamento del Casanare.
- Sur:** Desde el punto de intersección en el caño Bravo del límite occidental, aguas abajo hasta encontrar el límite oriental con el Corregimiento de Nueva Antioquia.

En el área de la jurisdicción de esta Inspección se encuentra ubicada parte de una Entidad Territorial Indígena conocida como Resguardo Campoalegre – Ripialito.

3. Inspección de Matiyure

- Oriente:** Desde la desembocadura del Caño Buenos Aire al Bita baja en línea recta norte – sur hasta encontrar el Río Elvita y con jurisdicción de las Inspecciones de Santa Cecilia y Marandúa.
- Occidente:** Desde el Nacimiento del Caño Bravo en línea recta norte – sur hasta encontrar el Río Elvita y jurisdicción de la cabecera municipal.
- Norte:** Desde el nacimiento del Caño Bravo aguas abajo hasta la confluencia con el caño Pendare y la consecuente formación del Bita y sigue por este aguas abajo hasta la desembocadura del caño Buenos Aires.
- Sur:** Desde la intersección del punto occidental sobre el Río Elvita por este aguas abajo hasta encontrar la línea de intersección sobre el mismo Río del límite oriental.

4. Inspección de Santa Cecilia y/o La Soledad

- Oriente:** Desde el punto de intersección de línea de división municipal sobre el Río Bita y por ella misma hasta encontrar el Caño Terecay y jurisdicción del Municipio de Puerto Carreño.
- Occidente :** Con la Inspección de Matiyure.
- Norte:** Desde el punto de partida de la línea occidental por el Río Bita aguas abajo hasta la línea del límite municipal.
- Sur:** Desde la intersección de la línea occidental sobre el Caño Terecay y por este aguas abajo hasta el punto del límite municipal.

5. Inspección de Marandúa

- Oriente:** Desde el punto de intersección de línea de división municipal sobre el Caño Terecay y por ella misma hasta encontrar el Río Tomo y jurisdicción del Municipio de Puerto Carreño.
- Occidente:** Con la Inspección de Matiyure.
- Norte:** Desde el punto de intersección del límite occidental con el Caño Terecay y por este aguas abajo hasta encontrar el límite municipal y jurisdicción de la Inspección de Santa Cecilia y/o Soledad.
- Sur:** Desde el punto de confluencia de la línea occidental sobre el Río Elvita y por este aguas abajo hasta la desembocadura al Río Tomo y sigue aguas

abajo hasta encontrar el límite municipal, jurisdicción de la Inspección de Santheodoro y jurisdicción del Municipio de Cumaribo.

6. Inspección de Santheodoro

Oriente: Por la unión de los Río Tomo y Elvita

Occidente: Con la línea divisoria de la jurisdicción municipal desde la intersección sobre el Río Elvita y baja en dirección norte – sur hasta encontrar el Río Tomo y jurisdicción del Municipio de Santa Rosalía.

Norte: Desde el punto de intersección del límite occidental sobre el Río Elvita y por este aguas abajo hasta la desembocadura al Río Tomo.

Sur: Desde el punto de intersección del límite occidental sobre el Río Tomo y por este aguas abajo hasta la desembocadura del Río Elvita sobre el mismo Río Tomo y jurisdicción del Municipio de Cumaribo.

En el área comprendida como de la jurisdicción de esta Inspección se encuentran ubicadas dos Entidades Territoriales Indígenas conocidas como el Resguardo Gavilán – La Pascua y Resguardo La Llanura.

7. Cabecera Municipal

Oriente: Limita con las Inspecciones de Santa Bárbara de Aguaverde y Matiyure.

Occidente: Limita con el Municipio de Santa Rosalía

Norte: Limitada por el Río Meta y jurisdicción del Municipio de Paz de Ariporo en el Departamento de Casanare.

Sur: Limita con el Río Elvita y la Inspección de Santheodoro.

Delimitación Municipal

Teniendo en cuenta lo evidenciado en la parte diagnóstica de este Documento, la administración del Municipio de La Primavera debe exigir una revisión de la Ordenanza No. 020 del 26 de junio de 2000 y en dado caso una revaluación de la misma en el sentido de hacer respetar los límites con que inicialmente fue creado el Municipio.

Delimitación urbana

Es necesario que se reglamente el crecimiento y distribución de barrios en la cabecera municipal para que haya orden en su crecimiento. Esta organización se fundamenta debidamente en la Dimensión urbano funcional del Plan de Ordenamiento Municipal.

1.4.2 FISCAL - FINANCIERO

Las administraciones provenientes deben establecer un estricto control sobre sus ingresos propios, es decir deben ser ajustados con los gastos que demanda el Municipio, teniendo en cuenta lo evidenciado en el diagnóstico sus ingresos son muy bajos en comparación con los gastos y especialmente si se tiene en cuenta que sólo hasta el 2001 se allegan recursos de la Participación en los Ingresos Corrientes de la Nación para ser invertidos en los gastos de Funcionamiento si se quiere. Es decir que en adelante el Municipio será autosuficiente para funcionar. Para ello se deben establecer estrategias de culturización para el recaudo de los impuestos y de los demás ingresos.

En general, el Municipio debe:

1. Diseñar sistemas eficientes de manejo fiscal y financiero apropiados para el municipio.
2. Capacitar a los funcionarios Municipales, para que desarrollen más eficientemente su labor.
3. Crear programas de desarrollo institucional para realizar una eficiente gestión administrativa.
4. Crear Fondos de Inversión Nacional e Internacional para afrontar contingencias futuras.
5. Efectuar un manejo eficiente de los dineros públicos.
6. Crear Fondos de Solidaridad y de Cofinanciación de proyectos interregionales.
7. Crear programas de investigación y desarrollo con participación estatal y privada que reviertan sus logros sobre los pobladores de la región.

1.5 DIMENSIÓN URBANO FUNCIONAL

La utilización masiva y racional de fuentes altermas de energía no convencionales, lo que conllevaría el diseño de módulos autosuficientes d e umbral ecológico, consecuentes con la problemática ambiental, económica y urbana, replicables en los espacios de los llanos, basados en los principales asentamientos humanos existentes en la zona, donde los sistemas de producción y transformación presenten un equilibrio entre área sustentada y área sustentante, que garanticen el trabajo directo y el desarrollo sostenible. Así mismo,

se hará presencia y afirmación de la Soberanía Nacional, por lo que su imagen geopolítica será de vital importancia.

2. EVALUACION DE TIERRAS

2.1 GENERALIDADES

Las unidades de paisaje son el resultado de la interacción de factores y procesos formadores del paisaje mismo, tales como el clima, geología, geoformas, dinámica del relieve, vegetación y uso de la tierra; así como la dinámica y transformaciones que de su interacción se derivan, las cuales se manifiestan como potencialidades, limitantes o conflictos.¹²

Las unidades síntesis son las que van a ser sometidas a la evaluación, es decir al proceso de determinar si las cualidades que posee no-solo desde el punto de vista físico sino económico le permiten o le facilitan una actividad económico o un uso específico de la tierra.

El primer paso para la evaluación integral del territorio consiste en analizar cada uno de los atributos de la tierra, retomando cada una de las partes del diagnóstico y destacando cuales son las reales condiciones del territorio, sus potencialidades, limitaciones y conflictos o sus fortalezas, debilidades y oportunidades. Cabe aclarar que esta evaluación preliminar incluye el examen no solo de las características físicas sino las económicas, las sociales las culturales las de infraestructura y las normativas entre otras. En esta primera etapa se determinan también los TUTs a analizar.

Los tipos de utilización de la tierra TUTs seleccionados inicialmente corresponden al uso actual de la tierra. Otros TUTs adicionales se incorporan teniendo en cuenta las expectativas de desarrollo municipal, sobre actividades que sean promisorias.

Una vez definidos los TUT se procede a su descripción y a la estipulación de sus requisitos o requerimientos. Es decir se examinan cuales son los requerimientos que exige un determinado tipo de utilización de la tierra (TUT) para poder realizarse en condiciones y con

resultados adecuados. Dichos requerimientos pueden ser determinantes, condicionantes y no pertinentes. Los determinantes son aquellos que de no cumplirse excluyen determinado TUT. Los condicionantes, limitan o restringen el desarrollo de los TUTs y los no pertinentes no influyen directamente y no son tenidos en cuenta.

Los requerimientos físicos, económicos sociales y culturales seleccionados para cada una de los tipos de utilización de la tierra deben corresponder con las cualidades físicas, económicas, sociales y culturales que tiene el territorio y que corresponden de manera general con los atributos medidos en las unidades de paisaje (unidades de tierra).

Como las cualidades de las unidades de paisaje son principalmente biofísicas, se complementa la información con cualidades sociales, económicas ambientales y jurídicas analizadas en los respectivos capítulos.

2.2 CONCEPTOS FUNDAMENTALES EN EVALUACION DE TIERRAS

Tipo de utilización de la tierra (TUT): Es una forma específica de uso de la Tierra. Está descrito por una serie de especificaciones técnicas dentro de un marco socioeconómico específico, denominado atributo.

- Unidad de Paisaje: (Unidad de tierra – UT): Para los propósitos de evaluación de tierras la unidad de paisaje se asemeja a la unidad de tierra. Es aquella porción de superficie resultado de la interacción de las características biofísicas, a las cuales se les han entregado características económicas, sociales (servicios, viabilidad social), y otras como accesibilidad y normas jurídicas aplicables a los territorios.
- Cualidad de la tierra: Es un conjunto de atributos o propiedades que actúan de manera instintiva en su influencia sobre la adaptabilidad de la tierra para una clase concreta de uso y que responden integralmente a un requerimiento.
- Requerimientos: Requisitos para la implementación exitosa o marginal de un TUT. Los requerimientos se expresan en términos de cualidades y/o características de la tierra.

¹² Tornado de la análisis de los recursos naturales y medio ambiente

2.3 TIPOS DE UTILIZACION DE LA TIERRA

2.3.1 Protección – Conservación

Corresponde a un tipo de uso de la tierra donde persiste la preservación en su estado natural, o sea, de las condiciones que caracterizan dichas áreas con sus valores paisajísticos y/o áreas donde se manejan criterios de conservación de los recursos hídricos y bióticos.

2.3.2 Rehabilitación

Corresponde de manera general a la actividad de restauración ecológica de suelos de cobertura vegetal en las tierras degradadas, a través de proyectos de ingeniería como corrección de cauces, protección de taludes, revegetalización y educación ambiental entre otros.

2.3.3 Extracción

Corresponde a la explotación de diversos materiales del subsuelo que no son recuperables en el período de vida humana tales como arena, piedra y materiales para la construcción, roca fosfórica entre otros. También la explotación insostenible de la cobertura arbórea y arbustiva con fines de obtención de madera y leña.

2.3.4 Agricultura semi mecanizada

Utilización y aprovechamiento de las tierras para la producción de alimentos y materias primas vegetales para los procesos agroindustriales. Se podría diferenciar el uso agrícola por el sistema empleado; en agricultura tradicional con tecnología apropiada, como aquel sistema que utiliza parcialmente la maquinaria, probablemente con una tecnología intermedia y fuerza mecánica. Este tipo de utilización de la tierra se determina con base en el Estudio de suelos del Vichada realizado por el IGAC y las vivencias mismas de los pobladores.

2.3.5 Agricultura con tecnología apropiada

Como aquella donde se practica la labranza mínima (menor volteo de suelo en la preparación del terreno), control biológico de plagas y enfermedades, y aplicación de abonos verdes.

2.3.6 Pastoreo

Tipo de uso de la tierra consistente en el aprovechamiento de los pastos, arbustos y/o herbáceas para la alimentación del ganado ovino y bovino parcialmente. Este uso se puede subdividir por intensidad de uso y técnica empleada, en pastoralismo, ganadería extensiva, semi-intensiva o intensiva.

2.3.7 Pastoralismo

Como aquel que solo permite la cría del ganado, no así el levante o engorde; se practica en suelos extremadamente pobres o con limitaciones severas.

2.3.8 Pastoreo extensivo

Practicando en superficies de considerable tamaño, sin rotación de potreros ni prácticas culturales del suelo y en general tiene bajos rendimientos.

2.3.9 Pastoreo semi – intensivo

Desarrollado sobre una menor superficie de la unidad productiva, introducción de algunas técnicas de manejo de los pastos, adaptación de especies forrajeras, introducción de especies con razas más productivas donde los rendimientos son mejores.

2.3.10 Recreación y turismo

En este caso se hace referencia al uso de la tierra que consiste en la explotación o aprovechamiento del espacio para el desarrollo de centros vacacionales, instalaciones de descanso, zonas de camping o el uso para actividades ecológicas o de investigación (turismo ecológico, turismo científico o agroturismo). Cada uno de ellos requiere de unas condiciones ambientales, sociales y culturales diferentes que dificultan la definición de unas cualidades únicas. Se podrían tener como requerimiento principal la accesibilidad, la susceptibilidad de amenazas naturales, la seguridad pública, las condiciones climáticas, la viabilidad normativa y los servicios.

2.3.11 Industria

Es la producción manufacturera o de transformación de materias primas en forma mecánica. No se consideran las ladrilleras dentro de este grupo, porque aún cuando es una transformación de la arcilla mediante su cocción se desarrolla de forma artesanal y en el mismo sitio donde se realiza la extracción.

2.3.12 Asentamiento

Corresponde al emplazamiento, instalación de viviendas rurales, centros poblados y zonas urbanas.

2.3.13 Forestería

Establecimiento de plantaciones comerciales de especies nativas o introducidas con fines comerciales.

2.3.14 Agroforestería

Unidades de producción donde cultivos anuales y perennes comestibles, especies arbóreas y arbustivas de diferentes usos, son sembradas deliberadamente en el mismo terreno, al mismo tiempo o en secuencia temporal en diferentes combinaciones y

arreglos. Adicionalmente, se pueden criar animales domésticos dentro de la misma unidad de producción.

2.3.15 Zoocria

Consiste en el mantenimiento, fomento y aprovechamiento de la fauna silvestre con fines científicos, comerciales e industriales o de repoblación.

2.3.16 Residencial campestre

Comprende las diferentes formas de vivienda rural y corresponde a las construcciones y espacios definidos para habitación familiar y los servicios públicos y sociales requeridos para su desarrollo.

En los sectores residenciales o de vivienda se definen dos tipos de vivienda según la intensidad de uso:

- Individual: Construcción para habitación familiar en lote individual o en agrupación de vivienda.
- Agrupación: Construcción para habitación multifamiliar en lote individual o en agrupación de vivienda.

2.4 REQUERIMIENTOS GENERALES DE CADA UNO DE LOS TUTs PROPUESTOS

La selección o escogencia de los requerimientos obedeció al análisis conjunto entre necesidades particulares de los TUT y cualidades analizadas en la unidad de paisaje o en el diagnóstico territorial. Es decir que si las cualidades de las UT se aproximan a los requerimientos de los TUT, el grado de aptitud de las UT para ese TUT es mayor; si se alejan, la aptitud es baja o no es apta la UT para ese TUT.

Teniendo en cuenta lo considerado anteriormente, la aptitud general se expresa como:

Apto	A1: Cuando las cualidades de la UT garantizan económica, social y ambientalmente el óptimo desarrollo del TUT.
Moderadamente Apto	A2: Las cualidades de la UT permiten un desarrollo económico, social y ambiental aceptable del TUT, pudiéndose mejorar, modificando o adecuando las cualidades de la UT, para obtener un óptimo desarrollo del TUT.
Regularmente Apto	A3: Las cualidades de la UT sólo permiten un desarrollo marginal del TUT, siendo económica, social y ambientalmente poco viable.
No Apto	A4: Las cualidades de la UT no permiten el desarrollo del TUT determinado.

2.5 REGLAMENTACION DEL USO DEL SUELO RURAL Y URBANO

2.5.1 Suburbano

Constituyen esta clase las áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana. Se ubican en esta clase el área de las localidades menores, tales como Santa Bárbara de Aguaverde, Nueva Antioquia, La Pascua y demás.

El Municipio debe establecer las regulaciones complementarias tendientes a impedir el desarrollo de actividades y usos urbanos en estas áreas, sin que previamente se surta el proceso de incorporación al suelo urbano, para lo cual deberán contar con la infraestructura de espacio público, de infraestructura vial y redes de energía, acueducto y alcantarillado requerida para este tipo de suelo.

2.5.1.1 Zonas de actividad múltiple (SU1)

Son aquellas destinadas al desarrollo de varias actividades compatibles.

2.5.1.2 Zonas de actividad mixta (SU2)

Son aquellas en donde se desarrollan actividades industriales y comerciales.

2.5.2 Protección

Está constituido por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro de cualquiera de las clasificaciones del suelo que aquí se presentan y que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

2.5.2.1 Zonas de Protección y conservación (PR1)

Áreas de importancia ecológica que requieren de un manejo especial, se caracterizan por una alta fragilidad y procesos geodinámicos de erosión, presentan zonas con relictos de bosque. Dentro de ellas se encuentran ubicadas las zonas correspondientes a las rondas hídricas, considerando 30 metros al margen de caños y quebradas y 100 metros en los márgenes de los Ríos.

Deben ser conservadas permanentemente con bosques naturales, plantaciones forestales u otro tipo de vegetación natural, con el fin de proteger este mismo recurso u otros renovables. En estas áreas debe prevalecer el efecto protector y sólo se permitirá la producción indirecta, o sea aquella mediante la cual se obtengan frutos o productos secundarios sin que desaparezca temporal ni definitivamente el bosque.

2.5.2.2 Zonas Protectoras – Productoras (PR2)

Áreas con susceptibilidad a la erosión de moderada a alta, el uso actual es de adecuado a subutilizado. Es una zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales, plantaciones forestales u otro tipo de vegetación natural, con el objeto de

proteger los recursos naturales renovables. Además puede ser objeto de actividades de producción sujetas al mantenimiento del efecto protector.

2.5.3 Desarrollo agropecuario

A esta clase corresponden las áreas destinadas a las diferentes explotaciones de índole agrícola, forestal, pecuaria y agroindustrial.

2.5.3.1 Zonas de Desarrollo Agropecuario Intensivo (DA1)

Son las áreas con las mejores perspectivas de desarrollo agroindustrial del municipio y construcción de infraestructura sin restricciones considerables. Su uso actual es de adecuado a subutilizado.

2.5.3.2 Zonas de Desarrollo Agropecuario Semiintensivo (DA2)

Áreas con buenas condiciones para la agroindustria la cual requiere la implantación de obras de infraestructura como de drenaje y riego, presentan en la actualidad un uso adecuado a subutilizado.

2.5.3.3 Zonas de Desarrollo Forestal (DA3)

Áreas que por sus limitaciones físicas y químicas de los suelos y por la infraestructura vial con que cuentan pueden ser usadas para el establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales.

2.5.4 Desarrollo minero

Son las áreas que por su vocación son aptas para la extracción minera.

2.5.4.1 Áreas de Explotación Minera (DM1)

Áreas donde por la dinámica hidrológica del municipio, se han depositado materiales de arrastre cuyas cualidades son óptimas para la construcción de infraestructura física permitiendo preservar el paisaje local en otros sectores donde la explotación de canteras es la alternativa de acceso a estos materiales.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla No. 38

Reglamentación de los usos del Suelo Rural

CLASES DE SUELOS	SIMBOLO	ZONAS	USOS DEL SUELO				CLASIFICACION DE LOS USOS DEL SUELO
			PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO	
SUBURBANO	SU1	Actividades múltiples: aquellas destinadas al desarrollo de varias actividades compatibles	12	1, 2, 4, 5, 8, 7, 8, 9, 13, 14, 15	3, 10, 11, 16		<p>PRINCIPAL: Comprende la actividad o actividades más aptas de acuerdo con la potencialidad y demás características de productividad, competitividad, oportunidad social y sostenibilidad de la zona.</p> <p>COMPATIBLE: Comprende las actividades compatibles y complementarias al uso principal que corresponde a la aptitud, potencialidad, y demás características de productividad y sostenibilidad.</p> <p>CONDICIONADO: Comprende las actividades que no corresponden con la aptitud de la zona y son relativamente compatibles con las actividades de los usos principal y complementarios.</p> <p>Estas actividades solo se pueden establecer bajo condiciones rigurosas de control y mitigación de impactos. Deben contar con la viabilidad y requisitos ambientales exigidos por las autoridades competentes e demás deben ser aprobados por la Junta de Planeación Municipal, con la debida divulgación a la comunidad.</p> <p>PROHIBIDO: Comprende las demás actividades para las que la zona no presenta aptitud y/o se presenta incompatibilidad con usos permitidos.</p> <p>TIPOS DE USOS DEL SUELO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Protección y Conservación 2. Rehabilitación 3. Extracción 4. Agricultura semi mecanizada 5. Agricultura con tecnología apropiada 6. Pastoreo 7. Pastoreo extensivo 8. Pastoreo semi intensivo 9. Recreación y Turismo 10. Industria 11. Asentamientos 12. Forestación 13. Agroforestería 14. Zootecnia 15. Residencial campo 16.
	SU2	Actividades mixtas: donde se desarrollan actividades industriales y comerciales	11, 12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15	16		
	PR1	Protección y Conservación: Areas de importancia ecológica que requieren un manejo especial, se caracterizan por una alta fragilidad y por poseer características geográficas que las presentan zonas con riesgo de bosque	1	2, 10	12, 13, 14, 15	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 16	
PROTECCION	PR2	Protección Productora: En una zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales, plantaciones forestales u otro tipo de vegetación natural, son el objeto de proteger los recursos naturales renovables. Además puede ser objeto de actividades de producción sujetas al mantenimiento del efecto protector	1	2, 10	3, 12, 13, 16	4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 15	
	DA1	Desarrollo Agropecuario Intensivo: Son las áreas con las mejores perspectivas de desarrollo agroindustrial del municipio y construcción de infraestructura sin restricciones considerables	5	1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16	3, 10, 11,	12	
DESARROLLO AGROPECUARIO	DA2	Desarrollo Agropecuario Semintensivo: Areas con buenas condiciones para la agroindustria la cual requiere la implantación de obras de infraestructura como de drenaje y riego	4, 5	1, 2, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16	3, 10, 11,	12	
	DA3	Desarrollo Forestal: Areas que por sus limitaciones físicas y químicas de los suelos y por la infraestructura vital son que cuentan pueden ser usadas para el establecimiento de plantaciones forestales son fines comerciales	13, 1, 2,	14, 15, 5, 10, 16	3, 4, 5, 18	6, 7, 8, 9, 11, 12	
DESARROLLO MINERO	DM1	Explotación Minero: Areas donde por la dinámica hidrográfica del municipio, se han depositado materiales de arrastre cuyos cuantidos son óptimos para la construcción de infraestructura física	3	11, 2	13, 14, 15, 16	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 1, 12	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA

El grado de aptitud de las unidades de paisaje, se establece de acuerdo con el enfoque de Evaluación de Tierras propuesto por la FAO, (1976).

Cada unidad de paisaje contiene de manera general la aptitud promedio para cada TUT, resultante del promedio de evaluación de cada una de sus cualidades. Así se obtiene el Mapa Municipal de Aptitud por cada TUT.

De la combinación entre los Mapas de Aptitud y el Uso actual se obtienen los Conflictos de Uso por sobre explotación por subutilización y por impacto ambiental. Obsérvese al final de este aparte.

Con los mapas de aptitud se pueden hacer múltiples combinaciones y entre otras responder preguntas tales como:

1. Cuál es el tipo de utilización que mejor se adapta a las condiciones del municipio?
2. Cual de los usos propuestos genera mayores problemas de degradación ambiental.
3. Qué unidades de paisaje son más aptas para el establecimiento de zonas de interés turístico y para protección - conservación?.
4. Donde restringir limitar o prohibir un determinado uso y donde favorecer otro?.

La respuesta a estos interrogantes es el punto de partida del análisis que se debe hacer para la elaboración del Plan de Uso de la Tierra y su implementación a través del reglamento de uso de las Tierras.

Aparte del contexto físico social y económico en que la evaluación se basa y los mapas de aptitud anteriormente mencionados, vienen incluidas las tablas que muestran la valoración para los TUT propuestos (Tabla No. 38) , La descripción de los tipos de utilización, las cualidades de las unidades de paisaje, y Los grados de aptitud de las unidades cartográficas del paisaje para cada uno de los TUT propuestos (Tabla No. 39) y el análisis basado en la respuesta a los interrogantes anteriormente expuestos.

REGLAMENTACION DEL USO DEL SUELO URBANO

SUELO URBANO

Constituye el suelo urbano, las áreas del territorio municipal destinadas a usos urbanos por el Plan de Ordenamiento, que cuenten con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto, alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación, según sea el caso. Podrán pertenecer a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidos en áreas consolidadas con edificación, que se definan como áreas de mejoramiento integral en los planes de ordenamiento territorial.

Las áreas que conforman el suelo urbano serán delimitadas por perímetros y podrán incluir los centros poblados de los corregimientos. En ningún caso el perímetro urbano podrá ser mayor que el denominado perímetro de servicios públicos y sanitario.

SUELO DE EXPANSION URBANA

Constituido por la porción del territorio municipal destinada a la expansión urbana, que se habilitará para el uso urbano durante la vigencia del Plan de Ordenamiento, según lo determinan los programas de ejecución.

La determinación de este suelo se ajustará a las previsiones de crecimiento de la ciudad y a la posibilidad de dotación con infraestructura para el sistema vial, de transporte, de servicios públicos domiciliario, áreas libres, parques y equipamiento colectivo de interés público o social.

Dentro de la categoría de suelo de expansión podrán incluirse áreas de desarrollo concertado, a través de procesos que definan la conveniencia y las condiciones para su desarrollo mediante su adecuación y habilitación urbanística a cargo de sus propietarios, pero cuyo desarrollo estará condicionado a la adecuación previa de las áreas programadas.

TIPOS DE UTILIZACION DE LA TIERRA

PROTECCIÓN. Comprende las actividades encaminadas a la protección de los recursos naturales y el ambiente, representados por ecosistemas estratégicos o frágiles.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA

COMERCIO. Comprende las actividades de intercambio, compra y venta de bienes y servicios. Pueden ser actividades o de prestación de servicios comerciales de pequeña, mediana y gran escala de acuerdo al siguiente nivel:

Nivel I local básico: Actividades en pequeña escala que permiten atender las necesidades básicas e inmediatas a la población del lugar, especialmente de barrios y veredas. Corresponde a los establecimientos dedicados a la prestación de servicios sociales (educación, salud, bienestar social, recreación al aire libre y similares), servicios profesionales y comercio de baja intensidad de uso, de impactos negativos bajos o nulos, tales como tiendas de venta de bienes de primera necesidad, droguerías, panaderías en pequeña escala, misceláneas, zapaterías y locales con actividades similares.

Nivel II local principal: Actividades en pequeña y mediana escala que permiten atender las necesidades básicas y primarias de la población municipal, con cobertura de la cabecera municipal y su área de influencia.

Corresponde a los establecimientos comerciales y de servicios con mediana intensidad y bajo impacto negativo. Pueden funcionar en sectores residenciales siempre y cuando eliminen los impactos negativos y labores en horarios nocturnos, tales como supermercados, talleres eléctricos y similares (no incluyen talleres de mecánica automotriz), peluquerías, salones de belleza y similares.

INDUSTRIAL. Comprende las actividades de manufactura y transformación de materias primas, que para el caso debe ser industria liviana y mediana de bajo impacto.

INSTITUCIONAL. Actividades correspondientes a la presentación de servicios en general (sociales, domiciliarias, complementarios, profesionales y demás actividades institucionales y su infraestructura).

RECREACIÓN. Comprende las actividades de esparcimiento y recreación pasiva y activa abiertos al público.

RESIDENCIAL URBANO. Comprende las diferentes formas de vivienda urbana y corresponde a las construcciones y espacios definidos para habitación familiar y los servicios públicos y

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA

sociales requeridos para su desarrollo. Dentro de esta clasificación se ubica el uso para Vivienda de Interés Social, cuyo interés se encamina al mejoramiento y construcción de la vivienda en coordinación con el gobierno nacional y regional.

Los Requerimientos Generales para este caso se califican de la misma manera que para el área rural y se expresa la Aptitud de igual manera.

DELIMITACION DE BARRIOS

Teniendo en cuenta que "la función pública del ordenamiento del territorio municipal se ejerce mediante la acción urbanística de las entidades municipales y distritales, referida a las decisiones administrativas y a las actuaciones urbanísticas que le son propias, relacionadas con el ordenamiento del territorio y la intervención de los usos del suelo"; se ha establecido la definición del área de los Barrios de la cabecera municipal y áreas suburbanas de este Municipio, así:

1. Determinar en un número no menor a 9 ni mayor a 12 manzanas para conformar un Barrio. Esto se hace de acuerdo con el promedio que existe de hecho en este momento para el caso de la cabecera municipal.
2. Se exceptúa la definición del Barrio El Jardín, dada su antigüedad y autenticidad, y con el fin de conservar esta identidad de establecer en el tres etapas, así:
 - ◆ EL JARDIN I ETAPA: Entre calles 5° y 8° y entre carreras 15 y 19.
 - ◆ EL JARDIN II ETAPA: Entre calles 5° y 8° y entre carreras 19 y 23.
 - ◆ EL JARDIN III ETAPA: Entre calles 5° y 8° y entre carreras 23 y 26
3. Los Barrios que inicien su formación a partir de la fecha deben acogerse con el numeral 1 de esta reglamentación.
4. Los demás Barrios constitutivos de la cabecera municipal, quedarán así:
 - ◆ LA LAGUNA: Entre calles 1° y 3° y entre carreras 5° y 12.
 - ◆ EL CENTRO: Entre calles 3° y 6° y entre carreras 6° y 9°
 - ◆ DIVINO NIÑO: Entre calles 3° y 6° y entre carreras 9 y 12.
 - ◆ EL CAUDAL: Entre calles 4° y 8° y entre carreras 12 y 15
 - ◆ EL ESTERO: Entre calles 6° y 10° y entre carreras 9 y 12
 - ◆ SANTANDER: Entre calles 9° y 13 y entre carreras 5° y 9°
 - ◆ BELLO HORIZONTE: Entre calles 6° y 9° y entre carreras 6° y 9°

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA**

- ◆ VERACRUZ: Entre calles 10° y 14 y entre carreras 9° y 12
- ◆ EL ALCARAVAN Entre calle 4° y 9° y entre carreras 5° y 6°, y entre transversal 6° y calle 12 y entre carreras 3° y 5°, incluye el área del hoy Aeropuerto El Alcaraván.
- ◆ EN FORMACION Entre calles 13° y 16 y entre carreras 5° y 9°
- ◆ EN FORMACION Ente calles 14° y 16 y entre carreras 9° y 12

En las áreas suburbanas (Nueva Antioquia y Santa Bárbara), corresponde a la comunidad en conjunto con el Corregidor o el Inspector, organizar y definir los barrios de acuerdo con lo estipulado en esta reglamentación, en el momento en que el tamaño se lo permita.

En todo caso los habitantes de cada Barrio, deben organizar la Junta de Acción Comunal y constituirse de acuerdo con lo establecido en la Ley para estos casos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA

Tabla No. 40

Reglamentación de uso del suelo urbano

CLASES DE SUELOS	USOS	DELIMITACION	USOS DEL SUELO				CLASIFICACION DE LOS USOS DEL SUELO
			PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO	
URBANO ACTUAL	COMERCIAL Comprende las actividades de intercambio, compra y venta de bienes y servicios. Pueden ser actividades o de prestación de servicios comerciales de pequeña, mediana y gran escala.	Manzanas entre carreras 7 y 8 y calles 2 y 7, frentes de manzanas sobre la carrera 7 entre calles 4 y 7 y sobre la calle 5 entre calles 6 y 7, manzanas entre calles 10 y 11 y entre carreras 7 y 8.	1,1 y 1,2	3	2, 4	5, 5.1, 6	<p>PRINCIPAL: Comprende la actividad o actividades más aptas de acuerdo con la potencialidad y demás características de productividad, competitividad, oportunidad social y sostenibilidad de la zona.</p> <p>COMPATIBLE: Comprende las actividades compatibles y complementarias al uso principal, que corresponden a la aptitud, potencialidad, y demás características de productividad y sostenibilidad.</p> <p>CONDICIONADO: Comprende las actividades que no corresponden con la aptitud de la zona y son relativamente incompatibles con las actividades de los usos principal y complementario. Estas actividades solo se pueden establecer bajo condiciones rigurosas de control y mitigación de impactos.</p> <p>Deben contar con la viabilidad y requisitos ambientales exigidos por las autoridades competentes a demás deben ser aprobadas por la Junta de Planeación Municipal, con la debida divulgación a la comunidad.</p> <p>PROHIBIDO: Comprende las demás actividades para las cuales la zona no presenta aptitud y/o se presenta incompatibilidad con los usos permitidos.</p> <p>TIPOS DE USOS DEL SUELO</p> <ol style="list-style-type: none"> Comercio Comercio tipo I Comercio tipo II Institucional Recreacional Protección Residencial urbano Vivienda de interés social Industrial
	INSTITUCIONAL Actividades correspondientes a la prestación de servicios en general (sociales, comunitarias, complementarias, profesionales y demás actividades institucionales y sus instalaciones o infraestructura).	Frente de la manzana sobre la calle 4, entre 8 y 9 y sobre la carrera 9 entre calles 4 y 6, manzanas entre calles 5 y 6 y carreras 6 y 9. Predio en la esquina suroeste de la carrera 5 con calle 2. Colegio entre calles 10 y 12 y carreras 5 y 7, Colegio entre calles 6 y 7 y carrera 20 y 22.	2	1, 1, 5, 3	4	6, 5.1, 1, 2	
	RECREACIONAL Comprende las actividades de esparcimiento y recreación pasiva y activa abiertas al público.	Manzanas entre calles 4 y 5 y Cra 8 y 6. Polideportivo: entre transversal 6 y 7, manzana entre calles 11 y 12 y Cra 7 y 6. Parque entre calle 10 y 13 sobre carrera 6 costado oriental, manzana entre la Cra 16 y 19 y calles 5 y 6.	3	5, 5.1, 1, 1	2, 4	1, 2, 6	
	PROTECCION Comprende las actividades encaminadas a la protección de los recursos naturales y al ambiente, representadas por ecosistemas biológicos o frágiles.	Manzanas entre carreras 10 y 12 y entre calle 6 y 6.	4	3		1, 1, 1, 2, 2, 5, 5.1, 6	
ZONA UNO		Franja de 300 metros de ancho que bordea el perímetro urbano por la zona noroccidente del balneario.	4	3		1, 1, 1, 2, 2, 5, 5.1, 6	
EXPANSION URBANA	ZONA DOS	Del vértice A al vértice B de la vía Perimetral proyectada, del vértice B al vértice de la diagonal 13 con calle 13, de allí a lo largo de la calle 13 hasta la carrera 2ª, engloba las manzanas entre carreras 3ª y 5ª y calle 13 y 15, caminable al vértice del cruce con Cra 3ª con calle 16 hasta el vértice A.	5	1, 1, 3, 4	2	1, 2, 6, 5.1	
	ZONA TRES	Comprende por el área que se forma desde el vértice A de la Vía Perimetral proyectada o punto uno de esta zona en dirección occidente en una extensión aproximada de 1000 metros hasta encontrar el punto dos de esta zona, continúa en 900 metros en sentido Norte hasta unir con la zona uno de expansión y encierra en el punto uno del límite del perímetro urbano	5.1	1, 1, 3, 4	2	1, 2, 6, 5	
			4	3		1, 1, 1, 2, 2, 5, 5.1	
			2	1, 1, 5, 3	4	6, 5.1, 1, 2	
			3	1, 1	4	1, 2, 2, 5, 5.1, 6	
			6	1, 1, 1, 2		2, 3, 4, 5, 5.1	

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA**

Tabla No. 41
Determinación de la Aptitud General del Territorio Urbano

ZONIFICACION DEL SUELO		TIPOS DE UTILIZACION DE LA TIERRA								
		Comercial		Institucional	Recreacional	Protección	Residencial Urbano	VIS	Industrial	
		Tipo I	Tipo II							
URBANA	COMERCIO	A1	A1	A3	A2	A3	A4	A4	A4	
	INSTITUCIONAL	A2	A4	A1	A3	A1	A3	A4	A4	
	RECREACIONAL	A2	A4	A3	A1	A3	A2	A2	A4	
	PROTECCION	A4	A4	A4	A2	A1	A4	A4	A4	
EXPANSION URBANA	ZONA I	4	A4	A4	A4	A2	A1	A4	A4	A4
	ZONA II	5	A2	A4	A3	A2	A2	A1	A4	A4
		5.1	A2	A4	A3	A2	A2	A4	A1	A4
		4	A4	A4	A4	A2	A1	A4	A4	A4
	ZONA III	2	A2	A4	A1	A2	A3	A2	A4	A4
		3	A2	A4	A4	A1	A3	A4	A4	A4
		6	A2	A2	A4	A4	A4	A4	A4	A4

A1= Apto

A2= Moderadamente Apto

A3= Regularmente Apto

A4= No Apto